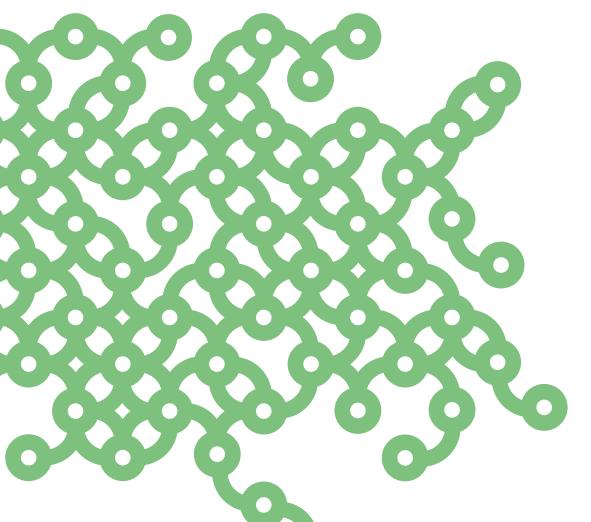
CAMBIO SOÇIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI vol.2

El reto de la equidad dentro de los límites ecológicos



Begoña Román y Gonzalo de Castro (editores)

Alfonso Dubois
Emilio Martínez
Xavier Rambla
Mariano Marzo
Daniel Jover
Mertxe Larrañaga
Yolanda Jubeto
Juan Hernández
Jesús Carrión
Albert Sales
Gonçal Mayos
Marina Subirats
Manuel Gómez Galán







Universitat de Barcelona





Colabora







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

Edición: Educo

C/Pujades 77, 79, 4ª planta, 08005 Barcelona

www.educo.org

Editado en Barcelona, 2013.

Textos:

Gonzalo de Castro y Begoña Román (eds.)

Alfonso Dubois

Emilio Martínez

Jesús Carrión

Xavier Rambla

Albert Sales

Mariano Marzo

Daniel Jover

Mertxe Larrañaga

Juan Hernàndez

Jesús Carrión

Albert Sales

Gonçal Mayos

Marina Subirats

Manuel Gómez Galán

Yolanda Jubeto

Producción editorial: Eduard Altarriba.

Coordinación de contenidos: Gonzalo de Castro y Begoña Román.

Corrección: Judith Escales.



ESTA OBRA HA SIDO EDITADA POR FUNDACIÓN EDUCO BAJO LICENCIA CREATIVE COMMONS

Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada:

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

3

Tabla de contenidos

Introducción	4
1 - Los problemas que afrontará la próxima generación Gonzalo de Castro	9
2 - Tiempo de debate: un nuevo desarrollo para nuevos tiempos <i>Alfonso Dubois</i>	25
3 - Ética del desarrollo: superar la injusticia global <i>Emilio Martínez</i>	38
4 - Las trayectorias y los motores del desarrollo humano: un debate científico y un dilema pragmático <i>Xavier Rambla</i>	54
5- Energía, desarrollo, demografía y recursos naturales <i>Mariano Marzo</i>	67
6- El poder de la educación para transformar la sociedad Daniel Jover	82
7- El Desarrollo Humano desde la equidad de género: un proceso en construcción Merche Larrañaga y Yolanda Jubeto	95
8- Las empresas transnacionales y los derechos humanos Juan Hernández Zubizarreta y Jesús Carrión	113
9 - Trabajo, relaciones laborales y consumo: de la economía real a la economía especulativa <i>Albert Sales</i>	129
10 - Cognitariado es precariado. El cambio en la sociedad del conocimiento turboglobalizada <i>Gonçal Mayos</i>	143
11 Pobreza y globalización. Nuevas clases sociales, nuevos actores <i>Marina Subirats</i>	158
12 La Cooperación Internacional como factor de desarrollo en el actual escenario mundial <i>Manuel Gómez Galán</i>	171
13 A modo de conclusión: sobre los cambios que nos debemos <i>Begoña Román</i>	185
Índice analítico	196
Índice de autores	199
Programa curso Cambio social y cooperación en el siglo XXI. 3ª Edición- 2013	201

Introducción

El año anterior al inicio de la crisis financiera global, la humanidad superó cuatro records. En 2007 el sector agrícola alcanzó por primera vez en la historia los 2.300 millones de toneladas de granos, lo cual dio lugar a un segundo record: ese mismo año se superaron como nunca antes en la historia los beneficios de las empresas transnacionales de granos. Si bien la población mundial se ha duplicado desde 1961 hasta nuestros días, la producción de granos se ha triplicado en el mismo período.

Pero 2007 también fue un año de otros dos records paradojales. A la vez que la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) alertaba de que más de 400 millones de personas padecían obesidad, las personas que padecían hambre en el planeta superaban los 873 millones. Y este cantidad de personas no paró de crecer en 2008 (915 millones), ni en 2009 (1.020 millones), y sólo lo hizo en 2010 (925 millones). No parece sensato de acuerdo a estas cifras pensar que, en 2015, lograremos cumplir el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM- 1) fijado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 2000. Bajo la consigna de "erradicar la pobreza extrema y el hambre", este objetivo pretendía que en 2015 la cifra de personas con hambre descendiera a 420 millones. Además, de acuerdo a diversos reportes internacionales, la malnutrición afecta a más de 175 millones de niños cada año, siendo la causante de un tercio de todas las muertes infantiles, lo que muestra una situación de emergencia que seguirá cuestionando cualquier noción de progreso de la humanidad en el siglo XXI.

Los retos que plantea la cuestión social actual para el logro de la vida digna de las personas, de los cuales la erradicación del hambre es uno de los más urgentes, ponen de manifiesto la importancia de analizar las dinámicas de continuidad y cambio social, así como la capacidad de las instituciones que hemos creado, de las organizaciones y ciudadanos de a pie, de incidir y generar puntos de inflexión significativos en algunas de sus tendencias más preocupantes e inhumanas.

Además constatamos que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que significa el grueso de los recursos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo, es el único instrumento internacional de carácter público que tiene como objetivo reducir la pobreza y la desigualdad. Mucha literatura se genera en la actualidad en torno a nuevos sistemas alternativos de redistribución en este mundo en el que, de acuerdo a evidencias empíricas, la escasez no es un problema económico sino político, de poder y de decisiones. Pero hasta que este conocimiento nuevo y la voluntad política no generen nuevos espacios de gobernanza global, la cooperación y la ayuda internacional siguen siendo el único mecanismo del que disponemos en la actualidad para pensar y actuar en beneficio del bienestar y la vida digna de las personas.





La publicación *Cambio social y cooperación en el siglo XXI. El reto de la equidad dentro de los límites ecológicos* surge de las inquietudes anteriores, que hemos canalizado a través de un proyecto compartido entre la Universitat de Barcelona (UB) y Educo. Dicha iniciativa se plasma en una serie de publicaciones, como la que presentamos en esta ocasión, así como en la realización de un curso académico que realizamos en la Escuela Internacional de Verano (UBISS- Els Juliols) de la UB. El objetivos de la iniciativa *Cambio social y cooperación en el siglo XXI* es la generación de conocimiento útil que contribuya a la mejora de la reflexión y la capacidad de acción de la ciudadanía y las organizaciones dedicadas a la solidaridad internacional, sobre problemas complejos e interrelacionados que enfrentamos en este cambio de época.

En esta segunda publicación presentamos una nueva serie de artículos que enfocan de forma interdisciplinar, y de corte netamente divulgativo, algunas temáticas que hacen a los dos ejes de discusión del proyecto, y que a la vez refieren en general a la complejidad e interconexión de los desafíos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI.

Los problemas que afrontará la siguiente generación, de Gonzalo de Castro (Educo) es un artículo que revisa una serie de tendencias que hoy transforman el mundo y que tienen el potencial de cambiarlo aún más, y a la vez los asuntos que la humanidad ha dejado atrás sin resolver a inicios de este siglo. Se presentan así diferentes cuestiones como la nueva geografía de la pobreza global, el dilema demográfico frente al suministro y distribución de alimentos, agua y energía, los problemas de una nueva gobernanza global o la contracara de la sociedad del conocimiento. Todos estos asuntos giran en torno a un gran desafío que enfrentamos en el siglo XXI: cómo aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos.

En *Tiempo de debate: un nuevo desarrollo para nuevos tiempos*, Alfonso Dubois (Instituto HEGOA) explica la gestación de una *revolución* en el régimen de la ayuda al desarrollo donde destacan nuevos contenidos, instrumentos, instituciones y actores. Los debates sobre el desarrollo ya no se centran, como en décadas anteriores, en las políticas más adecuadas para conseguir el crecimiento económico. Propuestas alternativas que pivotan sobre un cuestionamiento del orden económico actual ganan espacio en debates como los Objetivos del Milenio (ODM) post 2015, o propician nuevas alianzas o plataformas. Es así que la eficacia del desarrollo –frente a la anterior eficacia de la ayuda–, o la evolución de las propuestas del desarrollo humano que han integrado parámetros de equidad y sostenibilidad, o también la importancia creciente del concepto de apropiación surgido de la Declaración de París (2005), son muestras de un cambio en las coordenadas de debate sobre el desarrollo deseable y posible.

En el artículo Ética del desarrollo: superar la injusticia global, Emilio Martínez Navarro reflexiona sobre preguntas tales como ¿en qué consiste un desarrollo ético? o ¿qué nos aporta la Ética del desarrollo? En este breve artículo el autor recorre los postulados de esta disciplina filosófica surgidos en los últimos cincuenta años, en dos dimensiones estrechamente enlazadas. La primera es la acción de la cooperación internacional, sobre la cual Martínez Navarro reivindica la necesidad de actuaciones y proyectos técnicamente realizables, políticamente viables y éticamente deseables. La segunda, es la



6

valoración del autor de alternativas viables y deseables de transformación social, que en la búsqueda de la vida digna se contraponen al modelo de desarrollo hegemónico aún hoy dominante.

En Las trayectorias y los motores del desarrollo humano: un debate científico y un dilema pragmático, el sociólogo Xavier Rambla identifica y analiza dos campos teóricos que actualmente buscan explicar el cambio social, sus supuestos teóricos, hipótesis, programas, instituciones y tipo de intervenciones que éstos promueven. La extensión de la ciudadanía al conjunto de los habitantes de un país por una parte, y la participación popular en la toma de decisiones por otra, dividen el debate científico y la controversia política en torno a las trayectorias del cambio social entendido como mejoras en el desarrollo humano. Rambla reflexiona además en el tipo de evaluaciones que actualmente se promueven, y defiende la necesidad de explicar la *teoría del cambio* que hay detrás de un programa de desarrollo.

El experto en recursos energéticos **Mariano Marzo** explica al menos cinco razones por las que supone que en los próximos veinte años asistiremos a un cambio en los desafíos que el mundo tiene planteados en materia de recursos naturales. En el artículo *Energía, desarrollo, demografía y recursos naturales*, el autor explica la relación histórica y el estado de la cuestión actual en estos cuatro campos, así como las interacciones entre los mismos que han marcado la trayectoria de la humanidad hasta el siglo XXI. Marzo introduce la cuestión de la *pobreza energética*, la intensa relación entre *cambio climático y crecimiento*, y explora la sensatez de las opciones que se plantean frente a decisiones que deberemos de tomar de forma ineludible en el futuro próximo.

En *El poder de la educación para transformar la sociedad*, el educador y representante de la Universidad Rural 'Paulo Freire', **Daniel Jover**, reflexiona desde una educación entendida como praxis de la esperanza y de la solidaridad. En su artículo valora la capacidad transformadora de la educación para romper la espiral de indiferencia que surge de la inseguridad, la desconfianza y el miedo en el mundo actual, marcado por un *declive del sentido de lo colectivo-comunitario y su consecuente radicalización de la individualidad*. Desde esta óptica analiza procesos de alienación que no son ajenos a las políticas educativas y sistemas de formación actuales, como la transformación de ciudadanos en clientes y consumidores, la imposición sutil de una *selección social de las ideas*, o la ansiedad creciente que produce el ritmo acelerado que busca la satisfacción inmediata de la necesidades sin saber esperar. El autor desmonta procesos de larga duración que contradicen su concepción de que educar es crear libertad, dar posibilidad a pensar, y los efectos que ello produce, como la tentación a renunciar a hablar de un futuro diferente y mejor que el presente.

Las conexiones entre desarrollo humano, economía feminista y ecofeminismo son analizadas en el artículo: *El desarrollo humano desde la equidad de género: un proceso en construcción*. Las investigadoras del Instituto HEGOA de la Universidad del País Vasco (UPV), *Mertxe Larrañaga* y *Yolanda Jubeto*, presentan aquí los aportes históricos de los estudios de género que han moldeado las actuales concepciones alternativas de desarrollo. Las autoras plantean, por ejemplo, el cuestionamiento del concepto de *trabajo* en que



se apoya la economía convencional, que excluye entre otros a los trabajos de cuidados de las personas. *No cabe duda de que existen y siempre han existido tensiones profundas entre producción y reproducción, y éstas tiene que tenerse en cuenta en el debate sobre los modelos de desarrollo*, plantean las autoras. A raíz de ello, se revela la estrecha relación de estas dimensiones ignoradas desde el punto de vista mercantil con el bienestar de las personas, así como el germen de una de las fuentes de desigualdad por razón de género que se reproducen en la actualidad.

El investigador en temas de Trabajo y Seguridad Social de la Universidad del País Vasco (UPV), **Juan Hernández Zubizarreta**, y el investigador del Observatorio de la Deuda de la Globalización (ODG), **Jesús Carrión**, desgranan en **Las empresas transnacionales y los derechos humanos** los efectos de una nueva *Lex Mercatoria* que condiciona, de forma asimétrica, el ejercicio y tutela de derechos a nivel internacional. Los autores presentan las dinámicas y efectos del poder político, económico y jurídico del que gozan estas empresas, sus lógicas de actuación, y los efectos que ello apareja en el relego y violación de los Derechos Humanos a nivel global y local.

En *Trabajo, relaciones laborales y consumo: de la "economía real" a la "economía especulativa"* el investigador de la Universitat Pompeu Fabra, Albert Sales, analiza la trayectoria del trabajo moderno desde el nacimiento del capitalismo. El autor presenta así el devenir de las relaciones laborales desde la separación entre el hogar y la actividad económica hasta el *mercado laboral global*, presentando las profundas transformaciones sociales en base a ejemplos en diversas áreas de actividad y países. De esta forma aborda las deslocalizaciones, la relación entre la erosión de los derechos laborales y el poder de corporaciones y empresas transnacionales, y la *financiarización* de la economía que ha desplazado recursos desde la *economía real* a la *economía especulativa*. Sales apunta además los cambios sociales respecto a la noción de ciudadanía y consumo, las paradojas de los avances tecnológicos y productivos frente a la perpetuación de la pobreza, y los desafíos que enfrenta el sector público entendido desde la construcción histórica de los Estados de Bienestar.

El profesor de Filosofía de la Universitat de Barcelona, Gonçal Mayos, analiza los *riesgos y daños colaterales* de la globalización en relación a lo que señala como nuevas exclusiones sociales, asuntos que para el autor deben tenerse presente por parte de los agentes de la cooperación internacional a la hora de valorar la cuestión social actual. En *Cognitariado es precariado. El cambio en la sociedad del conocimiento turboglobalizada*, Mayos presenta las transformaciones sociales ocurridas en relación a las revoluciones tecnológicas que ha vivido la humanidad, centrándose en la actual sociedad del riesgo global. Explica la aceleración de la *turboglobalización* en que estamos inmersos, el surgimiento de los trabajadores cognitivos o *cognitariado* en la actual sociedad del conocimiento, y su rápida transformación en trabajadores precarios. El autor presenta además dos dinámicas inherentes al tiempo histórico que vivimos; por una parte, precisamente esta *precariedad* como la característica más definitoria de las sociedades avanzadas, y por otra, la irremediable construcción de una *sociedad de la ignorancia* a la par de la sociedad del conocimiento.





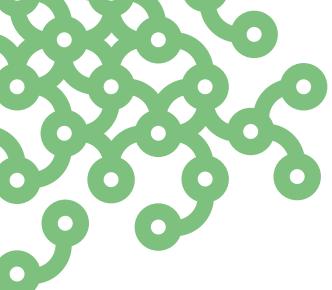
En *Pobreza y globalización. Nuevas clases sociales, nuevos actores*, la socióloga Marina Subirats presenta las claves de la nueva geografía de la pobreza en el siglo XXI, y la estrecha relación que ésta tiene con procesos sociales de desigualdad creciente surgidos en el último cuarto del siglo XX. Subirats ilustra un *cambio de escala* del escenario actual en el que se mueven los agentes sociales que determina, por una parte, la formación de un sistema de clases globalizado, y que por otra parte no supone la eliminación de las clases sociales del ámbito nacional. Relaciones de cooperación, vasallaje o conflicto surgen de estudios sociales recientes que Subirats reseña, y que configuran los nuevos análisis de clases sociales. La autora presenta nuevos actores sociales – *las clases sociales se constituyen siempre como actores sociales* – como ser la *clase corporativa*, la *clase profesional global*, una *nueva clase trabajadora* totalmente desprotegida, y una *masa marginal* que al extenderse no distingue ni entiende de la vieja geografía de países ricos y pobres.

En La cooperación internacional como factor de desarrollo en el actual escenario mundial el director de la Fundación CIDEAL, Manuel Gómez-Galán, señala luces y sombras del pasado de la cooperación internacional, y plantea la necesidad actual de cambios, adaptaciones y nuevos roles de acuerdo a un nuevo y extremadamente dinámico contexto internacional. El director de CIDEAL explica la importancia de una apuesta por un cambio de modelo de cooperación, intensivo en recursos financieros, a un modelo intensivo en conocimiento. También la necesidad de añadir valor tangible o intangible a los trabajos de cooperación, asumiendo en definitiva que lo importante no "es lo que se hace" (actividades) sino "lo que se logra" (resultados). Y es así que destaca luces como los logros en salud y educación, y sombras como por ejemplo la persistencia de la pobreza, la destrucción del medio ambiente, o la ausencia de futuro sentida como tal por cientos de millones de personas.

En *A modo de conclusión: Sobre los cambios que nos debemos*, Begoña Román (Universitat de Barcelona) analiza la relación entre los procesos de toma de decisiones y los cambios a los que sometemos al mundo. Ya sea que queramos cambiar el mundo, o simplemente que el mundo cambie, todo ello se traduce en buena medida en la forma y el contenido de nuestra toma de decisiones. Partiendo desde la ética, Román aboga por un marco normativo universal que coexista con la coyuntura cultural y garantice la sostenibilidad. Esto nos deja frente a la necesidad de asumir la complejidad y el multiculturalismo, así como de acoger lo diverso y plural, lo particular y lo contingente, teniendo en cuenta que unas decisiones de cambio refieren a preferencias, pero otras a deberes insoslayables. Unas refieren a necesidades vitales; otras a demandas sociales. Este desafío que presenta el cambio de época que vivimos requiere para la autora la recuperación de la política y de actitudes propias de una ética de la fraternidad y del perdón. Porque seguramente seguiremos tomando decisiones equivocadas, advierte, pero de lo que se trata ya es de no hacerlo de forma temeraria.

Merecen un agradecimiento especial todos los donantes, voluntarios, profesionales y socios de los proyectos la **Fundación Educo** en el mundo que diariamente aportan su conocimiento, esperanza, testimonio y vocación de servicio. Finalmente y de forma particular, agradecemos a Judith Escales, que ha participado en la corrección de los textos y a Eduard Altarriba por el diseño, maquetación, y por asumir la producción general de esta publicación. ■







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

1

Los problemas que afrontará la próxima generación

Gonzalo de Castro Lamela - Educo





Los problemas que afrontará la próxima generación

Abstract

Las tendencias que hoy transforman el mundo y que tienen el potencial de cambiarlo aún más, y los asuntos que hemos dejado atrás sin resolver, son los dos temas que explora este artículo. La época que nos toca vivir no es simplemente una época de cambios sino que se trata de un verdadero **cambio de época** como el que dio lugar a la Revolución Industrial en el pasado. Y ello es así hasta el punto que un narrador de nuestra época, el periodista de *The New York Times*, Thomas L. Friedman, llega a asegurar que "el mundo es plano, después de todo". Friedman alude al "aplanamiento" que ha propiciado la conjunción de ordenadores,

fibra óptica y software, y los efectos de esta aceleración tecnológica sobre las esferas económicas, políticas y sociales. Y esta globalización, advierte, acaba de empezar.

Sin ánimo de describir un listado exhaustivo de problemas que deberemos afrontar en el futuro próximo, ni tampoco de entrar en el imprudente terreno de las predicciones, se pretende aquí una reflexión cuyo punto de partida es la convicción de la necesidad de cambios sociales sostenibles que prioricen la vida digna de las personas. Así, destaca un gran reto para la humanidad del siglo XXI: el aumento de la equidad dentro de los límites ecológicos.

0

Puedes complementar el artículo con la entrevista a Alfons Cornella hablando sobre el cambio de época. Vídeo disponible en <u>este enlace >></u>

1- Agradezco a Alfons Cornella su conferencia "Los problemas que afrontará la siguiente generación" en la segunda edición del curso "Cambio social y cooperación en el siglo XXI" (UB-Intervida: 2012). Sus reflexiones han motivado algunos de los planteamientos que he incluido en este artículo, así como el título del mismo.

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Coordinador de Estudios y Publicaciones de Educo. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UDELAR, Uruguay), y doctorando en Ciencia Política y Administración (UAB, Barcelona, España). Áreas de trabajo e investigación actuales: estudios para el desarrollo, cooperación internacional, análisis de políticas sociales.

Su formación y desempeño profesional incluyen el diseño y gestión de programas y proyectos sociales, la docencia y la investigación académica, la comunicación periodística e institucional, y el análisis de políticas públicas.

Publicaciones y artículos recientes:

Los mitos del crecimiento económico.

La deuda externa, además de ilegítima, se paga dos veces. Lo que se hereda y lo que se roba.

Decrecimiento económico. Cuando más no significa mejor.

La alimentación y los negocios del hambre.

Autofinanzas en Senegal. Evaluación de impacto.

La ruta del comprador responsable.

El "efecto niña".

Quien bien te quiere ¿te hará llorar? Por qué la erradicación de la violencia contra los niños es prioritaria en el trabajo de las ONG

¿Qué funciona en la lucha contra la pobreza?

Vulnerabilidad. Una mirada diferente a las causas de la pobreza.

DE CASTRO, G. (2012): "La cooperación ante el cambio de época". En DE CASTRO, G.; CASARES, M. (2012): *Cambio social y cooperación en el siglo XXI. Los retos del cambio social*, Barcelona, Ed. UB- Intervida.

Para más información y otras publicaciones:

http://www.gonzalodecastro.wordpress.com



mediados del siglo XX, tiempo de asombrosos cambios en las tecnologías del transporte, los futurólogos no hacían otra cosa que avisar de la inminencia de los viajes espaciales como algo rutinario. Se esperaban girocópteros personales o mochilas propulsoras, hasta tal punto que Arthur C. Clarke, quien ha gozado de cierta reputación como visionario –y que certeramente visualizó la irrupción de los satélites geoestacionarios–, llegó a señalar en 1962 que los aerodeslizadores dominarían el transporte terrestre. Señalaba que en los años noventa habría por doquier carteles advirtiendo: "Prohibido el paso de vehículos con ruedas en esta carretera". Pero a mediados del siglo XX, en medio de los vertiginosos cambios tecnológicos, nadie anticipó ni la irrupción de Internet ni la omnipresencia de la telefonía móvil.

El terreno de las predicciones es un terreno peligroso y ello es así según Matt Ridley (2013), editor de ciencia y tecnología en la revista *The Economist*, por tres motivos. El primero es que las tendencias no suelen ser lineales, lo que hace que actos testimoniales y a veces desapercibidos se transformen en revulsivos a velocidad de vértigo. En segundo lugar, porque los ensayos a ciegas, y no el diseño inteligente ni la planificación, son los responsables de la mayoría de las innovaciones que han cambiado el mundo. Y en tercer lugar, porque quienes hacen predicciones sesgan su mirada contando mucho más sobre su propio tiempo que sobre el futuro.

Aun así vale la pena identificar las grandes tendencias que hoy transforman el mundo y reflexionar sobre las conjeturas que diversos expertos presentan en el momento actual, y que dibujan lo que será el mundo entrado ya el siglo XXI. La búsqueda de cambios que beneficien la vida digna de las personas requiere tomar nota de lo que proyectan estas líneas de larga duración a fin de dirigir la acción, y generar puntos de inflexión para incidir en ellas. Lo que está en juego es un futuro que ya no se encuentra a tanta distancia como era percibido en épocas anteriores, y que se presenta hoy más que como una época de cambios veloces, como un verdadero cambio de época (Subirats, 2011).

La aventura de la humanidad en el espacio exterior no ha sido lo que esperábamos hace un par de generaciones. No obstante, los cambios que han provocado los desarrollos tecnológicos, fruto de aquella utopía de conquista estelar, han modificado drásticamente nuestra forma de vida. Basta mencionar el enjambre de satélites en órbita que han revolucionado la comunicación –telefonía, televisión, Internet–, las formas de navegación –sistemas de posicionamiento global– o los descubrimientos científicos –el telescopio espacial Hubble–.

Pero parece irónico que, mientras ponemos nuestros ojos e ilusiones en la exploración espacial y valoramos las asombrosas capacidades científicas y tecnológicas desarrolladas por la humanidad, sea un Premio Nobel de Literatura –al que llamaban "el mecánico" – quien nos regrese al planeta Tierra como bólidos: "Casi hemos llegado a Marte –dijo José Saramago en 1998 al recibir su medalla – pero hemos dejado atrás al Tercer Mundo".

Ridley, Matt

Vida digna

Subirats

Casi hemos llegado a Marte –dijo José Saramago en 1998 al recibir su medalla– pero hemos dejado atrás al Tercer Mundo"



Lo que dejamos atrás

A finales de los años noventa, mientras Saramago brindaba su discurso, la misma idea de "Tercer Mundo" ya perdía la capacidad interpretativa de la que gozó, no sin críticas, en décadas anteriores. Más aun, desde los noventa hasta nuestros días los cambios en las relaciones internacionales, en las dispares tra-yectorias de crecimiento seguidas por los países y en las teorías explicativas del desarrollo han sido tan intensos que, hablar hoy de un "mundo en desarrollo" o de "países en vías de desarrollo", es poco expresivo de la heterogeneidad de trayectorias de los países en el mundo actual.

El problema de la pobreza global también ha cambiado en un par de décadas. Tradicionalmente se ha supuesto que existía una correspondencia entre los países más pobres y aquellos donde vivía el grueso de la población pobre –si entendemos por pobres quienes viven con menos de 1,25 dólares de gasto por día–. Como explica el investigador del Instituto Complutense de Estudios Internacionales, José Antonio Alonso (2012), en correspondencia con esa visión, en la segunda mitad del siglo XX se demandó que la ayuda internacional se focalizase en los países pobres, lo cual en el año 2000 con la aparición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se hizo aún más patente.

Pero las últimas estimaciones señalan que la mayoría de las personas empobrecidas del mundo, cerca del 70 % de los casi 1.200 millones, viven actualmente en países de renta media (Sumner, 2012). Y si usáramos el baremo de 2 dólares de gasto por día en vez del de 1,25, tendríamos otros 1.000 millones de pobres en estos países. China e India juntas suman la mitad de las personas empobrecidas del mundo, seguidas por populosos países de renta media-baja como Pakistán, Nigeria o Indonesia. Y más de 300 millones de personas empobrecidas— y 200 millones más si usamos el baremo de 2 dólares— viven en países de renta baja, entre los que cuentan los del sur de Asia y el África subsahariana. Todo lo anterior conforma así el mapa de la pobreza al inicio de la segunda década del siglo XXI.

Frente a esta nueva geografía de la pobreza global, José Antonio Alonso alerta del problema de la falta de coincidencias de esta con los actuales patrones de distribución de la ayuda y la cooperación internacional. Y el investigador del *King's International Development Institute* (Londres), Andy Sumner, ilustra uno de los desafíos de esta década: "La extrema pobreza está gradualmente cambiando de una cuestión de personas pobres en países absolutamente pobres a una cuestión de desigualdades domésticas, y esto determina un replanteamiento del 'problema' de la pobreza en el mundo, impulsando políticas que tomen en cuenta la desigualdad a nivel estatal en términos de geografía, clase y etnia, y de quién paga impuestos, quién se beneficia del gasto público y de las oportunidades que genera el crecimiento económico".

Erradicar la pobreza extrema, tomando en cuenta las nuevas coordenadas que presenta la misma en el siglo XXI y el papel determinante que tienen las desigualdades en el interior de los países, sigue siendo un desafío para los próximos Pobreza global

Alonso, J.A.

ODM

Sumner, A.

King's International Development Institute



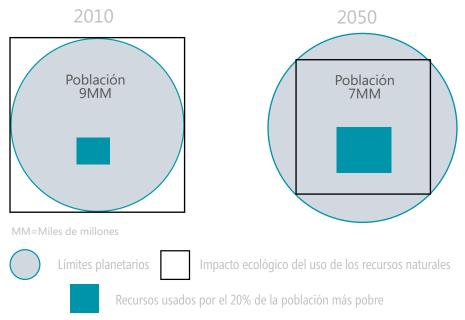
años. Y una buena muestra de las decisiones que se tomen al respecto serán los nuevos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) post-2015, cuya discusión actualmente ocupa la agenda de los actores internacionales de cooperación para el desarrollo.

Aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos

De los muchos retos que la humanidad tiene por delante, y que seguramente deberán afrontar las próximas generaciones, uno de ellos destaca en la confluencia de la búsqueda de un cambio social sostenible y de la vida digna de las personas. Se trata del desafío de aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos.¹

Equidad (dentro de los límites ecológicos)

El desafío de aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos



FUENTE: Informe Cultivar un futuro mejor publicado por Oxfam (www.oxfam.org/crece) y elaboración pròpia.

Aumentar la equidad dentro de parámetros de sostenibilidad ecológica significa una revisión profunda del paradigma aún hoy dominante de desarrollo entendido como símil de crecimiento económico.

Este paradigma actual se apoya en primer lugar en la importancia del incremento de la capacidad productiva. Esta cuestión seguirá siendo central en asuntos relativos al bienestar de las personas.

Pero, en segundo lugar, este paradigma actualmente existente se apoya en un falso supuesto: el carácter infinito de los recursos disponibles. Así, el problema de aumentar la equidad, que refiere a la justicia de los acuerdos sociales en general y que integra cuestiones como la distribución económica, la salud y las

Aumentar la equidad dentro de parámetros de sostenibilidad ecológica significa una revisión profunda del paradigma aún hoy dominante de desarrollo entendido como símil de crecimiento económico"

Limitación de los recursos disponibles



^{1 -} El informe de Oxfam International *Cultivar un futuro mejor* (2011), al presentar los problemas del actual sistema alimentario mundial, ya desgrana algunas claves del desafío de aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos. En él se analizan problemas interrelacionados que refieren a los retos de reducir el impacto del consumo hasta límites ecológicos y redistribuir el consumo hacia los más pobres.

15

libertades humanas (Sen, 2007), se enfrenta actualmente a una tendencia sobre Sen, A. la que la humanidad aún no ha dado señales de cambio: al igual que el estilo de vida de las sociedades más avanzadas, la humanidad se ha acostumbrado a "vivir a crédito". Pongamos el ejemplo del año 2012 para verlo con más claridad.

En agosto de 2012, o sea prácticamente en los primeros ocho meses del año, los seres humanos agotamos la totalidad de los recursos que la Tierra es capaz de regenerar a lo largo de un año. Precisamente el 22 de agosto de 2012 se alcanzó lo que la ONG Global Footprint Network (GFN) llama el Global Overshoot Day, es decir el "día del exceso"

Desde 2003, esta ONG mide todos los años la huella ecológica en el planeta, el cúmulo de recursos y la forma en que los consumimos. En cada informe constata cómo los recursos se agotan con mayor rapidez, y que la capacidad de regeneración anual del planeta es limitada. Frente a esto, la capacidad de consumo del ser humano parece ilimitada y el planeta no da abasto para cumplir con las exigencias que la humanidad le impone.

Desde la década de los setenta, los seres humanos viven muy por encima de los límites ecológicos según el informe de GFN, y la tendencia muestra una aceleración constante del agotamiento de los recursos, ya que en 2012 -el "día del exceso" - se alcanzó 36 días antes que en 2011. Los cálculos de esta ONG se basan en datos científicos que se articulan en torno de una medida, el hag, la hectárea global mediante la cual se compara la biocapacidad del planeta con el consumo de cada país. El resultado de dicha comparación determina que para mantener el nivel de vida actual haría falta medio planeta suplementario.

Global Footprint Network

Huella ecològica

66 En agosto de 2012 (...) los seres humanos agotamos la totalidad de los recursos que la Tierra es capaz de regenerar a lo largo de un año"

Progreso, pobreza energética y el dilema demográfico

Si el siglo XX se iniciaba con la pregunta "¿Qué hacer?" formulada por Lenin, la pregunta con la que hemos inaugurado el siglo XXI tal vez sea "¿Qué hemos hecho?". Qué hemos hecho en nombre de una concepción del progreso, que no han cuestionado ni la economía liberal ni la del socialismo realmente existente, por la cual se construyó de forma prácticamente hegemónica hasta nuestros días la percepción del desarrollo entendido lisa y llanamente como crecimiento económico.

El desafío de aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos encierra problemas complejos, interrelacionados, y dilemas por resolver como el mencionado cambio de paradigma de crecimiento económico, tan insostenible hoy como la perpetuación de la condena de millones de personas a la pobreza energética, problema este que Mariano Marzo (2013) desarrolla en esta misma publicación con el artículo "Energía, desarrollo, demografía y recursos naturales". "¿Sabían ustedes que los 19,5 millones de habitantes de Nueva York consumen en un año la misma electricidad que los 791 millones del África subsahariana?" pregunta Marzo.

Aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos también enlaza con la cuestión de si el crecimiento demográfico del siglo XXI nos empobrecerá o no, Crecimiento demográfico asunto sobre el que no hay acuerdo. Las interrogantes se plantean en relación a los efectos que tendrá este incremento demográfico en el suministro y distribu-

Marzo, M.



ción de alimentos, agua, vivienda y energía, mientras la ONU proyecta para 2050 una población mundial de 9.300 millones de habitantes.

Frente a estos interrogantes hay quienes piensan que los cambios en relación al tamaño de la población no serán tan graves como los malthusianos preconizan y que debemos focalizar nuestra atención en los "cambios relativos". Así lo entiende John Parker (2013), editor del área de Energía y Medio Ambiente de The Parker, J. Economist, que destaca la importancia de observar el crecimiento de una parte de la población con respecto a otra, la media de edad, y el tamaño de la familia media. Veamos algunas proyecciones al respecto.

En 2050 la población mundial será considerablemente más vieja, además de numerosa, y más urbanizada. El segmento de la población mayor de 65 años duplicará prácticamente su tamaño -pasará del 8 % en 2010 a 16 % en 2050-. Y de un 50 % de la población que actualmente vive en ciudades, pasaremos al 70 % en 2050.

Las tendencias actuales permiten observar también que en el futuro próximo los conflictos locales parecen probables en algunas zonas donde el crecimiento de la población es excepcionalmente rápido, como el oeste de África, Pakistán o el valle del Indo. El aumento esperado de población joven que presionará en busca de mayores oportunidades, así como la competencia por el acceso a recursos escasos como el agua darán lugar a presiones extremas, como las que Parker avizora en la zona del Sahel o en torno a las aguas del rio Níger. Las proyecciones de crecimiento de algunos países pueden darnos una idea de lo que suponen las tendencias actuales. En 1970 Nigeria tenía 57 millones de habitantes. Si no se producen cambios en su tasa de natalidad, se espera que para el año 2050 vivan allí 389 millones de personas, la misma cantidad de población que se proyecta para Estados Unidos.

En cuanto a la demografía y su efecto en lo relativo a los daños medioambientales, gran parte de la comunidad científica acepta que se han producido profundos cambios en todo el planeta en relación al clima, la biodiversidad, los niveles de ácido en los océanos y lo que se conoce como el ciclo del nitrógeno. También se acepta de forma mayoritaria la estrecha relación que estos cambios tienen con la actividad humana. Sin embargo, la importancia del aumento de la población mundial no parece tan determinante para el deterioro medioambiental como la distribución y el estilo de vida de la gente.

Si bien ya hemos mencionado el envejecimiento de la población y el aumento de su concentración en zonas urbanas, cabe destacar que la mayor parte del crecimiento de la población mundial de los próximos cuarenta años tendrá lugar en los países que ofrecen la contribución más pequeña a las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual no generaría de manera automática un gran incremento en dichas emisiones. Dependerá de cómo viva la gente. "Si acaban siendo tan dependientes de la energía como lo son ahora los norteamericanos o los australianos, su crecimiento tendrá enormes consecuencias medioambientales" señala Parker. En 2005, Norteamérica y Australia emitían casi 20 toneladas de carbono por persona. A la vez, más de setenta países entre los que se cuentan la inmensa mayoría de los africanos, emitían menos de una tonelada. Por lo ante-

66 ...la importancia del aumento de la población mundial no parece tan determinante para el deterioro medioambiental como la distribución y el estilo de vida de la gente"



rior, el nivel de contribución de los países al calentamiento global dependerá más del modelo de crecimiento económico que de los modelos de población.

Por último, un tema que también centra la atención en asuntos demográficos es el tamaño familiar. Hans Rosling, director del proyecto Gapminder y profesor de Salud Internacional del Karolisnka Institute (Suecia) también apuntaba a estas cuestiones relativas en un vídeo en el que explica qué detiene el crecimiento de la población (What stops population growth?). Rosling analiza trayectorias históricas de crecimiento económico de los países, expectativa de vida y tasa de hijos por mujer en edad fértil y concluye, expresándolo de forma muy sucinta, que "la única forma de detener el crecimiento de la población mundial es tener familias pequeñas". Las proyecciones muestran una convergencia de todos los países a mediados del siglo XXI en cuanto a estructura familiar, en donde destaca una media de dos hijos por familia y una esperanza de vida por encima de los setenta años.

Rosling, H.

La era de la política más allá de los límites nacionales

Este desafío de la equidad dentro de los límites ecológicos presenta además componentes éticos y de responsabilidad que dirigen la mirada hacia cuestiones a resolver en el futuro próximo como la gobernanza global y sus alternativas de construcción democrática. O las posibilidades de una justicia global, que de forma más radical que lo que hoy conocemos como justicia internacional, cuestione el principio de que las obligaciones de justicia solo valen para aquellos que viven en una comunidad política o bajo una misma Constitución. Es a nivel global donde se deciden las oportunidades vitales de muchos seres humanos y donde se permiten o provocan injusticias, y es por ello que el catedrático de Filosofía Política y Social y actualmente director el Instituto de Gobernanza Democrática, Daniel Innerarity (2012), entiende la actualidad como "la era de la política más Innerarity, D. allá de los límites nacionales".

Justícia global

Hablar de política es referirnos a la capacidad de dar respuesta a los problemas colectivos, es comprender que la política no se acaba en las instituciones, y que hay mucha "política" en las "nuevas dinámicas sociales" (Subirats, 2011), Subirats entre las que se cuentan los movimientos sociales o la emergencia de nuevas formas de organización social y económica que reconfiguran lo que hasta ahora entendíamos como "ciudadanía" o "representación".

Hablar de política también es referirse a la irrupción de Internet en las dinámicas de las democracias. "Internet permite abrir nuevas plazas -explica el politólogo Joan Subirats-. No podemos simplemente confundir Internet con un nuevo "martillo" que nos han regalado. Los partidos, las instituciones, pensaron que Internet era un nuevo martillo con el que seguir trabajando con los clavos de siempre. E Internet es otra forma de relacionarse y vivir. Es otro país".

El escritor y humanista español José Luis Sampedro (ver recuadro) ya explicaba también los problemas de representación y construcción de ciudadanía. "La política representativa que hoy tenemos no funciona porque los pueblos votan, pero votan en contra de su propio interés, y consiguen gobiernos que están contra ellos" indicaba.

66 Es a nivel global donde se deciden las oportunidades vitales de muchos seres humanos y donde se permiten o provocan injusticias"



En esta nueva realidad social en la que Internet modifica las reglas de juego y las formas de hacer, no solo la representación política está en cuestión sino también todas las funciones de intermediación y control. Subirats lo explica de la siguiente forma: "La gente puede hacer directamente muchas cosas que antes tenía que hacer a través de instituciones, intermediarios y personas que vivían de saber qué puerta tocar, y qué documento presentar. No creo que se exagere si se afirma que en muchos casos las instituciones, los partidos y muchas empresas, entidades e incluso profesionales han vivido de intermediar y controlar. La representación de ideales e intereses, o la capacidad de satisfacer lo que se consideraban 'necesidades', fundamentaba su razón de ser. Y ahora, de golpe, tienen que repensar su papel en un nuevo escenario. Un escenario en el que son más prescindibles".

Otra cuestión política por considerar, pero en el plano global, es el desarrollo desigual de la economía y la política. En esta época hemos sido testigos de cómo la conducta de los mercados y las finanzas mundiales ha separado el poder de la política. El poder, tal como se encarna en la circulación mundial de capital e información, se convierte en extraterritorial, mientras que las instituciones políticas existentes siguen siendo locales.

En este sentido, el problema al que nos enfrentamos actualmente, según el sociólogo Zygmunt Bauman (2011), es cómo crear instituciones de acción política efectiva que puedan rivalizar con el poderío de las fuerzas económicas ya arraigadas a nivel global, y someterlas al escrutinio político y a la supervisión ética. "La alternativa –argumenta Bauman– es la continuidad, y la profundización consiguiente de los efectos desastrosos de las excesivas libertades del capital, la creciente inequidad y polarización del planeta, la destrucción masiva de culturas y modos de vida, el empobrecimiento de tierras y poblaciones completas, el rebrote del espíritu tribal con sus consabidas consecuencias: el asesinato y a menudo el genocidio".

Conclusiones

En este artículo se identifican tendencias que transforman el mundo actual y que tendrán efecto en el futuro próximo, y a partir de ahí, se pretende una reflexión acerca de los problemas que deberán resolver las próximas generaciones. Sin embargo, es ineludible expresar dos cuestiones que sesgan estas observaciones.

La primera de ellas es que partimos de una convicción: la necesidad de cambios sociales sostenibles que prioricen la vida digna de las personas. Si bien el progreso de la humanidad ha sido asombroso en cuanto al desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, también es increíble "lo que hemos dejado atrás". La nueva geografía de la pobreza global muestra que más de un tercio de la población del planeta vive en situación de pobreza y que las desigualdades en el interior de los países amenazan con perpetuar o profundizar esta situación, al tiempo que ya comenzamos a escuchar noticias sobre procesos de selección para una colonia humana en Marte.

La gente puede hacer directamente muchas cosas que antes tenía que hacer a través de instituciones, intermediarios y personas que vivían de saber qué puerta tocar, y qué documento presentar"

Bauman, Z.

La necesidad de cambios sociales sostenibles que prioricen la vida digna de las personas"



El segundo sesgo al hablar de los problemas de la próxima generación es que, de forma indirecta, hablamos sobre el presente, sobre la búsqueda de puntos de inflexión en algunas tendencias actuales que permitan dirigir acciones que garanticen, en nuestro tiempo vital, el goce de una vida digna para todos los seres humanos.

Una de las claves de este **cambio de época** en que nos encontramos a inicios del siglo XXI es el surgimiento de una **era de la política más allá de los límites nacionales**, en la que debemos enfrentarnos, a nivel global y local, con un desafío central de nuestro tiempo: cómo aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos.

En esta era irreversiblemente global debemos seguir preguntándonos cómo cumplir de manera más satisfactoria con los ideales de libertad e igualdad, pero incorporando además la aceptación de la diversidad humana y de una mayor integración entre individuo y naturaleza.

Aparecen así, tras el desafío de aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos, cuestiones por resolver como la gobernanza global y sus alternativas de construcción democrática, ya que es a nivel global donde se deciden las oportunidades vitales de muchos seres humanos. También aparece el reto de erradicar la pobreza extrema y la actual falta de coherencia de los patrones de distribución de la ayuda y la cooperación internacional. O asimismo la necesidad de una revisión profunda del paradigma aún hoy dominante de desarrollo, que no ha cuestionado ni la economía liberal ni la del socialismo realmente existente, que construyeron de forma hegemónica hasta nuestros días la percepción del desarrollo entendido lisa y llanamente como crecimiento económico.

También nos referimos al controvertido asunto del impacto que tendrá el crecimiento demográfico previsto para este siglo, debate en el que destaca la importancia de los **cambios relativos** frente al aumento global de población. Las tendencias indican que seremos más, pero si pensamos desde la búsqueda de la vida digna de las personas, parece que hay datos que pesarán aun más: la población mundial será considerablemente más vieja, más urbana, de familias más pequeñas y con fuertes aumentos de población en algunas zonas del planeta. El **dónde** y el **cómo**, al parecer, serán más determinantes que el cuántos seamos.

La globalización, que apareja esa percepción molesta de que las cosas se nos van de las manos, de que la única certeza es la incertidumbre, ha dejado atrás aquel viejo concepto de la modernidad que era la **universalización**. Mientras esta transmitía esperanza y la intención de crear un orden universal, así como condiciones de vida y oportunidades para todos, la globalización refiere a efectos globales, claramente indeseados e imprevistos. Y es en este escenario donde debemos generar cambios que permitan asegurar la vida digna de las personas. Un siglo después, debemos volver a preguntarnos "¿qué hacer?"

Zygmunt Bauman brinda un punto de partida y una señal para volver a buscar respuestas. El punto de partida es la búsqueda de la reconciliación de la humanidad con su propia e incorregible diversidad, ya que de allí deriva precisamente su poder para trascender los horizontes actuales y para trazar otros nuevos.

Y la señal: "Todos deseamos vivir con dignidad y sin miedo, que no nos humillen, y que se nos permita buscar la felicidad – afirma−. Esto constituye un terreno común lo suficientemente firme y amplio sobre el cual comenzar a construir la solidaridad de la acción" ■

Cambio de época

Gobernanza global

Erradicación de la pobreza extrema

Crecimiento demográfico Cambios relativos (demográficos)

Universalización



RECUADRO 1

El problema de la ignorancia en la sociedad del conocimiento

En una sociedad del conocimiento los problemas no proceden generalmente de la falta de información, sino de la falta de criterio a la hora de buscarla. Si bien la mayor parte de la historia la humanidad ha sufrido una escasez de información, hoy se enfrenta al problema del exceso. Y este cambio fundamental nos deja frente a un dilema: al mismo tiempo que actualmente se desarrolla velozmente lo que llamamos "sociedad del conocimiento", también desarrollamos una "sociedad de la ignorancia".

Los bancos de datos no son la solución del problema de la información, sino el problema mismo. Así lo señala el director del Instituto de Gobernanza Democrática, Daniel Innerarity (2012), que explica que si bien tenemos a nuestra disposición una inmensa cantidad de información, el acceso al saber almacenado "es un difícil acto de selección".

Además, esta situación se da justo en un momento de la historia en que la tecnología permite que la cantidad de información almacenada en el mundo se duplique cada dos años, por lo que Kenneth Cukier (2013), editor de datos de la revista *The Economist*, reafirma que actualmente la principal limitación es la relevancia, no el acceso.

Para el director de Infonomia, Alfons Cornella, la siguiente generación recibirá este problema de orden tecnológico, esta "paradoja del futuro" como él la define y explica: "cada vez recibimos más información por unidad de tiempo, y la cantidad de tiempo que dedicas a cada información tiende a cero".

Es así que muchos expertos señalan que a la par del desarrollo de lo que llamamos **sociedad del conocimient**o, crece lo que ellos denominan **sociedad de la ignorancia**. Antoni Brey en su ensayo *La Sociedad de la Ignorancia* (2009) es aún más tajante. Señala que el poder de la tecnología ha generado la expectativa de una sociedad del conocimiento, pero ha resultado ser en la práctica una sociedad de la ignorancia. Una sociedad, señala, "compuesta por sabios impotentes, expertos productivos encerrados en sus torres de marfil y masas fascinadas y sumidas en la inmediatez compulsiva de un consumismo alienante (...). La sociedad de la ignorancia es, a fin de cuentas, el estado más avanzado de un sistema capitalista que basa la estabilidad de la sociedad en el progreso, entendido básicamente como crecimiento económico, pero que una vez satisfechas las necesidades básicas solo es posible mantener gracias a la existencia de unas masas ahítas, fascinadas y esencialmente ignorantes".

Por su parte, Gonçal Mayos en su ensayo "La Sociedad de la Incultura" (Brey, 2009) explica que no cabe duda de que la profesionalización y especialización laboral de los ciudadanos, en tanto que trabajadores, recibirá suficiente apoyo de todo tipo para garantizar que se alcancen los altos estándares productivos de la sociedad del conocimiento. Pero la enormidad del saber relevante producido amenaza superar las capacidades de la gente común, no tanto como expertos en algún campo especializado, sino como ciudadanos que tienen que decidir democráticamente y con conocimiento de causa sobre procesos crecientemente complejos.

Además, decidir con conocimiento no es lo mismo que decidir con información. Incluso la información puede impedir el conocimiento. Innerarity explica que una información solo se transforma en conocimiento cuando es convenientemente procesada, cuando se usa para hacer comparaciones, sacar conclusiones y establecer conexiones.



21

"El conocimiento puede entenderse como la información que es acompañada por experiencia, juicio, intuición y valores –señala–. La mera acumulación de informaciones sin una ordenación coherente y sin relevancia práctica no constituye ningún saber valioso". Y de esta forma se genera una ignorancia propia de las sociedades avanzadas, fruto del exceso de información que se califica como **infobasura** o **infoxicación**. "La especialización y la fragmentación del conocimiento han producido un incremento de información que va acompañado de un avance muy modesto en lo que se refiere a nuestra comprensión del mundo –explica Innerarity–. Así pues, la información y la comunicación masivas informan sin orientar".

Si los expertos señalan que la capacidad más importante del ser humano para afrontar los retos del porvenir es su capacidad de selección, lo que necesitamos entonces son reducciones significativas de la complejidad. Se trata de una tarea siempre arriesgada y en la cual la tecnología tendrá un papel relevante a la hora de presentar soluciones innovadoras (Franklin, 2013; Cornella, 2012). Pero como alerta Innerarity, todo intento de simplificación alcanza un límite crítico "en el que la reducción necesaria puede convertirse en simplicidad indebida".

RECUADRO 2

La nave de los locos

Reflexiones del escritor, humanista y economista español, José Luis Sampedro (1917- 2013), sobre los cambios sociales y el desarrollo. Fragmento de la entrevista realizada en enero 2012 por Jordi Évole.

JLS.- Tenemos que comprender que algo mucho más grave que la crisis está en juego, y ese algo es la decadencia del sistema. El capitalismo está agotado. Fue fantástico cuando empezó a crearse en el siglo XV, cuando puso en movimiento unas fuerzas productivas extraordinarias y supuso la dispersión por el planeta entero de los navegantes, los conquistadores, propuso nuevas ideas, cambió la organización teológica de las universidades y de otras instituciones. La razón empezó a funcionar. Hizo grandes cosas, pero se creó para una situación del mundo que hoy ha cambiado. Hoy ya no funciona.

J.E.- Y si el capitalismo está agotado, ¿qué es lo que viene?

JS.- Es como si estuviéramos en un castillo medieval y le dijera yo a usted que el feudalismo ya no funciona, porque se han inventado los cañones que se cargan los castillos. Y usted me diría ¿a dónde vamos? Le diría yo: "pues no lo sé". Tengo mis ideas sobre el asunto, pero no lo sé. Por lo pronto, de los distintos sectores de la sociedad que funcionan, el que se mueve rápidamente hacia adelante es la ciencia. Solo le pondré una idea.

Entre muchos otros cambios importantes del siglo XV, se produjo la aparición de la imprenta. Gracias a ella se pudieron difundir nuevas ideas en contra de las ideas dominantes, empezó aplicarse una razón humanista y no una razón teológica. Ahora tenemos una informática y unos medios electrónicos, de Internet y de comunicación, del móvil, medios que no existían hace sesenta años. Y sin embargo seguimos funcio-



nado con instituciones atrasadas. La iglesia está petrificada en el siglo XVI y de ahí no sale. La economía de los neoliberales se basa simplemente hoy todavía en postulados del siglo XVIII. La política representativa estamos viendo que no funciona, porque los pueblos votan, pero votan en contra de su propio interés, y consiguen gobiernos que están contra ellos. De modo que esos tres sectores: política, religión y economía, están funcionando con técnicas y pautas anticuadas que corresponden a la época de fundación del capitalismo y su posterior desarrollo. Pero no para esta época. Esto está destruido ya.

JE.- ¿Se puede convertir el capitalismo en algo más humano? ¿O "capitalismo" y "humano" son términos antagónicos?

JLS.- Hay intereses contrapuestos, y lo que conviene a unos perjudica a otros. Del desarrollo económico se dice que "no hay otra alternativa". Claro que hay otra alternativa. Hay una alternativa justa de distribución de bienes, y hay otra alternativa que es el desarrollo interior de cada uno. En vez de hacernos "tener" más, (deberíamos) "ser" cada uno más. El perfeccionamiento humano. Fíjese que a lo largo de milenios, desde Grecia, la humanidad ha progresado técnicamente de una manera fabulosa hasta el viaje a la Luna, pero en cambio seguimos matándonos unos a otros en guerras y sin ser capaces de aprender a vivir tranquilamente juntos y sacar el partido razonable de este planeta. ¿Eso eso civilización? Yo creo que todavía no estamos civilizados como colectividad.

JE.- Si todo esto que estamos viviendo fuese una novela y usted la pudiese narrar, ¿qué título le pondría?

JLS.- La nave de los locos.



Hieronymus Bosch. *La Nave de los Locos*. Tríptico. Entre 1488 y 1510. Museo del Louvre, París.



Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía

ALONSO, J.A. (2012): "La teoría del desarrollo y los cambios en el sistema internacional". En *Los estudios internacionales en 2012: grandes temas para el debate*, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, dic. 2012.

BAUMAN, Z. (2011): La sociedad sitiada. Ed. FCE. Argentina

Brey, A.; Innerarity, D.; Mayos, G. (2009): *La Sociedad de la ignorancia y otros ensayos*, Barcelona, Ed. Libros Infonomía.

Cornella, A. (2012): "Los problemas que afrontará la siguiente generación". Conferencia del curso 'Cambio social y cooperación en el siglo XXI'. Universitat de Barcelona-Fundación Intervida. 9.07.2012.

Cornella, A. (2012): La Solución empieza por Co-: hacia la sociedad y la economía de la colaboración., Barcelona, Ed. Libros de Infonomia.

Cornella, A. (2010): *Los problemas que afrontará la siguiente generación*. TEDxBarcelona 19.01.2010. http://www.youtube.com/watch?v = PHCh-2plWmU&feature = relmfu

DE CASTRO, G. (2012): "La cooperación ante el cambio de época". En *Cambio social y cooperación en el siglo XXI. Los retos del cambio social*. Ed. Universitat de Barcelona-Fundación Intervida.

Febbro, E. (2012): "Los seres humanos vivimos a crédito". Artículo en *Diario* Página 12. Edición 27.08.2012. Argentina.

Franklin, D., Andrews, J. (2013): *El mundo en 2050. Todas las tendencias que cambiarán el planeta*, Barcelona, The Economist. Ed. Gestión 2000- Grupo Planeta.

Friedman, T.L. (2005): *El mundo es plano, después de todo...* . The New York Times.

Global Footprint Network. www.footprintnetwork.org/es/

Innerarity, D. (2011): *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*, Madrid, Ed. Paidos.

Innerarity, D. (2012): "La gobernanza global, de la soberanía a la responsabilidad". En Los estudios internacionales en 2012: grandes temas para el debate. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, dic. 2012, Barcelona.

Marzo, M. (2013): "Energía, desarrollo, demografía y recursos naturales" En *Cambio social y cooperación en el siglo XXI. El desafío de aumentar la equidad dentro de los límites ecológicos*. Ed. Universitat de Barcelona- Fundación Intervida.

Oxfam International (2011): Cultivar un futuro mejor .Informe

Parker, J. (2013): "El destino no lo es todo". En *El mundo en 2050. Todas las tendencias que cambiarán el planeta*, The Economist, Ed. Gestión 2000-Barcelona, Grupo Planeta.



RAMONET, I. (2013): El mundo en 2030. Le Monde Diplomatique en español.

Rosling, H. (2010): What stops population growth?. En Proyecto Gapminder.

RIDLEY, M. (2013): "Sobre predicciones y progreso: más por menos". En *El mundo en 2050. Todas las tendencias que cambiarán el planeta, Barcelona,* The Economist. Ed. Gestión 200- Grupo Planeta.

Sampedro, J.L. (2012): Entrevista a José Luis Sampedro. La Sexta TV. Programa Salvados

Sen, A.; Kliksbewrg, B. (2007): *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, Barcelona, Ed. Deusto.

Subirats, J. (2011): "Otra sociedad, ¿otra política?". De "no nos representan" a la democracia de los común, Barcelona, Ed. Icaria Asaco.

Zubero, I. (2012): "Nuevos y viejos actores de la transformación social". En *Cambio social y cooperación en el siglo XXI*. Ed. Universitat de Barcelona-Fundación Intervida.

Sumner, A. (2012): Beyond the MDGS – The Post 2015 Development Agenda: What Is The Global Poverty 'Problem', How Is It Changing and What Does That Mean for Any New MDGS? Conferencia en I Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo. Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES), Nov. 2012, Santander.

➤ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

Tiempo de debate: un nuevo desarrollo para nuevos tiempos

Alfonso Dubois Migoya





Tiempo de debate: un nuevo desarrollo para nuevos tiempos

Abstract

Los profundos cambios experimentados en la economía mundial han llevado a un replanteamiento de la cooperación al desarrollo y del concepto mismo de desarrollo. El artículo muestra el debate actual existente donde, dentro de un consenso sobre la necesidad de la revisión, se produce un abanico de posiciones según la radicalidad con que esta se propone. La necesaria reformulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ante el fin del periodo para el que fueron fijados es una buena ocasión para analizar las perspectivas de un nuevo horizonte del desarrollo.

Se pone un énfasis especial en la dimensión normativa del desarrollo imprescindible para unos ODM que tengan fuerza transformadora y se planteen una sociedad más justa. En ese sentido, la propuesta alternativa del desarrollo humano se presenta como la referencia deseable, si bien haciendo hincapié en su dimensión colectiva. Los ODM deberán contener compromisos de funcionamiento colectivo o no cumplirán con su vocación de cambio. Solo desde la potenciación de las capacidades locales puede esperarse un nuevo horizonte de desarrollo.



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en este enlace >>

▶ Volver a la Tabla de Contenidos



Alfonso Dubois Migoya

Doctor en Economía, actualmente es profesor titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y miembro del Instituto Hegoa. Imparte las asignaturas de Economía Internacional y Economía del Desarrollo. Su actividad ha estado dedicada a la cooperación al desarrollo en varios países de América Latina y ha sido presidente de Hegoa durante veinte años.

Entre sus últimas publicaciones:

Dubois Migoya, Alfonso (2012): "New Reference Points for Communicating Violent Conflicts: Poverty and Inequality and Positions in the Current Debate on the Causes of Civil Wars". En *Violence and Communication*, Center for Basques Studies, University of Nevada, Reno-UPV/EHU, Current Research Series N° 8, pp. 71-91, 2012.

Dubois Migoya, Alfonso; Luis Guridi Aldanondo; María López Belloso (2011): "Local human development in crisis contexts". En *International Journal of Social Economics*, Vol.38, N° 6, pp. 498-515, 2011

Dubois Migoya, Alfonso (2010): "Pensar un futuro para la sociedad global desde la solidaridad creativa". En *Revista internacional de los estudios vascos*, N° 67, pp. 59-95, 2010.

Dubois Migoya, Alfonso (2008): "El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas". En *Araucaria*, Nº 20, pp. 35-63, 2008.



Tiempo de debate: un nuevo desarrollo para nuevos tiempos

I mundo de la cooperación internacional al desarrollo está siendo objeto de profunda controversia y de iniciativas contrapuestas, lo que no es sino un reflejo de los cambios que se están produciendo en la economía global. Una revolución silenciosa, o no tanto, está teniendo lugar en el régimen de la ayuda al desarrollo: nuevos contenidos, nuevos instrumentos e instituciones, nuevos actores (Barder y otros, 2010; DESA-ONU, 2010; Martínez y Sanahuja, 2010; Economic and Social Council, 2012; OXFAM, 2012). Estas novedades no son casuales, sino que guardan correspondencia con una época inusualmente dinámica en la celebración de encuentros y conferencias: el iniciado proceso de revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para después de 2015 (cuando finaliza el plazo actual); el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Seúl en noviembre de 2011, continuación del proceso de la Declaración de París de 2005 y de la Agenda para la Acción de Accra de 2008. Y, por encima de todo ello, el escenario de la crisis que plantea la necesidad de reformular muchos de los planteamientos.

Barder; DESA-ONU; Martínez y Sanahuja; Economic and Social Council; OXFAM

Un escenario de cambio: punto de inflexión del desarrollo

Desde la Segunda Guerra Mundial, a mediados del pasado siglo, el tema del desarrollo ha estado presente en la agenda internacional, si bien con un protagonismo distinto según las coyunturas. A lo largo de casi cinco décadas se sucedieron distintas escuelas de pensamiento y enfoques de políticas con propuestas sobre cuáles eran los caminos más adecuados para alcanzar el desarrollo. Pero en ese debate no se cuestionaban los objetivos mismos del desarrollo que se entendía consistían en alcanzar el mayor crecimiento económico posible. Y cuando surgieron voces críticas planteando otras prioridades, no tuvieron la fuerza suficiente para imponerse como pautas de nuevas estrategias y políticas de desarrollo. Tal vez la escuela de las necesidades básicas, surgida en la década de los setenta en plena crisis de los países industrializados, fue la propuesta más cercana a convertirse en un referente alternativo, pero sus postulados originarios resultaban demasiado radicales para ser aceptados por parte de los poderes establecidos y su influencia no llegó a sobrepasar el mundo académico. Hubo una versión estrecha de las necesidades básicas impulsada por el Banco Mundial que no pretendía alterar las prioridades del desarrollo, sino únicamente servir de fundamento para el diseño de políticas de lucha contra la pobreza. Así pues, durante la segunda mitad del siglo pasado el crecimiento económico fue la referencia incontestada del desarrollo. Si había crecimiento, había desarrollo y viceversa. En consecuencia, toda estrategia que se preciara debía situar al crecimiento económico, medido por la renta per cápita, como el objetivo central.

Al finalizar la primera década de este siglo nos encontramos con un panorama más plural. La novedad se encuentra en que ha surgido un proceso de cuestionamiento de esa estrecha concepción del desarrollo centrada en el creciDesarrollo

de casi cinco décadas se sucedieron distintas escuelas de pensamiento y enfoques de políticas con propuestas sobre cuáles eran los caminos más adecuados para alcanzar el desarrollo"





66 Hay un

diagnóstico -am-

pliamente com-

partido- de que

el orden econó-

mico actual no

miento económico. El origen de esta corriente crítica hay que situarlo más allá de la actual crisis financiera, en la serie de profundos cambios experimentados en el mundo y que obligaban a una revisión del concepto. No hay que olvidar que el desarrollo no es sino la respuesta de cada sociedad a la pregunta de cuál es el futuro deseable y posible que se propone. Y esa respuesta no puede darse al margen del contexto histórico. Es decir, debe darse dentro de determinadas coordenadas y, si estas cambian, la respuesta debe, asimismo, modificarse. Por eso no es de extrañar que el debate actual sobre el desarrollo haya ampliado sus perspectivas ante los cambios y los desafíos que se presentan al crecimiento económico.

Así, por primera vez en varias décadas, el debate sobre el desarrollo ha irrumpido con fuerza poniendo en cuestión el modelo vigente. Hasta ahora las únicas divergencias que permitía el discurso oficial trataban sobre las políticas más adecuadas para conseguir el crecimiento económico. Pero no cabía discrepancia alguna en considerar a este como el objetivo central del desarrollo. El nuevo escenario ha obligado a revisar el crecimiento tal como se ha entendido y practicado. Hay un diagnóstico –ampliamente compartido– de que el orden económico actual no puede continuar y de que debe cambiar. Aunque los movimientos sociales e instituciones vinculadas con el desarrollo y el medio ambiente ya hacía tiempo que denunciaron esa insostenibilidad, la novedad es que ahora se ha ampliado el círculo de quienes apoyan el cambio.

El Estudio económico y social mundial de la ONU (DESA ONU, 2010) ofrece un panorama sintético de esos cambios, que considera de tal magnitud como para que se pueda afirmar que nos encontramos en un momento decisivo de la historia. Los procesos de cambio en la economía mundial que identifica como centrales son: el reordenamiento global, como resultado de la creciente importancia de China y otros países emergentes; las tendencias de la población mundial; la degradación del medio ambiente; y los procesos económicos cada vez más interconectados. Sea esta la relación más ajustada o no, nadie puede discutir la importancia de estos procesos y el hecho de que nos hallamos en un punto de inflexión.

Si bien existe un consenso en reconocer estas referencias y en la necesidad de proceder a una revisión de las políticas vigentes para que sean consecuentes con la nueva realidad, la revisión que se propone presenta alcances muy distintos. Por una parte, se encuentran las posiciones que consideran suficiente proceder a revisar las políticas, pero entienden que no hay razones para cuestionar los objetivos de crecimiento como propuesta central para alcanzar el bienestar. Se trata, pues, únicamente de modificar los medios para seguir adelante con el crecimiento. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son representantes destacados de este grupo, en cuyos planteamientos se incluye, como modificación más destacada, un crecimiento inclusivo que tenga en cuenta paliar de alguna forma la creciente desigualdad producida por el modelo vigente.

Por otra parte, están quienes tienen una actitud más crítica y sostienen que el cambio no debe ser una simple acomodación, sino que es necesario preguntarse qué hay que hacer para crear un mundo habitable ante el creciente deterioro



del entorno medioambiental, lo que implica entrar en el debate sobre cuáles son los objetivos de desarrollo deseables y posibles.

Para asumir responsablemente nuestro papel en ese debate, es fundamental disponer de ideas propias. Hoy en día hay un espacio y una oportunidad para pensar y trabajar en una cooperación ambiciosa. Esto supone aguzar la capacidad crítica y creativa para garantizar que estamos construyendo el desarrollo que consideramos valioso y deseable. No solo hay que definir los contenidos, sino preguntarnos, de manera específica, por el papel que debe tener la solidaridad en la construcción de ese futuro. El reto, no hay que olvidarlo, es diseñar el futuro y empezar a construirlo, lo que implica disponer de las categorías conceptuales, éticas y políticas capaces de expresar un desarrollo que contenga la justicia o equidad como objetivo. El futuro no se construye desde la improvisación, hay que tener un diseño de lo que se desea, lo que no quiere decir que haya que formular un modelo final, cerrado y acabado. ¿Desde dónde elaborar ese diseño?

No solo hay que definir los contenidos, sino preguntarnos, de manera específica, por el papel que debe tener la solidaridad en la construcción de ese futuro"

La revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En primer lugar nos encontramos con el proceso de revisión de los ODM, ya que en el año 2015 finaliza el periodo para el que se habían fijado. Dada la cercanía de la fecha de expiración y la complejidad de conseguir un nuevo acuerdo, no es de extrañar que se haya abierto el debate sobre qué debe hacerse después de esa fecha. El procedimiento para llegar a establecer nuevos objetivos de ámbito global requiere un largo camino a lo largo del cual deben integrarse los intereses y visiones de los casi doscientos países que componen la ONU. Así, esta es una buena ocasión para preguntarse sobre el desarrollo en el que se piensa como referente para las próximas décadas. El debate se centra tanto en los contenidos como en el procedimiento, porque no está claro que se den las condiciones necesarias para que se produzca un resultado satisfactorio.¹

Por una parte, cabe hacerse la pregunta de si habrá ODM post-2015, ya que no está garantizado que se llegue a un acuerdo que merezca la pena. Una muestra de las dificultades que pueden presentarse se encuentra en lo ocurrido con los *Sustainable Development Goals* (SDG) propuestos en la reciente conferencia de Rio + 20, celebrada en 2012. Aunque se acordó la creación de un foro político intergubernamental de alto nivel para fijar unos objetivos de desarrollo sostenible, países de relevancia como Estados Unidos y China han mostrado sus reticencias y la India manifestaba su oposición a cualquier cuantificación, lo que quitaría toda operatividad a dichos objetivos. Es difícil de imaginar un final feliz del proceso si estos tres países mantienen posiciones tan poco flexibles y comprometidas. A ello hay que añadir que, en los últimos años, hemos sido testigos de un debilitamiento progresivo de la acción multilateral. La relevancia dada a los G8

ODM



^{1 -} En cualquier caso, ya se ha dado el pistoletazo de salida y 2012 ha visto una sucesión de pronunciamientos, artículos, encuentros, etc., que tenían como elemento común preguntarse por los ODM post-2015. Información al respecto en www.beyond2015.org/.

y G20 como organismos de referencia para la gobernanza mundial ha provocado un progresivo arrinconamiento de la ONU, lo que no supone un marco favorable.

Por otra parte, se plantea qué tipo de acuerdo debe pretenderse: uno que sea continuación de los ODM o, por el contrario, un nuevo marco para 2015. Expuesto de otra manera, lo que se debate es si el antecedente de los ODM debe tomarse como referencia o más bien hay que partir de la realidad del mundo de 2015 y establecer nuevos objetivos. Hay un reconocimiento bastante general de que las condiciones globales actuales son muy distintas de las que dieron lugar a los ODM en 2000. Los cambios producidos han sido de gran calado y se han producido hechos que han cambiado las reglas del juego, hasta el punto de que se hace necesario un marco diferente para fijar los objetivos para la siguiente década. Según Hoeven (2012), el nuevo enfoque debe basarse en un contrato social global que abarque tanto al Norte como al Sur, y en el que tan importante sea el proceso a seguir como el resultado del mismo. Esta propuesta de un nuevo marco más consistente y fuerte que el que dio lugar a los ODM es ampliamente compartida. Pero esta pretensión supone una mayor dificultad de realización, ya que requerirá una cooperación gubernamental mucho mayor que la que dio lugar a los ODM. En resumen, el dilema es: ser ambicioso y asumir el riesgo de un fracaso, o conformarse con unos objetivos débiles que no supondrán ningún cambio relevante en la sociedad global.

En cualquier caso, hay razones suficientes para abrir el debate sobre los ODM. La principal reside en los resultados. El análisis del incumplimiento no se puede reducir a determinar si ha habido un error o un fallo técnico que es necesario reparar o enmendar o que los recursos no se han utilizado de manera adecuada, por muy importantes y necesarias que sean estas conclusiones. Si no se afronta la revisión del planteamiento mismo, si no se va a las raíces que generan el incumplimiento, la mera revisión de los instrumentos o la asignación de más recursos producirán a lo más algunos resultados paliativos, pero nunca la eliminación del problema. Tres referencias deben tenerse en cuenta al respecto sobre las deficiencias estructurales de los ODM:

La primera se encuentra en el procedimiento seguido para determinar los ODM. Hay que recordar que los ODM coinciden casi textualmente con los objetivos que el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) planteó en el año 1996 para los países donantes, y que ellos mismos definieron. La fijación de los ODM no fue el resultado de un diálogo entre países ricos y pobres, sino la aceptación de estos últimos de lo que acordaron los primeros. Esta débil participación de los gobiernos locales ha dificultado que los países asuman los ODM como prioridades propias, propiciando que los vean más como imposiciones externas. Por otra parte, esta propuesta genérica de aplicación universal no ha tenido en cuenta la importancia de su adecuación a los diferentes contextos. Sin esta referencia, el cumplimiento se ve comprometido por no adecuarse a las características de cada sociedad, que pueden requerir diferentes secuencias o grados de intensidad.

Una segunda referencia es la desconexión que se hace de los procesos de desigualdad en el actual proceso de globalización respecto a los ODM, como si la situación presente de pobreza fuera simplemente el resultado de una herencia

Hoever

La fijación de los ODM no fue el resultado de un diálogo entre países ricos y pobres, sino la aceptación de estos últimos de lo que acordaron los primeros"



32

histórica. La inclusión de los procesos que son la causa de las dificultades para alcanzar los ODM deben formar parte sustancial de la propuesta. Ya el Informe de Desarrollo Humano de 2005 apuntaba que: "... la distribución debe ser un tema central en las estrategias de desarrollo humano. La agenda de los ODM debe ir más allá de los promedios nacionales para abordar las desigualdades estructurales relacionadas con la riqueza, el género, la ubicación geográfica y los activos que impiden el avance en materia de desarrollo humano." (PNUD, 2005:80).²

PNUD

Una tercera referencia es que los ODM se plantearon de cara a los países en desarrollo y con un enfoque muy centrado en las políticas de cooperación. Y aunque es cierto que la Declaración del Milenio reconoce la necesidad de que los países ricos modifiquen las reglas de juego en el objetivo 8, lo cierto es que este ha sido el hito menos concreto y el menos cumplido.

Las nuevas referencias para el 2015: repensar el desarrollo desde la justicia

Revisar el desarrollo supone diseñar el futuro y empezar a construirlo. El futuro no se construye improvisando, hay que tener un diseño de lo que se desea, lo que se busca. Ello no quiere decir que haya que formular un modelo final, cerrado y acabado, pero sí se necesita una propuesta del futuro que se considera que merece la pena que sirva de guía o referente para ir plasmando dicho futuro. ¿Desde dónde elaborar ese diseño? En el contexto actual, la crisis cuestiona elementos centrales del modelo económico dominante y requiere dar una repuesta a cuestiones clave.

Como se ha visto, existe un diagnóstico, ampliamente compartido, de que el orden económico actual no puede continuar y debe cambiar. En esa revisión son crecientes las posiciones que defienden que no se trata de una simple acomodación, sino de ofrecer una propuesta que permita pensar y crear un mundo habitable. Para quienes, además, consideran que la justicia debe formar parte de cualquier concepción de desarrollo, lo que está en juego es que el futuro deseable y posible cumpla con los objetivos de equidad y dignidad de las personas. Las propuestas anteriores ya no sirven, bien porque no son viables o porque han mostrado su ineficacia y, sobre todo, porque no contemplan la justicia como referente. La cuestión inevitable es que tenemos que preguntarnos qué queremos ser en este contexto y entender desde dónde y cómo debemos conseguirlo.

Si bien en décadas pasadas la dimensión ética se encontraba prácticamente abandonada en las formulaciones de las instituciones oficiales de desarrollo, actualmente no solo se acepta la inclusión de cuestiones éticas al tratar el desarrollo, sino que se convierte en una referencia inexcusable. Se puede decir que en el debate actual; I) los planteamientos normativos ya no son consideraciones marginales, sino que forman parte del mismo; y, II) que, precisamente por este

Las propuestas anteriores ya no sirven, bien porque no son viables o porque han mostrado su ineficacia y, sobre todo, porque no contemplan la justicia como referente"



^{2 -} En los últimos informes, de 2010 y 2011, la equidad se señala como una dimensión central del desarrollo humano.

hecho, se hace necesario diferenciar la pretensión alternativa de incluir la justicia como referente de otra propuestas que se limitan a referencias normativas secundarias, cuando no oportunistas.

Se recupera una visión más profunda del proceso democrático, en la que la búsqueda de la justicia distributiva, la mejora de las instituciones democráticas y el cultivo de la solidaridad y el sentido de comunidad deben ser las tareas de la gobernanza democrática3. Una muestra de esta asunción más directa de la dimensión ética se encuentra en el siguiente texto de Harcourt: "En primer lugar, necesitamos crear nueva teorías sensatas que iluminen y expliquen nuestro mundo, que reconozcan lo que es el capitalismo desenfrenado: un poderoso órgano de producción y acumulación, básicamente irracional y cruel con quienes son menos capaces de protegerse a sí mismos, y que crea de manera endógena desigualdad e injusticia. En segundo lugar, tenemos que comprometernos a recuperar el pleno empleo y una distribución más igual y equitativa de la renta y la riqueza.4"

Esto nos lleva a precisar cómo entendemos la dimensión normativa, cuál es la referencia ética válida y cómo se introduce en el discurso, de manera más específica en lo que afecta al desarrollo. Desde el desarrollo humano se hace una propuesta radical para incluir la ética como referente del desarrollo que implica cambiar los objetivos mismos y establecer nuevas prioridades.

En consecuencia, la experiencia de los ODM plantea la necesidad de hacer una nueva lectura de los mismos dentro del marco global, no limitado al contexto de cada país, y que tenga como referencia el horizonte más amplio del desarrollo humano y de los valores y principios de los convenios de derechos humanos, que incluyen los derechos individuales y colectivos (económicos, sociales, culturales), así como el derecho al desarrollo. Igualmente, hay que prestar más atención a la calidad de los procesos a través de los cuales se persiguen los resultados, especialmente a la participación de las sociedades locales y la inclusión de los sectores más desfavorecidos. Aquí cabe señalar la gran carencia de la dimensión de género, que obliga a incorporar objetivos específicos indicadores de resultados sobre la discriminación de la mujer.⁵

La propuesta alternativa: el desarrollo humano

La característica central del desarrollo humano es que introduce la dimensión normativa en la definición misma del desarrollo, lo que implica la revisión del Desarrollo humano concepto de bienestar y de la referencia para evaluar el desarrollo. Es precisamente este concepto de bienestar, que se funda en el espacio de las capacidades de las personas, y no en la mera disponibilidad de los recursos, lo que le permite

- 3 Un ejemplo de esta recuperación democrática se encuentra en Michael Sandel (2012), What Money Can't Buy: The Moral Limits of Markets. Farrar, Straus and Giroux, New York.
- 4 World Economics Association Newsletter 2(1), Feb.2012).
- 5 Sobre este punto, Naila Kabeer escribía: "Lo que me preocupa es que a pesar de que se hace mención sobre niñas y niños y sobre otras desventajas en esta primera meta del milenio, no se hace ninguna mención sobre la cuestión de género." En: http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_Pobreza_000034.html



Enfoque de capacidad

proclamarse como propuesta alternativa. Así pues, no se trata solo de adoptar el bienestar como referencia del desarrollo, sino de ofrecer una definición alternativa del mismo. La precisión de los contenidos del bienestar es una cuestión fundamental para el desarrollo humano.

El enfoque de capacidad es un marco teórico que conlleva dos reclamaciones normativas fundamentales: primero, la afirmación de que la libertad para alcanzar el bienestar es de primordial importancia moral, y en segundo lugar, que la libertad para alcanzar el bienestar debe entenderse en términos de capacidades de las personas, es decir, sus posibilidades reales de conseguir aquellos funcionamientos que tienen sus propias razones para valorar.

No se pueden expresar en unas pocas líneas los fundamentos para construir esa alternativa, pero cabe destacar una dimensión central de la misma. Nos referimos a la necesidad de integrar decididamente la dimensión colectiva en la definición del bienestar y en la formulación de las estrategias de desarrollo. Dicho de otra forma, la alternativa exige pensar más con categorías colectivas. El propio Informe de Desarrollo Humano de 2010 (PNUD, 2010) recoge esta preocupación cuando reconoce que es necesario adaptar y recrear su definición original de desarrollo humano al nuevo escenario, introduciendo la dimensión colectiva como parte integrante del mismo. Ya no es suficiente afirmar que "el desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa", ahora se añade que hay que "participar activamente en conseguir un desarrollo equitativo y sostenible en un planeta compartido".

Aquí se ponen de relieve los fundamentos básicos del desarrollo humano: su naturaleza sustentable, equitativa y empoderadora y su flexibilidad. No basta con alcanzar determinados resultados en un momento dado, ya que estos logros pueden ser frágiles y susceptibles de retrocesos. Hay que instaurar reglas de juego que garanticen su sostenibilidad. Conseguir el bienestar no es resultado de meros esfuerzos individuales, sino que el marco de las instituciones que establecen esas reglas de juego determina en gran manera las condiciones favorables o perjudiciales para llegar a él. Por eso, no se puede hablar de desarrollo humano sin abordar las disparidades estructurales que conducen a inequidades entre personas y grupos. Y en un mundo con restricciones materiales, la sostenibilidad del bienestar humano solo es pensable desde una perspectiva de equidad global. Si no, lo más probable es un escenario de conflicto por la disputa de los recursos escasos, donde los más fuertes parten siempre con ventaja.

Desde esta redefinición, el núcleo del desarrollo humano se encuentra en la capacidad de cada sociedad, y de la sociedad global, para definir y llevar adelante el futuro que estima valioso, lo que comporta un proceso colectivo de funcionamiento que responda a objetivos comunes. La alternativa implica tomar en serio esta dimensión colectiva que supone: 1) considerar que el bienestar tiene, además de los resultados en las personas, contenidos comunes que deben conseguirse para la sociedad como conjunto; 11) prestar atención a las relaciones que se dan entre los distintos agentes, individuales y sociales, en la definición de sus objetivos y en la forma de alcanzarlos.

Dimensión colectiva

PNUD

No basta con alcanzar determinados resultados en un momento dado (...). Hay que instaurar reglas de juego que garanticen su sostenibilidad"



En otras palabras, no hay desarrollo humano si no hay capacidad de poner en marcha procesos colectivos que conduzcan a resultados equitativos. ¿Qué condiciones tienen que darse para que la interacción entre todas las partes permita funcionar como colectivo? Difícilmente se alcanzarán resultados de bienestar colectivo sin la existencia de objetivos comunes; no es posible pensar en capacidades fuertes de relación sin ellos. Dos sociedades con las mismas capacidades en sus personas e instituciones consideradas aisladamente tendrán resultados muy distintos según cómo se articulen. En resumen, sin preocupaciones comunes, el esfuerzo colectivo no encuentra estímulos.

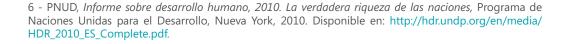
Nada más lejos que entender esta propuesta como un proceso idílico donde todas las partes se encuentran de acuerdo. El desarrollo humano debe enfrentar las injustas relaciones de poder que se resisten a abandonar sus privilegios de control y dominación. El proceso será complicado y difícil. No se trata de hacer un discurso ideal de buenas intenciones, sino de asumir que la construcción de la alternativa desde el desarrollo humano pasa por este reto. Es necesario el esfuerzo por encontrar categorías que ayuden a entender la realidad y elaborar estrategias que funcionen en contextos concretos. Cada sociedad tiene sus particularidades que exigirán formas distintas de actuar. "El desarrollo humano no se trata de un conjunto de preceptos fijos y estáticos, sino de un concepto en constante evolución, cuyas herramientas analíticas se adaptan a los cambios que ocurren en el mundo. Los desafíos actuales también exigen una nueva visión a la hora de plantear políticas públicas. Para avanzar en desarrollo humano no existen fórmulas mágicas, aunque sí es posible llegar a ciertas conclusiones claras en cuanto a la formulación de políticas⁶."

El núcleo constitutivo del desarrollo humano local es que cada sociedad tenga la capacidad de definir y llevar adelante su futuro, lo que comporta un proceso colectivo de funcionamiento, y que este responda a objetivos comunes propios del desarrollo humano. Esta pretensión se engancha con uno de los temas centrales del actual debate sobre el desarrollo y la cooperación, que es el papel que corresponde a los países y las distintas comunidades en la formulación de sus prioridades de desarrollo y las políticas para conseguirlas, que se conoce como apropiación.

El documento central de la revisión de la cooperación hecha por las instancias oficiales de la cooperación al desarrollo, la Declaración de París, de 2005, propone los procesos que considera necesarios implementar para conseguir la eficacia de la ayuda. De todos ellos, el de apropiación es sin dudar el más importante. Su introducción se debe a la experiencia de la condicionalidad exagerada que marcó la cooperación internacional en las décadas anteriores y que fue causa de su ineficacia. La lección aprendida era que si se quería que funcionara la cooperación, era necesaria una mayor implicación de los países. Además de ser una exigencia de un principio democrático básico, ya que si se estaba proponiendo la democratización de las sociedades, difícilmente era sostenible mantener imposiciones unilaterales.

66 ...no hay desarrollo humano si no hay capacidad de poner en marcha procesos colectivos que conduzcan a resultados equitativos"

Apropiación de los países (principio de)





Pero ¿cómo hay que entender la apropiación desde el desarrollo humano? No resulta aventurado afirmar que domina un enfoque tecnocrático en el planteamiento de la Declaración de París, cuya única pretensión es conseguir que los países beneficiarios acepten las políticas y reformas que los donantes y los organismos multilaterales consideran correctas. Los países donantes han pretendido una reforma puramente técnica, lo cual no implica olvidar una lectura más política de la misma. Desde el enfoque político, lo relevante son las relaciones de poder existentes entre los actores que actúan con motivaciones políticas; mientras que desde el tecnocrático se intenta circunscribir el problema a la resolución de determinados mecanismos.

Desde el movimiento de las organizaciones no gubernamentales, el pronunciamiento es más claro sobre las exigencias de la reforma. Por ejemplo, la plataforma Better Aid (2010)⁷ plantea promover la eficacia del desarrollo como marco que guíe las reformas de la cooperación al desarrollo internacional, lo que implica ir más allá de la Declaración de París. El marco que se necesita no debe basarse solo en la eficacia de la ayuda sino en la eficacia del desarrollo, lo que implica avances en derechos humanos, justicia, responsabilidad y mutua rendición de cuentas. La eficacia del desarrollo consiste en el impacto de las acciones de los actores del desarrollo sobre las vidas de las poblaciones pobres y marginadas. La eficacia del desarrollo exige numerosos cambios en todos los niveles de las estructuras globales de gobernanza, incluyendo el comercio, los mercados financieros, la inversión extranjera directa y la deuda.

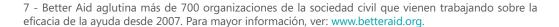
Desde el desarrollo humano, para que se dé esa apropiación colectiva, las personas que forman parte de esa sociedad también tienen que apropiarse, es decir, tener la capacidad de definirse cada una por sí misma. Una persona se constituye como tal cuando actúa y deja de serlo cuando no tiene capacidad para tener un futuro. No poder decidir un ser humano por sí mismo supone negarle su condición de tal, no se le permite ser una persona. Aunque la apropiación empieza por el nivel personal, no puede entenderse individualmente. La capacidad de cada cual para elegir se realiza dentro de estructuras comunes de vida; no se puede separar el ejercicio de la libertad humana y la elección de la comunidad histórica. Lo que define y mantiene a un ser humano es su inserción en una comunidad. Los seres humanos construyen sus personales proyectos de vida en tanto se apropian en cierta forma de la particular realidad social e histórica en la que se encuentran

Eficacia del desarrollo

se dé esa apropiación colectiva, las personas que forman parte de esa sociedad también tienen que apropiarse, es decir, tener la capacidad de definirse cada una por sí misma"

➤ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos





Bibliografía

Barder, Owen, Mikaela Gavas, Simon Maxwell y Deborah Johnson (2010): "La Gobernanza del sistema de ayuda y el papel de la UE". Internacional. Conference on Development Cooperation in Times of Crisis and on Achieving the MDGs IFEMA Convention Centre (Madrid) 9-10 June 2010. En: http://www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/agenda/agenda_junio/pdf_grupo/Maxwel_xLa_Gobernanza_del_sistema_dex_contenidos.PDF

BETTER AID (2010): "Cooperación al desarrollo: no solo ayuda. Temas clave: Accra, Seúl y más allá". En *Better Aid*, enero 2010. En: www.betteraid.org/images/Documents/dev coop not aid_spanish.pdf [Consulta: 3 enero 2013]

DESA ONU (2010): Estudio Económico y Social Mundial, 2010. Nuevos instrumentos para el desarrollo mundial. Sinopsis. Naciones Unidas, Nueva York. En: http://www.un.org/esa/policy/wess/wess2010files/overview_sp.pdf [Consulta: 3 enero 2013]

Economic and Social Council (2012): *Trends and progress in international development cooperation*. Report of Secretary-General. United Nations, May 2012.

Hoeven, Rolph von der (2012): *MDGs post 2015: Beacons in turbulent times or false lights?* UN System Task Team On the Post-2015 UN Development Agenda.

Martínez, Ignacio y José Antonio Sanahuja (2010): La agenda internacional de eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada en España. Fundación Carolina – CeALCI, DT 38. En: http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT38.pdf [Consulta: 3 enero 2013]

ONU (2010): Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2010. Naciones Unidas, Nueva York.

OXFAM (2012): Las claves de Busan. Los próximos pasos de la alianza mundial para una cooperación al desarrollo eficaz. OXFAM, España.

PNUD (2005): *Informe sobre Desarrollo humano 2005*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU, Nueva York 2005.

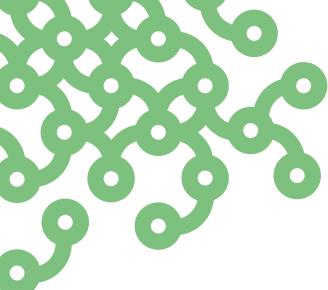
PNUD (2010): *Informe sobre Desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU, Nueva York 2010. En: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Complete. pdf [Consulta: 3 enero 2013]

PNUD (2011): *Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos.* PNUD, Nueva York. En: http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/descargar/ [Consulta: 3 enero 2013]

Volver al principio del artículo

Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

3

Ética del desarrollo: superar la injusticia global

Emilio Martínez Navarro





Ética del desarrollo: superar la injusticia global

Abstract

La ética del desarrollo es una disciplina filosófica que tiene por objeto la reflexión crítica para orientar el comportamiento de las personas e instituciones en relación con los procesos de desarrollo de los pueblos. A lo largo de los últimos cincuenta años, esta ética aplicada ha ido revisando los modelos de desarrollo que se han implementado en el mundo y proponiendo alternativas que tengan mucho más en cuenta a las personas concretas y sus necesidades más básicas para el logro de una vida digna. Como resultado, se ha abierto paso la propuesta de un desarrollo humano sostenible, respetuoso con las circunstancias y la idiosincrasia de cada pueblo, pero al mismo tiempo comprometido con la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente. Dicha propuesta se enfrenta hoy en día con el injusto sistema comercial mundial y con la economía política ultraliberal, que condena a morir de hambre a millones de personas al tiempo que precariza la mayor parte de los

empleos y amenaza con destruir los recursos del planeta. En este enfrentamiento, la ética del desarrollo argumenta sólidamente la existencia de alternativas en un doble plano: por una parte, denunciando las hipocresías e injusticias que se están cometiendo en nombre de una supuesta eficiencia económica, y por otra parte proponiendo fórmulas de cooperación al desarrollo que son, al mismo tiempo, técnicamente realizables, políticamente viables y éticamente deseables. Cuestiones tales como el acceso a la salud y a la educación, la promoción de la agencia de las mujeres, el uso de los procedimientos democráticos o la protección de los recursos medioambientales no son ideales inalcanzables, sino objetivos que, siendo valiosos por sí mismos, resultan imprescindibles como medios para una gestión económica correcta. Una economía que realmente resuelva los problemas económicos, ha de ser una economía que colabore a la superación de la injusticia global, una economía ética.



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en este enlace >>

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Emilio Martínez Navarro

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Profesor titular de Filosofía Moral en la Universidad de Murcia. Ha sido cooperante para el desarrollo en Nicaragua y profesor invitado en diversas universidades españolas y extranjeras. Forma parte de diversas organizaciones solidarias para el desarrollo y de la Coordinadora de ONGD Región de Murcia.

Ha publicado:

Martínez Navarro, E. (2000): Ética para el desarrollo de los pueblos, Madrid, Trotta.

Martínez Navarro, E.: "Denuncia y cooperación: la ética de las organizaciones solidarias para el desarrollo". En *Cuadernos Contraste*, Murcia, Foro Ignacio Ellacuría. (Disponible en http://www.foroellacuria.org/publicaciones.htm).

Martínez Navarro, E.: "Ética para el desarrollo de los pueblos: panorámica y perspectivas", en *Diálogo Filosófico*, 69, pp. 362-388.

Página personal con materiales disponibles: http://www.emiliomartinez.net



1. ¿Qué ética? ¿Qué desarrollo?

a ética es un saber que tiene dos niveles o dos ámbitos distintos, pero conectados entre sí (Cortina y Martínez, 1996). Por una parte, hablamos de la ética como un saber de la vida cotidiana, sinónimo de moral; un saber que, a modo de brújula, orienta el comportamiento de las personas a través de ciertos valores, normas y costumbres que se aprenden desde la infancia y se renuevan a lo largo de toda la vida. Por otra parte, hablamos también de la ética como una rama de la filosofía, la filosofía moral, que existe desde Platón y Aristóteles, y que no orienta directamente el comportamiento, pero sí lo orienta indirectamente, en la medida en que los sistemas filosóficos aportan criterios, argumentos y procedimientos que pueden servir a cualquier persona para aclarar las ideas morales y cambiar en ellas lo que se estime oportuno.

Desde mediados del siglo xx ha aparecido un tercer tipo de saber ético, el de las llamadas "éticas aplicadas", que básicamente consiste en orientar el comportamiento humano en un ámbito concreto de las actividades sociales, como pueden ser las actividades económicas (ética de la economía y de la empresa), las sanitarias (bioética), las del ámbito político (ética de la política y la administración pública), las de las profesiones (ética profesional de cada profesión), etc. Cada ética aplicada se construye de un modo interdisciplinar, con participación de filósofos, de científicos y de simples ciudadanos afectados por la actividad de que se trate (por ejemplo, los pacientes en la medicina, o los consumidores en la economía). La ética del desarrollo es una de estas éticas aplicadas, y como su nombre indica, pretende orientar los comportamientos de las personas involucradas en los asuntos del desarrollo de los pueblos (Martínez Navarro, 2000).

El término "desarrollo" empezó a ser aplicado a países o regiones del mundo a partir de finales de la Segunda Guerra Mundial, momento en el que algunos dirigentes políticos comenzaron a distinguir entre "países desarrollados" y "países subdesarrollados", y momento también en el que los documentos fundacionales de las Naciones Unidas y de las "instituciones financieras de Bretton Woods" (es decir, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), introdujeron el término "desarrollo" para referirse a la situación óptima deseable para cualquier país. Así, por ejemplo, el nombre original del Banco Mundial, fundado en 1944, fue el de International Bank for Reconstruction and Development; este nombre sugiere que, tras la tremenda destrucción provocada por la guerra, el objetivo del banco no podía ser otro que "la reconstrucción y el desarrollo" de los países afectados por el conflicto bélico que estaba a punto de finalizar. Ahora bien, una vez logrados, en términos generales, los objetivos de reconstrucción, el banco asumió como misión principal la reducción de la pobreza, de manera que, en el lenguaje de la segunda mitad del siglo XX, las expresiones "ayuda para la reducción o superación de la pobreza" y "ayuda para el desarrollo" llegaron a ser sinónimas. En términos generales, por tanto, podemos afirmar que, en su origen histórico, el término "desarrollo" se refería a la situación que logra un país cuando consigue salir de la pobreza. Probablemente, quienes difundieron el término operaban con la idea de que si los pueblos del mundo alcanzan de Cortina y Martínez Ética

Éticas aplicadas

Martínez Navarro
Desarrollo



veras el desarrollo, esto es, superan la pobreza, entonces las guerras tenderán a desaparecer (Cortina, 2007; Conill, 2007).

Cortina; Conill

Sin embargo, estos "buenos deseos" se vieron enfrentados desde muy pronto con los problemas de la guerra fría, y en ese nuevo contexto se utilizó la idea del desarrollo como un elemento más de la rivalidad entre los dos grandes bloques políticos de la época. De este modo quedó pervertida y manipulada la propia noción de desarrollo, porque la finalidad ética primordial de los procesos de desarrollo —la superación de la pobreza—, quedó inmediatamente postergada en relación con una meta propagandística propuesta por cada una de las dos superpotencias en sus respectivas áreas de influencia: la meta de "salir del subdesarrollo" alineándose con el bando correcto. Este proceso fue acompañado en muchos casos del acceso a la independencia para un buen número de países, particularmente en el continente africano. En estos casos, como ha señalado el autor keniano Firoze Mangi:

Mangi, F.

"Los nuevos controladores de la maquinaria estatal asumieron el rol de "desarrolladores únicos" y de "unificadores únicos" de la sociedad. El Estado
adoptó un papel intervencionista en el proceso de "modernización" y un rol
centralizador y controlador en el ámbito político. A pesar de haber nacido de
la lucha a favor del pluralismo legítimo y en contra de la hegemonía del Estado colonial, el pluralismo social empezó a estar mal visto. Las asociaciones
populares que habían impulsado el liderazgo nacionalista al poder, gradualmente empezaron a considerarse obstáculos del nuevo dios del "desarrollo".
Se mantenía que ya no era necesaria la participación popular en las decisiones para determinar el futuro. Los nuevos gobiernos se encargarían de llevar
el desarrollo a los individuos." (Mangi, 2000: 15).

El Estado adoptó un papel intervencionista en el proceso de "modernización" y un rol centralizador y controlador en el ámbito político"

2. Los inicios de la ética del desarrollo

La ética del desarrollo nace en los años sesenta del siglo XX como un conjunto de reflexiones críticas y de propuestas de cambio de rumbo en torno a los modelos de "desarrollo" que comenzaron a aplicarse tras la Segunda Guerra Mundial. Los primeros autores que publicaron trabajos de ética del desarrollo fueron el francés Louis Joseph Lebret (1961) y el estadounidense Denis Goulet (1965). La principal denuncia que hicieron estos pioneros de la ética del desarrollo se podría resumir en los siguientes puntos:

Lebret, L.J.; Goulet, D.

Se tiende a identificar el desarrollo de un país como un asunto exclusivamente económico, medible en términos del incremento del PIB o de la renta por habitante, sin atender a otros aspectos que deberían ser tenidos en cuenta, como la equidad en la distribución de la riqueza y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Se utiliza un concepto de desarrollo como equivalente a industrialización, modernización (entendida como abandono de formas de vida tradicionales) y, en general, adopción de modos de producción, de propiedad y de consumo que son típicos de Occidente, ignorando las posibilidades de otros



posibles modelos de desarrollo que podrían ser diseñados e implementados a partir de las propias tradiciones de cada país.

El centro Économie et Humanisme fue fundado en Francia en 1941 por Louis Centro Économie et Joseph Lebret y, desde el inicio de sus múltiples actividades académicas y culturales, se afianzó como una referencia internacional en iniciativas destinadas a recomponer una adecuada relación entre ética y economía, incluyendo las cuestiones sobre ética del desarrollo. Muchos de los trabajos llevados a cabo por este Lebret, L.J.; Goulet, D. grupo de intelectuales católicos influyeron decisivamente en los contenidos de la encíclica de Pablo VI (1967) conocida como Populorum Progressio, cuyo título Pablo VI completo es Sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. Este documento ya apuntaba en gran medida lo que posteriormente se ha llamado "desarrollo humano". Los ejes fundamentales del mismo se expresan allí del siguiente modo:

Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más; tal es la aspiración de los hombres de hoy. Y, sin embargo, gran número de ellos se ve condenado a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo deseo. Por otra parte, los pueblos llegados recientemente a la independencia nacional sienten la necesidad de añadir a esta libertad política un crecimiento autónomo y digno, social no menos que económico, a fin de asegurar a sus ciudadanos su pleno desarrollo humano y ocupar el puesto que les corresponde en el concierto de las naciones. (Pablo VI, 1967: 6).

A partir de ese impulso inicial, y a lo largo de las últimas décadas, una gran cantidad de académicos de diversas especialidades y desde diversos continentes, a menudo en colaboración con activistas del desarrollo y con líderes de comunidades en desarrollo, han dado lugar a una amplia reflexión sobre esta disciplina. Se International Development ha creado una asociación específica para la promoción de la ética del desarrollo Ethics Asociation (International Development Ethics Association, IDEA1) y se organizan regularmente congresos, talleres de trabajo y seminarios.

3. ¿En qué consiste el desarrollo ético?

La cuestión de qué significa el término "desarrollo" es quizá la cuestión básica y central de la ética del desarrollo, porque -como ya hemos podido observar en los apartados anteriores- el desarrollo se puede entender de muchas maneras, no todas igualmente válidas desde un punto de vista de la racionalidad ética. Racionalidad ética Pero ¿en qué consiste esa racionalidad ética y en qué se distingue de otros tipos Goulet, D.

1 - Esta asociación académica fue fundada en San José de Costa Rica en 1987: http://www.developmentethics.org.



de racionalidad? Sobre este punto la aportación de Goulet (1995) es relevante: La racionalidad ética puede ser distinguida de la racionalidad técnica y de la racionalidad política. La racionalidad ética tiene como meta la promoción de ciertos valores por sí mismos, mientras que la técnica tiene como objetivo aplicar el conocimiento científico a la resolución eficiente de problemas concretos, y la política se centra en asegurar la supervivencia de ciertas instituciones y el mantenimiento de ciertas posiciones de poder. La racionalidad ética se caracteriza por su pretensión de establecer prioridades en función de ciertos valores. Este enfoque ético es el único que puede realizar juicios acerca de lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto. Sin embargo, según Goulet no sería acertado que la racionalidad ética fuera erigida como dominante frente a las otras dos:

La racionalidad ética se caracteriza por su pretensión de establecer prioridades en función de ciertos valores"

Los problemas surgen porque cada racionalidad tiende a tratar a las demás de modo reduccionista, intentando imponer su punto de vista particular sobre los fines y procedimientos, durante todo el proceso de toma de decisiones. Las decisiones resultantes pueden ser técnicamente correctas pero disparatadas políticamente, o repulsivas éticamente; en otros casos pueden ser éticamente válidas pero técnicamente ineficientes o políticamente imposibles. Las tres racionalidades deben operar mejor según un modelo de interacción circular que vertical. Ésta es la única vía para evitar el reduccionismo y la adopción de malas decisiones garantizadas. (Goulet, 1995b: 13s).

...las tareas y proyectos de desarrollo deberían ser, al mismo tiempo, técnicamente realizables, políticamente viables y éticamente deseables"

El modelo circular al que se refiere Goulet en este contexto es el de tener en cuenta, al mismo tiempo, las exigencias de las tres racionalidades, evitando en lo posible los intentos de que únicamente una de las tres se convierta en la única relevante para tomar las decisiones. Desde este punto de vista, las tareas y proyectos de desarrollo deberían ser, al mismo tiempo, técnicamente realizables, políticamente viables y éticamente deseables.

Navarro; Gasper; Mealla, Crocker, D.

Así pues, desde el punto de vista de la racionalidad ética no se debería confundir el verdadero desarrollo con el mero crecimiento económico y la "modernización" o industrialización de una sociedad (Martínez Navarro, 2000; Gasper, 2004; Mealla, 2006). En este sentido, David Crocker señala que entre las fuentes que alimentant esta ética hay que contar las reflexiones de "Gandhi en India, Raúl Prébish en América Latina y Franz Fanon en África, que criticaron el desarrollo económico colonial y/o ortodoxo" (Crocker, 2003: 76). Las aportaciones de economistas como Gunnar Myrdal y Benjamin Higgins también contribuyeron a poner de manifiesto que el concepto de desarrollo que se ha manejado durante décadas es manifiestamente unilateral, insuficiente y erróneo, al confundirse con la obsesión por un crecimiento económico rápido, no equitativo y a cualquier precio –humano y cultural–. Frente a ese concepto de supuesto desarrollo, la ética del desarrollo de Goulet mantuvo que "el desarrollo es un concepto total que apunta al progreso hacia una economía humana caracterizada por la progresión de todos los hombres en todas sus dimensiones." (Goulet, 1965: 13).

Gunnar, M.; Higgins, B.

Goulet, D.



4. ¿Tenemos la obligación ética de ayudar a quienes padecen el subdesarrollo?

El siguiente paso en la profundización ética del concepto de desarrollo vino de la mano de dos polémicas surgidas en los años setenta: una en torno a las responsabilidades del primer mundo respecto al hambre y la miseria que padecen millones de personas en el mundo subdesarrollado, y la otra en torno a las prioridades que deberían adoptar las políticas económicas para ayudar eficazmente a esas personas a superar la miseria.

En el contexto de la primera polémica destacó la aportación de Peter Singer, que en su Practical Ethics de 1979 criticaba agriamente la cínica pretensión de cierta corriente de pensamiento, encabezada por Garrett Hardin, de dejar morir de hambre y de enfermedades curables a los pobres del mundo como única salida para la supervivencia de la humanidad, puesto que, supuestamente, si los que estamos libres de miseria ayudásemos a los empobrecidos, el resultado sería el empobrecimiento generalizado y la muerte de todos². Aunque este "argumento" para desentenderse de la suerte de casi un tercio de la humanidad no ha encontrado nuevos respaldos explícitos en el ámbito académico, lo cierto es que la dinámica de incumplimiento de los compromisos de cooperación para el desarrollo de los países ricos trasluce de hecho una hipocresía, un doble discurso moral por parte de estos países. Por una parte, los líderes de los países ricos parecen haber aceptado la recomendación aprobada por la Asamblea General de la ONU de 1974 sobre la necesidad de donar al menos el 0,7 % de su riqueza para superar esas situaciones de pobreza extrema. Pero, por otra parte, varias décadas más tarde, el porcentaje promedio de ayuda real no está llegando ni al 0,3 % de la extraordinaria cantidad de riqueza que se genera en el mundo y que resulta acaparada por esos mismos países ricos.

Desde el punto de vista de la ética del desarrollo, podemos contemplar las aportaciones de Singer (2000), de Pogge (2002), de Schweickart (2002) y de García Delgado y Molina (2006) en torno a las responsabilidades éticas que corresponden a los países ricos y a las personas acomodadas respecto a la situación de pobreza extrema de millones de personas, como valiosos elementos de crítica al concepto de desarrollo realmente imperante. Estos autores han puesto mucho énfasis en la necesidad urgente de que cese la hipocresía y las malas prácticas de gobiernos y organizaciones mundiales —especialmente la OMC— en sus relaciones con los países empobrecidos. Ejemplos de este tipo de malas prácticas serían: a) reconocer a gobiernos golpistas y corruptos como legitimados para vender los recursos naturales del país que controlan militarmente y endeudarlo con préstamos que generalmente no benefician a la población en absoluto; b) amparar

2 - Este planteamiento es conocido como "ética del bote salvavidas", al haber sido expuesta con esa metáfora —si dejamos que los pobres suban a nuestra barca, nos hundiremos todos— por Garret Hardin en un artículo titulado "Living in a Lifeboat" publicado por primera vez en la revista Bioscience de octubre de 1974. El dilema planteado por Hardin es engañoso, porque, siguiendo con su metáfora, la realidad no es que los ricos vayamos en un bote abarrotado donde no cabe más gente, sino que más bien navegamos en un lujoso buque de crucero en el que hay también pobres que malviven trabajando duramente para nosotros, y en el que habría sitio para todos los náufragos que nadan alrededor con tal que los ricos accediésemos a compartir una parte de nuestras riquezas.

Singer, P.

Hardin, G.

Singer; Pogge; Schweickart; García Delgado

urgente de que cese la hipocresía y las malas prácticas de gobiernos y organizaciones mundiales —especialmente la OMC— en sus relaciones con los países empobrecidos"



a dichos gobernantes en sus pretensiones de disponer de cuentas bancarias en paraísos fiscales que son escandalosamente tolerados por la comunidad internacional; c) tolerar e incluso fomentar que se mantengan en muchos países pobres unas amplias posibilidades de explotación laboral, de contaminación ambiental y de múltiples violaciones de los derechos humanos en nombre de la libertad de mercado, mientras que al mismo tiempo se mantienen políticas proteccionistas ante los productos procedentes de los países pobres; d) no donar a los países pobres una mínima parte de su riqueza que podría ser suficiente para acabar con la pobreza extrema (Pogge 2002, 21).

Por su parte, García Delgado y Molina (2006) argumentan certeramente que: 1) es urgente modificar las asimetrías en las transacciones existentes entre países desarrollados y en desarrollo, tanto en lo financiero como en lo comercial, ambiental y tecnológico; 2) es preciso abandonar el paradigma neoliberal del "Estado mínimo", cuyas consecuencias en términos de desarrollo humano sustentable han sido desastrosas, y sustituirlo por un nuevo paradigma de Estado responsable que vele por la redistribución del ingreso, la preservación de los bienes públicos, la promoción de la competitividad con cohesión social y la generación de empleo digno para todos.

Pogge García Delgado y Molina

5. Necesidades básicas y sostenibilidad medioambiental

Con respecto a la otra polémica apuntada, referente a las prioridades que deberían adoptar las políticas económicas en vistas al desarrollo de los pueblos, en los años setenta aparecen las aportaciones de Galtung (1978), Max-Neef (1993), Streeten (1981) y otros muchos, que señalan con acierto la imperiosa necesidad de situar la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el objetivo principal que debería orientar las políticas de desarrollo y de ayuda al desarrollo. Este tipo de aportaciones fueron despejando el camino para un nuevo concepto del desarrollo que aparece a comienzos de los noventa: la noción de **desarrollo humano**. Pero antes de entrar en detalles sobre esta noción, hemos de dar cuenta de la novedad introducida en las cuestiones del desarrollo a partir de finales de los ochenta: el **desarrollo sostenible** o **desarrollo sustentable**.

En efecto, a partir de la publicación en 1987 del informe elaborado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), presidida por la doctora Brundtland, la polémica ética más importante estuvo centrada en las posibilidades e imperativos que plantea la preocupante situación ecológica que afecta a todo el planeta. El informe mostró claramente que el modelo de desarrollo imperante hasta ese momento es insostenible. El desarrollo sostenible quedó definido como "aquel tipo de desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". En el final del documento, la Comisión afirma que:

(...) las cuestiones que hemos planteado en el presente informe tienen inevitablemente una importancia de gran alcance para la calidad de vida en

Galtung; Max-Neef; Streeten

Desarrollo humano

Desarrollo sostenible

ecesidad de situar la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el objetivo principal que debería orientar las políticas de desarrollo y de ayuda al desarrollo"





la Tierra —en realidad para la vida misma—. Hemos procurado demostrar cómo la supervivencia y el bienestar humanos pueden depender del éxito del empeño por hacer que el desarrollo sostenible pase a ser una ética mundial. (CMMAD, 1988: 363).

Desde el punto de vista de la ética del desarrollo, las cuestiones relacionadas con el cuidado del medio ambiente pasaron al primer plano de estudio y debate, con aportaciones de un gran número de teóricos que han insistido en la posibilidad de hacer compatible la **sostenibilidad medioambiental** —en su doble faceta de preservación y de recuperación de daños al medio ambiente— con el **desarrollo humano** sin exclusiones (Goulet, 1995a; Riechmann, 1995; Martínez Navarro, 2000). El argumento central es que no será posible la sostenibilidad si no va acompañada del desarrollo humano. Esto se comprenderá más fácilmente al examinar a continuación las implicaciones éticas de la noción de desarrollo humano.

66...no será posible la sostenibilidad si no va acompañada del desarrollo humano"

Sostenibilidad medioambiental

Goulet; Riechmann; Martínez Navarro

6. El desarrollo humano como clave ética del desarrollo

El **desarrollo humano** ha sido definido como el proceso que conduce a la ampliación de las opciones y capacidades de las personas, que se concreta en: 1) una mejora de la esperanza de vida (cuyos principales componentes son la salud y la seguridad ciudadana), 2) la educación (medida en términos de alfabetización y escolarización) y 3) el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno (medido en renta per cápita en paridad de poder adquisitivo).

Este enfoque del desarrollo ha tenido un impulso muy importante por parte de los autores del *Informe sobre el Desarrollo Humano* que anualmente publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1990. Parece haber un consenso bastante generalizado en cuanto a la importancia de la aportación del economista indio Amartya Sen en el cambio de paradigma que supone la aparición del concepto de desarrollo humano (Griffin, 2001), que ha llamado a su propuesta **desarrollo como libertad** después de haber trabajado durante muchos años en la cuestión de las relaciones entre ética y economía.

La idea principal de Sen es que el desarrollo no es tanto una cuestión de aumento de la renta o la riqueza como una progresiva ampliación de las capacidades humanas que permita a las personas gozar de libertad suficiente para llevar a cabo aquellos proyectos de vida que valoran (Sen, 1999)³. Veamos resumidamente algunas de las tesis de Sen que han sentado las bases teóricas del concepto de desarrollo humano:

• En líneas generales son positivas las conquistas de los últimos dos siglos en cuanto al desarrollo económico y la extensión de la democracia liberal, así como el discurso en torno a los derechos humanos y el logro de una mayor esperanza de vida al nacer; al mismo tiempo es lamentable e

El desarrollo humano ha sido definido como el proceso que conduce a la ampliación de las opciones y capacidades de las personas"

Griffin

Desarrollo como libertad

Sen

una mayor esperanza de vida al nacer; al mismo tiempo es lamentable e 3 - La aportación de Sen a las disciplinas que trabajan en el desarrollo, incluida la ética del desarrollo, es ampliamente reconocida y ha dado lugar a nuevas iniciativas académicas y cívicas que utilizan el "enfo-

que de las capacidades" como referencia central, como la Human Development and Capability Associa-

tion: véase http://www.capabilityapproach.com.



- indignante la situación de miseria, la opresión y el deterioro medioambiental que se manifiestan en los países empobrecidos.
- Para superar esas lacras se precisa, entre otras cosas, una nueva concepción del desarrollo que proponga como meta prioritaria la expansión de las libertades reales de todas las personas.
- Es preciso contar con la participación activa —la agencia— de todas y cada una de las personas que aspiran al desarrollo.
- El desarrollo es fruto de un proceso integrado en el que intervienen actividades económicas, sociales y políticas en una profunda interconexión.
- La expansión de las libertades depende de una multitud de factores como la educación, la sanidad, los derechos políticos y el acceso a los debates públicos, y todo ello es relativamente independiente de las tasas de crecimiento económico.
- El desarrollo se opone frontalmente a: las hambrunas, la desnutrición actual de millones de personas, la falta de acceso a la asistencia sanitaria, al agua potable y al saneamiento, la falta de una educación básica, la falta de empleo o de alguna seguridad económica, la falta de un trato igualitario a las mujeres⁴ que les permita disfrutar de las libertades de que gozan los hombres, la falta de condiciones sociales y económicas para alcanzar cierta longevidad que hoy es viable, y a la falta de libertades democráticas.
- El enfoque del **desarrollo como libertad** no implica un único modelo de desarrollo para todos los lugares del mundo o para todos los escenarios posibles, puesto que las libertades son diversas y el modo de ordenarlas en un sistema coherente es múltiple.
- En contra de lo que se ha dicho a menudo, las medidas en pos del desarrollo humano no son un lujo que solo pueden permitirse los países que ya son ricos, puesto que la mayor parte de los países que se han enriquecido comenzaron dando prioridad a la educación, la sanidad y, en general, la atención a las capacidades básicas de las personas, y ello ha sido un factor decisivo en la propia dinámica del desarrollo económico.
- El sistema democrático, en sentido amplio, constituye un elemento esencial del proceso de desarrollo. Y ello por tres razones: 1) su importancia directa en cuanto expresión de capacidades básicas como la participación política y social; 2) su papel instrumental en la mejora de las posibilidades de los individuos para expresar y defender sus demandas de atención política (incluidas sus exigencias económicas) y 3) su papel constructivo en la conceptualización de las "necesidades" (puesto que las necesidades se concretan siempre en el contexto social). A ello



^{4 -} Existe una abundante bibliografía sobre la necesidad de aprovechar los avances obtenidos en los estudios sobre el género en las tareas de desarrollo de los pueblos. Véase LÓPEZ Y ALCALDE (1999).

- En los procesos de desarrollo es muy relevante centrar la atención en la agencia de las mujeres, esto es, su protagonismo activo, tanto para el bienestar de las mujeres mismas como por su repercusión en otros campos como la supervivencia de los niños y la reducción de las tasas de fecundidad. La agencia de las mujeres es decisiva en tareas económicas, políticas y sociales de diverso tipo. El reconocimiento del liderazgo de las mujeres es acaso lo más urgente que hay que hacer en la economía política del desarrollo.
- En cuanto al crecimiento demográfico, aunque Sen cree que a menudo se exagera la incidencia negativa de este factor, también considera que hay que reducir las tasas de fecundidad de la mayoría de los países en desarrollo. Pero la vía que se ha mostrado más adecuada para ello no es la imposición coercitiva y la manipulación, sino las medidas que aumentan la libertad de las mujeres (a través de la educación, el empleo, la sanidad, etc.) y la responsabilidad de las familias en la planificación voluntaria.
- Otra cuestión controvertida es la de la supuesta oposición entre los valores que sustentan las libertades y los valores autóctonos de Asia, África u otras regiones del mundo. A juicio de Sen, ni en Oriente ni en Occidente ha habido nunca una homogeneidad de valores autóctonos, y así como ha habido posiciones autoritarias en la historia de Occidente, ha habido también posiciones no autoritarias en la historia de Oriente. En los procesos de desarrollo no debe prestarse atención a generalizaciones infundadas que pretenden asociar el autoritarismo con los "verdaderos valores locales" y de ese modo encumbrar a dirigentes sin escrúpulos que adoptan una actitud represiva con respecto a los disidentes en la propia cultura local.
- También se ha dicho que no es posible programar racionalmente un proceso de desarrollo social. Para ello se han esgrimido distintas razones, pero Sen las refuta con acierto e insiste en que no puede haber desarrollo sin una preocupación global por el proceso de aumento de las libertades individuales acompañado de un compromiso social para llevarlo a cabo.
- Hay dos grandes modelos del proceso que conduce al desarrollo de los pueblos: BLAST (acrónimo de *blood*, *sweat and tears*, un modelo de desarrollo que exige "sangre, sudor y lágrimas") y GALA (acrónimo de *getting by, with a little assistance*, un modelo de desarrollo alternativo al anterior, bajo el lema "apañárselas, con un poco de ayuda"). Este úl-





timo es claramente preferible, tanto desde el punto de vista ético como también desde el punto de vista meramente económico, porque los partidarios del modelo BLAST tienden a olvidar que el apoyo mutuo y la cooperación proporcionan entornos de confianza y promoción personal que no solo son deseables por sí mismos, sino que generan una mayor productividad a medio y largo plazo.

7. ¿Qué nos aporta la ética del desarrollo?

Para finalizar, podemos resumir la aportación de la ética del desarrollo en la idea principal que a mi juicio constituye el impulso y el sentido de la misma: es preciso superar un concepto unilateral e injusto de desarrollo, que nos ha llevado al fracaso de una pobreza superable, de unas desigualdades socioeconómicas abismales y de un planeta al borde del colapso ecológico. Como saber ético, esta disciplina ofrece un marco de referencia para revisar las teorías y las prácticas de quienes están involucrados en las tareas de cooperación al desarrollo (Kliksberg, 2002 y 2005; Martínez Navarro, 2006), y al mismo tiempo constituye una denuncia académicamente rigurosa de las injusticias que provoca la economía política vigente (Cortina, 2006; Conill, 2007; Jonjitud, 2007; Martínez Navarro, 2007). La denuncia bien fundamentada y la cooperación ajustada a valores éticos han de ir a la par, porque de lo contrario no será posible avanzar hacia un mundo más justo con un medio ambiente sano ■

Kliksberg; Martínez Navarro

Cortina; Conill; Jonjitud ;
Martínez Navarro







Bibliografía y fuentes electrónicas

Comisión mundial para el medio ambiente y el desarrollo (1988): Nuestro futuro común, Alianza, Madrid

CONILL, J. Y CROCKER, D. (eds.) (2003): Republicanismo y educación cívica ¿Más allá del liberalismo?, Granada, Comares.

Conill, J. (2004): *Horizontes de economía ética. Aristóteles, Adam Smith y Amartya Sen*, Madrid, Tecnos.

CONILL, J. (2007): "Ética universal de la cooperación y el desarrollo solidario" en Jongitud, J. (ed.), pp. 27-44.

CORTINA, A.: (2006): "Ética del desarrollo: un camino hacia la paz", en *Sistema*, 192, pp. 3-18.

CORTINA, A. Y MARTÍNEZ, E. (1996): Ética, Madrid, Akal.

CROCKER, D. (2003): "Globalización y desarrollo humano: Aproximaciones éticas" en CONILL, J. y CROCKER, D. (eds.): *Republicanismo y educación cívica ¿Más allá del liberalismo?*, Granada, Comares, pp. 75-98.

Crocker, D. (2007): "Ética internacional del desarrollo: fuentes, acuerdos, controversias y agenda" en *Diálogo Filosófico*, 69, pp 389-399.

Galtung, J. (1978): "The New International Order and the Basic Needs Approach". En *Alternatives*, 4 (1978/9), 455-76.

García Delgado, D. y Molina, M. G. (2006): "Ética y desarrollo. El conflicto de las interpretaciones". En Scannone, J. C. y García Delgado, D. (comps.) (2006), pp. 51-116.

Gasper, D. (2004): *The Ethics of Development From Economicism to Human Development*, Edingburg, Edingburg University Press.

GOULET, D. (1965): Ética del Desarrollo, Montevideo-Barcelona, Estela-IEPAL.

GOULET, D. (1995a): "Authentic development: is it sustainable?". En Trzyna, T. (ed.) (1995): *Defining and Measuring Sustainable Development*, International Center for the Environment and Public Policy & California Institute of Public Affairs for IUCN – the World Conservation Union, pp. 44-59

GOULET, D. (1995b): *Development Ethics: A guide to theory and practice*, The Apex Press, New York/ Zed Books, London; Trad. cast. (1999): *Ética del desarrollo*, Madrid, IEPALA.

GRIFFIN, K. (2001): "Desarrollo humano: origen, evolución e impacto". En Ibarra, P. y Unceta, K. (coords.): *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Barcelona, Icaria, pp. 25-40.

Jonjitud, J. (ed.) (2007): Ética del desarrollo y responsabilidad social en el contexto global, México, Universidad Veracruzana.



Kliksberg, B. (ed.) (2002): Ética y desarrollo. La relación marginada, Buenos Aires, El Ateneo.

KLIKSBERG, B. (ed.) (2005): *La agenda ética pendiente de América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica / Banco Interamericano de Desarrollo.

LÓPEZ, I. Y ALCALDE, A. R. (coords.) (1999): *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación / Los libros de la Catarata.

Mangi, F. (2000): "La despolitización de la pobreza". En Mangi, F. y otros: *Desarrollo y derechos humanos*, Barcelona, Intermón, pp. 12-34.

Martínez Navarro, E. (2000): Ética para el desarrollo de los pueblos, Madrid, Trotta.

Martínez Navarro, E. (2006): "Denuncia y cooperación: la ética de las organizaciones solidarias para el desarrollo". En *Cuadernos Contraste*, Murcia, Foro Ignacio Ellacuría. [Disponible en http://www.foroellacuria.org/publicaciones.htm].

Martínez Navarro, E. (2007): "Ética para el desarrollo de los pueblos: panorámica y perspectivas". En *Diálogo Filosófico*, 69, pp. 362-388.

MAX-NEEF, M. (1993): Human Scale Development: Conception, Application, and Further Reflections, London, Apex Press.

Mealla, E. (2006): "El regreso del desarrollo". En Scannone, J. C. y García Delgado, D. (comps.), pp. 117-141.

Pablo vi (1967): *Carta encíclica Populorum progressio*. [Disponible en http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum_sp.html]

PNUD (1990 y siguientes): *Informe sobre el desarrollo humano*. [Disponible en http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage.html]

Pogge, T. (2002): World Poverty and Human Rights, Polity Press/ Blackwell, Oxford, 2002; hay trad. cast. de Ernest Weikert García (2005): La pobreza en el mundo y los derechos humanos, Barcelona, Paidós.

RIECHMANN, J. (1995): "Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación". En RIECHMANN, J. y otros: *De la economía a la ecología*, Trotta/ Fundación 1º de Mayo, Madrid, pp. 1136.

Scannone, J. C. y García Delgado, D. (comps.) (2006): Ética, desarrollo y región. Hacia un regionalismo integral, Buenos Aires, Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad CICCUS.

Schweickart, D. (2002): After capitalism, Lanham, Rowman and Littlefield.

Sen, Amartya (1999): Development as freedom, Ramdom House, New York; Trad. cast. de Esther Rabasco y Luis Toharia (2000): Desarrollo y libertad, Barcelona, Planeta.



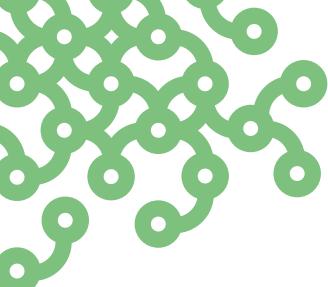
SINGER, P. (1979): *Practical Ethics*, Cambridge, Cambridge University Press; trad. española de Marta Guastavino (1984): *Ética práctica*, Barcelona, Ariel.

STREETEN, P. Y OTROS (1981): First Things First: Meeting Basic Needs in Developing Countries, Oxford University Press, London; Trad. cast. (1986): Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades básicas en los países en desarrollo, Madrid, Tecnos/Banco Mundial.

➤ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

4

Las trayectorias y los motores del desarrollo humano: un debate científico y un dilema pragmático

Xavier Rambla i Marigot





Las trayectorias y los motores del desarrollo humano: un debate científico y un dilema pragmático

Abstract

Desde que en 1990 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo lo adoptase como objeto de sus informes y objetivo de sus programas sobre el terreno, el desarrollo humano ha avanzado en muchos países del mundo. Consistente en la satisfacción de las necesidades humanas básicas, en las últimas décadas este objetivo ha ganado cada vez más credenciales en comparación con el desarrollo económico únicamente basado en el crecimiento del producto por habitante. Al mismo tiempo los indicadores estadísticos oficiales acuñados por el PNUD han registrado progresos lentos, pero sostenidos, que han tenido lugar a través de unos cambios sociales muy complejos derivados de muchos factores; a menudo, estos cambios han sido favorables en un sentido pero contradictorios en otros. La misma complejidad del fenómeno ha inspirado interpretaciones discrepantes, las cuales avalan unas recomendaciones distintas para intervenir sobre el terreno.

En este breve ensayo quisiera reflejar las variaciones de estos cambios sociales, resumir los análisis sobre sus factores, y comparar distintos programas destinados a promover el desarrollo humano aprovechando estos factores. Con ello intento comparar varios puntos de vista que actualmente ofrecen diagnósticos contrastados y proponen líneas de acción diferentes. Mi conclusión sugiere que la investigación académica y los procesos de evaluación de dichos programas deberían coordinarse para estudiar las posibilidades efectivas de lograr los objetivos más deseables.



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en este enlace >>

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Xavier Rambla i Marigot

Xavier Rambla es profesor titular de Sociología en la Universitat Autònoma de Barcelona y fue profesor doctor contratado en la Universidad de Vic (1995- 2001). Ha llevado a cabo investigaciones sobre la globalización, la educación y las desigualdades, dirigiendo proyectos sobre Educación para Todos en América Latina (2009-2011), y sobre educación y lucha contra la pobreza en el Cono Sur (2006-2008). Ha colaborado en estudios sobre educación y cohesión social en Europa (2003-2005) y participado en procesos de investigación-acción coeducativa en varias regiones de España (1995-2000).

Como profesor visitante, ha impartido docencia sobre estos temas en varias universidades europeas y latinoamericanas durante periodos breves. En la Facultat de *Ciències Polítiques i de Sociologia* (UAB), el Dr. Rambla ha sido responsable de Planificación Estratégica (2006-2008) y coordinador del Grado en Sociología (2009-2011), y ha organizado la comisión mixta encargada de definir el consejo de estudiantes (2009-2010).

También ha contribuido a la conexión entre la investigación académica y la práctica profesional colaborando como consultor con varias fundaciones, entidades y asociaciones.

e-mail: xavier.rambla@uab.cat *Blog de docencia*: http://blogs.uab.cat/xrambla/ *Academia*: http://uab.academia.edu/XavierRamblaSociologia

Publicaciones recientes:

Bonal X., Tarabini A., Rambla X. (2012): "Conditional cash transfers in education for development: emergence, policy dilemmas and diversity of impacts". En Novelli, M., Verger, A., Kosar-Altinyelken H. (eds.) *Global Education Policy and International Development: New Agendas, Issues and Programmes*, New York, Continuum Books.

Rambla X., Jacovkis J. (2011): "Entre la gestión y la producción de la pobreza. Un análisis del discurso oficial sobre el Programa Familias para la Inclusión Social en Argentina". En *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales.* 18: 157-179.

RAMBLA, X.; VALIENTE, O.; FRÍAS, C. (2011): "The politics of school choice in two countries with large prívate dependent sectors (Spain and Chile): family strategies, collective action and lobbying". En *Journal of Education Policy*. 26:431-447.

Rambla, X.; Verger, A. (2009): "Pedagogising poverty alleviation: a discourse analysis of educational and social policies in Argentina and Chile". En *British Journal of Sociology of Education*. 30:463-477



El desarrollo humano y el cambio social

uando en los años cuarenta las Naciones Unidas se propusieron impulsar el desarrollo de los países más pobres, la mayoría de los cuales en aquel momento eran colonias de países más ricos y poderosos, los expertos dieron por descontado que el problema se resolvería en el momento en que todas las economías del mundo consiguiesen unos niveles mínimos de producto por habitante. Para ello durante muchos años la cooperación internacional ha financiado infraestructuras de todo tipo, ha propugnado la revolución verde de los factores de la producción agraria, ha incentivado reformas institucionales favorables al libre comercio y al libre mercado, ha sufragado la expansión de muchos sistemas educativos, y ha apoyado la extensión tanto de la medicina curativa como de la medicina preventiva.

A pesar de los logros de algunas de estas políticas, unas décadas más tarde varios economistas como Amartya Sen (2000) y filósofas como Martha Nussbaum (2000) han puesto en duda la creencia en una contribución lineal del crecimiento económico a todos estos objetivos. Al observar que la mejora paulatina de las tecnologías y de los servicios en ocasiones deja de lado a los más necesitados, estos especialistas han recordado que el incremento de todos estos recursos no amplía por sí mismo las capacidades humanas básicas. En especial, han señalado que las personas no son más autónomas, viven más años ni disponen de condiciones de vida más dignas solamente porque en su país haya más trenes, carreteras, pantanos, exportaciones, escuelas u hospitales. Todo esto puede ayudar, pero también puede ser irrelevante, a veces perjudicial, según la manera como se haya construido y distribuido. En la opinión de estos autores, el desarrollo no debe solo aumentar los ingresos sino también ampliar las capacidades humanas imprescindibles para que todo el mundo pueda elegir la vida que desea vivir con autonomía. En este sentido, es indudable que la integridad física, las libertades civiles, los lazos interpersonales, la diversidad cultural, el control democrático del entorno social y natural o la atención a otras personas juegan un papel muy relevante.

En el terreno empírico hoy en día algunos estudios observan que el crecimiento económico no siempre ha contribuido a mejorar la educación ni la salud pública. Por ejemplo, este es el caso de muchos países petroleros, como Arabia Saudí o Guinea Ecuatorial, en que el valor de las exportaciones de crudo, notablemente elevado desde la crisis de 1973, no ha revertido en beneficio de la mayoría de la población. El hallazgo de que los momentos de mayor aceleración del crecimiento económico apenas han respondido a los factores a los cuales es normalmente atribuido ha reiterado la relevancia de las excepciones a las supuestas regularidades generales. Al contrario, en muchos países durante periodos de varios años ha aumentado el producto significativamente aunque los mercados no estaban desregulados ni las leyes favorecían el libre comercio o la movilidad de capitales (Haussman, Pritchett y Rodrik, 2005). En suma, ni la ecuación crecimiento-desarrollo contiene una reacción automática ni sabemos con certeza cómo se activa el mecanismo acelerador del crecimiento.

Sen, Amartya; Nussbaum, Martha

Los expertos dieron por descontado que el problema se resolvería en el momento en que todas las economías del mundo consiguiesen unos niveles mínimos de producto por habitante" Crecimiento económico

Haussman, Pritchett y Rodrik



Sin embargo, otros estudios han reparado en algunos avances importantes de la salud pública logrados con un producto económico escaso. Tanto en los años ochenta como recientemente, varios demógrafos han estimado que la esperanza de vida de países como Cuba o Sri Lanka había llegado a ser elevada aun cuando su economía no había experimentado ningún salto hacia adelante. La decisión de mejorar el saneamiento, potenciar profesiones sanitarias de primera atención, favorecer la escolarización –sobre todo de las mujeres– y, en definitiva, la voluntad política de incidir directamente sobre las condiciones de vida ha sido mucho más beneficiosa para la salud pública que el aumento de los ingresos medios (Kuhn, 2010).

La expansión educativa también parece que ha avanzado con una cierta independencia respecto al ciclo económico. Así, en América Latina se notaron repetidos avances de los indicadores educativos a pesar de la "década perdida" con motivo de la crisis de la deuda. Las turbulencias monetarias y financieras posteriores tampoco detuvieron estos progresos, en buena parte porque los nuevos gobiernos democráticos elegidos tras la caída de las dictaduras adoptaron la educación como una prioridad. Ahora bien, estas buenas noticias no ocultan la persistencia de unas desigualdades abismales que desde siempre han roto estas sociedades, en algunos países particularmente desde sus respectivos periodos de gobierno autoritario, y han perjudicado muchas facetas de la vida social, entre ellas las condiciones de vida que podrían facilitar una educación de calidad para todos (SITEAL, 2010).

Por tanto, los cambios sociales que acompañan al desarrollo humano no se han desplegado de acuerdo con la pauta lineal esperada. En contra de esta hipótesis, predominante hace unos cincuenta años, hoy en día el estado de la cuestión más bien nos indica que desconocemos los resortes del crecimiento económico, y ante todo, que este no comporta por sí mismo una mejoría de la salud pública o de la educación. Por consiguiente, además de estudiar los factores propios del proceso de producción, las investigaciones especializadas deberían buscar los motores de estos cambios sociales en el contexto de unas transformaciones multidimensionales.

Los motores del cambio

Los estudios contemporáneos sobre las trayectorias de los cambios sociales señalan dos mecanismos susceptibles de convertirse en los motores de los cambios sociales proclives al desarrollo humano. Señalan en primer lugar la extensión de la ciudadanía al conjunto de habitantes de un país, y en segundo lugar, la participación popular en la toma de decisiones. Estos son dos engranajes distintos, a veces complementarios, que operan en la coyuntura específica de cada caso. En otras palabras, es muy difícil distinguir una reforma o una medida universal que tenga un efecto unívoco sobre el desarrollo humano. Aunque se conocen algunas (p.ej. la salud infantil mejora si las mujeres tienen acceso a la educación), no es posible establecer una lista de generalizaciones empíricas que, sumadas, den lugar a un mayor desarrollo humano. Para averiguar cómo funcionan estos

dios han reparado en algunos avances importantes de la salud pública logrados con un producto económico escaso"

Avances educativos

Desigualdades

SITEAL

66 ...desconocemos los resortes del crecimiento económico, y ante todo, que este no comporta por sí mismo una mejoría de la salud pública o de la educación"

Ciudadanía y participación popular



procesos, al contrario, es imprescindible fijarse en los detalles cualitativos de las transformaciones acaecidas en distintos países.

En este sentido, el equipo del economista Douglass North (North et al, 2007) ha argumentado que una sociedad atraviesa el punto de inflexión transcendental en el momento en que pasa de ser un orden social de acceso limitado a ser un orden social abierto. Los órdenes de acceso limitado han caracterizado prácticamente a todos los casos conocidos en el registro de la historia. Unas élites político-económicas acaban generando un orden social porque, aun cuando han obtenido pingües botines gracias a la violencia, al final se enfrentan a un dilema inexcusable: si continúan resolviendo sus conflictos por esta vía probablemente acaben siendo víctimas de un enemigo superior. Por ello establecen acuerdos para minimizar los periodos de convulsión en que pueden ganarlo todo o perderlo todo según su suerte en las armas.

Dichos acuerdos establecen reglas impersonales que permiten contratos mercantiles, pactos políticos y elecciones de líderes a pesar de diferencias y de discrepancias muy acusadas entre los individuos. En el momento en que las élites deciden extender estas reglas al conjunto de la población se crea un orden social de acceso abierto en el cual la dinámica es completamente distinta. Este nuevo tipo de sociedad ya no se basa en la alternancia entre la paz y la guerra sino en la competencia continua tanto en la esfera económica como en la esfera política. En el mercado, los distintos capitalistas pueden sacar un provecho considerable gracias a su capacidad de emprender, innovar e invertir con criterio, pero su ventaja siempre será relativa porque les surgirán continuamente competidores que obtendrán también este provecho del mismo modo. En el sistema político la competencia tiene lugar a través de unas elecciones donde el pueblo escoge a sus gobernantes. Este procedimiento provoca una persistente circulación de las élites que obliga continuamente a trabar nuevas alianzas.

La desaparición de los actores económicos menos competitivos, el éxito de otros actores más adaptados, y la alternancia de los gobernantes acaban redundando en una mejora del desarrollo humano. Por un lado, la creatividad de las economías abiertas favorece el crecimiento económico y la invención de nuevos instrumentos para satisfacer las necesidades humanas. Por otro, la interacción política acorde con unas reglas abstractas ofrece oportunidades para que las masas, una vez los grupos dirigentes deciden abrir las compuertas del sistema político, se expresen para influir sobre las prioridades colectivas. Así pues, según North estas trayectorias de cambios sociales arrancan con una decisión tomada de arriba abajo, cuyos efectos positivos llegan finalmente al conjunto de la sociedad.

El sociólogo Peter Evans (2004) ha replicado a esta teoría subrayando la importancia de la participación desde la base. De acuerdo con este especialista, el carácter universal de la supuesta transición desde los órdenes sociales de acceso limitado hacia los órdenes sociales de acceso abierto ha avalado una única receta de desarrollo sintetizada en el denominado Consenso de Washington. A Consenso de Washington fines de los años ochenta se acuñó este término para designar los denominadores comunes de las estrategias propuestas por varias instituciones residentes en esta ciudad, en concreto el Gobierno de los Estados Unidos, el Banco Mundial y

North, D.

Orden social de acceso limitado

59

North, D.

Evans, P.



el Fondo Monetario Internacional. Al parecer de estos organismos, la clave del desarrollo no radicaba en el incremento de las inversiones, como habían pensado los economistas anteriores, sino en encontrar un punto de equilibrio que actuase de catalizador. Así como los catalizadores dinamizan las reacciones químicas, en su opinión una serie de medidas podían dinamizar la prosperidad económica si asentaban las bases para el funcionamiento del libre mercado. Entre sus consejos figuraban la estabilidad de los cambios monetarios, la flexibilización de las regulaciones laborales, la facilidad para organizar inversiones financieras de todo tipo, la apertura al comercio internacional y la privatización de las empresas públicas.

Pero Evans observa que esta lista de recomendaciones únicamente ha uniformado las políticas económicas sin conseguir unas tasas de crecimiento estable tras la aprobación de las reformas legales correspondientes. Incluso peor, en muchos países ha exacerbado las distancias entre los sectores más ricos y los sectores más pobres hasta niveles abismales. Este autor entiende que la raíz del fracaso de aquel consenso se debe a su olvido del "problema de la economía política", a saber: las relaciones de poder. Lejos de contribuir al bien común, estas medidas todavía han desequilibrado más la balanza en favor de quienes ya disponían de un mayor margen de maniobra para determinar las oportunidades y las condiciones del resto de la población.

Ante estas contradicciones, Evans busca la alternativa en dos estudios de caso. En primer lugar, fija su atención en los elevados indicadores de desarrollo humano en el Estado de Kerala, situado al sur de India, que paradójicamente no es el estado con mayor producto per cápita de la federación. La voluntad política de mantener un régimen de pequeña propiedad de la tierra, y la creciente práctica de tomar las decisiones locales a partir de discusiones en asambleas participativas parecen ser los detonantes de este relativo éxito. En segundo lugar, encuentra evidencias empíricas similares en estudios sobre los presupuestos municipales participativos, puestos en práctica primeramente en la ciudad de Porto Alegre en el estado de Rio Grande do Sul en Brasil, y más adelante en otras muchas ciudades latinoamericanas. Esta fórmula consiste en establecer las prioridades de gasto a partir de las conclusiones de varias asambleas organizadas por barrios para discutir algunos temas y dedicadas a unos focos de interés específicos para abordar otros. El resultado ha sido una mejora considerable de los servicios públicos en muchas ciudades en que se ha adoptado este método de trabajo, ya que la influencia de los barrios altos se ha debilitado mucho al mismo tiempo que los habitantes de los tugurios urbanos y de los barrios modestos tomaban la palabra y se veían capaces de condicionar la política de los municipios. Así pues, este autor ha hecho hincapié en un motor del cambio social que opera de abajo arriba a través de una acción compartida entre las organizaciones de base y las administraciones públicas.

En suma, mientras que North atribuye el cambio social que promueve el desarrollo humano al acuerdo entre las élites, Evans lo atribuye al reajuste de los equilibrios de poder entre las élites y las masas. Cada una de estas investigaciones subraya una hipótesis plausible, puesto que ambos mecanismos causales

de recomendaciones [...] en muchos países ha exacerbado las distancias entre los sectores más ricos y los sectores más pobres..."

Relaciones de poder

Kerala

Presupuestos municipales participativos

66 ...mientras que North atribuye el cambio social que promueve el desarrollo humano al acuerdo entre las élites, Evans lo atribuye al reajuste de los equilibrios de poder entre las élites y las masas."



ejercen su efecto, pero discrepan en cuanto al protagonismo de las élites. Para uno, estas son el principal sujeto político relevante; y para otro, las transformaciones efectivas responden a las presiones que las élites reciben desde abajo.

¿Pueden estos motores del cambio arrancar gracias a estos programas de desarrollo?

Un ejercicio muy interesante para un curso de sociología avanzada consistiría en una discusión sobre los puntos fuertes y débiles de las teorías y metodologías que avalan las dos interpretaciones mencionadas. Pero en este ensayo pasaré este punto por alto porque, en buena parte, nos obligaría a detenernos en una larga presentación de los debates teóricos y de las características de varios métodos de investigación. Además, desviaría nuestra mirada de otra cuestión que ha adquirido una notable importancia en las discusiones recientes sobre el desarrollo.

Lo cierto es que hoy en día varios programas de cooperación internacional para el desarrollo han tomado estas teorías como referencia. Tanto si tienen más o menos razón, no podemos obviar el hecho de que actualmente unas iniciativas intentan sentar las bases de un orden social abierto en los países receptores de la ayuda internacional, y a su vez, otras quieren institucionalizar las luchas susceptibles de reequilibrar la balanza del poder político. Al margen de si estas teorías son plausibles, o de si sus hipótesis se acaban verificando, desde el momento de su formulación ya han engendrado un tipo de intervenciones cuyo resultado no depende de su validez científica sino de los procesos que inciden sobre las políticas públicas. Una cosa es la consistencia de los supuestos científicos orientadores de una línea de actuación, y otra la evaluación de los impactos de esta línea de actuación.

Como ilustraciones de programas basados en estas dos teorías he elegido el *Social Capital Implementation Network* del Banco Mundial y el *Civil Society Education Fund* del *Global Partnership for Education*. Es interesante leer la lógica de cada uno de ellos y notar su inspiración en aproximaciones análogas a las de North y Evans.

El Social Capital Implementation Framework (SCIF) del Banco Mundial (2012) espera afianzar las precondiciones de la sociedad abierta en los países más pobres. Esta medida pretende estrechar los lazos internos de los grupos sociales que forman sus destinatarios para inducirles a buscar la respuesta a los retos del desarrollo desde su propio marco de referencia cultural. Asimismo, intenta que estos grupos entablen relaciones con otros grupos sociales a fin de organizarse y movilizar recursos para resolver problemas de interés común. El SCIF espera fomentar la confianza y la solidaridad, o lo que es lo mismo, rebajar los temores y defensas de unos sectores de la sociedad frente a potenciales agresiones de otros. Si las premisas oficiales se cumplen, de todo ello debería surgir una acción colectiva centrada en la provisión de servicios a la comunidad que redundaría en una contribución significativa a la satisfacción de las necesidades de estos destinatarios. De estas premisas surgiría igualmente una mejor gobernanza arraigada en alianzas estratégicas entre las administraciones públicas de los países pobres

66...hoy en día varios programas de cooperación internacional para el desarrollo han tomado estas teorías como referencia [North o Evans]"

Social Capital Implementation Framework (SCIF)





y este nuevo tercer sector apoyado por un capital social revitalizado de los grupos implicados en el SCIF. El programa también espera que todo el mundo aprenda a resolver sus conflictos de acuerdo a una ley civil que no se base en la confrontación. A la vez, quiere eliminar las barreras que obstaculizan la participación de determinados grupos en las actividades centrales de una sociedad. Uno de los instrumentos más útiles para reunir a grupos dispares en un mismo terreno de confianza, solidaridad y cohesión social debería ser la difusión de las informaciones relevantes desde el Gobierno hacia todos los agentes sociales y el diálogo abierto multilateral, que produce y renueva el sentido de comunidad.

Como vemos, este tipo de programas de cooperación para el desarrollo confía plenamente en la posibilidad de extender los intercambios impersonales desde unos reductos sociales muy restringidos hacia el conjunto de la población. Con ello espera asentar las bases de un orden abierto donde se traben alianzas más allá de los grupos tradicionales, se encuentren nuevas formas de mediación, y se consolide un tercer sector social entre la actividad empresarial y la administración pública. A diferencia del primer Consenso de Washington, el SCIF rechaza las soluciones por decreto promulgadas para recolocar todas las piezas institucionales de una vez por todas; al contrario, pretende que tanto los gobiernos como los grupos y redes de beneficiarios se vayan aproximando al punto en que la ciudadanía se generaliza porque toda la población interactúa con el Gobierno de acuerdo con las mismas reglas impersonales. La intervención, pues, debe ofrecer incentivos para que todas las partes abran las puertas de un orden social abierto.

El Civil Society Education Fund (CSEF) del Global Partnership for Education (2012) quiere ayudar a las coaliciones de los sindicatos docentes, asociaciones de padres y madres, grupos comunitarios y ONG de los países del Sur a implicarse en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas educativas que pueden contribuir a alcanzar los objetivos de la estrategia Educación para Todos. En 2015 termina el plazo fijado en la Cumbre de Dakar de 2000 para que los gobiernos den cuenta de sus avances y demuestren que han logrado las metas fijadas. Según el CSEF, la colaboración de la sociedad civil puede ser clave para hacer un seguimiento efectivo de las medidas adoptadas así como de los progresos conseguidos. El CSEF intenta que las organizaciones de la sociedad civil ejerzan el papel de defensores efectivos y reconocibles de la Educación para Todos. Para ello es preciso crear y potenciar sus capacidades institucionales de desarrollar, seguir y evaluar planes aplicados en el sector educativo, es decir, involucrarse en discusiones sobre estas políticas y apuntalar los eventuales consensos establecidos en torno a la política educativa. Al mismo tiempo es imprescindible proporcionarles recursos para formar a sus miembros en la gestión de proyectos, la gestión financiera, la investigación orientada por las políticas públicas, el funcionamiento del presupuesto público, y la preparación de campañas.

Por tanto, el CSEF espera reproducir en muchos países del Sur un efecto parecido al que Evans observó en Kerala y Porto Alegre. Si el Gobierno y la sociedad civil debaten abiertamente para tomar las decisiones realmente importantes, es probable que todas las partes lleguen a unas conclusiones mejor informadas que pueden favorecer objetivos de desarrollo humano como los de la Educación

66 ...se consolide un tercer sector social entre la actividad empresarial y la administración pública."

Civil Society Education
Fund (CSEF)

Cumbre de Dakar

Educación para Todos

intenta que las organizaciones de la sociedad civil ejerzan el papel de defensores efectivos y reconocibles de la Educación para Todos"



para Todos. Esta colaboración a veces será alterada, o al menos tensionada, por los inevitables conflictos de todo proceso político. Pero los conflictos no son un obstáculo en sí mismos, sino que contienen la promesa de unas soluciones mejor discutidas siempre y cuando se cumpla una condición, a saber, que en la sociedad civil también trabajen profesionales especializados con cualificaciones comparables a las del personal técnico de los ministerios. Con las mismas capacidades a ambos lados de la mesa será posible distinguir los puntos de encuentro de los puntos de disensión, y por ende, alcanzar acuerdos viables y favorables a los objetivos generales.

66 ...los conflictos no son un obstáculo en sí mismos, sino que contienen la promesa de unas soluciones mejor discutidas..."

Conclusión: los cambios sociales y los métodos de la evaluación

Nuestro conocimiento sobre los detonantes de los cambios sociales que fomentan el desarrollo humano ha ganado suficiente amplitud y consistencia como para orientar programas de acción sistemáticos. Actualmente es dudoso que exista una fórmula nítida que imprima el mismo impulso en el crecimiento económico de todos los rincones del planeta. La creencia en que esta hipotética prosperidad material universal se traduciría en progresos educativos y sanitarios también se está desvaneciendo.

Estas dudas en las soluciones lineales predominantes hace medio siglo han suscitado un nuevo interés académico y pragmático por desvelar los entresijos de la "caja negra" de la decisión política. Si la acumulación de recursos no basta, ¿será que debemos convencer a los países del Sur para que sigan los métodos correctos de decisión? A grandes rasgos, los organismos internacionales encargados de promover el desarrollo humano pretenden ganarse a las élites y/ o a las sociedades civiles de los países cuyos índices son menos elevados. Esperan que las élites se vayan volviendo más razonables si se acostumbran a respetar las reglas, y que las asociaciones representativas sean más incisivas si aprenden a formular críticas basadas en la evidencia.

El debate científico está servido. Salta a la vista que mientras unos especialistas ponen sus esperanzas en cambios sociales promovidos desde arriba hacia abajo, otros atribuyen mayores posibilidades a los cambios que transcurren desde abajo hacia arriba. La confirmación de sus hipótesis depende de una serie de investigaciones que no vamos a discutir en el espacio limitado de este breve ensayo.

Pero también se han abierto las puertas de la controversia política. ¿Qué programas prometen mayores avances, los que se guían por el primer tipo de teorías, como el SCIF, o los que se orientan más bien por el segundo tipo, como el CSEF? ¿Son ambas estrategias compatibles? Si el juego de confrontación y debate previsto por los diseñadores del CSEF se extrapolara a los mecanismos del SCIF, ¿no se romperían la confianza y la cohesión social previstas en este caso?, ¿no se obturarían los canales de información y de diálogo previstos en el SCIF? A primera vista, sus nociones de confianza y de información no contemplan de ningún modo las eventuales tensiones propias de cualquier sociedad civil.

66 ...es dudoso que exista una fórmula nítida que imprima el mismo impulso en el crecimiento económico de todos los rincones del planeta."



En el estado actual de la cuestión corremos sin duda el riesgo de caer en nuevos errores parecidos a los del Consenso de Washington. Es claro que estas nuevas propuestas se desacreditarían tanto como hicieron aquellas tan pronto como se transformasen en un dogma con el que todos los gobiernos tienen que comulgar mecánicamente. Del mismo modo, corremos el riesgo de que se multipliquen las evaluaciones que destacan solo los aspectos satisfactorios para las instituciones que han elaborado uno u otro tipo de programas, lo cual nos dejaría en la ignorancia científica y en la perplejidad pragmática.

En mi opinión, un artículo, una conferencia o un ensayo apenas sirven para protegernos contra el riesgo de manipulación que acabo de mencionar. Como mucho, un texto como el presente tendría la capacidad de denunciar esta desviación si aportase datos para documentarla. Pero de momento es difícil entrar en este terreno debido al carácter reciente de las filosofías inspiradoras respectivamente del SCIF y del CSEF. Sin embargo, este ensayo puede terminar señalando un recurso metodológico que, cuando menos, ofrece una cierta garantía contra el riesgo de caer en el relativismo metodológico sobre las evaluaciones.

De momento, este peligro es considerable porque muchas instituciones comparten un concepto de la evaluación que no será de mucha ayuda para resolver la controversia. Me refiero a las evaluaciones cuasiexperimentales que calculan el efecto medio de varias aplicaciones de un mismo programa. Aunque este método permite estimar hasta qué punto una intervención incide sobre un resultado mensurable con variables cuantitativas (por ejemplo, la renta de sectores pobres beneficiarios de una acción, el aprendizaje de una categoría de niños y niñas en un examen estándar), una operación metodológica parecida sería muy compleja para observar la difusión de los intercambios impersonales o de las capacidades de la sociedad civil.

Al contrario, las evaluaciones de programas como el SCIF o el CSEF deberían basarse en los métodos pensados para averiguar la "teoría del cambio" (Jones, 2011) adoptada por un programa. En lugar de dar por descontado que todas las partes implicadas interpretan el diseño del programa de una misma manera, y por tanto lo concretan en los mismos pasos intermedios, es imprescindible elucidar qué expectativas específicas se forman sobre estos pasos intermedios y qué resultados esperan obtener. Este ejercicio de sociología interpretativa, si se basa en una información y unos análisis realizados con la calidad debida, nos proporciona dos aportaciones decisivas. Por un lado, nos informa de hasta qué punto todas las instancias que dicen aplicar una misma intervención realmente están haciendo lo mismo. Y por otro, en el caso de que estas instancias apuntasen en una misma dirección, nos indicaría qué mecanismos causales consigue activar esta "teoría del cambio", qué mecanismos la entorpecen, y si algunos otros operan previamente en su mismo sentido aunque los diseñadores de la intervención no los hubieran tenido en cuenta.

En suma, estamos ante un debate científico pero también ante un dilema pragmático. Nos preguntamos cómo ocurren los cambios sociales que contribuyen al desarrollo humano y qué se puede hacer para impulsar estos cambios.

Teoría del cambio

cindible elucidar qué expectativas específicas se forman sobre les pasos intermedios [de los programas] y qué resultados esperan obtener"



La solución depende de la investigación académica y de la voluntad política, ciertamente, pero también de la manera como se encaren las imprescindibles evaluaciones de los programas ■

➤ Volver al principio del artículo

Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía

Evans, P. (2004): "Development as Institutional Change: The Pitfalls of Monocropping and the Potentials of Deliberation". En *Studies in Comparative International Development*, 38(4), 30-52.

GLOBAL PARTNERSHIP FOR EDUCATION (2012): Civil Society Education Fund. Disponible en línea: http://www.globalpartnership.org/Civil-Society-Education-Fund [último acceso oct. 2012].

Haussman, R.; Pritchett, L.; Rodrik, D. (2005): "Growth Accelerations". En *Journal of Economic Growth*, 10, 303–329.

Jones, H. (2011): "A guide to monitoring and evaluating policy influence". En *Overseas Development Institute Background Note*. February. Diponible en línea: http://www.odi.org.uk/50years [acceso Jul. 2012].

Kuhn, R. (2010): "Routes to Low Mortality in Poor Countries Revisited". En *Population and Development Review.* 36(4): 655–692.

NORTH, D.; WALLIS, J.J.; WEBB, S.B.; WEINGAST, B.R. (2007): "Limited Access Orders in the Developing World: A New Approach to the Problems of Development". En *The World Bank Policy Research Working Paper*. WPS4359: 1-48.

Nussbaum, M. (2000): Las mujeres y el desarrollo humano, Barcelona, Herder.

Sen, A. (2000): Desarrollo y libertad, Barcelona, Planeta.

SITEAL (2010): *Informe sobre las Tendencias Sociales y Educativas en América Latina*. Buenos Aires: IIPE- UNESCO. Disponible en línea: http://www.siteal.iipe-oei.org/informe_2010 [último acceso oct. 2012].

World Bank (2012): *Social Capital Implementation Framework*. Disponible en línea: http://go.worldbank.org/VO79TJJSC0 [último acceso oct. 2012].

Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

5

Energía, desarrollo, demografía y recursos naturales

Mariano Marzo Carpio





Energía, desarrollo, demografía y recursos naturales

Abstract

El actual paradigma de crecimiento demográfico y económico exponencial, posibilitado por el uso masivo de los hidrocarburos, no solo está calentando el planeta a una velocidad sin precedentes en la historia geológica, sino que está conduciendo a la humanidad a una crisis de disponibilidad de recursos naturales, lo que a corto plazo podría suscitar peligrosas tensiones geopolíticas y afectar negativamente al bienestar de gran parte de la humanidad, muy especialmente al de quienes viven en los países más pobres.



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en <u>este enlace >></u>





Mariano Marzo Carpio

Mariano Marzo es catedrático de Estratigrafía y profesor de Recursos Energéticos y Geología del Petróleo en la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona. Miembro de la *Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona* y miembro de la Junta Directiva y del Comité Académico del Club Español de la Energía.

Participa o ha participado en diversos consejos asesores en materia energética de las administraciones central y autonómica (Secretaría General de la Energía del MICYT, Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya) así como de otras instituciones (American Chamber of Commerce in Spain, Cátedra BP de Desarrollo Sostenible de la Universidad Pontificia Comillas, Cercle d'Economía, Fundación del Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona, Fundació Forum Ambiental, Fundación del Real Automóvil Club de Cataluña, Institut Europeu de la Mediterrània, Observatorio de Política Exterior Española de la Fundación Alternativas, Real Instituto Elcano).

Mantiene una relación continuada con la industria del petróleo y del gas (Cepsa, ConocoPhillips, Enagas, ExxonMobil, Hess, Norsk Hydro, Repsol-YPF, Shell, Statoil y Total) a través de la investigación aplicada al sector (exploración y caracterización sedimentológica de yacimientos) y la formación continuada.

Ha trabajado en Europa, EE.UU., América del Sur, Oriente Medio y Norte de África. Es miembro de la *American Association of Petroleum Geologists* y de la *European Association of Petroleum Geoscientists* & *Engineers*.

Ha publicado más de 75 trabajos en revistas científicas, editado o coeditado 15 libros y presentado más de 100 ponencias a conferencias y congresos. Ha formado parte de los consejos editoriales de revistas de gran prestigio internacional en el campo de la geología, como *Basin Research*, *Geology y Sedimentology*.





Energía y desarrollo.

egún la mitología griega, dos titanes, Prometeo y su hermano Epimeteo, tenían encomendada la tarea de proporcionar a cada animal un poder que le ayudara en su lucha por la supervivencia. Las serpientes recibieron colmillos para inyectar veneno, los osos una enorme fuerza y las gacelas una gran velocidad. Pero cuando llego el turno del hombre ya no quedaban poderes por distribuir. Conmovido por su desamparo, Prometeo robó el fuego a los Dioses y se lo dio a los humanos. Encolerizado, Zeus, el rey del Olimpo, encadenó al titán a una montaña donde permaneció hasta que Hércules lo liberó. Con el mito de Prometeo, los griegos expresaron la enorme importancia que el fuego tenía en sus vidas.

Con anterioridad al fuego, la potencia de los humanos se fundamentaba en la fuerza de sus músculos. El "descubrimiento" y control del fuego cambió el día a día del hombre primitivo, permitiéndole ver en la oscuridad, calentarse, mantener a raya a los predadores, cocinar, secar y endurecer la madera, así como acceder al uso de los metales. ¿Cuándo se produjo "el regalo" de Prometeo? Las primeras pruebas de la utilización del fuego por los humanos provienen de China y se remontan unos 500.000 años en el pasado.

Habría que esperar cientos de miles de años para que se produjera otro gran salto cualitativo en la utilización de la energía por el hombre. Este consistió en la domesticación de los animales. Ciertas pruebas arqueológicas sugieren que hace unos 12.000 años los perros ya estaban domesticados en China y el suroeste asiático. Ovejas, cabras y cerdos lo habrían sido alrededor del 8.000 a. C., el ganado vacuno hacia el 6.000 a. C y los caballos, burros y búfalos en torno al 4.000 a. C. La utilización de la potencia de los animales permitió a los humanos multiplicar su productividad, de modo que la extensión de tierra cultivable y el número de cosechas por unidad de superficie experimentaron un crecimiento espectacular.

Con un suministro alimenticio más adecuado y seguro, el hombre empezó a evolucionar hacia el sedentarismo, lo que le permitió crear y acumular herramientas nuevas, mejores y más grandes. Como consecuencia, los avances en el desarrollo de la tecnología energética empezaron a sucederse a mayor velocidad. Pero incluso así, con las excepciones de la vela, el molino de viento, la noria y la pólvora, la tecnología utilizada por la gente corriente no cambió mucho en el transcurso de varios milenios. Los romanos contemporáneos de Jesucristo posiblemente habrían entendido sin demasiadas dificultades la ciencia del siglo XVI.

No fue hasta finales del siglo XVII, con la invención de la máquina de vapor, cuando se produjo el definitivo despegue tecnológico. Con posterioridad a este acontecimiento la vida de las personas empezó a cambiar a un ritmo frenético, marcado por los continuos progresos tecnológicos y la progresiva sustitución de las fuentes de energía primaria. Una trayectoria que ha desembocado en una absoluta dependencia de los hidrocarburos (carbón, petróleo y gas natural).

Con anterioridad a la Revolución Industrial, el desarrollo de las sociedades humanas quedaba acotado por su capacidad de aprovechar y transformar la ra-

hasta finales del siglo XVII, con la invención de la máquina de vapor, cuando se produjo el definitivo despegue tecnológico [...] Una trayectoria que ha desembocado en una absoluta dependencia de los hidrocarburos"



diación solar que incide sobre nuestro planeta. La producción de alimentos y de combustibles quedaba limitada por la baja eficiencia de la fotosíntesis, así como por un suministro insuficiente de nutrientes a las plantas. Los rendimientos medios de los cultivos eran bajos, ocasionando desnutrición crónica y hambrunas recurrentes, mientras que el almacenamiento de la energía estaba seriamente coartado por la baja densidad energética de la biomasa y la escasa potencia específica de las principales fuerzas motrices (los músculos de los humanos y de los animales de tiro). Aun así, las sociedades antiguas fueron capaces de aumentar gradualmente el uso per cápita de la energía aprovechando el agua y el viento y desplegando una creciente fuerza de trabajo, mayoritariamente integrada por esclavos y animales.

La extracción a gran escala y la combustión del carbón, petróleo y gas natural significaron un cambio fundamental en el tipo e intensidad de los usos de la energía. Los tres hidrocarburos citados abarcan un amplio muestrario de moléculas orgánicas, generadas tras un complejo y largo proceso: la lentísima transformación, durante periodos de entre 100 mil a 100 millones de años, de la materia orgánica inicialmente sintetizada por la fotosíntesis en la biosfera y luego acumulada como detritus vegetales y animales en el fondo de cuencas sedimentarias (lagos, mares y océanos). En ausencia de oxígeno, parte de esta materia orgánica puede escapar a la descomposición bacteriana para, posteriormente, a medida que va siendo enterrada bajo sucesivos cúmulos de sedimento, transformarse bajo la acción combinada de presiones y temperaturas crecientes. La madre naturaleza ha posibilitado, a través de la fotosíntesis y del proceso geológico descrito, el almacenamiento de la energía solar en los enlaces químicos de los átomos de hidrógeno y carbono que integran las moléculas de los hidrocarburos o combustibles fósiles.

Durante milenios, los humanos obtuvieron los alimentos, el calor y la potencia mecánica necesarios para su supervivencia de la radiación solar y su transformación casi inmediata (flujos de agua y viento), así como de la energía proporcionada por conversiones metabólicas y de la biomasa que ocurrían en cuestión de meses, unos pocos años o, a lo sumo, unas pocas décadas. Por contra, los combustibles fósiles, con la excepción de la turba, son el resultado de intensos cambios de la biomasa durante lapsos de tiempo geológicos. Utilizando un símil económico, podemos considerar que las sociedades pre-modernas dependían para su desarrollo de unos ingresos solares, instantáneos o mínimamente retardados, que se reponían de forma constante. En cambio, la civilización moderna basa su esplendor en el uso de una herencia solar. Un capital que estamos dilapidando a gran velocidad y que, a la postre, tan solo habrá sido disfrutado durante una pequeña fracción del tiempo que se necesitó para acumularlo.

Las sociedades preindustriales eran, en teoría, energéticamente sostenibles en un horizonte temporal de miles de años, aunque en la práctica muchas de ellas comprometieron su desarrollo por una excesiva deforestación y erosión del suelo. En cambio, la civilización moderna se basa en el aprovechamiento, sin duda insostenible, de una herencia solar única que no puede ser repuesta a la escala temporal de una civilización. Pero esta herencia nos ha dado acceso a unos

Hidrocarburos

bustibles fósiles, con la excepción de la turba, son el resultado de intensos cambios de la biomasa durante lapsos de tiempo geológicos"



recursos energéticos muy concentrados y fáciles de almacenar y que han podido ser utilizados a un ritmo creciente. El uso de los combustibles fósiles ha permitido a los humanos superar los límites al consumo de energía impuestos por la baja eficiencia de la fotosíntesis y por los bajos rendimientos de las corrientes de agua y aire. Como resultado, el consumo energético global ha aumentado a unos niveles sin precedentes: el consumo mundial de energía primaria (biomasa, combustibles fósiles, renovables y nuclear) ha pasado de algo más de 10 x 1018 julios (10 EJ) en 1750 a más de 400 EJ a principios de este siglo.

En 2008, los combustibles fósiles representaron el 81,25 % de toda la energía primaria consumida en el mundo. Un porcentaje que se repartió de la siguiente manera: 33,1 % para el petróleo, 27 % para el carbón y 21,15 % para el gas. Y las previsiones de futuro nos indican que el dominio de dichos combustibles se prolongará en las próximas décadas. Nuestra civilización depende en demasía de fuentes energéticas ricas en carbono, cuya combustión en cantidades crecientes ha situado a la humanidad frente a un inesperado desafío: las elevadas cantidades de dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero emitidas a la atmósfera están sobrecalentado el planeta. Existe un amplio consenso científico en que estamos asistiendo a un cambio climático global forzado por la acción humana.

Ciertamente, tenemos evidencias de que con anterioridad al uso intensivo de los hidrocarburos nuestro planeta había experimentado diversos episodios de calentamiento, tal vez provocados por episodios de inusitada actividad volcánica y/o por la liberación a la atmosfera de ingentes cantidades del metano almacenado en compuestos como los hidratos de gas. Por ejemplo, en el Cretácico, más concretamente durante el periodo que va desde hace unos 120 a hace unos 90 millones de años, la temperatura media del planeta se incrementó en unos 5° C. También sabemos que hace unos 56 millones de años, durante el denominado máximo térmico del límite Paleoceno-Eoceno, el planeta experimentó otro calentamiento de magnitud similar, aunque mucho más rápido ya que este ocurrió durante un lapso de tiempo del orden de unos 20.000 años. Una rapidez que resulta irrisoria frente a la prevista para el actual calentamiento global: si seguimos al ritmo actual de emisiones de gases de efecto invernadero, en 2035 la temperatura media del planeta podría haberse incrementado en más de 3,5° C y en 6° C en 2050.

En apartados posteriores nos ocuparemos más detenidamente de la cuestión del cambio climático, pero para ello necesitamos introducir previamente dos cuestiones: la demográfica y la de la pobreza energética de buena parte de la humanidad.

La explosión demográfica

Durante la mayor parte de la historia, el ritmo de crecimiento de la población Crecimiento demográfico mundial ha sido muy lento. Hasta principios del siglo XIX no se alcanzaron los 1.000 millones y fueron necesarios 125 años más para llegar a los 2.000 millones. Pero durante el último medio siglo la población mundial ha entrado en un período de crecimiento acelerado, aumentando de 3.000 a 7.000 millones. El ritmo

66 ...la civilización moderna se basa en el aprovechamiento, sin duda insostenible, de una herencia solar única que no puede ser repuesta a la escala temporal de una civilización"

Cambio climático

66 ...las elevadas cantidades de dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero emitidas a la atmósfera están sobrecalentado el planeta"



es tal que a finales de 2011 seremos 78 millones de almas más que hace un año (resultado de contabilizar alrededor de 135 millones de nacimientos y cerca de 57 millones de defunciones).

Las últimas proyecciones de Naciones Unidas hablan de que la población mundial seguirá creciendo a lo largo de este siglo, alcanzando los 9.300 millones en 2050 y los 10.100 millones en 2100, aunque, obviamente, estas proyecciones presentan un considerable nivel de incertidumbre, dependiendo, entre otros factores, de la tasa de fertilidad que consideremos (por cierto, las cifras aquí expuestas corresponden a un escenario de fertilidad media).

Según Naciones Unidas, India, con 1.690 millones de habitantes será en 2050 el país más poblado del mundo, desplazando a China, con 1.390 millones, al segundo lugar del ranking. Otro dato interesante es que los países en desarrollo aglutinarán en 2050 al 86 % de la población mundial (frente al 82 % de 2011), absorbiendo el 97 % de todo el incremento de la población previsto entre 2011 y 2050. En esta última fecha, Asia seguirá siendo la región más poblada, con un 55 % del total (frente al 60 % de 2011), aunque África será la que habrá experimentado un crecimiento más rápido, pasando de albergar el 15 % de la población mundial en 2011 al 24 % en 2050. Asimismo, las previsiones nos dicen que a mediados de este siglo el 69 % de la población mundial se concentrará en áreas urbanas (en 2011 lo hacía el 51 %) y que en los países desarrollados la relación entre la población en edad de trabajar y la que no lo está habrá caído de forma alarmante, pasando de las actuales medias de 2,13 (Europa) y 2,01 (Norteamérica) a 1,34 y 1,49, respectivamente.

Este panorama suscita inmediatamente la vieja cuestión de si el crecimiento demográfico nos empobrecerá o no. Una cuestión sobre la que no existe acuerdo. La polémica se inicia a finales del siglo XVIII con T. Malthus, quien pronosticó Malthus, T. que, como consecuencia de un crecimiento de la población más rápido que el de la producción de alimentos, la miseria y la pobreza serían el destino inevitable para los humanos. Un punto de vista que volvió a popularizarse en 1968, tras un trabajo de P. Ehrlich (*The population bomb*) que advertía sobre los efectos explosivos asociados al hecho de que la población mundial se duplicara en cuatro décadas. Sin embargo, en contraposición a estas visiones pesimistas, otros estudiosos han defendido que la escasez de recursos asociada a un aumento demográfico estimula el ingenio humano, propiciando avances tecnológicos y cambios institucionales que impulsan un rápido incremento en la producción de alimentos y el nivel de vida. Y, junto a estas dos visiones extremas, también tenemos otra más escéptica, que defiende que no puede demostrarse la existencia de una relación consistente, positiva o negativa, entre crecimiento demográfico y crecimiento económico.

Ante esta falta de acuerdo podemos buscar el consuelo de la historia, pero esta no nos garantiza el futuro. Sabemos que el centro de gravedad de la demografía mundial seguirá desplazándose desde los países ricos a los menos desarrollados y que muchos de estos se enfrentan a retos sin precedentes en lo que respecta al suministro y distribución de alimentos, agua, vivienda y energía. El crecimiento de la población también suscita muchas inquietudes en temas como

66 ...Las últimas proyecciones de **Naciones Unidas** hablan de que la población mundial seguirá creciendo a lo largo de este siglo, alcanzando los 9.300 millones en 2050..."

Ehrlich, P.

66 Este panorama suscita inmediatamente la vieja cuestión de si el crecimiento demográfico nos empobrecerá o no"



la degradación medioambiental y el cambio climático, ya que la creciente demanda de recursos y el aumento de los desechos resultantes de su uso suponen un gran impacto sobre un ecosistema complejo que se encuentra en un estado cada vez más delicado. Al mismo tiempo, la aceleración del ritmo de envejecimiento de la población en los países industrializados (y en no pocos países en desarrollo) puede crear nuevos desafíos en los ámbitos del crecimiento económico, la seguridad financiera y la viabilidad del denominado Estado del bienestar en facetas tan importantes como la sanidad, la educación y el sistema de pensiones. Y el panorama mundial se complica aun más si tenemos en cuenta las incertidumbres actualmente existentes en torno a las pandemias, las guerras, la emigración, nuestra capacidad para la cooperación global, etc.

Al margen de dificultades, el cambio demográfico también creará nuevas oportunidades. Pero la concreción de estas implican la toma de decisiones políticas destinadas a moldear la demografía y a prevenir o aprovechar aquellas tendencias razonablemente más previsibles. Prestar atención a los indicadores demográficos y actuar de manera proactiva sobre sus causas y consecuencias resultará fundamental para asegurar el bienestar humano.

Envejecimiento de la población

Estado del bienestar

El subdesarrollo energético

¿Sabían ustedes que los 19,5 millones de habitantes de Nueva York consumen en un año la misma electricidad que los 791 millones del África subsahariana? Está claro que, como dicen los anglosajones, "power is power" (potencia –o energía por unidad de tiempo– es poder) y que el acceso seguro a las fuentes de energía modernas constituye la base sobre la que se asienta la prosperidad de las economías avanzadas. En estas, el debate energético se centra en torno a la seguridad de suministro y la descarbonización del mix, mientras que en muchos otros países la prioridad es disponer de la suficiente energía para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes. No en vano el acceso a unos servicios energéticos asequibles y fiables es fundamental para reducir la pobreza, mejorar la salud, incrementar la productividad, aumentar la competitividad y promover el crecimiento económico.

Un reciente informe de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) – Energy for all: financing access for the poor – nos da una idea cabal de la escandalosa magnitud que hoy en día adquiere el fenómeno del subdesarrollo energético en el mundo.

Resulta que más de 1.300 millones de personas (alrededor del 20 % de la población mundial) carecen de acceso a la electricidad, y cerca de 2.700 millones dependen de la biomasa tradicional (básicamente leña y residuos agrícolas y ganaderos) para cocinar y calentarse. Aproximadamente, el 95 % de estas personas sin acceso a los servicios modernos de la energía habitan en el África subsahariana y en zonas en vías de desarrollo de Asia, con el 84 % de ellas residiendo en zonas rurales. El África subsahariana, que tan solo alberga el 12 % de la población mundial, concentra casi el 45 % del total mundial de las personas sin acceso a la electricidad, mientras que más de 1.900 millones de personas en Asia

66...el acceso seguro a las fuentes de energía modernas constituye la base sobre la que se asienta la prosperidad de las economías avanzadas"

Agencia Internacional de la Energía

Acceso a la electricidad Biomasa



dependen casi exclusivamente de la biomasa -India encabeza la lista con 840 millones, seguida por Bangladesh, Indonesia y Pakistán, con más de 100 millones cada uno-.

No está de más recordar que para aquellos que no disponen de electricidad el día termina mucho antes que en los países ricos, por falta de una iluminación adecuada que impide o dificulta la lectura y el estudio, mientras que la carencia de refrigeración no permite la conservación de alimentos y medicinas. Por otra parte, el uso intensivo y casi exclusivo de la biomasa tiene serias repercusiones negativas para la salud, el medioambiente y el desarrollo socioeconómico. Las mujeres y los niños pueden pasar muchas horas recogiendo combustible y esto reduce de forma significativa el tiempo que pueden dedicar a actividades más productivas, como el pastoreo, la agricultura y la educación. Asimismo, la recolección de leña puede acarrear una progresiva deforestación cerca de los núcleos urbanos, lo que conlleva escasez local, la necesidad de desplazamientos más largos y penosos, así como severos daños al ecosistema. Además, la Organización Mundial de la Salud estima que en 2008 cerca de 1,4 millones de personas murieron prematuramente en los países en vías de desarrollo como resultado de la inhalación del humo emitido por la combustión de biomasa en el interior de las viviendas. Una incidencia mayor que la de la malaria y la tuberculosis y solo superada por la del SIDA.

Ante esta realidad, el mundo no se está quedando de brazos cruzados y en 2009 invirtió 9.100 millones de dólares con el propósito de ampliar el acceso de la población mundial a los servicios modernos de la energía. Pero el problema es que, sin una acción más decidida, los pronósticos apuntan a que de aquí a dos décadas todavía 1.000 millones de personas seguirán sin electricidad, que la cantidad de gente desprovista de energías limpias para cocinar y calentarse seguirá siendo de 2.700 millones y que las muertes prematuras por inhalación de humos rondará los 1,5 millones, superando ya ampliamente la incidencia del AIE SIDA. La AIE calcula que asegurar el acceso universal a los servicios modernos de la energía para el 2030 requiere de unas inversiones acumuladas de 1 billón de dólares, a un promedio de 48.000 millones anuales, lo que significa multiplicar por más de cinco las realizadas en 2009.

La AIE también destaca que alcanzar el objetivo de universalizar el acceso a los servicios energéticos no supondría retrocesos significativos en los frentes de la lucha contra el cambio climático y de la seguridad energética. Suministrar electricidad a los que hoy en día carecen de ella tan solo supondría, a nivel global, aumentar la generación de electricidad en un 2,5 %, la demanda de combustibles fósiles en un 0,8 % y las emisiones de dióxido de carbono en un 0,7 %. Porcentaje este último equivalente a las emisiones anuales de Nueva York pero que permitiría proveer de electricidad a una población cincuenta veces mayor.

¿El premio a todo este esfuerzo? Una contribución decisiva al desarrollo social y económico de miles de millones de personas y el evitar cada año la muerte prematura de 1,5 millones de ellas.

Deforestación

OMS

Mortalidad por inhalación

Acceso universal a los servicios energéticos

66...Suministrar electricidad a los que hoy en día carecen de ella tan solo supondría aumentar la generación de electricidad en un 2,5 %"



Cambio climático y crecimiento

Sabemos que para resolver un problema el primer paso es formularlo correctamente. Pero no siempre actuamos así. El caso de cómo combatir el actual proceso de cambio climático global, con toda probabilidad forzado por la actividad humana, es paradigmático al respecto. Sin ningún tipo de justificación, se ha comunicado un mensaje excesivamente optimista que ha suscitado grandes expectativas de éxitos fáciles e inmediatos. Y en este contexto de euforia desmesurada, cualquier contratiempo, como lo sucedido en las cumbres de Copenhague, Cancún y Doha, alimenta la frustración y la desmotivación. Por ello, en vez de seguir transmitiendo consignas, quizás lo más apropiado en estos momentos sea propiciar una reflexión realista sobre la naturaleza, alcance y ramificaciones del complejo problema que pretendemos solucionar.

La Identidad de Kaya, formulada por el economista energético japonés Yoichi Kaya, juega un papel central en los estudios del Panel Intergubernamental de Cambio Climático a propósito de los escenarios futuros de emisiones de gases contaminantes a la atmosfera. La identidad muestra que el CO₂ emitido por la actividad humana depende del producto de cuatro variables, consideradas a escala global: 1) la población, 2) el producto interior bruto (PIB) per cápita, 3) la energía utilizada por unidad de PIB (o intensidad energética), y 4) las emisiones de CO₂ emitidas por unidad de energía consumida (o intensidad de carbono del mix energético).

Para que el resultado final de una multiplicación de cuatro factores sea cero, basta con que uno de ellos lo sea. Pero, hoy por hoy, este supuesto constituye un sueño lejano. Lo que sí está en nuestra mano es tratar de reducir las emisiones de CO₂. Ahora bien, para lograr este objetivo no podemos obviar dos hechos. El primero es que las proyecciones de Naciones Unidas sugieren que, aunque en la actualidad estamos ya asistiendo a un descenso de las tasas de fertilidad, la población mundial seguirá creciendo en los próximos cincuenta años, pasando de cerca de 6.900 millones de personas a un máximo de 9.500 millones, para después estabilizarse en respuesta a una mejora generalizada de las condiciones de vida. El segundo es que el vigente paradigma socioeconómico asume como un dogma indiscutible que el PIB mundial per cápita puede y debe seguir creciendo indefinidamente.

Los dos condicionantes comentados han llevado a la comunidad internacional a concluir que la lucha contra el cambio climático debe centrarse en la segunda parte de la ecuación de Kaya, tratando de rebajar la intensidad energética y la de carbono. En el caso de la primera, se busca mejorar la eficiencia (es decir, hacer más, o lo mismo, con menos) tanto desde el punto de vista de la oferta como del de la demanda, mientras que en el caso de la intensidad de carbono se persigue avanzar hacia la descarbonización del mix energético, promoviendo el despliegue de fuentes de energía limpias en CO_2 (renovables y nuclear). Paralelamente, de forma complementaria a las actuaciones citadas, se pretende rebajar la cantidad de CO_2 antropogénico mediante su secuestro, ya sea por medios artificiales o naturales (por ejemplo, inyectándolo y almacenándolo en el subsuelo o evitando la deforestación).

Identidad de Kaya Panel Intergubernamental de Cambio Climático

Emisiones CO₂

Energías limpias



Esta estrategia para reducir las emisiones de CO_2 da por sentado que la innovación tecnológica en el sector energético será capaz por sí sola de compensar los efectos derivados del crecimiento demográfico y económico previstos en el futuro. Ahora bien, las proyecciones en el horizonte 2035 contenidas en un reciente informe del gobierno de los Estados Unidos (*International Energy Outlook* 2010) no son precisamente optimistas al respecto. Según esta fuente, en los próximos veinticinco años, el mundo podría reducir su intensidad energética a algo menos de la mitad y disminuir ligeramente la intensidad de carbono respecto a los valores de 2007. Sin embargo, estas mejoras se verían ampliamente contrarrestadas por el crecimiento del PIB per cápita (cercano al 100 %) y por el aumento de la demografía (próximo al 30 %), de forma que, en conjunto, la multiplicación de los cuatro factores de Kaya arroja el resultado de que en 2035 las emisiones globales de CO_2 se habrán incrementado en algo más del 40 % respecto a las de 2007.

Esta conclusión puede resultar sorprendente, en la medida que de ella parece desprenderse que las actuales políticas de reforma del modelo energético no serán suficientes para reducir sustancialmente la inyección antropogénica de ${\rm CO_2}$ a la atmosfera. O dicho de otra manera, que en ausencia de una verdadera revolución energética, todavía por concretar, se hace necesario cuestionar el actual paradigma de crecimiento económico y demográfico, si es que de verdad pretendemos rebajar las emisiones citadas. Una verdad tan incómoda como la predicada por el exvicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, a propósito de la aceptación de la realidad del cambio climático.

Nos guste o no, todo apunta a que esta es la verdadera raíz del problema. A la luz de la identidad de Kaya, el análisis de la historia del consumo energético, así como del crecimiento económico y demográfico de la humanidad en los últimos 100 años, nos indica que el cambio climático es, en buena parte, consecuencia de un desarrollo económico y demográfico sin precedentes, posibilitado por el uso masivo de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas). Afirmar, como a menudo se hace, que el cambio climático es tan solo el resultado del uso masivo de dichos combustibles es una verdad a medias. Equivale a culpar a la bala, o a la pistola que la dispara, en un asesinato, sin analizar quién aprieta el gatillo.

Ciertamente, el CO₂ que, junto a otros gases de efecto invernadero, provoca el actual desequilibrio climático proviene en su mayor parte de la quema de combustibles fósiles, pero no deberíamos olvidar que el uso masivo de estos ha sido requerido por un paradigma socioeconómico basado en el crecimiento global, continuo e ilimitado. Como ya se ha comentado en las páginas precedentes, hoy en día los combustibles fósiles representan alrededor del 80 % del mix de energía primaria mundial y sin ellos el sistema colapsaría. Pero aún hay más: sin carbón, petróleo y gas, el consumo energético mundial no podría haberse multiplicado por un factor cercano a cinco durante el periodo 1950-2000, posibilitando que durante el mismo periodo el PIB mundial se multiplicara por siete y la población mundial por algo más de dos. Desgraciadamente, el precio a pagar ha sido que las emisiones de CO₂ se han multiplicado por casi cinco durante los cincuenta años considerados.

Gobierno de EEUU

66...se hace necesario cuestionar el actual paradigma de crecimiento económico y demográfico, si es que de verdad pretendemos rebajar las emisiones citadas"

Al Gore

Crecimiento global

66...el precio a pagar ha sido que las emisiones de CO₂ se han multiplicado por casi cinco"



El principal problema subyacente en las cumbres sobre el cambio climático a la hora de alcanzar un acuerdo global que reemplace a Kyoto, es que el crecimiento exponencial vivido en la segunda mitad del siglo XX se ha repartido de manera muy desigual por el planeta. El desarrollo económico ha beneficiado al 20 % de la población mundial que reside en los países industrializados, de forma que estos países acaparaban en el año 2000 cerca del 80 % del PIB mundial, mientras que el resto de los habitantes del planeta apenas habían incrementado su consumo energético y PIB per cápita. En consecuencia, según datos de la Agencia Internacional de la Energía, estos últimos tan sólo son responsables del 42 % de las emisiones globales de CO₂ (relacionadas con la energía) acumuladas desde 1890 hasta la fecha. Otro dato: en 2007 las emisiones per cápita de las naciones industrializadas cuadriplicaban en promedio a la del resto de países del mundo; las cifras de 19, 7,7 y 4,6 toneladas por año y habitante emitidas por los Estados Unidos, España y China, respectivamente, hablan por sí solas.

Realmente, resulta fácil comprender por qué los países no industrializados, liderados por las grandes demografías y potencias emergentes, van a seguir exigiendo cuentas del pasado, sin comprometer ni un ápice su futuro. Algo que en el caso de China e India pasa inexorablemente por el uso de sus enormes reservas de carbón, el combustible más sucio, pero también el más barato.

miento exponencial vivido en la segunda mitad del siglo XX se ha repartido de manera muy desigual por el planeta"

AIE
Emisiones de CO₂

Carbón

Recursos naturales en el siglo XXI

Durante el transcurso del siglo XX, pese a diversos episodios de *shock* y volatilidad, los precios de los principales recursos (energía, materiales, agua y alimentos) cayeron casi a la mitad en términos reales o, en el mejor de los casos, como sucedió con la energía, se mantuvieron estables. Una tendencia que resulta sorprendente si tenemos en cuenta que durante el mismo periodo la población mundial se cuadriplicó y que el PIB mundial se multiplicó por veinte, lo que conjuntamente acarreó un salto de entre el 600 % y el 2.000 % en la demanda de recursos.

El abaratamiento de estos se atribuye a un rápido desarrollo tecnológico y al descubrimiento de fuentes de suministro nuevas y más baratas. Además, los precios no suelen reflejar los costes íntegros de producción (la práctica de los subsidios está muy extendida) ni tampoco incluyen las externalidades asociadas a su utilización (como las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero).

Sin embargo, diferentes informes nos alertan de que en la primera década del siglo XXI, como consecuencia de un aumento acelerado de la demanda, la tendencia a la baja comentada se ha invertido, al mismo tiempo que la volatilidad está alcanzando máximos históricos.

De hecho, existen al menos cinco razones para suponer que en los próximos veinte años el desafío que el mundo tiene planteado en materia de recursos será muy diferente, en escala, al vivido en el pasado. La primera de ellas es que el rápido desarrollo económico en los mercados emergentes, particularmente en China e India, podría conducir en las próximas dos décadas a la aparición en el

Volatilidad de los recursos energéticos



escenario económico global de hasta 3.000 millones de nuevos consumidores de clase media. La segunda es que expandir la oferta de recursos puede resultar cada vez más complicado en términos logísticos y políticos, de forma que la adición de nuevas capacidades resultará progresivamente más cara. Otra razón es que los diferentes recursos están cada vez más interrelacionados entre ellos, de manera que un *shock* de precios en uno en particular puede afectar rápidamente los precios de los otros. La cuarta es que el impacto de una demanda creciente de recursos sobre el medioambiente puede restringir la oferta. Y, la última, que más de 1.000 millones de personas no tienen cubiertas sus necesidades básicas de energía, agua y alimentos, y todo apunta a que la creciente concienciación y preocupación social exigirá de los gobernantes medidas concretas al respecto.

La combinación de estas cinco razones puede afectar negativamente al crecimiento económico, las finanzas públicas, el bienestar de los ciudadanos (particularmente el de aquellos que viven en los países más pobres) y suscitar peligrosas tensiones geopolíticas. ¿Qué podemos hacer?

Una opción es apostar, como hemos venido haciendo en el pasado, por una simple expansión del suministro capaz de cubrir el aumento de la demanda global de recursos. Pero esta expansión, liderada por la innovación tecnológica, podría acarrear serias consecuencias negativas sobre el medio ambiente. Por ejemplo, algunos cálculos nos dicen que en 2030, el consumo de agua tendría que aumentar en 1.850 km³, un 30 % más que en la actualidad, mientras que la deforestación se acrecentaría en 140-175 millones de hectáreas y las emisiones de CO₂ en 66 gigatoneladas. Además, ampliar el suministro a las tasas requeridas también supone encarar notables desafíos geopolíticos, de capital e infraestructuras.

Cada vez está más claro que, además de expandir la oferta, no nos va a quedar más remedio que aprovechar todas las oportunidades de mejora a nuestro alcance para aumentar la productividad en la extracción, conversión, distribución y uso final de los recursos. Algo que podría permitirnos cubrir entre un 13 % y un 30 % de la demanda de energía primaria, materiales, agua y suelo, prevista en el 2030, ahorrándonos de paso parte de las inversiones necesarias para aumentar su oferta.

En este sentido, un reciente estudio del McKinsey Global Institute (*Resource revolution. Meeting the worlds energy, materials, food, and water needs*) analiza más de 130 medidas de mejora de la productividad, concluyendo la necesidad de priorizar quince grupos de ellas que, en conjunto, podrían representar cerca del 75 % del total de las ganancias potenciales en productividad. Enumeradas por orden de importancia, estas medidas se relacionan con: 1) la eficiencia energética en la edificación, 2) el rendimiento de las grandes explotaciones agrícolas, 3) el derroche de alimentos, 4) las fugas de agua en el abastecimiento a municipios, 5) la densificación urbana (conducente a una mayor eficiencia del transporte), 6) la eficiencia en la industria del hierro y del acero, 7) el rendimiento de las pequeñas fincas agrícolas, 8) la eficiencia de los combustibles en el transporte, 9) la penetración de los vehículos eléctricos e híbridos, 10) la reducción de la degradación del suelo, 11) la eficiencia del uso final del acero, 12) el porcentaje de recuperación del petróleo y del carbón, 13) la optimización de las técnicas de irrigación,

menos cinco razones para suponer que en los próximos veinte años el desafío en materia de recursos será muy diferenteal vivido en el pasado"

McKinsey Global Institute



14) la sustitución del transporte por carretera por el ferrocarril y la barcaza, y 15) la eficiencia en las plantas de generación de electricidad.

Unos desafíos que, además de una firme apuesta por la I+D+i, demandan un profundo cambio de mentalidad. Sin duda, en el futuro, vamos a oír hablar mucho de "economía circular" y de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar ■

Economía circular Tres erres

Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía y fuentes electrónicas

EHRLICH, P. (1968): *The population bomb. Population control or race to oblivion?*, Ed. Sierra club/ Ballantine Books.

International Energy Agency (2011): *Energy for all: financing access for the poor.* OECD/IEA.

McKinsey Global Institute (2011): Resource revolution: Meeting the world's energy, materials, food, and water needs.

Organización Mundial de la Salud (OMS): *Informes sobre la salud en el mundo*. Series anuales.

United Nations Population Fund: UNFPA Annual Reports.

U.S. Energy information Administration: *International Energy Outlook*. Series anuales.

➤ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

6

El poder de la educación para transformar la sociedad

Daniel Jover Torregrosa





El poder de la educación para transformar la sociedad

Abstract

Para impulsar una educación transformadora necesitamos nuevas herramientas intelectuales, emocionales y actitudinales más eficientes y congruentes con las necesidades humanas. Capaces de superar el dualismo cultural, biológico, social y espiritual que ha causado tantos problemas.

La educación necesita de la curiosidad, la reciprocidad y la intuición para captar las relaciones entre los fenómenos, acontecimientos o procesos que normalmente pasan desapercibidos. Pero también compromiso, pasión y solidaridad para transformar su proyecto en praxis de la esperanza. En el mundo del trabajo y la educación casi nada es igual que antes. Todo

ha cambiado, incluidas las formas de explotación, exclusión y alienación. Para afrontar esos retos necesitaremos desaprender y superar los sistemas cerrados y construir sistemas innovadores de pensamiento y cooperación abiertos y holísticos. Estamos viviendo una mutación sin igual asociada a una crisis grave del paradigma de conocimiento y de la hipercompetitividad. El desarrollo científico y tecnológico no vino acompañado de una evolución social, ética, y espiritual de la sociedad, pues seguimos trabajando con una inteligencia ciega que fragmenta y separa conocimientos alejándonos de nuestra esencia de seres cooperativos, amorosos y solidarios.



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en este enlace >>





Daniel Jover Torregrosa

Daniel Jover Torregrosa (Alicante, 1956), maestro, educador y emprendedor social. Es cofundador del Equipo Promocions, red de conocimientos y servicios avanzados para el desarrollo; organización de la economía social y solidaria pionera en el campo del desarrollo local, la creación de empleo y empresas, la formación y la inserción profesional. Es presidente de la Asociación para la Promoción de Iniciativas Sociales y Económicas (APRISE) y asesor de educación y empleo para diferentes instituciones públicas y privadas.

Fue miembro de la Escuela-Cooperativa Gregal (1979-1982) y coordinador de Formación del Servicio de Ocupación Juvenil del Ayuntamiento de Barcelona (1982-1986). Es miembro del Centro de Estudios Cristianismo y Justicia, de la Universidad Rural Paulo Freire y de la Red de Economía Solidaria. Barcelona. Forma parte del comité de orientación *Dialogues en Humanité*.

Con una actitud colectiva de aprendizaje y diálogo permanente ha teorizado sus experiencias y sus prácticas en un proceso de creatividad e innovación social iniciado hace 30 años con el Equipo Promocions. Es autor y coautor de diferentes publicaciones: Formación, inserción y empleo juvenil, Popular (1988); La sociedad del desempleo, CCJ (1989); La Formación ocupacional, Popular (1990) (3ª ed.1999); Formación y Empleo (1991) (2ª ed. 1994) (Con Enrique del Río y L.Riesco); Autoempleo en el Desarrollo Local, Popular (1992): El empleo de los inempleables, Popular (1996) (3ª ed.2004); Trabajar para Vivir, Miraguano (1999); Reconsiderar la Riqueza y el Empleo, Icaria (2004) (2ª Ed 2009) (Con Patrick Viveret); Empleo Juvenil. Formación e inserción social y profesional, Popular (2005); Praxis de la Esperanza-educación, empleo y economía social, Icaria 2006 (3ª ed 2010); Sol y Sal de Mar- Paisajes de la memoria, gramática de la esperanza, Icaria (2008) (2ª ed 2009, Edición en catalán 2010); A. Estevan y J.M. Naredo. Por una economía ecológica y solidaria. Conversaciones con Daniel Jover, Icaria 2009; Educar, Trabajar, Emprender- Cuaderno de esperanza. Icaria (2012).





Desde dónde hablo? ¿Cuál es la esencia de nuestro trabajo como educadores y educadoras? En el mito griego Prometeo se atrevió a robar el fuego del Olimpo para dárselo a los humanos, pero los dioses lo castigaron por su pretensión de romper el monopolio del conocimiento y repartirlo entre los mortales. Más que repetir el pensamiento del pasado, necesitamos generar ideas y conocimiento que sirvan para ayudarnos a vivir lo real, aceptando y asumiendo las inevitables condiciones de la existencia humana.

Creo en el poder transformador de la educación. En su contribución decisiva para formar personas para que aprendan a pensar por sí mismas pensando en los demás. A ser creativas y no resignadas. A tener espíritu crítico y capacidad de imaginar y soñar. La educación revalida su importancia ayudándonos a ser ciudadanos/as libres y responsables. Creo en la fuerza de la educación para que todas las personas puedan desarrollar su potencial de inteligencia y bondad. El don de la libertad lo expresamos no solo en nuestra capacidad de dialogar y deliberar, sino también de decidir y actuar.

Educar es ayudar a las personas en su proceso de desarrollo integral según un proceso dinámico, ya que el ser vivo es siempre una conciliación entre lo que está siendo y lo que quiere ser. Por eso podemos contribuir con la educación a que hombres y mujeres, en la infancia o la vejez –a lo largo de toda la vidapuedan ser felices recreando el mundo.

Mi praxis educativa y social se ha desarrollado en áreas diversas relacionadas con el mundo del trabajo, la formación y la empresa de economía social y solidaria, tanto en el ámbito público como en el privado. Tengo que reconocer que lo que vale la pena lo he aprendido haciéndolo con otras personas y llevándolo a la práctica: la experiencia compartida, con sus errores y sus aciertos, unida a la curiosidad como la gran fuente de inspiración, sabiduría y aprendizaje permanente.

La educación transformadora es una praxis de la esperanza y de la solidaridad

Esta concepción de la educación genera una energía capaz de romper con la espiral de indiferencia generada por la inseguridad, la desconfianza y el miedo. Necesitamos educar el sentido de la iniciativa, el respeto, la cooperación y la actitud emprendedora de base solidaria.

En nuestras sociedades se ha producido un declive del sentido de lo colectivo-comunitario con la consecuente radicalización de la individualidad. Hay una desarticulación de las formas de pensar globalmente que impide que adoptemos colectivamente una visión holística y ecológica, unida a un desconcierto ético y a un desaliento de la conciencia crítica que esteriliza la capacidad de plantear propuestas alternativas.

el poder transformador de la educación. En su contribución decisiva para formar personas para que aprendan a pensar por sí mismas pensando en los demás"





Contexto de la práctica educativa: desaparición de lazos sociales y degradación de las redes de protección

El esquema vital "vivir-trabajar-consumir" está sometido a unos patrones que nos alejan de la naturaleza, de la cordialidad en nuestra relación con los demás y de nosotros mismos, y que nos reducen exclusivamente a la condición de clientes y objetos de consumo. El consumismo a través del mercado se convierte no solo en la única ideología verdadera sino en el criterio de éxito social.

El concepto de riqueza se reduce al ámbito monetario. El PIB se erige en el único índice que calibra el crecimiento. En el plano político, nos alejamos cada vez más de la vieja aspiración clásica de organizar la polis con sabiduría. Hay una necesidad imperiosa de integrar en la "política" fórmulas innovadoras de democracia participativa que faciliten la integración y la convivencia entre los pobladores de nuestras ciudades. Por otra parte, es preciso tener en cuenta el poder de los símbolos y de la cultura. La dimensión simbólica, cualidad profundamente humana, se refiere a las maneras de significar el mundo a través de las ideas y valores. La dimensión cultural es el conjunto de formas mediante las cuales los seres humanos organizan sus actividades: se han consolidado democracias formales de baja intensidad.

Hay que ser crítico con cierto "profesionalismo" que cree tener soluciones a todo abusando de un poder técnico supuestamente infalible. Más que gremialismo endogámico que ofrece recetas universales desde la superioridad que otorga el falso monopolio del saber, conviene siempre aplicar sentido común, paciencia, humildad y saber escuchar las demandas reales.

"Educar es crear libertad, dar posibilidad al pensar"

Creo que, en esa frontera siempre conflictiva donde se juntan las aguas del mundo de la educación y del mundo del trabajo, una presencia crítica puede ayudar a desmitificar determinadas cuestiones ayudando a mejorar la calidad de las prácticas de intervención.

¿Hay educación más allá de la escuela? ¿Hay educación para la soberanía alimentaria y un mundo rural vivo? Por supuesto. La educación no se agota en la escuela ni en la formación pero necesita vitalmente de ellas. El entorno de la escuela está lleno de realidades que interpelan: la vida, el trabajo, las condiciones de nuestra existencia, los demás, el sufrimiento, la búsqueda de la felicidad...El capitalismo NO cumple su promesa de generalizar el bienestar: no solo provoca un 80% de pobres, sino que también pone en situación de riesgo grave la propia vida humana y la biodiversidad de la propia Tierra. Se ha impuesto un discurso político que abona el fatalismo y el conformismo social para centrarnos en las condiciones subjetivas: exaltación del ego, deseo compulsivo de felicidad y obsesión por la "eterna juventud" y la salud.¹

Riqueza

Hay educación más allá de la escuela? ¿Hay educación para la soberanía alimentaria y un mundo rural vivo? Por supuesto"



La cultura de la "inevitabilidad" de la exclusión social impide trabajar a favor de la justicia. Por ello necesitamos elaborar un "arte de vivir" que sepa unir en fecunda interacción las motivaciones personales y las colectivas.

Bien sabemos por la Historia que dos de los instrumentos que utiliza el poder para ejercer su dominio son la fuerza y la violencia pero, a menudo, éstas son encubiertas por la mentira y la manipulación que adquiere dimensiones inéditas en nuestra época. Así que es importante que emerja una nueva ética cívica basada en los derechos humanos y que invirtamos la hegemonía de lo cuantitativo en provecho de lo cualitativo. Por eso, compartimos la visión de Emilio Lledó: Lledó, E. "educar es crear libertad, dar posibilidad al pensar".2

La apuesta por la economía solidaria y la educación transformadora

La apuesta por la economía solidaria y la educación transformadora se fundamenta en la ética de la cooperación y la solidaridad frente a la de la competitividad y el individualismo.

Debemos desmitificar la concepción de riqueza asociada exclusivamente a la obtención o consumo de valor monetario. El aprendizaje significativo es el que observa la realidad con mirada crítica y curiosidad para que el sujeto experimente e interaccione con el objeto de estudio en cooperación. La educación tiene la misión esencial de enseñar a pensar y a cooperar. Educar será uno de los retos básicos para que los seres humanos lleguemos a ser quienes somos y podamos construir respuestas a la altura de los desafíos actuales.

El conocimiento no consiste solo en tener información sino en saber mirar la realidad de los mundos para decidir conscientemente. Cuando el conformismo y la resignación parecen ser el remedio para las mayorías y el único dilema consiste en elegir entre lo malo y lo peor, es que atravesamos una crisis histórica. La educación solo será transformadora si es holística e incorpora una forma de ver global.³

Para conseguir que la educación sea transformadora, tendría que incluir las siguientes características⁴:

- Una educación para la libertad, sabiendo que la repetición obsesiva de determinadas noticias puede lograr que la interpretación tergiversadora de los hechos se presente como verosímil.
- Una educación para la verdad, teniendo en cuenta no solo las apariencias sino la complejidad de la realidad.
- Una educación de la esperanza.
- Una educación para la complejidad (interdependencia y responsabilidad cooperactiva) contra el miedo.
- Una educación para construir el sentido de la dignidad y del respeto.

2/3 - E. LLEDÓ, (2009): Elogio de la infelicidad, Valladolid, Cuatro; Ser quien eres, ensayos para una educación democrática, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

4 - D. Jover (2012): Educar, Trabajar, Emprender. Cuaderno de Esperanza, Barcelona, Ed. Icaria.

66 La apuesta por la economía solidaria v la educación transformadora se fundamenta en la ética de la cooperación y la solidaridad frente a la de la competitividad y el individualismo"



- Una educación para estimular la capacidad de soñar.
- Una educación para la formación de la personalidad y del carácter (transversal a todas las ocupaciones del hombre).
- Educación de la capacidad de pensar y decidir. La educación es siempre actividad intencional y orientada a que la gente aprenda a ser, a relacionarse y a tomar decisiones.
- Educación en la creatividad para la innovación social, capaz de escapar de las propias rutinas y certezas que acaban ahogando la imaginación creativa.
- Educación para la justicia y la solidaridad. Es un proceso dialógico entre la persona y la comunidad que propone los valores y referencias éticas.
- Finalmente, educación para la economía solidaria y soberanía alimentaria, con la visión de que otra economía es posible como alternativa a la dominante, con un rasgo diferencial que es un valor solidario añadido. No tiene vocación de ser marginal con los marginados sino de cambiar de modelo, de garantizar la existencia de normas legales favorables a la democracia y la autogestión.

Los principios reguladores de la educación para la soberanía alimentaria serían: la redistribución, confiada a las autoridades públicas, que tienen la responsabilidad de repartir según los principios de transparencia, equidad, universalidad y gratuidad; el mercado, que tiene por finalidad el intercambio a través de la fijación de precios; y la reciprocidad, que se establece entre personas (o grupos) mediante prestaciones voluntarias.

Desintegración de los vínculos con la tierra y la cultura rural

Se supone que el sistema capitalista siempre genera crisis cíclicas y en su dinámica de recuperación y destrucción creativa encuentra mecanismos para salir de ellas, mecanismos que incluyen guerras y calamidades. Reparando los destrozos causados por el mismo sistema, este vuelve a generar "riqueza" y a reactivar el aparato productivo obsoleto. Pero esta crisis contemporánea es global y sistémica. Simboliza el hundimiento de un modelo de acumulación capitalista enloquecido y destructor cuyas bases eran de barro. Va rompiendo lazos comunitarios y esferas de autonomía, cortando vínculos con el pasado y la tradición vernácula, con su entorno natural o paisajístico, con sus otros vecinos y conciudadanos. Esa lógica de cosificar y mercantilizar también ha penetrado en las esferas sagradas de la humanidad intentando eliminar la base comunitaria y de reciprocidad que subyace en el mundo rural y los campesinos, los sistemas agroalimentarios de base familiar y social sostenibles, las culturas locales, las semillas y la reproducción de la vida. Sabemos que la comida es la primera necesidad del ser humano y que los campesinos han venido trabajando históricamente la tierra para producir los alimentos sanos y necesarios para sustentarse. Pero el modelo agroalimentario-industrial impuesto por las grandes multinacionales, rompiendo los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los hábitats rurales, dominando las



ideas y mentalidades; pretende "mercantilizar" los alimentos y "privatizar" las semillas, ¡las fuentes de la vida! A pesar de que el campesino ha sobrevivido más tiempo del que le habían pronosticado, el capitalismo sabe que desintegrando las sociedades rurales y disolviendo las esferas de autonomía y autoproducción Mercanitlización basadas en la cultura de los intercambios locales autosuficientes, se amplía el de los alimentos mercado global con el agronegocio, la compra especulativa de tierras de cultivo y alimentos, así como la gran distribución a escala mundial.⁵

En nombre de un progreso aplicado como dogma se extiende la utopía aberrante de una "agricultura" sin agricultores o de empleos sin ciudadanía ni protección social, dedicando todos los esfuerzos y energías a la obtención del máximo lucro en un presente continuo e inmediato, despreciando el futuro y las consecuencias de sus actos.

Debilitadas las políticas públicas y las instituciones democráticas que velan por la regulación y el derecho público apenas actuaban sobre los efectos ni mucho menos sobre sus causas. Se vienen extendiendo en los últimos 30 años carencias sociales. Tanto las organizaciones campesinas como los sindicatos y los sectores populares se encuentran divididos, fragmentados y enfrentados sin apenas capacidad de reacción. La pobreza y la exclusión social reflejan la exacerbación y profundización de desigualdades, y se han instalado estructuralmente en nuestras sociedades. Bajo el principio de "modernización" y reducción del déficit del Estado, se encubre el objetivo real de privatización de lo público; también la disgregación del modelo social y familiar de agricultura campesina y la potenciación del modelo agroindustrial orientada al negocio fácil y sin escrúpulos morales ni ambientales. Y así vemos el mundo rural abandonado, paisajes naturales despoblados, los campesinos endeudados y arruinados, sin tierra, sin semillas, sin esperanzas, perdiendo toda su cultura e identidad social⁶. Lo que está en crisis es el propio sistema que nos ha conducido al desastre. Tal como decía Gorz, no es una crisis más del capitalismo sino el capitalismo en crisis.⁷

66 Bajo el principio de "modernización" v reducción del déficit del Estado, se encubre el objetivo real de privatización de lo público"

Disolución de las familias y estructuras de acogida comunitarias

Los conflictos entre generaciones se han modificado sustancialmente por el dominio de la cultura de la imagen y el consumismo que erosiona la cultura del trabajo y la ética comunitaria. A la natural incomprensión intergeneracional entre jóvenes y adultos se añade otra barrera: viven en mundos diferentes con un sentido del tiempo radicalmente distinto. El suyo está presidido por lo instantáneo e inmediato. Sometidos a los deseos de encontrarlo todo de golpe con urgencia. Se Ética comunitaria



^{5 -} Montagut, X, Vivas, E. (2009): Del campo al plato. Los circuitos de producción y distribución de alimentos, Barcelona, Ed. Icaria; También Duch, Gustavo. (2011): Alimentos bajo sospecha, Ed. Los libros del Lince; También en Aguado, Jeromo [www.PlataformaRural] ; J.Aguado y otros (2008): La Universidad Rural Paulo Freire. Proyecto Educativo, Málaga, Ed URPF.

^{6 -} Berger, John (2009): Puerca Tierra. Barcelona, Ed. Alfaguara.

^{7 -} Gorz, Andrè. (2010): Escritos inéditos. Ed. Paidós. También Bech, U. (2000): Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización, Barcelona, ed.Paidós.

ha degradado la noción de largo plazo y de futuro como logro. Se ha abolido esa filosofía por la que los sacrificios de hoy se sustanciarían con resultados mañana. La sociedad satisfecha fomenta el bienestar sin esfuerzo y el deseo de cada cual de vivir su propia vida.

El paso de ciudadanos a clientes comporta el nuevo estatuto: Todos somos consumidores. Impera una lógica irracional de mercado donde solo ven clientes a seducir con el icono de las marcas que engullen causas y proporciona identidad y reconocimiento a quién las posea. Rodeados de ofertas tentadoras para satisfacer necesidades artificialmente creadas y deseos ilimitados. Pero las instituciones de la sociedad no pueden convertirse en un inmenso autoservicio donde todos se cosifica, se compra, se vende o se tira a discreción. Esta dinámica erosiona todas las instituciones de base solidaria y comunitaria.⁸

Esto es un reto para la educación. Se presentan nuevas dificultades para conciliar los imaginarios simbólicos de los actuales jóvenes con los de las generaciones que nacieron en otra época que no estaba tan mediatizada por la imagen.

Durante muchas generaciones los padres cuidaban y procuraban por sus hijos para que no tuvieran una vida tan dura como ellos. La prosperidad de los hijos también comportaba que los podrían mantener en la vejez. Esa seguridad era de tipo mental, moral y material. Solo unos pocos –sin familia– se sentían desamparados y expuestos a la caridad pública o religiosa. Era un aprendizaje adquirido a lo largo de siglos y transmitido por la experiencia de la agricultura. La gente del mundo rural ponía en los hijos la misma esperanza que ponía en la tierra, sabiendo que continuarían la labor que ellos ya no iban a poder hacer. Se sentían tentados de buscar en el pasado y en los ejemplos de sus familiares y vecinos los motivos para vivir y morir con los cuales la existencia tenía un sentido.9

Pero todo este mundo de ayer se ha alterado profundamente. La impaciencia, la hiperactividad y la dispersión son reflejo de la cultura dominante. Lo que más amenaza a las familias es precisamente la ideología del mercado total y la competitividad que rompe familias enteras... El ritmo acelerado que busca la satisfacción inmediata de las necesidades, sin que se sepa esperar, provoca una ansiedad creciente. Ese afán por acaparar y lograr el éxito individual alentado muchas veces por los propios padres es un canibalismo de la cultura del trabajo honrado donde se sustenta la convivencia y la tolerancia.

Imaginarios simbólicos

Durante muchas generaciones los padres cuidaban y procuraban por sus hijos para que no tuvieran una vida tan dura como ellos"

Erosión de las matrices integradoras

Las nuevas formas de dominación van erosionando y diluyendo todas las éticas y principios que se sustentaban en la dimensión comunitaria o colectiva. Las instituciones y organizaciones generadas desde la matriz de la solidaridad elemental como: el trabajo, la familia, la amistad, la agricultura campesina, los partidos políticos, los sindicatos o los movimientos sociales –que se explicaban a partir de



^{8 -} Funes, Jaume (2010): Adolescencias, Barcelona, Ed. Graó. Ver también: García Roca, Joaquín (2004): Políticas y programas de participación social, Barcelona, Ed.Síntesis.

^{9 -} ARIÈS, PHILIPPE (2000): *Historia de la muerte en Occidente*, Barcelona, Ed. El Acantilado; (1983): *El hombre ante la muerte*, Barcelona, Ed. Taurus.

los vínculos y lazos sociales para conseguir más y mejores derechos laborales, cívicos, sociales o políticos— tienden a ser diluidos o peor "coaptados" para pasar a ser integrados, satelizados por los centros de poder y cumplir funciones de cómplices colaboracionistas necesarios para justificar retrocesos sociales, recortes de derechos y reformas antidemocráticas. El riesgo, pues, no es la extinción de las ideologías que las estructuraban, sino la desaparición de los derechos humanos con los valores fundacionales de nuestras sociedades engullidos por el egocentrismo hedonista, el presentismo y la irresponsabilidad.¹⁰

Los procesos de alienación son más sofisticados y flexibles que nunca y están arrinconando los valores culturales que han ayudado a construir sociedades libres, responsables y democráticas. Alienación es la falsa conciencia que nos hace tomar por natural lo que es interesada construcción social. Sabemos que la cultura es un sistema de ideas y creencias que responde a una esperanza común de tal modo que, cuanto más profunda sea esta esperanza, más clara y fecunda será la cultura.¹¹

Necesitamos la educación transformadora para reinventar otros sistemas de organización económica y social con mayor sustantividad democrática y pluralidad, que aseguren la convivencia y biodiversidad. Necesitamos modelos educativos favorecedores de diálogos fecundos y pensamientos innovadores que puedan ofrecer alternativas transformadoras y sostenibles: una economía social y solidaria capaz de incorporar en la gestión de sus actividades los valores universales que debieran regir la sociedad y las relaciones entre la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad, solidaridad y democracia.

Por un proyecto cultural-educativo que sirva para humanizar la humanidad garantizando los derechos humanos

Las propuestas de educación que no incorporan una crítica al modelo de desarrollo y al sistema económico se convierten en cómplices y legitimadoras del actual "desorden estructural". Se intenta distraer a la opinión pública de la gravedad de la situación vía el consumo intensivo. A esta estrategia de creciente "idiotización" colectiva no son ajenas las políticas educativas y los sistemas de formación que, en su actual configuración bancaria subordinada a los intereses del mercado, con la ilusión vana de reproducir el modelo a nivel planetario sin provocar la anunciada catástrofe ambiental y humanitaria.¹²

Experimentamos procesos formativos por los que se impone sutilmente la selección social de las ideas. Esta dinámica provoca un fenómeno denominado "disonancia cognitiva" por el que se rompe la coherencia y establecemos una división entre lo que se piensa y lo que se hace.

Alienación

Necesitamos la educación transformadora para reinventar otros sistemas de organización económica y social con mayor sustantividad democrática y pluralidad, que aseguren la convivencia y biodiversidad.

Idiotización colectiva

- 10 Elzo, Javier, Castiñeira. A. (2011): Valors tous en temps durs, Barcelona, Ed. Barcino.
- 11 Zambrano, María (1988): Persona y sociedad, Barcelona, Ed. Anthropos.
- 12 A. Gorz (1997): Misères du présent, richesse du possible, Paris, Galilée; (1998): Miseria del presente, riqueza de lo posible, Barcelona, Paidos; (2010): Escritos inéditos, Paidos, Barcelona.



Los medios masivos de comunicación conforman las conciencias de la gente hasta el extremo conocido de que si la gente cree que una cosa es real será real en sus consecuencias y efectos. La hábil combinación de mensajes nihilistas en lo social pero hedonistas en lo individual resulta eficaz.

Memoria histórica y esperanza: solidaridad con los grupos y personas con mayores dificultades de inserción social y profesional

Debemos ser conscientes del impacto verdaderamente "destructor" que tiene el olvido. Desde todos los sitios se nos influye para alejarnos de las ideas importantes: solidaridad, fraternidad, libertad, dignidad... Se quiere difuminar los rasgos "esenciales" de nuestra identidad y nuestros orígenes como cultura europea. Como si las propias vivencias y biografías colectivas y personales fueran "eliminables". Siempre pervive en nosotros quienes fuimos. No podemos despreciar las "razones sentimentales" y los deseos que mueven nuestras opciones.

La ideología de lo virtual fomenta fantasías con apariencia de realidad incapaces de resolver de raíz los problemas aun jactándose del valor de lo instantáneo. Y esta ideología, unida al uso parcial e interesado de los datos y estadísticas, está presente en las realidades de educación, empleo y desarrollo local.¹³

Experimentamos una verdadera tentación de renunciar a hablar de un futuro diferente y que sea mejor que el presente. No es digno olvidar los ideales, las luchas y los sacrificios que mucha gente a lo largo de la humanidad ha llevado a cabo para mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Somos herederos de un esfuerzo noble por avanzar hacia cotas mayores de libertad, justicia y dignidad. Sin embargo hoy, en plena era informacional se prioriza el impacto de la novedad y el olvido de toda memoria.

La realidad es más compleja que la capacidad racional de nuestros análisis para entenderla en su globalidad. No podemos minimizar los valores espirituales ni las pasiones identitarias que son referencias antropológicas y culturales para muchos grupos y colectivos. O nuestra sociedades canalizan y regulan esta necesidad o generarán tensiones y conflictos de convivencia muy agudos.

No han desaparecido las causas ni las circunstancias que propiciaron la aparición de las tradiciones que sitúan la "justicia" y la "fraternidad" como el valor fundamental junto a la libertad en las sociedades europeas.

A modo de conclusión, resaltamos nueve principios de una educación para la transformación y la soberanía alimentaria en un mundo rural vivo:

- El desarrollo de la motivación y de la voluntad, o sea la capacidad de querer actuar por "algo que valga la pena".
- La historicidad, la educación no es un mero proceso de "transmisión" sino una
- valorización y sistematización de la experiencia vivida.
- La comunitariedad, aprender del entorno transformándolo.

13 - D. Jover. (2009): Praxis de la Esperanza. Educación, empleo y economía solidaria, Barcelona, Icaria.

La hábil combinación de mensajes nihilistas en lo social pero hedonistas en lo individual resulta eficaz"

Identidad colectiva



- La pedagogía de la alternancia entre la formación productiva y el trabajo.
- El diálogo, organizándonos en grupo con acompañamiento personalizado.
- La igualdad de oportunidades y de resultados, existen personas con grandes habilidades fuera de las esferas dominantes pero que podrían aportar mucho y así reintegrarse.
- Desarrollar las cualificaciones sociales además de las técnicas.
- Dinamizar la creatividad y el sentido del humor.
- Encontrar sentido y producir significados, evitando caer en el estéril productivismo utilitarista

Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía y fuentes electrónicas

NAREDO, J. M. (2009): *Luces en el laberinto*, Madrid, Los Libros de la Catarata. Ver "*Alimentos bajo sospecha*". Ed. Los libros del Lince. También en AGUADO, JEROMO (www.PlataformaRural).

Fernández Duran, R. (2010): La quiebra del capitalismo global, Barcelona, Virus.

LLEDÓ, E. (2009): *Elogio de la infelicidad*, Valladolid, Cuatro; *Ser quien eres*, ensayos para una educación democrática, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Jover, D. (2012): Educar, Trabajar, Emprender. Cuaderno de Esperanza, Barcelona, Ed. Icaria.

Montagut, X; Vivas, E. (2009): *Del campo al plato. Los circuitos de producción y distribución de alimentos*, Barcelona, Ed. Icaria.

Duch, Gustavo (2011): *Alimentos bajo sospecha*. Barcelona, Ed. Los libros del Lince; También en Aguado, Jeromo (www.PlataformaRural); J.Aguado y otros (2008): *La Universidad Rural Paulo Freire. Proyecto Educativo*, Málaga, Ed. URPF.

Berger, John (2009): Puerca Tierra, Barcelona, Ed. Alfaguara.

Gorz, Andrè (2010): *Escritos inéditos*, Barcelona, Ed. Paidós; También Bech, U. (2001): *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Ed.Paidós.

Funes, Jaume (2010): *Adolescencias*, Barcelona, Ed. Graó; Ver también García Roca, Joaquín (2004): *Políticas y programas de participación social*, Madrid, Ed. Síntesis.

ARIÈS, PHILIPPE (2000): *Historia de la muerte en Occidente*, Barcelona, Ed. El Acantilado; (1983): *El hombre ante la muerte*, Madrid, Ed. Taurus.

Elzo, Javier; Castiñeira, A. (2011): Valors tous, en temps durs, Barcelona, Ed. Barcino.

Zambrano, M. (1988): Persona y sociedad, Barcelona, Ed. Anthropos.

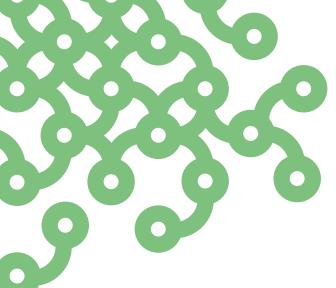
A. Gorz (1997): *Misères du présent, richesse du possible*, París, Galilée; (1998): *Miseria del presente, riqueza de lo posible*, Barcelona, Paidos; idem (2010): *Escritos inéditos*, Paidós, Barcelona.

Jover, D. (2009): *Praxis de la Esperanz*a. *Educación, empleo y economía solidaria*, Barcelona, Icaria.

▶ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

El desarrollo humano desde la equidad de género: un proceso en construcción

Mertxe Larrañaga Sarriegi / Yolanda Jubeto Ruiz





El desarrollo humano desde la equidad de género: un proceso en construcción

Abstract

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el desarrollo humano desde un enfoque de género. Pensamos que para esta reflexión puede ser interesante indagar en los puntos de encuentro entre aportes teóricos que, desde diferentes disciplinas, están contribuyendo a enriquecer el debate sobre el desarrollo. Concretamente, en este trabajo queremos buscar las conexiones entre el desarrollo humano, la economía feminista y el ecofeminismo.

En cuestiones de desarrollo, nosotras hemos optado por el enfoque de las capacidades aunque empezaremos resumiendo la evolución del enfoque de género en el pensamiento sobre desarrollo. En los aportes de la economía feminista nos centraremos en tres cuestiones esenciales: el cuestionamiento de categorías económicas básicas, el papel de las relaciones desiguales en la economía y la apuesta por el cambio hacia sociedades más justas y equitativas. A continuación describiremos de manera resumida algunas aportaciones ecofeministas por su interesante trabajo al vincular los problemas de subordinación y marginación de las mujeres con el desprecio hacia la naturaleza de la cultura capitalista y patriarcal actualmente dominante. Cerraremos este artículo con unas breves conclusiones.



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en <u>este enlace >></u>

Volver a la Tabla de Contenidos



Mertxe Larrañaga Sarriegi / Yolanda Jubeto Ruiz

Mertxe Larrañaga y Yolanda Jubeto son doctoras en Economía, profesoras del Departamento de Economía Aplicada I de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU), e investigadoras del Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (Hegoa).

De sus últimas publicaciones destacan:

Larrañaga, M; Jubeto, Y. (2011): "El desarrollo humano local. Aportes desde la equidad de género". En *Cuadernos HEGOA*, 56. Bilbao.

VILLALBA, U.; LARRAÑAGA, M; JUBETO, Y. (2011): "Análisis sobre Desarrollo Humano Local, Equidad de Género y Participación de una década de Cooperación Vasca. Los casos de Ecuador, Guatemala, Perú y la RASD: 1998-2008" = "Tokiko Giza Garapena, Genero-ekitatea eta Partaidetza Euskal Lankidetzaren hamar urteko epean. Ekuador, Guatemala, Peru eta SEAD: 1998-2008". En *Cuadernos HEGOA*, 55. Bilbao

Jubeto, Y. Larrañaga, M. (2011): "Aporte del institucionalismo radical al impulso de la equidad de género en procesos de transformación social". En *La cooperación y el desarrollo humano local: retos desde la equidad de género y la participación social*, Larrañaga, M. (coord). Pg. 39-58. Ed. UPV

Larrañaga, M; Jubeto, Y.; de la Cal, M.L. (2011): "Tiempos de crisis, tiempos de des-ajustes, tiempos precarios, tiempos de mujeres". En *Investigaciones feministras*, Ed. Complutense. Pág. 95- 111.

Larrañaga, M; Jubeto, Y.; de la Cal, M.L. (2011): "La diversidad de los modelos de participación laboral de las mujeres en la UE-27". En *Revista de relaciones laborales* N° 25. Pág. 291-327.

Larrañaga, M; Jubeto, Y. (2009): "¿Calma tras la tormenta financiera? Reflexiones desde la perspectiva de género". En *Revista de relaciones laborales* N1º 20-21. Pág. 31-50.

Jubeto, Y. (2008): "Los presupuestos con enfoque de género: Una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas". En *Cuadernos de trabajo*, 43. HEGOA, Bilbao.



1. Las relaciones de género en el pensamiento sobre desarrollo

uando se inició lo que se conoce como "economía del desarrollo" no se cuestionaba el concepto de desarrollo que se identificaba con modernización y crecimiento económico. Durante muchas décadas el modelo a seguir ha tenido como patrón principal el de acumulación de capital practicado por el mundo occidental en los últimos siglos. Esta pauta de comportamiento hegemónica ha marginado y despreciado otras propuestas alternativas a este modelo, provenientes tanto de pueblos autóctonos no occidentales, como de los colectivos subordinados o subalternos, entre los que destacaríamos las mujeres de grupos considerados "marginales" por los teóricos occidentales.

En el discurso de Occidente y de las principales agencias de desarrollo internacional, se observa que el debate sobre el desarrollo ha cambiado su centro de interés en las últimas décadas. En síntesis se puede decir que la discusión sobre cómo alcanzar el desarrollo se ha reconvertido en la polémica sobre cuál ha de ser el contenido del desarrollo. Así, durante mucho tiempo, se mantuvo que el desarrollo estaba vinculado de forma tan directa con el mero crecimiento económico que ambos conceptos a veces se sobreentendían como sinónimos. Siendo así, el punto de discusión principal era qué modelo permitiría alcanzar el nivel de crecimiento deseado, si un modelo de corte capitalista o socialista, y en ambos casos la vía para el anhelado crecimiento del producto interior bruto (PIB) era la industrialización.

La propuesta modernizadora tuvo desde el principio una visión explícita o implícita del papel que tenían que tener los hombres y las mujeres en este proceso. Los hombres modernos eran los equivalentes del *homo economicus* que propugnaba la teoría económica neoclásica, ya que el comportamiento racional era su característica principal, comportamiento regido siempre por la autonomía, la búsqueda del interés propio, el comportamiento egoísta, el dinamismo en el mercado, la capacidad de innovación, la competitividad y la capacidad de asumir riesgos. Para ellos, el crecimiento económico y la modernización les traerían mejores condiciones de trabajo, mayores salarios, educación y bienestar. En el caso de las mujeres, desde un principio se presupuso que todos los cambios hacia la modernización las beneficiarían, tanto a las que entraran en el mercado laboral como a las que ejercieran exclusivamente tareas domésticas y de cuidados.

No obstante, a principios de la década de 1970, Esther Bosserup, pionera y referente clásica de los estudios de mujeres en el desarrollo (MED), destacó que las políticas de desarrollo excluían a las mujeres, y concluyó que las estrategias de desarrollo beneficiaban principalmente a los hombres. En la segunda mitad de la década de los 70 y durante los años 80, a partir de las críticas al enfoque MED, comenzó a elaborarse, en el marco de las Naciones Unidas, el enfoque denominado género y desarrollo (GYD). El enfoque GYD considera el desarrollo como un proceso complejo influenciado por las fuerzas políticas y socioeconómicas, en el que las relaciones entre los sexos se muestran tanto en la división

Modelo de desarrollo

66 ... la discusión sobre cómo alcanzar el desarrollo se ha reconvertido en la polémica sobre cuál ha de ser el contenido del desarrollo"

Bosserup, E.
Estudios de mujeres en el desarrollo (MED)

Enfoque GYD (género y desarrollo)



sexual del trabajo como en las esferas políticas, económicas y culturales. Por ello, en muchos contextos cruzan las relaciones de género con las de clase y raza y se analizan las experiencias de marginación de las mujeres vinculándolas con las relaciones de poder y de control que ejercen los hombres sobre los recursos, activos y decisiones en las políticas que de forma transversal afectan a las mujeres. (Zabala, 2010)

Zahala

El enfoque de las capacidades desde la equidad de género

En los últimos años del siglo XX, la discusión se ha desplazado hacia cuál es el contenido del propio concepto de desarrollo: el crecimiento económico per se o un marco más amplio de desarrollo humano y de calidad de vida. Así, se ha ido construyendo una nueva visión que considera que las personas han de ser el fin, y no solo el medio, del desarrollo y que lo concibe como un proceso que amplía las opciones de las personas para llevar adelante una vida que consideren valiosa. Este concepto denominado de "desarrollo humano" ha sido ampliamente difundido en los últimos años desde que fuera formulado por Mahbub ul Haq, Amartya Sen y Martha Nussbaun fundamentalmente.

Desarrollo Humano *Ul Haq, Mahbub; Sen, A.; Nussbaun, M.*

El enfoque del desarrollo humano recibe también el nombre de enfoque de las capacidades y puede entenderse como una aproximación a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica. Las capacidades no son más que la respuesta a la pregunta "¿Qué es capaz de hacer y de ser una persona?" Dicho de otra manera, las capacidades son lo que Sen llama "libertades sustanciales", un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar (Nussbaum, 2012).

Libertades sustanciales *Nussbaun, M.*

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas, es decir, promover su capacidad de organizar su vida de acuerdo con su visión personal de qué es lo más profundo y lo más importante. En general, de una forma sintética se considera que las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a una educación de calidad, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles. Pero el desarrollo humano va mucho más allá y otras esferas de opciones fundamentales en la calidad de vida de las personas incluyen la garantía de los derechos humanos, la seguridad humana, el cuidado de la vida y del planeta, entre otras. Todas ellas son necesarias para que una persona pueda ser creativa, productiva, goce de respeto propio, desarrolle su potencial interno y la sensación de pertenencia a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente"

La inquietud por la habilidad de las personas de forjar su propio destino, lo que Amartya Sen denomina su "agencia", es central en el enfoque de las capacidades y se vincula estrechamente con la libertad. Este concepto de agencia de Sen está muy relacionado con la estrategia de empoderamiento impulsada por los

Sen, A.



movimientos feministas del Sur, entre los que destaca el planteamiento realizado por la plataforma *DAWN/Development Alternatives with Women for a New Era*. La estrategia del empoderamiento busca la transformación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos de propiedad, y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina. Desde esta perspectiva, el empoderamiento es un proceso de adquisición de poder, entendiendo poder como capacidad de ser y de expresarse, por parte de quienes están desempoderados y tienen, por tanto, poco poder sobre sus vidas.

El análisis de género es central en el enfoque de las capacidades por dos razones. En primer lugar porque estos problemas son de una enorme importancia intrínseca, las desigualdades de las mujeres en muchos terrenos y en todo el mundo suponen un gran desajuste en el campo de la justicia. Es, además, un problema de desarrollo porque la negación de oportunidades a las mujeres frena el avance de la productividad de muchos países. En segundo lugar, porque estos problemas son una "prueba de fuego teórica" porque ilustran muy bien por qué los enfoques convencionales en materia de desarrollo son inadecuados y por qué el enfoque de las capacidades funciona mucho mejor (Nussbaum, 2012).

La filósofa Martha Nussbaum propuso un listado de diez capacidades centrales para el desarrollo humano y con posterioridad Ingrid Robayns adaptó este listado para adecuarlo a la realidad de los países del Norte. Resumimos ambos listados en la siguiente figura.

DAWN/Development Alternatives with Women for a New

Empoderamiento

Nussbaun, M.

Capacidades centrales de Martha Nussbaum

- 1. **Vida**. Ser capaces de vivir una vida de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.
- 2. **Salud corporal**. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.
- 3. **Integridad física**. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro y seguridad.
- 4. **Sentidos, imaginación y pensamiento**. Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma informada y cultivada gracias a una educación adecuada.
- 5. **Emociones**. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos.
- 6. **Razón práctica**. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida.
- 7. **Afiliación**. Ser capaces de vivir con otras personas y volcadas hacia otras y ser capaces de ser tratadas como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás.
- 8. **Otras especie**s. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.
- 9. **Juego**. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.
- 10. **Control sobre el propio entorno**. Ser capaces de participar en las decisiones políticas, ser capaces de poseer propiedades.

Capacidades según Ingrid Robeyns

- Vida y salud física
- Bienestar (salud) mental
- Integridad y seguridad corporal
- Relaciones sociales
- Empoderamiento político
- Educación y conocimiento
- Trabajo doméstico y trabajo de cuidados no remunerado
- Trabajo remunerado y otros proyectos
- Vivienda y medioambiente
- Movilidad
- Actividades de ocio
- Poder decisorio en el uso del tiempo
- Respeto (a uno mismo y con dignidad)
- Religión



educo

Martha Nussbaum reconoce aportaciones recientes importantes al enfoque de las capacidades como son las de Jonathan Wolff y Avner De-Shalit que incorporan el concepto de "seguridad de la capacidad". Sostienen que las políticas públicas no deben limitarse a proporcionar una capacidad a las personas sino que deben facilitársela de tal modo que estas puedan contar con ella en el futuro. Esta perspectiva de la seguridad implica preguntar hasta qué punto está protegida cada capacidad de los caprichos y tumbos del mercado o de intereses políticos. Lleva también a reflexionar sobre las formas de organización política, administrativa... más adecuadas para garantizar esa seguridad (Nussbaum 2012).

Wolff y De-Shalit introducen asimismo los conceptos de "funcionamiento fértil" y "desventaja corrosiva". Un funcionamiento fértil es el que tiende a favorecer también a otras capacidades relacionadas. Un ejemplo podría ser en muchos contextos la educación porque abre opciones de mucho tipo. La "desventaja corrosiva" es el reverso del funcionamiento fértil, se puede definir como privaciones que tienen efectos especialmente amplios en otras áreas de la vida. Para muchas mujeres, la violencia es sin duda una desventaja corrosiva. Investigar posibles capacidades/funcionamientos fértiles y desventajas corrosivas puede ser importante para detectar los puntos en donde deben de intervenir más adecuadamente las políticas públicas. (Nussbaum, 2012).

Wolff, Jonathan; De-Shali, De-Shali

Nussbaun, M.
Funcionamiento fértil /
Desventaja corrosiva

Nussbaun, M.

2. Aportes de la economía feminista

El enfoque del desarrollo humano tiene puntos en común con las propuestas de la economía feminista. Para empezar, muchas economistas feministas llevan décadas denunciando la utilización fraudulenta de conceptos como "bienestar", "desarrollo", o "progreso". Como indica su propia denominación, la economía feminista bebe del feminismo y de la economía y se integra dentro del feminismo académico en el que se engloban otras disciplinas como la filosofía, la antropología, la filosofía, el derecho, etc.

Las economistas feministas, a pesar de ser un colectivo diverso, defienden mayoritariamente que el objetivo último de las actividades económicas debe ser la sostenibilidad de la vida, entendiendo por esta el proceso de reproducción ampliada de la vida, que requiere tanto recursos materiales como contextos y relaciones de cuidado y afecto (Picchio, 2001). Tres ejes centrales de la economía feminista, muy presentes también en el pensamiento sobre desarrollo son el cuestionamiento de categorías económicas básicas, el papel de las relaciones desiguales en la economía y la apuesta por el cambio hacia sociedades más justas y equitativas.

Picchio

Cuestionamiento de categorías económicas

En primer lugar, la economía feminista critica la visión androcéntrica de la economía al poner en cuestión categorías analíticas básicas como son el concepto de trabajo, actividad económica, bienestar o desarrollo. En efecto una de las grandes



aportaciones de la economía feminista ha sido la de cuestionar el concepto de trabajo que en la economía convencional se ha considerado sinónimo de empleo (Folbre, 1995; Himmelweit, 1995; Carrasco, 1999). Este cuestionamiento ha sig- Folbre; Himmelweit; nificado romper las fronteras de la economía y centrar el análisis más allá del mercado. Al hacerlo, se rompe también con la visión dicotómica del mundo (actividades económicas/actividades no económicas; trabajos mercantiles/trabajos no mercantiles; esfera pública/esfera privada) visibilizando las conexiones entre el ámbito mercantil y el ámbito no mercantil (Dalla Costa, 2001).

Trasladar el eje de análisis más allá de lo mercantil ha conllevado, además de a abrir el debate sobre los trabajos no remunerados, a un mayor interés por todos los agentes que junto con las empresas capitalistas y el estado generan recursos. Así pues, en la actualidad es grande el interés de las economistas feministas por "otras formas de economía" como la economía social y solidaria o la economía campesina y su rol en la búsqueda del bienestar.

Gracias a las economistas feministas, en la actualidad, prácticamente nadie cuestiona la importancia de los trabajos de cuidados para el bienestar de las personas. En este sentido, los autores del Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social, siguiendo las recomendaciones que desde hace años vienen haciendo muchas economistas feministas, reconocen que "numerosos servicios que los hogares producen por sí mismos, no se toman en cuenta en los indicadores oficiales de ingresos y de producción, y sin embargo constituyen un aspecto importante de la actividad económica" y que "es conveniente dedicarles muchos más trabajos y más sistemáticos, comenzando en particular por informaciones sobre el empleo del tiempo de las personas que se comparen en el tiempo y en el espacio" (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009). Por lo tanto, el cuestionamiento del concepto trabajo ha llevado aparejado también el cuestionamiento del concepto de bienestar tradicionalmente vinculado a la maximización de la utilidad y al crecimiento del PIB per cápita.

Las economistas feministas resaltan que, lejos del prototipo del homo economicus, todas las personas somos dependientes y necesitamos cuidados a lo largo de toda la vida aunque la intensidad de esta necesidad varía obviamente durante la misma. Por otra parte, es innegable que en ocasiones las necesidades de cuidados son mucho mayores; es el caso de las personas con capacidades especiales o dependientes en general. El cuidado de personas dependientes requiere una gran inversión humana en asistencia y mientras una gran proporción de esta asistencia la realicen las mujeres sin obtener remuneración a cambio -como si tal trabajo fuese el resultado natural del cariño o del amor- este trabajo será una fuente importante de desigualdad por razón de género (Nussbaum, 2012).

En muchos países del Norte, en las últimas décadas se han producido cambios significativos en la provisión de cuidados en el ámbito familiar, cambios directamente relacionados con la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral: las mujeres han ido abandonando el rol de cuidadoras a tiempo completo pero esto no ha conllevado la desaparición de los trabajos no mercantiles. Y las respuestas a estos cambios han sido diversas y casi siempre parciales. En algunos lugares (los menos) ha habido una respuesta pública que ha aumentado consi-

Carrasco

Dalla Costa

66 ...el interés de las economistas feministas por "otras formas de economía" como la economía social y solidaria o la economía campesina y su rol en la búsqueda del bienestar"

Stiglitz; Sen; Fitoussi

Cuidados

Nussbaun, M.



derablemente la provisión de servicios públicos de cuidados (modelo nórdico); en otros la respuesta pública se ha decantado por medidas para facilitar (en la práctica a las mujeres) la compatibilización de los trabajos de "fuera" y los de "dentro" (modelo sustentador principal modificado); finalmente en aquellos países en los que no ha habido una respuesta pública clara las soluciones privadas se han traducido en mujeres trabajando a media jornada en cada tipo de trabajo (modelo empleo a tiempo parcial maternal), en dobles o triples jornadas, en recurrir a las redes familiares o en la contratación de personas (casi siempre mujeres pobres y a menudo inmigrantes) para realizar estos trabajos (modelo mediterráneo) (Larrañaga, Jubeto y de la Cal ,2012).

El recurso a la contratación de mujeres inmigrantes para el cuidado de personas y la realización de trabajos domésticos está en el origen de lo que se conoce como "cadenas globales de cuidados" que puede entenderse como otra manifestación de la globalización, en este caso de los cuidados. Estas cadenas están compuestas por mujeres. Mujeres del Sur que vienen a cuidar y atender hogares del Norte y que muchas veces dejan a su hijos e hijas al cuidado de otras mujeres, bien de la familia, bien contratadas precarias que a su vez han podido desplazarse en busca de oportunidades de empleo.

En relación a los cuidados conviene no olvidar –y menos en estos tiempos de crisis, incertidumbres y cambios– que no solo se cuida en casa, que también se cuida fuera de los hogares y que en estos cuidados participan tanto el sector público, las empresas como las entidades de la economía social y solidaria. Es más, los vínculos entre los cuidados en las distintas esferas son muy estrechos y la visibilización de estos vínculos es otra aportación relevante de la economía feminista. Relacionado con esto, se ha constatado que generalmente suelen ser los hogares los que reajustan en última instancia el sistema económico y algunos de estos reajustes, principalmente los que se producen en contextos de crisis, pueden ser especialmente perjudiciales para las mujeres. No cabe duda de que existen y siempre han existido tensiones profundas entre producción y reproducción y estas tensiones tienen que tenerse también en cuenta en el debate sobre los modelos de desarrollo.

Valorar los cuidados fuera de los hogares en este tiempo tormentoso es especialmente importante porque las crisis son épocas de cambios y en este ámbito es muy posible que se estén produciendo transferencias de carga de trabajos de cuidados desde el sector público a los hogares, pero también hacia el mercado. Es más que cuestionable que empresas que se rigen por criterios vinculados exclusivamente con el lucro económico asuman la gestión y la provisión de servicios esenciales para el bienestar y, más grave aun, que en dicha provisión participen entidades financieras que se rigen por criterios muy cortoplacistas. Pensamos que en este sentido es interesante reflexionar sobre el papel que deberían tener por ejemplo entidades de la economía social y solidaria en la provisión de cuidados.

El enfoque de las capacidades, en sintonía con las propuestas de la economía feminista, ha resaltado la importancia de los trabajos no remunerados y una muestra de ello es que "los trabajos domésticos y trabajos de cuidados no remunerados" forman parte del listado de capacidades esenciales propuesto por

Larrañaga; Jubeto; de la Cal

Mujeres del Sur que vienen a cuidar y atender hogares del Norte y que muchas veces dejan a su hijos e hijas al cuidado de otras mujeres..."

Es más que cuestionable que empresas que se rigen por criterios vinculados exclusivamente con el lucro económico asuman la gestión y la provisión de servicios esenciales para el bienestar"



Ingrid Robeyns. Todas las capacidades, no solo la de cuidados que se refiere a la esfera no mercantil, son cruciales para los cuidados de las personas, cuidados entendidos en un sentido amplio (pagados y no pagados). Sería interesante poder dimensionar el tamaño económico de estos cuidados en sentido amplio porque un indicador per cápita de estos cuidados amplios podría ser indicativo de bienestar. Esto exige hacer un ejercicio previo de qué gastos/inversiones/trabajos se consideran cruciales para los cuidados porque de lo contrario se correría el riesgo de incluir todas las actividades remuneradas (PIB) y no remuneradas.

Robeyns , I.

La importancia de las desigualdades

La economía feminista indaga en las desigualdades económicas de género subrayando la discriminación a la que deben hacer frente las mujeres en la esfera socioeconómica (tanto en la productiva doméstica, la de cuidados, como en la del trabajo mercantil) y en la esfera política (niveles de participación en los procesos de toma de decisiones políticas que influyen directamente en nuestras condiciones de vida).

Pero si mujeres y hombres ocupan posiciones desiguales no es menos cierto que no existe homogeneidad dentro de los colectivos de mujeres y de hombres. Resaltamos la diversidad de las mujeres (y de los hombres) porque a menudo se las presenta como homogéneas y al analizar las desigualdades de género se recurre a estadísticas que no son más que medias detrás de las cuales se esconden realidades muy diferentes. La situación de las mujeres varía mucho de un país o región a otro pero las desigualdades en el acceso a los recursos, el ejercicio pleno de los derechos, etc. se dan también a nivel local. Las desigualdades entre las mujeres nos hacen dudar de los discursos que atribuyen a "las mujeres" intereses únicos. Es más, pensamos que, en ocasiones, los intereses de algunas mujeres pueden ser contradictorios entre sí.

Evidentemente, la economía feminista se centra en el análisis de las desigualdades de género pero estas desigualdades están atravesadas por otras muchas como son las derivadas de la edad, lugar de origen, etnia, clase social, etc. Por ello conviene no caer en generalizaciones y evitar, en la medida de lo posible, hablar de mujeres (y de hombres) como si fuera un colectivo compacto. Es más, las desigualdades entre las mujeres, que siempre han sido importantes, son cada vez mayores y muchas crisis, como es el caso de la actual, pueden aumentar estas desigualdades. La apuesta de la economía feminista por el avance hacia sociedades más equitativas debería impulsar el interés por los colectivos de mujeres más desfavorecidas y fomentar los estudios centrados en estos colectivos.

La desigualdad será con seguridad uno de los grandes problemas del siglo XXI. La preocupación por las desigualdades debería ser hoy mayor que nunca porque todos los datos señalan un aumento de las desiguldades sociales derivado de un reparto de la renta cada vez más desigual. Compartimos con Sousa Santos la importancia que ha cobrado en el mundo actual el sistema de desigualdad, puesto que este se está incrementando tanto dentro de los países como a nivel internacional. Nunca había existido tanta riqueza material acumulada en

Evidentemente, la economía feminista se centra en el análisis de las desigualdades de género pero estas desigualdades están atravesadas por otras muchas como son las derivadas de la edad, lugar de origen, etnia, clase social, etc."

Sousa, S.



tan pocas manos, y los datos muestran que "la desigualdad global es extremadamente elevada" (Milanovic, 2012). Así, las cifras que ofrece el Credit Suisse Bank reflejan, por ejemplo, que el 0,5 % de la población mundial (29 millones de personas) concentran más de un tercio de la riqueza mundial (contabilizada en activos), mientras que en la base de la pirámide se encuentran el 69,3 % de la población adulta mundial, la cual solo tiene acceso al 3,3 % de la misma. En la misma línea, el Informe mundial sobre salarios 2012/2013 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constata que las desigualdades en la distribución de los ingresos han aumentado tanto en términos de distribución funcional como de distribución personal. Es decir, existe una tendencia de largo plazo hacia una menor participación de los salarios en la renta y, además, ha aumentado la distancia entre el 10 por ciento superior y el 10 por ciento inferior de los asalariados así como la proporción de personas ocupadas con salarios bajos (definido como menos de dos tercios de la mediana salarial).

Este aumento de las desigualdades afecta obviamente de forma muy negativa a los colectivos más desfavorecidos, que, en la periferia y semiperiferia del sistema mundial, abarca a más de la mitad de la población de esos países (Sousa Sousa, S. Santos, 2005). Además, también es pernicioso para el conjunto de las sociedades porque la distribución del ingreso es un factor que incide en el bienestar de un país, y un país con desigualdades crecientes impulsa junto al malestar de las personas más vulnerables, la cultura de la desconfianza y el miedo. Y es también muy perjudicial para las mujeres porque, como media, no suelen estar en las mejores posiciones en el ranking de la distribución de los recursos.

Pero las malas noticias para el bienestar de las personas no solo proceden de las estadísticas de distribución de ingresos. Asistimos, por lo menos en Europa, a un ataque sin precedentes al Estado de bienestar que se manifiesta en recortes importantes en servicios públicos cruciales para el bienestar de una inmensa mayoría de la población, servicios como sanidad y educación que son esenciales para el cuidado de las personas y que forman parte, sin duda alguna, de lo que se denomina "economía del cuidado". Estos recortes en servicios públicos esenciales no se limitan a ahorrar gasto público, sino que con estos se producen transferencias de cargas del Estado a los hogares. Las reducciones de plantilla en muchos servicios públicos afectan fuertemente a las mujeres porque tanto la sanidad como la educación y los servicios sociales son sectores feminizados. Puede que estas medidas mejoren las cuentas públicas pero no salen gratis: aparte de un deterioro en la calidad de los servicios se produce una transferencia de tiempos de trabajo hacia los hogares, una pérdida de tiempos de trabajo pagados y un aumento de tiempos de trabajos no remunerados.

Apuesta por el cambio

El pensamiento feminista concede una gran importancia a la comprensión de las desigualdades, obviamente con el objetivo de superarlas. La economía feminista busca la transformación social a través de una economía que genere condiciones para que las personas vivan bien y lo hagan en sociedades igualitarias y justas.

Desigualdad global Milanovic

66 La economía feminista busca la transformación social a través de una economía que genere condiciones para que las personas vivan bien y lo hagan en sociedades iqualitarias y justas"



Para la economía feminista es importante la interacción entre creación de pensamiento y acción para el cambio. En este sentido lo habitual es que la teoría se produzca en el Norte y se consuma en el Sur donde se ha buscado instrumentalizarla y aplicarla (León, 2009), aunque hay que reconocer que en los últimos años se aprecian cambios significativos y se está rompiendo el monopolio del Norte en la elaboración de herramientas de análisis y de propuestas políticas. Esto es, sin duda, un avance porque si bien la economía feminista ha sacado a la luz los sesgos androcéntricos de otras corrientes de pensamiento económico y ha luchado por revertirlos, es probable que haya creado otros sesgos y se haya desarrollado una economía feminista centrada fundamentalmente en la experiencia de mujeres de un perfil determinado (blancas, del Norte, heterosexuales, etc.) y esta se ha presentado como corriente universal y objetiva. Un ejemplo puede ser la noción de empleo que se maneja (y con ello la distinción entre trabajo remunerado y no remunerado) que se ajusta mucho más a la experiencia de mujeres occidentales de clase media con horarios laborales claramente definidos que a la de muchas mujeres pobres del Sur.

Constatar la realidad desigual de mujeres y hombres ha llevado a cuestionar la neutralidad de las políticas públicas porque se considera que las políticas tienen u impacto en las relaciones entre mujeres y hombres. Siendo esto así, habrá que impulsar políticas que sean beneficiosas en términos de equidad de género porque se considera que la igualdad es un elemento clave del bienestar y del desarrollo y no un resultado secundario de los mismos.

La inclusión del enfoque de género en las políticas públicas es una cuestión bastante estudiada desde el punto de vista teórico pero que sigue teniendo grandes déficits en la práctica tal vez porque es algo que se implementa de manera más o menos automática pero sin verdadero convencimiento. En este ámbito, una de las asignaturas pendientes de las políticas públicas en general y de de la cooperación al desarrollo en particular es la incorporación de los cuidados no remunerados a las políticas. Así, de una reciente publicación (Junta de Andalucía, 2013) donde se dan consejos prácticos para trabajar la economía de los cuidados en la cooperación para el desarrollo tales como que el abordaje de este tema se haga de manera gradual pero constante, se desprende que hay que integrar la economía de los cuidados en los criterios de valoración y priorización de proyectos y programas; que es preciso facilitar la integración de la economía de los cuidados en las herramientas existentes y promover un acompañamiento en su aplicación; que hay que apostar por promover los espacios de participación y trabajo conjunto de todos los actores; que es necesario impulsar la difusión, sensibilización y formación específica sobre la temática de la economía de los cuidados y sobre su relevancia para el trabajo de cooperación.

3. Aportes del ecofeminismo

Hablar de desarrollo implica hablar necesariamente de bienestar y de calidad de vida y es importante que los logros se mantengan también en el futuro. La fragilidad de algunas conquistas sociales que creíamos seguras ha quedado en

León

Políticas públicas

Junta de Andalucía

desarrollo implica hablar necesariamente de bienestar y de calidad de vida y es importante que los logros se mantengan también en el futuro"



evidencia en estos tiempos tan revueltos. La economía feminista ha subrayado lo equivocado de reducir bienestar y valor a lo exclusivamente monetario y esta es una crítica compartida por la economía ecológica. De estas dos corrientes se ha nutrido el denominado "ecofeminismo. El planteamiento feminista que pone en el centro del análisis económico la sostenibilidad de la vida y las relaciones entre mujeres y hombres tiene muchos puntos de conexión con el planteamiento ecologista a favor de la vida del planeta –puesto que no solamente formamos parte de este, sino que constituimos una especie que influye fuertemente en su deriva actual—. En este contexto debemos tener en cuenta que el término "desarrollo" debe ser tomado con mucha cautela ya que es muy fuerte la tendencia a identificarlo con el mal desarrollo y el desarrollismo destructor del mundo natural y explotador de hombres y mujeres.

El ecofeminsmo es una filosofía y práctica feminista que nace, en palabras de Vandana Shiva de la convicción de que el sistema "se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la subordinación de las mujeres, de la colonización de los pueblos 'extranjeros' y de sus tierras, y de la naturaleza" (Shiva, 2006). Esta autora considera la subordinación de las mujeres y la explotación de la naturaleza como dos caras de la misma moneda: la supeditación de la vida a la prioridad de la obtención de beneficios económicos. Para Mary Mellor el ecofeminismo es "un movimiento que busca una conexión entre la explotación y degradación del mundo natural y la subordinación y opresión de las mujeres". (Mellor, 2000)

Las ecofeministas tienden a ver el mundo natural, incluida la humanidad, interconectado e interdependiente, e insertan en sus análisis sobre las crisis ecológicas el papel que juega la desigualdad de género, ya que los hombres y las mujeres mantienen una relación diferente con el mundo natural. Los impactos ecológicos afectan a los cuerpos de forma diversa, y dada la capacidad reproductora de las mujeres, los efectos de la actividad capitalista –entre ellos la contaminación– les afectan de forma singular, por lo que son más conscientes (o pueden serlo) de los efectos de las alteraciones de la ecología sobre los cuerpos humanos, y por lo tanto, sobre nuestra calidad de vida.

Algunas reflexiones ecofeministas han sido cuestionadas por tender a un universalismo esencialista, puesto que algunas autoras defendían que al ser las mujeres quienes dan vida existía una relación especial y casi excluyente entre ellas y el mundo natural. Esto ha generado rechazo y miedo a esencializar y naturalizar tanto a las mujeres como a la naturaleza. Estas resistencias, no obstante, han afectado tanto al feminismo radical/cultural y de espiritualidad feminista, como al ecofeminismo basado en el feminismo materialista o socialista, ignorando, por tanto, las diversas corrientes y enfoques existentes dentro del ecofeminismo.

Entre las críticas del ecofemnismo al sistema económico capitalista, destacan las realizadas en torno a los efectos para la salud y la vida de productos y desechos industriales tóxicos (pesticidas agroquímicos, residuos nucleares, industria militar...), las cuales han constituido también algunas de las luchas de una parte relevante del movimiento ecofeminista del Norte. En el Sur, las reivindicaciones han girado más en torno al acceso al agua limpia, a los alimentos saludables, a

Ecofeminismo

Shiva, V.

Mellor, M.

107

66 Las ecofeministas tienden a ver el mundo natural, incluida la humanidad, interconectado e interdependiente, e insertan en sus análisis sobre las crisis ecológicas el papel que juega la desigualdad de género, ya que los hombres y las mujeres mantienen una relación diferente con el mundo natural"



los árboles y bosques, así como a otros bienes comunes, cuya privatización –y a veces destrucción– estaba acelerando procesos de pobreza y enfermedad en comunidades enteras.

En general, han sido las ecofeministas del Sur quienes más han cuestionado el mal desarrollo exportado desde el Norte por sus directas consecuencias sobre la cotidianeidad de millones de mujeres. Shiva, por ejemplo, considera que su ecofeminismo se basa en la observación de que "para las mujeres rurales pobres del Sur, sus lazos con el mundo natural se hallan en la realidad de su vida cotidiana: toda lucha es lucha ecológica", puesto que son ellas, tanto como el medio ambiente, las que están soportando los costes de los procesos desarrollistas. Además, mujeres preocupadas por el agravamiento de los problemas ecológicos también cuestionan y tienen en cuenta los cruces existentes entre esos procesos, el racismo y la falta de representación de las mujeres.

En resumen, la crudeza de la crisis ecológica y de las crisis sociales y de carga excesiva de tareas y cuidados para las mujeres más empobrecidas –que son las que están soportando de forma más dura la concatenación de crisis–, ha impulsado el diálogo del feminismo con el ecologismo y está desvelando que las reflexiones ecofeministas realizan aportes que tienen como objetivo empoderar a las mujeres y su capacidad de transformación social en un mundo ecológicamente en peligro. Estos aprendizajes pueden ser de gran relevancia en la profundización del enfoque de las capacidades, ya que muchas mujeres en el mundo están alzando sus voces contra procesos destructivos de su hábitat y de sus formas de vida que son impulsados por un desarrollismo que adopta diversas formas (neo-extractivismo, privatización de bosques, tierras, agua...).

ral, han sido las ecofeministas del Sur quienes más han cuestionado el mal desarrollo exportado desde el Norte por sus directas consecuencias sobre la cotidianeidad de millones de muieres"

3. Conclusiones

Los planteamientos feministas, los ecologistas y los del desarrollo humano comparten la búsqueda de alternativas hacia nuevos paradigmas enfocados en el bienestar de las sociedades, de las mujeres y de los hombres a partir de su diversidad y de sus vínculos con la naturaleza. Las propuestas feministas aportan la defensa de la centralidad de la vida frente a la prioridad de las relaciones mercantiles que todo lo supeditan a la acumulación del capital; las ecologistas ponen en el centro la sostenibilidad de la vida del planeta como condicionante de cualquier propuesta socioeconómica de futuro, y la del desarrollo humano sostenible comparte con las anteriores su apuesta por poner en el centro la calidad de vida de las mujeres y los hombres, basándose en unos criterios de libertades tanto individuales como colectivas en un marco de justicia social. Por lo tanto, todas ellas ofrecen elementos vitales de debate y vertebración de estrategias alternativas al modelo actual vinculadas a las realidades de cada sociedad, ya que la participación de las mujeres y hombres en el diseño, seguimiento y evaluación de las mismas es un elemento básico de los tres enfoques.

El enfoque del desarrollo humano y la economía feminista comparten una visión social de la economía, estrechamente relacionada con una preocupación también compartida por las desigualdades sociales. De hecho, en el último in-



forme sobre desarrollo humano se dice que "El enfoque de las capacidades que propuso Amartya Sen (...) nació de la pregunta sobre cuáles desigualdades serían justas o injustas". Los tres enfoques (desarrollo humano, economía feminista y ecofeminismo) son muy conscientes de que las desigualdades sociales son uno de los mayores obstáculos para desarrollar las potencialidades de las personas y de los pueblos para diseñar sus proyectos vitales y conseguir unas vidas satisfactorias, con calidad humana. Por ello la cohesión social, la eliminación de las jerarquías de clases y el impulso de la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres de las clases sociales más desfavorecidas son indicadores de avances hacia el desarrollo humano y hacia el empoderamiento de las mujeres.

Es importante, pues, saber cuáles son en la actualidad las dimensiones clave de desigualdad para el progreso de las mujeres y el avance en la igualdad de mujeres y hombres. Dimensiones sin duda esenciales son la educación, la salud sexual y reproductiva, los cuidados, la ausencia de violencia, la autonomía económica y la participación en la toma de decisiones. En el siguiente cuadro resumimos algunos aspectos relacionados con estas dimensiones (Larrañaga y Larrañaga; Jubeto Jubeto, 2012) ■

Dimensiones clave para la igualdad

La educación, además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de las personas, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado. Por lo tanto, la educación tiene un claro componente instrumental para el avance en el resto de las dimensiones.

La salud sexual y reproductiva es una cuestión central en la vida de todas las mujeres pero especialmente de las más jóvenes. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo de 1994, se estableció que los derechos sexuales y reproductivos son metas importantes en sí mismas además de ser un instrumento crucial para la estabilidad demográfica. Dos de los problemas más graves relacionados con esta dimensión son la mortalidad materna y los embarazos adolescentes, problemas especialmente importantes para los países y mujeres más pobres. La importancia de la salud sexual y reproductiva se evidencia al constatar que de ella se ocupa el quinto Objetivo del Milenio (ODM).

Los cuidados. Todas las personas los necesitamos y son muy importantes para la calidad de vida. Históricamente, la provisión de los cuidados ha sido considerada una cuestión eminentemente privada y su ejercicio ha recaído sistemáticamente en las mujeres. Estas desigualdades en el reparto de los trabajos domésticos y de cuidados están en la base de otras muchas desigualdades, fundamentalmente en las de carácter económico. Dar una respuesta social, política y colectiva a esta cuestión y resolverla de manera que no siga perjudicando a las mujeres es una de las grandes asignaturas pendientes que comparten todos los países y una cuestión esencial para el logro de un modelo socialmente sostenible.

La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de la discriminación y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. La violencia - y la amenaza de violencia - se reproducen prácticamente en todos los espacios de la vida de las mujeres: en la calle, en los lugares de trabajo, en la escuela, en la comunidad y en el espacio íntimo del hogar. Tiene una fuerte penetración en diversas culturas y se reproduce debido a la tolerancia social y a la complicidad de las instituciones.





La **autonomía económica** es clave para lograr la autonomía en el acceso a bienes y servicios que determinarán el bienestar material de las personas. Hasta hace relativamente poco, en términos de tiempo histórico, el modelo familiar dominante en muchas sociedades era el de hombre que trabaja en el mercado a cambio de una renta y de la mujer encargada de los trabajos domésticos y de cuidados y dependiente económicamente de la renta del "cabeza de familia". En la mayoría de los países, los avances en la autonomía económica se han materializado en la participación laboral de las mujeres. Sin embargo, la autonomía económica es un concepto más amplio que el de autonomía de ingresos porque engloba también aspectos como el acceso a servicios públicos o el acceso al crédito y a las prestaciones sociales.

La **participación**. Desde el feminismo se ha resaltado la relevancia de fijar la atención en ámbitos diferentes a los habituales, como pueden ser los ubicados en la esfera de la cotidianidad, que han estado marginados en los estudios sobre participación porque no han tenido la consideración de espacios políticos. Pero tampoco hay que olvidar el riesgo que esto conlleva en el sentido de que se puede naturalizar "el lugar de la mujer" en espacios y asociaciones locales. Sigue siendo prioritario el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas y económicas. Obviamente, la disminución de la brecha cuantitativa en la toma de decisiones, aun siendo condición necesaria, no es condición suficiente para incorporar la pluralidad de intereses de las mujeres porque la mera incorporación de mujeres no garantiza una apuesta firme a favor de sus intereses.

➤ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía

Carrasco, Cristina, (ed.) (1999): Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas, Icaria, Antrazyt.

Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina y Teresa Torns (eds.) (2011): *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*, CIP-Ecosocial y La Catarata.

CEPAL (2007): ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe, Cepal.

Cruz, Carmen de la (2008): "Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas". En *Pensamiento iberoamericano*, 2.

Dalla Costa, Mariarosa (2009): "El arcano de la reproducción hoy". En Dalla Costa, Mariarosa, *Dinero*, *perlas y flores en la reproducción feminista*, Madrid, Akal.

Folbre, Nancy (1995): "Holding hands at midnight: The paradox of caring labor". En *Feminist Economics, Taylor and Francis Journals*, vol. 1(1).

Freixanet, Maria (2012): "Reflexions finals. Ecofeminisme per a món al limit". En Freixanet (coord.) Sostenibilitats. Politiques públiques des del feminism i l'ecologisme, ICPS: UAB.

HIMMELWEIT, Susan (1995): "The discovery of 'unpaid work': The social consequences of the expansion of 'work'". En *Feminist Economics, Taylor and Francis Journals*, Vol.1(2).

Junta de Andalucía (2013): Cómo trabajar la economía de los cuidados en la cooperación para el desarrollo. Aportes desde la construcción colectiva, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Larrañaga, Mertxe y Yolanda Jubeto (2011): "El desarrollo humano local: aportes desde la equidad de género". En *Cuadernos de Hegoa*, 56.

Larrañaga, Mertxe y Yolanda Jubeto (2012): "Reflexiones en torno a género y desarrollo", En *Boletín de Recursos de Información de Hegoa*, 30.

Larrañaga, Mertxe; Jubeto, Yolanda y de la Cal, Luz (2012): "La diversidad de los modelos de participación laboral de las mujeres en la UE 27". En *Lan Harremanak*, 25.

Massolo, Alejandra (2007): "Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina". En UN-INSTRAW.

Mellor, Mary (2000): Feminismo y ecología, Madrid, Siglo XXI.

MILANOVIC, Branco (2012): Los que tienen y los que no tienen. Una breve y singular historia de la desigualdad global, Madrid, Alianza.

Nussbaum, Martha C. (2012): Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano, Barcelona, Paidos.

OIT (2004): "En busca de un compromiso equitativo para los trabajadores



migrantes en la economía globalizada". En *Informe IV. Conferencia Internacional del Trabajo*. 92. Reunión. Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.

Orozco, Amaia (2007): "Cadenas globales de cuidados". En UN-INSTRAW, *Serie Género, Migración y Desarrollo*. Documento de trabajo N°2, Santo Domingo, República Dominicana.

Pensamiento Iberoamericano nº9 (2011): Feminismo, género e igualdad.

Picchio, Antonella (2001): "Un enfoque macroeconómico 'ampliado' de las condiciones de vida". En Carrasco, Cristina (ed.) *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona, Universitat de Barcelona.

PNUD (2011): Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos, PNUD.

Recio, Albert (2009): "La crisis del neoliberalismo". En *Revista de Economía Crítica*, nº7.

Stiglitz, Joseph; Sen, Amartya y Fitoussi, Jean Paul (2009): Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social.

Shiva, Vandana (2006): "Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz". En *Estado y sociedad*, nº144, Paidós.

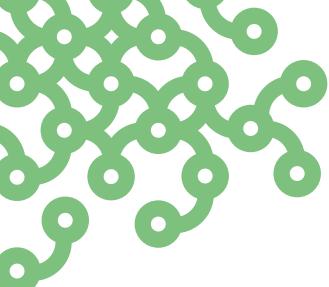
Sousa Santos, Boaventura de (2005): El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política, Bogotá, Ed. Trotta/Ilsa.

Zabala, Idoye (2010): "Estrategias alternativas en los debates sobre género y desarrollo". En *Revista de economía crítica*, n^{o} 9.

► Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

8

Las empresas transnacionales y los derechos humanos

Juan Hernández Zubizarreta y Jesús Carrión Rabasco





Las empresas transnacionales y los derechos humanos

Abstract

El investigador en temas de Trabajo y Seguridad Social de la Universidad del País Vasco (UPV), Juan Hernández Zubizarreta, y el investigador del Observatorio de la Deuda de la Globalización (ODG), Jesús Carrión, desgranan en este artículo los efectos de una nueva Lex Mercatoria que condiciona, de forma asimé-

trica, el ejercicio y tutela de derechos a nivel internacional. Los autores presentan las dinámicas y efectos del poder político, económico y jurídico del que gozan las empresas transnacionales, sus lógicas de actuación, y los efectos que ello apareja en el relego y violación de los Derechos Humanos a nivel global y local.



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en <u>este enlace >></u>

► Volver a la Tabla de Contenidos



Juan Hernández Zubizarreta y Jesús Carrión Rabasco

Juan Hernández Zubizarreta

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad del País Vasco. En el siguiente enlace destacamos sus últimas publicaciones.

Jesús Carrión Rabasco

Economista-Investigador del Observatorio de la Deuda en la Globalización y Profesor Asociado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Barcelona de la Universidad Politécnica de Catalunya. En el siguiente enlace destacamos sus últimas publicaciones.





1. Introducción

l poder político, económico y jurídico del que disponen las empresas transnacionales les permite actuar con un alto grado de impunidad, siendo su control normativo muy desigual, ya que sus derechos se protegen por una nueva *lex mercatoria* integrada por el conjunto de contratos, normas de comercio e inversiones de carácter multilateral, regional y bilateral y las decisiones de los tribunales arbitrales y el sistema de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Sin embargo, sus obligaciones se reenvían a legislaciones nacionales sometidas a políticas neoliberales de desregulación, privatización y reducción del Estado en políticas públicas y fortalecimiento de aparatos militares y de control social. Es decir, se construyen legislaciones *ad hoc* para la defensa de los intereses de las transnacionales.

Por otra parte, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional del trabajo presentan una manifiesta fragilidad para la tutela de los derechos de las mayorías sociales. En los contornos de las realidades jurídicas mencionadas, surge la responsabilidad social corporativa (RSC) y los códigos de conducta como fórmula de derecho blando para contener el poder de las empresas transnacionales.

En definitiva, los derechos de las empresas transnacionales se tutelan por un ordenamiento jurídico global basado en reglas de comercio e inversiones cuyas características son imperativas, coercitivas y ejecutivas; mientras que sus obligaciones se remiten a ordenamientos nacionales sometidos a la lógica neoliberal, a un derecho internacional de los derechos humanos manifiestamente frágil y a una responsabilidad social corporativa voluntaria, unilateral y sin exigibilidad jurídica.

La asimetría normativa es evidente. De ahí que la acción social y sindical deban articular propuestas estratégicas de control de las empresas transnacionales. La elaboración de propuestas orientadas al encuadramiento jurídico de las empresas transnacionales es uno de los mayores desafíos de los sistemas jurídicos contemporáneos. La necesidad parte de dos hechos perfectamente constatados: la violación de los derechos humanos por parte de estas empresas a lo largo del planeta y la dificultad de responsabilizarlas jurídicamente, dificultad que está dando lugar a la sustitución de la función normativa del Estado por regulaciones privadas (Hernández Zubizarreta, 2011: 529-594).

Por otra parte, el actual orden económico internacional agudiza los problemas ya que, por un lado, las empresas transnacionales tienen la facultad de actuar en países y regiones donde el control interno y externo es muy difícil (China es el ejemplo por excelencia), y por otro, la compleja estructura de filiales, contratas, subcontratas, proveedores y redes informales, sitúan a los sistemas de regulación en posiciones de extrema debilidad.

La violación de los derechos humanos, laborales y medioambientales encaja con la lógica capitalista del máximo beneficio en el mínimo tiempo, unida al ansia de poder ilimitado y la acumulación de riqueza de las élites dirigenTransnacionales

RSC

La elaboración de propuestas orientadas al encuadramiento jurídico de las empresas transnacionales es uno de los mayores desafíos de los sistemas jurídicos contemporáneos"

Zubizarreta, H.





tes (Özden, 2006). De ahí que la colisión entre el poder económico y político sea un hecho cotidiano, que permite a las empresas transnacionales incidir directamente sobre los responsables de los estados y sobre la estructura de organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Jennar, 2006). Jennar El poder político en la sombra está generando, además de quiebras en los sistemas de democracia representativa, una falta de control del quehacer de las multinacionales en los ámbitos estatales. Las administraciones públicas son las encargadas de la aplicación y del control del cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que, en el caso que nos ocupa, y que ya está más que demostrado que en los países empobrecidos no se desarrolla, y con mayor evidencia cada vez en los países de la periferia europea. No podemos olvidar que la naturaleza jurídica de las empresas transnacionales es la de personas jurídicas de derecho privado con múltiples implantaciones territoriales pero con un único centro de decisión (Verge y Dufour, 2002: 28-35).

Sus actividades deben ajustarse a derecho y su impunidad solo se explica o bien por la debilidad de los estados empobrecidos -que en múltiples ocasiones son "estados fracturados" - o bien por el chantaje de las instituciones internacionales, las imposiciones de las empresas transnacionales o por el talante ultraliberal de sus gobernantes. Ante este panorama, la debilidad de los ordenamientos jurídicos internos e internacionales permite, con mayor o menor intensidad según la dependencia de los centros de poder, un alto grado de impunidad de las transnacionales, cuya expresión máxima son las zonas francas, las maquilas y zonas especiales económicas (CIOSL, 1996), que pueden extenderse a regiones o países enteros. Son verdaderos espacios alegales donde los derechos -fundamentalmente- de las mujeres trabajadoras no existen (Morquecho, 2006).

Desde otra perspectiva, la competencia entre gobiernos para atraer inversiones directas está dando lugar a múltiples mecanismos de incentivación, construcción de infraestructuras, exención de impuestos, desregulación laboral y legislaciones especiales de todo tipo. Elementos que inducen a una falta total de transparencia y complicidad de las autoridades locales ante la violación de derechos humanos y laborales.

2. Las empresas transnacionales y los derechos humanos

Los impactos de las empresas transnacionales sobre los derechos humanos encajan con la lógica capitalista del máximo beneficio en el mínimo tiempo (Özden, 2006). La impunidad se expresa en múltiples formas de violación de los derechos1 (Cetim y AAJ, 2002: 3).

Impunidad Cetim; AAJ

Verge y Dufour

Estados fracturados / Estados débiles

117

CIOSL

Morquecho



- 1. Promoción de guerras de agresión y conflictos interétnicos, para controlar recursos económicos e impulsar la industria bélica.²
- 2. Violaciones generales de derechos humanos y laborales.
- 3. Degradación del medio ambiente.
- 4. Corrupción de funcionarios, para apoderarse de servicios públicos mediante privatizaciones fraudulentas y lesivas de derechos.
- 5. Apropiación de conocimientos ancestrales, técnicos y científicos.
- 6. Corrupción de las élites políticas.
- 7. Monopolización de medios de comunicación.
- 8. Financiación de golpes de Estado o dictaduras.

El marco general descrito puede ser desglosado de la manera siguiente (Özden, 2005: 4):

- 1. El trabajo infantil.
- 2. Las condiciones laborales inhumanas.
- 3. La ignorancia de los derechos laborales y sindicales.
- 4. Los atentados a los derechos de los trabajadores y trabajadoras y los asesinatos de dirigentes sindicales.
- 5. El trabajo forzoso.
- 6. La criminalidad financiera.
- 7. La negación de los derechos de los pueblos.

Otra caracterización de las violaciones de derechos humanos por las empresas transnacionales ha sido elaborada por Llistar (2006: 1-11). Establece un mapa Llistar general de impactos sobre la población local según el ámbito³:

- 1. Sobre la soberanía local y estatal (alimentaria, energética y de los recursos naturales, comercial y sobre la autodeterminación).
- 2. Sobre la seguridad personal, local y nacional (guerras y paramilitarización y guerras de baja intensidad).
- 3. Sobre la economía local.
- 4. Sobre las culturas locales y educación.
- 5. Sobre los recursos naturales y la salud ambiental.
- 6. Sobre el trabajo.
- 7. Sobre el acceso a la tierra y a la vivienda.
- 8. Sobre la salud pública.

Debe mencionarse la caracterización propuesta por Uharte (2012), en la que Uharte

trata de clasificar los múltiples impactos de las transnacionales en cinco dimen-

- 2 Uno de los rasgos a escala planetaria desde los años noventa es la multiplicación de guerras que destrozan los países pobres. Guerras que son presentadas como consecuencia de la acción de gobiernos corruptos y sin instituciones democráticas. Habitualmente son países que disponen de recursos naturales cuya producción y transporte están en manos de empresas transnacionales. Son guerras por los recursos (Véase CHESNAIS, 2007: 10-11).
- 3 El mapa descrito se aplica, como análisis de casos, a los sectores de la industria extractiva, eléctrica y financiera (LLISTAR, 2006: 10-11).



siones, atendiendo a la lógica estructural de los derechos económicos, sociales v culturales:

- 1 Económica:
 - 1.1 Sobre la propiedad de recursos estratégicos y servicios públicos.
 - 1.2 Soberanía nacional por la privatización de industrias estratégicas.
 - 1.3 Elevados márgenes de rentabilidad soportados por Estado y población.
 - 1.4 Eficiencia garantizada del sector privado.
- 2 Política (erosión de la democracia):
 - 2.1 Golpes de Estado y alteración de procesos electorales.
 - 2.2 Lobby.
 - 2.3 Medios de comunicación.
 - 2.4 Nuevo marco jurídico favorable.
 - 2.5 Corrupción.
 - 2.6 Falta de transparencia.
 - 2.7 Criminalización y represión.
- 3 Ambiental:
 - 3.1 Deuda ecológica.
 - 3.2 Contaminación.
 - 3.3 Destrucción del hábitat y de la biodiversidad.
 - 3.4 Marketing ecológico.
- 4 Social:
 - 4.1 Laboral.
 - 4.2 Comunidades.
 - 4.3 Personas usuarias.
- 5 Cultural:
 - 5.1 Pueblos indígenas.
 - 5.2 Modelo cultural y ocio global.

En línea con las clasificaciones aquí relacionadas, cinco relatores especiales del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas han analizado el papel de las empresas transnacionales en las violaciones de los derechos humanos -incluidos los sociales, económicos y culturales- en sus informes anuales (Cetim, Cetim 2009: 1-8) y declaraciones.

El informe anual de la relatora especial sobre el derecho a la vivienda, Ra- Relatores ONU quel Rolnik, denuncia los defectos fundamentales del sistema económico actual y las políticas de vivienda. Analiza los abusos cometidos por los bancos y establecimientos financieros transnacionales⁴. El relator especial sobre el derecho a la salud, Anand Grover, denunció el dominio de las empresas transnacionales farmacéuticas, a través de las patentes, sobre el acceso a los medicamentos, y, en consecuencia, sobre el derecho a la salud⁵. El Relator Especial sobre el dere-



^{4 -} Informe presentado a la 10º reunión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en marzo 2009. Documento ONU: A/HRC/10/7.

^{5 -} Informe presentado a la 11ª reunión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en junio de 2009. Documento ONU: A/HRC/11/12.

cho a la alimentación, Olivier De Schutter, se manifiesta en contra del control de las empresas transnacionales agroalimentarias sobre la producción y el comercio alimentario y de su especulación sobre las tierras⁶. El informe anual del relator sobre los desechos tóxicos, Okechukwu Ibeanu, denuncia el papel de las transnacionales en la producción y en el traslado de los desechos y productos tóxicos. A su vez, el relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, en la declaración realizada en el Foro sobre Empresa y Derechos Humanos en 2012, denuncia que las normas de derechos indígenas están siendo impugnadas o ignoradas por las empresas transnacionales extractivas⁷. Todos los informes y declaraciones mencionados tienen un registro común en torno a la violación de los derechos humanos por las actividades de las empresas transnacionales⁸.

Por último, el relator especial sobre empresas y derechos humanos, John Ruggie, en su informe final de 20119 desarrolla el marco de los principios rectores "proteger, respetar y remediar" sobre las empresas y los derechos humanos, que fue aprobado en junio de 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Los principios definen un marco conceptual en el que se insta a los estados a proteger los derechos humanos, a las empresas a respetarlos con la debida diligencia y a mejorar los accesos a las vías de reparación frente a las violaciones de derechos. El marco lo constituyen "recomendaciones prácticas" y "guías concretas," que se están poniendo en práctica en cinco corporaciones transnacionales como Cerrajón en Colombia¹⁰. Empresa juzgada por el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)¹¹, en la sesión deliberante en Madrid 14-17 de mayo del 2010, por el uso de fuerzas militares, policiales, paramilitares y empresas de seguridad privada que han provocado hostigamientos, amenazas y asesinatos a la población opositora a la transnacional. Más allá del contenido real de la propuesta¹², la confirmación de cómo los derechos humanos son violentados gravemente por las multinacionales es un hecho constatable.

Todos los informes y declaraciones mencionados tienen un registro común en torno a la violación de los derechos humanos por las actividades de las empresas transnacionales"

- 6 Informe presentado a la 12^a reunión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en septiembre de 2009. Documento ONU: A/HRC/12/31.
- 7 Declaración presentada en el Foro sobre Empresa y Derechos Humanos de la ONU, en diciembre de 2012. http://www.iwgia.org/noticias/buscar-noticias?news_id=724
- 8 Informe presentado a la 12ª reunión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en julio de 2009. Documento ONU: A/HRC/12/26.
- 9 Documento ONU: A/HRC/17/31
- 10 Presentación de John Ruggie en la Conferencia de la Presidencia de la Comunidad Europea sobre el Marco "Proteger, Respetar y Remediar", Estocolmo, 10-11 noviembre, 2010.
- 11 Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos (Madrid, 14-17 mayo 2010) http://www.enlazan-doalternativas.org/spip.php?article731 Madrid fue la tercera sesión. En el 2006 se celebró en Viena y en el 2008 en Lima.
- 12 En sus informes de 2006 y 2007, John Ruggie insistió en que las empresas transnacionales no están obligadas por el derecho internacional y que lo mejor es profundizar en el global compact, aunque este, según el relator, no sea un código de conducta ni la ONU tenga ningún mandato para verificar su aplicación. El informe de 2008, que se articula en torno a proteger, respetar y remediar, fue avalado por quince estudios jurídicos realizados por despachos que actúan como asesores de grandes grupos empresariales. En el informe de 2009, Ruggie se ratifica en no proponer normas internacionales obligatorias, en consonancia con las propuestas de la Organización Internacional de Empleadores, la Cámara de Comercio Internacional, el Comité Asesor para las Empresas y la Industria de la OCDE, el Consejo Internacional de Minería y Metales y la Iniciativa de Dirigentes Empresariales en cuestión de Derechos Humanos (Teitelbaum, 2010: 1-23).



121

Pero el marco de John Ruggie ha sido duramente criticado por diferentes expertos e instituciones como Teitelbaum (2011) que afirma que el citado informe final "es una tímida orientación, envuelta de 'principios rectores' que carecen de naturaleza vinculante, tanto para los estados como para las empresas" y, por tanto, no es de exigible cumplimiento. En una línea similar se manifestaron, antes de la presentación del informe final, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y otras cinco organizaciones, que argumentaron que este marco no podrá ser adoptado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU porque no expone con suficiente claridad cómo deben regular los Gobiernos la actividad empresarial, y cómo deben evitar las empresas el abuso contra los derechos humanos¹³. Y más contundentes se muestran Teiltelbaum y Özden (2011), argumentando que el citado informe final –además de abstenerse de proponer normas de obligado cumplimiento a las transnacionales– ha sido elaborado enmascarado de consulta a la sociedad civil, contando como únicos interlocutores válidos con grandes empresas y asociaciones de empresarios como la Cámara Internacional de Comercio.

Las consecuencias para la población del voluntarismo de las transnacionales para respetar los derechos humanos se mostró con claridad en el TPP (2010) que, en la sesión "La Unión Europea y las empresas transnacionales en América Latina: políticas, instrumentos y actores cómplices de las violaciones de los derechos de los pueblos", juzgó a 27 multinacionales. El tribunal constató la persistencia de las sistemáticas violaciones de los derechos fundamentales en un régimen de permisividad, ilegalidad e impunidad generalizada en los comportamientos de dichas empresas.

Las violaciones se clasificaron en daños para la vida (la integridad física y la salud pública); en agresiones a los pueblos indígenas; en violaciones de los derechos laborales; en destrucción del medio ambiente y de los recursos vitales y en políticas energéticas, deuda ecológica y justicia climática.

En relación a los derechos laborales, destaca la violación de la libertad sindical y del derecho al trabajo y, en concreto, las prácticas antisindicales, los despidos masivos y la precarización del empleo por parte de la empresa Telefónica en Chile, Pescanova en Nicaragua y Continental en México. También conviene destacar la responsabilidad de las instituciones de la Unión Europea en relación con las políticas sobre los derechos de la propiedad intelectual y la regulación aduanera que obstaculizaron el acceso de los pueblos de América Latina a fármacos genéricos, lo que implicó una grave vulneración de los derechos de los pueblos. La retención de 18 cargamentos de genéricos en puertos europeos dio lugar a que hombres y mujeres de países de América Latina, destinatarios de los mismos, quedaran, por falta de recursos económicos, sin tratamiento médico y, por tanto, al albur de la enfermedad y la muerte.

La sentencia entiende que la propiedad intelectual y las patentes permiten el control oligopólico de las grandes transnacionales sobre los medicamentos. A nuestro parecer, los intereses privados afectan negativamente a la salud pública **Teiltelbaum**

Teiltelbaum; Özden

TTP

nal constató la persistencia de las sistemáticas violaciones de los derechos fundamentales en un régimen de permisividad, ilegalidad e impunidad generalizada en los comportamientos de dichas empresas"





122

y los *lobby* farmacéuticos presionan sobre las instituciones públicas y gobiernos de quienes obtienen beneficios económicos, políticos y normativos. El entramado público-privado, incluidas las universidades y los centros de investigación, sirven a los intereses privados de las empresas farmacéuticas más que a la salud de las mayorías sociales. No hay que olvidar que su rentabilidad depende en gran medida de la competencia de sus investigadores y de la rapidez y confidencialidad con que estos llegan a resultados comercializables, y por tanto, tutelados por las patentes.

De los hechos descritos destacan, al menos, dos cuestiones. La primera es que el TPP (2010) entendió que la lógica que expresa el *modus operand*i de las transnacionales da lugar a que los afectados y afectadas se encuentren condenados a la invisibilidad y a la inexistencia incluso como víctimas. El informe anual del nuevo relator especial sobre derecho a la salud que se presentó en la 11ª reunión del Consejo de Derechos de la ONU de marzo de 2009, mostró la existencia real y dramática de las mismas. Puso de relieve que más de dos mil millones de personas no tienen acceso a los medicamentos esenciales, debido fundamentalmente a su precio y, en este contexto, constató que las enfermedades fruto de la pobreza provocan alrededor de un 50 % de la mortalidad en los países empobrecidos, diez veces más que en los países ricos. Más de cien millones de personas "caen" cada año en la pobreza, porque deben pagar su atención sanitaria. En los países empobrecidos, los pacientes deben pagar entre el 50 % y el 90 % del coste de los medicamentos esenciales.

La invisibilidad de las víctimas se vincula, además, con la manipulación y mercantilización de la ética que realizan las empresas transnacionales y que se refleja en las memorias de responsabilidad social corporativa. Ni una sola página, ni una sola línea, se refiere a las víctimas.

La segunda cuestión se refiere al papel cómplice que desempeñan las políticas institucionales de los bancos multilaterales, instituciones regionales y los estados matrices y receptores de las prácticas de las empresas transnacionales.

Si se centra la cuestión en los estados receptores, el dictamen del TPP (2010) apunta en esta dirección al denunciar "la complicidad en el establecimiento de situaciones de excepción y de suspensión de derechos como los 'estados de sitio' y detenciones arbitrarias en los casos de Unión Fenosa en Guatemala, Pluspetrol en Perú y BP en Colombia". En el caso de Unión Fenosa en Guatemala, el establecimiento del "Estado de prevención" por parte del Gobierno de Álvaro Colom en diciembre de 2009, con las consiguientes suspensiones de garantías y derechos constitucionales a la totalidad de la población, es la respuesta del Estado a la organización creciente de sectores sociales y las comunidades afectadas por las deficiencias en el servicio de abastecimiento de electricidad y el abuso en las tarifas. Acompañando al decreto, el Gobierno emitió órdenes de búsqueda y captura de más de 230 personas dirigentes comunales. Dichas medidas contra la población fueron tomadas como reacción a la estrategia de criminalización de la protesta orquestada por Unión Fenosa. Durante el periodo de suspensión de derechos fueron asesinadas siete personas dirigentes populares implicadas de forma activa en las denuncias al actuar irresponsable de la transnacional española (Carrión, 2010: 25). Lobby farmacéutico

66 ...más de dos mil millones de personas no tienen acceso a los medicamentos esenciales, debido fundamentalmente a su precio (...)Más de cien millones de personas "caen" cada año en la pobreza, porque deben pagar su atención sanitaria"

cómplice que desempeñan las políticas institucionales de los bancos multilaterales, instituciones regionales y los estados matrices y receptores de las prácticas de las empresas transnacionales"

Carrión



Ahora bien, si se centra el análisis en la complicidad de las instituciones financieras internacionales -siguiendo en el mismo caso de Gas Natural Fenosase muestra de forma clara cómo la acción de dichas instituciones es clave para garantizar los intereses de las empresas transnacionales y cómo, por tanto, estas son cómplices de las vulneraciones de derechos humanos que la actividad de las compañías provoca en los países empobrecidos receptores de sus inversiones. En el caso de Unión Fenosa en Nicaragua, los diferentes gobiernos electos para poder avanzar en las iniciativas de alivio de la deuda para países altamente empobrecidos a finales de los 90, se sometieron a las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Dichas medidas, denominadas planes de ajuste estructural, conllevaron aplicar -entre todo tipo de medidas regresivas de corte neoliberal al uso siguiendo las directrices del Consenso de Washington- la privatización de un servicio público como la electricidad, para garantizar la generación de beneficios para los inversionistas y sin buscar en ningún momento garantizar la calidad y universalización del acceso al suministro eléctrico de la totalidad de la población. En aquellos momentos Nicaragua tenía el índice de electrificación en un 52,1 % de la población, el más bajo de todo Centroamérica (Carrión, 2010). Doce años después sigue manteniendo dicho "honor".

En relación a la complicidad de los estados matrices, son múltiples los ejemplos que permiten mostrar como la acción de los diferentes gobiernos españoles a lo largo de la historia de la democracia han protegido los derechos de las transnacionales españolas en otros países obviando los impactos que estas podían estar provocando sobre las poblaciones. "Lo que es bueno para las empresas españolas lo es para España", este ha sido el mantra repetido sin cuestionamiento y los aparatos diplomáticos de los diferentes gobiernos y la Corona han sido utilizados como instrumentos de promoción de las grandes transnacionales españolas, convirtiendo a la diplomacia española en diplomacia empresarial. En el año 2006, el presidente de Bolivia, Evo Morales, decidió hacer cumplir la Constitución y registrar como propias las reservas de recursos naturales en el subsuelo (Observatorio de la Deuda en la Globalización, por sus siglas, ODG, 2006). Dicha acción de gobierno legítima se convirtió para el Gobierno español y la prensa española en un intento de expropiación y por tanto de pérdidas de Repsol, que debía ser bloqueado. El problema estaba en que la acción legal y legítima de un Gobierno como el boliviano provocaba que Repsol YPF tuviera que reducir su valor patrimonial, ya que de forma irregular tenía declaradas dichas reservas como propias en la bolsa de Nueva York. Del mismo modo, gobiernos españoles tanto del PP como del PSOE han promovido los intereses de las transnacionales españolas como Repsol y Gas Natural en regímenes como el de Guinea Ecuatorial o el de la antigua Libia de Gadafi (Saavedra et. al., 2011), la misma que posteriormente sería considerada como enemiga.

Pero la acción de gobierno de los estados matriz no se limita al apoyo diplomático empresarial, también se ejercen políticas públicas de apoyo a la internacionalización de las empresas españolas con fondos públicos. Durante muchos años esta ha sido la función de los créditos FAD, préstamos concesionales otorgados por el Gobierno español a los gobiernos de países empobrecidos, condi-

Unión Fenosa

Carrión

66 ...la acción de los diferentes gobiernos españoles (...) han protegido los derechos de las transnacionales españolas en otros países obviando los impactos que estas podían estar provocando sobre las poblaciones

Repsol YPF

Saavedra et. al.

Fondos públicos Créditos FAD



cionados a que dichos gobiernos compraran o contrataran bienes y servicios a empresas españolas sin controlar si se ejecutaban correctamente los proyectos o si el dinero se destinaba a aquello para lo que se había otorgado la operación financiera. Al ser créditos concesionales, en condiciones mejores que las de mercado tanto en plazos como en tipo de interés, acababan en parte contando como Ayuda Oficial al Desarrollo española. Un caso es el de la construcción de una planta desalinizadora para llevar el agua potable a 50.000 personas en Bluefields (Nicaragua). Para su ejecución, el Gobierno español otorgó un crédito FAD al Gobierno nicaragüense. El Gobierno nicaragüense encargó a la Sociedad Española de Tratamiento de Agua (SETA) el desarrollo del proyecto. El proyecto, después de ser inaugurado en 2006, llevaba el agua salada y con heces a las familias, vulnerando los derechos de los y las nicaragüenses a un nivel de vida digno (Marenco, 2010).

Al ser créditos concesionales, en condiciones mejores que las de mercado tanto en plazos como en tipo de interés, acababan en parte contando como Ayuda Oficial al Desarrollo española"

Marenco

3. Propuestas

Como ya se ha comentado con anterioridad, las empresas transnacionales hacen valer el gran poder económico que tienen para convertirlo en político y construir un armazón jurídico (*lex mercatoria*) que blinde sus intereses allá donde desarrollen sus actividades y relegar a los derechos humanos de las mayorías a cuestiones voluntarias. Estas corporaciones utilizan el pensamiento ultraliberal que penetra tanto en medios de comunicación masivos como en gobiernos centrales o periféricos e instituciones multilaterales para imponer su interés particular por encima de los intereses de las mayorías sociales del mundo, vulnerando de forma indiscriminada sus derechos, invisibilizando a las víctimas que tienen bloqueado el acceso a la justicia.

Ante dicho contexto, parece imprescindible que las empresas transnacionales ajusten sus actividades a derecho y que sean los derechos humanos los que retornen a la cúspide de la pirámide normativa, sin que ninguna norma de derecho internacional o de cualquier otro rango quede supeditada a los mismos.

Para ello, desde la sociedad civil organizada, se hace imprescindible reapropiarse y reelaborar los instrumentos legales clásicos para que las propuestas alternativas de control de las transnacionales no sigan siendo asunto de abogados y expertos en cuestiones internacionales, ya que el lenguaje hegemónico especializado de los técnicos tiende a suplantar la participación ciudadana. Por tanto, la simplificación de la realidad basada en capacidades técnicas, competencias y procesos efectivos junto al control del conocimiento no puede marcar el devenir de los movimientos sociales y de las comunidades afectadas.

Se debe analizar el derecho internacional "desde abajo", desde los movimientos sociales y no desde las élites económicas y políticas centradas en el Estado; tener en cuenta que hay normas internacionales que resultaron de la presión y movilización de los movimientos locales, nacionales y globales.

La propuesta normativa se debe articular en torno a un código externo que tenga como premisa central desterrar la voluntariedad y vincularlo a modelos de imputación clásicos. Su contenido debe bascular entre la síntesis de los códigos Pensamiento ultraliberal

Se debe analizar el derecho internacional "desde abajo", desde los movimientos sociales y no desde las élites económicas y políticas centradas en el Estado"



establecidos en las normas *ad hoc* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), siempre y cuando contemplen la extensión de la responsabilidad de la empresa matriz a filiales, proveedoras y subcontratistas, la subordinación de las multinacionales a la soberanía de los estados receptores en coherencia con el derecho al desarrollo y el cumplimiento directo del derecho internacional por las transnacionales. Estos criterios deben acumularse a los contenidos básicos de los códigos externos de las instituciones mencionadas. El nuevo entramado jurídico se deberá complementar con un tribunal internacional de empresas transnacionales encargado de tutelar y ejecutar las sentencias correspondientes.

Esta propuesta deberá ser acompañada de la creación de un Centro de Empresas Multinacionales encargado de analizar, investigar e inspeccionar las prácticas de las empresas transnacionales sobre el terreno. Ese centro estará adherido a Naciones Unidas y gestionado de manera cuadripartita entre empresarios, gobiernos, movimientos sociales y sindicales.

Ligando invisibilidad de las víctimas y complicidad de gobiernos e instituciones multilaterales, es condición necesaria desmontar toda la arquitectura jurídica de la impunidad, construyendo propuestas frente a los tratados y acuerdos de libre comercio e inversiones y los tribunales privados de resolución de controversias como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). Es condición necesaria a su vez que los estados con sede matriz de las empresas transnacionales deban exigir que dichas compañías respeten los derechos humanos más allá de sus fronteras, con propuestas jurídicas sobre responsabilidad extraterritorial. En el mismo orden de cuestiones, se considerará que dichos estados pueden tener diversos grados de participación criminal, si desde la acción pública incentivan marcos jurídicos que permitan la actividad impune de las empresas. Los estados receptores, a su vez, son responsables de proteger los derechos humanos de su población y no deben legislar contra ella para favorecer intereses de capitales privados internacionales.

Para garantizar que lo anteriormente citado sea operativo, la ONU debe dirigir la política internacional. Es desde esta perspectiva desde la que la OMC, las instituciones de Breton Woods, los acuerdos comerciales y de inversión de carácter regional y bilateral y las empresas transnacionales tienen que subordinarse a las políticas de Naciones Unidas. Las instituciones como la OMC deben únicamente ser tratadas con un estatus técnico de especialización en la esfera económica, al igual que la OIT lo es en aspectos laborales. Las instituciones financieras y la OMC deben rendir cuentas a la Asamblea General de Naciones Unidas. Y para ello es imprescindible reformar de forma radical la ONU.

El control de las corporaciones transnacionales implica, por una parte, someter a derecho todas las prácticas que atenten contra los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y por otra, ajustar sus actividades al derecho al desarrollo y a la soberanía de los pueblos y naciones. Ello obliga a enumerar –a continuación– algunos principios universales incompatibles con el quehacer de las transnacionales.

Ligando invisibilidad de las víctimas y complicidad de gobiernos e instituciones multilaterales, es condición necesaria desmontar toda la arquitectura jurídica de la impunidad"

No todo puede comprarse y venderse; el derecho a la alimentación, la salud, la cultura... deben quedar fuera de las transacciones comerciales."





No todo puede comprarse y venderse; el derecho a la alimentación, la salud, la cultura... deben quedar fuera de las transacciones comerciales. Se debe privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio, lo que implica que la producción de un valor agregado como fuente de la tasa privada de ganancia sea sustituido por la actividad que asegure los derechos de las mayorías sociales; el derecho a la propiedad debe ser limitado y sometido al interés general; el Estado debe reducirse en todo lo que implique control social, control militar y preparación para la guerra; el Estado debe expandirse, desde la democracia participativa, a las políticas públicas relacionadas con la educación, sanidad, cultura, respeto a las identidades, etc. Hay que frenar la privatización de los servicios públicos, los servicios sociales y las pensiones; limitar el crecimiento económico productivista y despilfarrador de recursos naturales y energéticos en los países desarrollados; poner freno al consumismo desaforado estimulado por la publicidad de las empresas multinacionales; hay que terminar con los códigos patriarcales de dominación y profundizar en los esquemas de la economía feminista, lo que implica una redefinición de los derechos sociales; prohibir la fabricación y venta de armas; hay que potenciar la soberanía alimentaria y la defensa del territorio; cancelar la deuda externa por ilegal; buscar mecanismos de compensación de la deuda ecológica...

Por lo que se hace imprescindible a su vez prohibir los *lobby*, los paraísos fiscales y convertir en obligatoria la tasa Tobin. Prohibir las agencias privadas de calificación, limitar las concentraciones y fusiones de capital, impedir que los cargos públicos se incorporen a los consejos de administración de las empresas transnacionales (las llamadas puertas giratorias), nacionalizar la banca y prohibir todos los mecanismos que potencian las inversiones especulativas. Todo ello para devolver a las personas y al medioambiente a la centralidad de la vida

debe expandirse, desde la democracia participativa, a las políticas públicas relacionadas con la educación, sanidad, cultura, respeto a las identidades, etc.

➤ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía

CARRIÓN, J. (2010): *La Ir-Responsabilidad de Unión Fenosa: Nicaragua, Colombia y Guatemala*. Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG), Barcelona. http://www.odg.cat/documents/publicacions/unionfenosa_cast.pdf.

CETIM (2009): "Responsabilidad de las sociedades transnacionales en las violaciones de los DEC". En *Boletín* nº 36, Centre Europe-Tiers Monde, Cetim.

CETIM y AAJ. (2002): "¿Las Naciones Unidas harán respetar a las sociedades transnacionales las normas internacionales en materia de derechos humanos?", Centre Europe-Tiers Monde y Asociación Americana de Juristas, Cetim. http://www.unc.edu/~macasas/LAC_05/readings/Asoc %20Americ %20Juristas.pdf

Chesnas, F. (2007): "Mundialización: extrema pobreza, destrucción del medio ambiente y guerra". En *Correspondencia de Prensa*, núm. 35, abril. http://listas.chasque.net/mailman/listinfo/boletin-prensa

CIOSL, "Informe Anual detalla la brutal supresión de los derechos sindicales en todo el mundo", Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. http://www.lainsignia.org/2006/junio/econ_003.htm

Fondazione Sezione Internazionale Lelio e Lisli Basso Issoco (2010): La Unión Europea y las empresas transnacionales en América Latina: Políticas, Instrumentos y actores cómplices de las violaciones de los Derechos de los Pueblos (Sentencia), Transnational Institute (TNI) en nombre de la Red Birregional Europa - América Latina y el Caribe, Enlazando Alternativas, Madrid. http://www.enlazandoalternativas.org/IMG/pdf/TPP-verdict_es.pdf

Hernández Zubizarreta, J. (2011): "Las empresas transnacionales, los derechos humanos y el movimiento sindical. Hacia un nuevo marco normativo. Los Acuerdos Marco Globales". En Antonio Baylos y Guillermo Gianibelli (eds.) *Convergencia Sindical, Movimientos Sociales e Integración Latinoamericana*, Valencia, Fundación Amela y Pre-textos.

Jennar, R. M. (2006): "Las multinacionales occidentales triunfan en Hong Kong". En *Viento Sur*, núm. 84, enero.

LLISTAR, D. (2006): "Taxonomía de los impactos y violaciones habituales de las transnacionales en la periferia", Observatorio de la Deuda, ODG, Febrero. http://www.vientosur.info/articulosabiertos/VIENTOSUR-numero97-impactologia-llistar.pdf

MARENCO, E. (2010): Agua salada para Bluefields: Un estudio de caso sobre contrataciones públicas, Managua, Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP).

Morquecho, G. (2006): "Maquiladoras sobreexplotan a trabajdoras en Chiapas", Correspondencia de Prensa. http://listas.chasque.net/mailman/listinfo/boletin-prensa

ODG (2006): Dossier REPSOL YPF, Campaña de Afectad@ por REPSOL YPF y



Campaña ¿Quién debe a quién?, Barcelona.http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Transnacionals_espanyoles/Dossier_Repsol_28032006.pdf

ÖZDEN, M. (2005): "Sociedades transnacionales y Derechos Humanos", Programa derechos Humanos del Centre Europe-Tiers Monde, CETIM. http://www.cetim.ch/es/documents/bro2-stn-A4-es.pdf

ÖZDEN, M. (2006): "Empresas transnacionales y derechos humanos", Pueblos, Julio. http://www.revistapueblos.org/spip.php?article687

Saavedra, V.; Sebastián, M. y Zumalde, U. (2011): *Transnacionales españolas y dictaduras*, Barcelona, *MÓN3*.

Teitelbaum, A. (2011): "Observaciones al Informe final del Relator Especial John Ruggie sobre los Derechos Humanos, las empresas transnacionales y otras empresas". En *La Alianza Global Jus Semper*. http://www.jussemper.org/Inicio/Recursos/Actividad %20Corporativa/observaciones_info_final_r.html

Teiltelbaum, A. y Özden, M. (2011) "Sociedades Transnacionales: Actores mayores en las violaciones de los Derechos Humanos". En *Cuaderno Crítico núm. 10 Business y Derechos Humanos, Centro Europa – Tercer Mundo (CETIM)*, Ginebra. http://www.cetim.ch/es/documents/cuaderno_10.pdf

UHARTE, L. M. (2012): Estudio sobre multinacionales de ámbito vasco: el caso de Iberdrola en México y en Brasil, Plataforma 2015.

Verge, P. y Dufour S. (2002): "Entreprises transnationales et droits du travail". En *Relations Industrielles*, Vol. 75, núm. 1.

➤ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

Trabajo, relaciones laborales y consumo: de la "economía real" a la "economía especulativa"

Financiarización de la economía y retroceso del sector público

Albert Sales i Campos





Trabajo, relaciones laborales y consumo: de la "economía real" a la "economía especulativa"

Financiarización de la economía y retroceso del sector público

Abstract

La aplicación de las recetas neoliberales y la asunción del nuevo "sentido común" económico global configuran un entorno hecho a la medida de las empresas transnacionales que, a partir de los 80, experimentan una importante expansión de su poder y de sus beneficios. De forma resumida, podríamos identificar tres vías a través de las cuales el capital recupera su capacidad de acumulación. En primer lugar, la reducción de los costes laborales a través de la erosión de la capacidad de negociación de las personas trabajadoras frente al poder patronal. La imposición del libre comercio somete a la clase trabajadora internacional a una competencia global por los puestos de trabajo existentes y

pone a competir los mercados laborales nacionales para ofrecer las condiciones más favorables a la inversión extranjera. En segundo lugar, la posibilidad de conseguir grandes beneficios a través de la especulación brindada por la desregulación de los mercados financieros. En pocos años, surgen infinidad de sofisticados productos financieros que permiten que la inversión cortoplacista y no productiva sea mucho más atractiva que la inversión en la llamada "economía real". Por último, la apropiación de sectores creados por la iniciativa pública y la irrupción en nuevos "negocios" que se habían mantenido durante la historia anterior del capitalismo en manos públicas para evitar fallos de mercado.



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en este enlace >>

▶ Volver a la Tabla de Contenidos



Albert Sales i Campos

Profesor de Sociología en la Universitat Pompeu Fabra. Analiza la pobreza y los mecanismos de empobrecimiento. Es activista en diferentes plataformas y movimientos sociales que luchan contra el poder y la impunidad de las empresas transnacionales. Miembro del colectivo RETS (www.rets.cat) y coordinador en Catalunya de la Campaña Ropa Limpia.

Algunas publicaciones relacionadas:

Sales I Campos, Albert (2013): "De Manchester a Bangladesh: Los trapos sucios de la moda global". En *Pueblos – Revista de información y debate*, núm. 55 (II época). Primer trimestre de 2013, pàginas 38 a 42.

Sales I Campos, Albert (2011): *Moda: Industria y derechos laborales. Guía para un consumo crítico de ropa*. Campaña Ropa Limpia, Federación SETEM. Barcelona (Disponible en línea en http://www.setem.org/setem_ftp/catalunya/pdf/moda_industria_i_derechos_laborales_baixa.pdf)

Sales, Albert & Piñeiro, Eloísa (2011): *La moda española en Tánger: trabajo y supervivencia de las obreras de la confección*. SETEM, Campaña Ropa Limpia [Disponible en línea en http://albertsales.files.wordpress.com/2012/01/moda-espanola-en-tanger.pdf]

Blog del autor:

http://albertsales.wordpress.com



A l analizar los primeros compases de la modernización de las sociedades europeas, Max Weber concluyó que el nacimiento del capitalismo se materializa con la separación entre hogar y actividad económica. En tiempos precapitalistas, el hogar comprendía tanto las paredes entre las que se desarrollaba la vida familiar como el taller o la granja adyacentes en los que los miembros de la familia realizaban labores necesarias para la supervivencia. Al mismo tiempo, el hogar se relacionaba con otras instituciones sociales, como el vecindario, la parroquia o el gremio, a través de un conjunto de normas, usos y costumbres sociales. En este complejo entramado de relaciones, las familias encontraban las normas que definían la práctica totalidad de las actividades necesarias para la reproducción y supervivencia de la sociedad.

Cuando la "actividad económica" rompió sus lazos con el hogar se produjo una separación que la liberó de ataduras morales y éticas vinculadas a las relaciones familiares. La "conquista" de esta nueva libertad permitió a las élites que dominan la actividad mercantil generar un nuevo sistema de normas y reglas articulado alrededor del cálculo racional de pérdidas y beneficios. La separación de la actividad económica y el hogar junto con la clara distinción entre propietarios de los medios de producción y clase proletaria identificada por Marx, definieron el despegue del capitalismo e influyeron de manera determinante en la forma de ver el mundo económico y social de los padres de las ciencias sociales (Bauman, 2008).

Este primer capitalismo se caracteriza por la explotación sin límites de trabajadores y trabajadoras que desarrollan sus extensas jornadas laborales en fábricas insalubres viviendo situaciones de miseria extrema, hasta que las conquistas del movimiento obrero en todas sus facetas y tradiciones convierten la segunda mitad del siglo XIX en una época de restricciones. El reconocimiento de la legitimidad de la lucha y de la articulación política de los obreros y las obreras a través de los sindicatos abre un proceso de regulación y de limitación de la actividad empresarial que se plasma en legislaciones de los estados nacionales y que alcanza su máxima expresión en las potencias capitalistas con el consenso posterior a la Segunda Guerra Mundial en el que los Estados del bienestar extienden los derechos políticos y generan nuevos derechos sociales para gran parte de la ciudadanía.

En nuestros días, la globalización y la transnacionalización de la actividad empresarial han permitido al capital liberarse de las restricciones impuestas por los Estados nacionales. En palabras de Zygmunt Bauman (2002) presenciamos la "Gran Secesión, segunda parte", en la que los nuevos actores que materializan el poder del capital, las empresas transnacionales (ETN) están configurando a su antojo un nuevo entramado de normas y de relaciones, librándose de ataduras éticas y morales vinculadas a un territorio concreto y aprovechando de nuevo el territorio de nadie donde la brújula para orientar las decisiones es el cálculo racional de beneficios.

Lejos de tratarse de un paso más en el devenir de la historia, la globalización y la conquista del espacio supranacional por parte de las ETN se deben a decisiones políticas y a la imposición ideológica del proyecto neoliberal por parte de las

Weher

Marx

Bauman

la globalización y la transnacionalización de la actividad empresarial han permitido al capital liberarse de las restricciones impuestas por los Estados nacionales"

Bauman

ETN - empresas transnacionales



mismas élites que se benefician de forma ilimitada de la libertad de movimientos y de la asepsia moral y ética de las relaciones empresariales globales. Cuando se explica la historia de las contrarreformas neoliberales se suele empezar el relato en los gobiernos Tatcher y Reagan. Sin duda, la coincidencia en el tiempo de estos dos líderes liberales conservadores en el Reino Unido y en los Estados Unidos sirvió de catalizador para la imposición ideológica del neoliberalismo en el centro del sistema económico internacional. Sin embargo, el primer experimento neoliberal requiere de un golpe de Estado militar y de una dictadura sangrienta para obligar a la población a aceptar unas medidas que de otro modo hubiera sido imposible imponer. En 1973, cuando el gobierno de Salvador Allende, elegido democráticamente por el pueblo chileno, empieza a aplicar su programa de nacionalización de las principales industrias del país (entre las cuales destacaba la compañía telefónica controlada por la empresa estadounidense ITT) se produce el golpe militar del general Pinochet. Después de una represión genocida que elimina físicamente gran parte de la izquierda chilena, el gobierno del dictador pone en práctica el programa neoliberal diseñado por sus asesores, todos ellos "Chicago boys" (discípulos de Milton Friedman). El documento, conocido como "El Ladrillo", es una hoja de ruta basada en la privatización de los servicios públicos, la eliminación de las prestaciones sociales y la reducción a la mínima expresión de la capacidad de negociación de los y las trabajadoras. Al cabo de un año, Chile registraba la inflación más alta del mundo y las tasas de pobreza se habían disparado (Klein, 2008). Los ajustes neoliberales de economías nacionales a través de las armas y el terror se suceden durante los 70. En la Argentina de Videla, en el Uruguay de la Junta de Generales, en la Indonesia de Suharto... Siempre justificando las crueles acciones de control social y exterminio físico de la resistencia a través del miedo al supuesto enemigo del progreso: el marxismo. Y siempre beneficiando a las élites locales y a las empresas transnacionales, mavoritariamente estadounidenses.

La imposición del neoliberalismo como doctrina económica única implica asumir una serie de axiomas que nos llevan a confundir decisiones políticas con soluciones técnicas. Curiosamente, estas soluciones, calificadas por lo general como "las únicas medidas posibles" benefician a las empresas transnacionales y los grandes capitales dejando en la cuneta otras formas de producción y perjudicando a las clases populares que se ven obligadas a aceptar el mal menor para no ser víctimas del temido desempleo o de la pobreza.

La aplicación de las recetas neoliberales y la asunción del nuevo "sentido común" económico global configura un entorno hecho a la medida de las empresas transnacionales que, a partir de los ochenta experimentan una poderosa expansión de su poder y de sus beneficios. De forma resumida, podríamos identificar tres vías a través de las cuales el capital recupera su capacidad de acumulación. En primer lugar, la reducción de los costes laborales a través de la erosión de la capacidad de negociación de las personas trabajadoras frente al poder patronal. La imposición del libre comercio somete a la clase trabajadora internacional a una competencia global por los puestos de trabajo existentes y pone a competir los mercados laborales nacionales para ofrecer las condiciones más favorables

Neoliberalismo

Chile

Chicago boys

Klein

La imposición del neoliberalismo como doctrina económica única implica asumir una serie de axiomas que nos llevan a confundir decisiones políticas con soluciones técnicas."



a la inversión extranjera. En segundo lugar, la posibilidad de conseguir grandes beneficios a través de la especulación brindada por la desregulación de los mercados financieros. En pocos años, surgen infinidad de sofisticados productos financieros que permiten que la inversión cortoplacista y no productiva sea mucho más atractiva que la inversión productiva. Por último, la apropiación de sectores creados por la iniciativa pública y la irrupción en nuevos "negocios" que se habían mantenido durante la historia anterior del capitalismo en manos públicas para evitar fallos de mercado.

Desregulación de los mercados financieros

El mercado laboral global

En el terreno laboral, el chantaje de las ETN es constante. Aunque los ciudadanos y las ciudadanas celebren la apertura de nuevas fábricas, centros de logística o grandes superficies comerciales por los puestos de trabajo que supuestamente generan, el saldo neto entre creación y destrucción de empleos no suele beneficiar a las comunidades cercanas. Sirva como ejemplo la actividad comercial. Durante el ciclo expansivo previo a la crisis, se calculaba que en el Estado español se cerraban a diario 11 pequeños comercios de alimentación. Se estima que mientras que en el año 1998 en el Estado español había 95.000 tiendas (comercios de menos de 800 metros cuadrados independientes de cadenas y franquicias), en 2004 el número se había reducido a 25.000. Así, en estos seis años han desaparecido 70.000 negocios (INE, 2005). Con estos datos en la mano sería conveniente, al menos, poner en cuestión que el saldo en la creación de empleo atribuido a la apertura de grandes superficies sea positivo. Todo ello sin entrar en el debate de la calidad de los puestos de trabajo creados.

Si los sistemas de distribución comercial de las ETN presentan un buen ejemplo del chantaje en el que sociedades y estados se ven inmersos para generar puestos de trabajo, la perspectiva neoliberal de las cadenas de producción globales no es menos tramposa. En los años setenta y, sobre todo, a partir de la década de los ochenta, las grandes corporaciones dedicadas a producir bienes de consumo como ropa o automóviles inician las primeras grandes olas de deslocalización de la producción.

La deslocalización de la producción de ropa en países económicamente empobrecidos se aceleró en los años noventa, momento en el que se consolidó un modelo de negocio caracterizado por la subcontratación de proveedores. Las grandes marcas, que en el pasado producían su propia ropa, pasan a ser empresas que diseñan, distribuyen y comercializan prendas fabricadas en todo el mundo, en talleres y fábricas que son propiedad de terceros. Para competir en este sistema, que externaliza los costes laborales en países con mano de obra barata, las pequeñas firmas de moda también se asocian y adoptan el mismo modelo de negocio.

La primera gran oleada de deslocalizaciones del sector de la confección tuvo lugar en los setenta y tuvo como países receptores Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Hong Kong y Túnez. La entrada de ropa barata en los mercados occidentales motivó que en 1974 se firmara el Acuerdo Multifibras (AMF), que establecía un sistema de cuotas y límites. Lejos de suponer una limitación a la

Deslocalización



135

globalización de la moda, el AMF provocó que las firmas internacionales buscaran proveedores en otros países no incluidos en el sistema de cuotas. En los años ochenta, una segunda oleada deslocalizadora abandona los "tigres asiáticos" y se desplaza a países como Sri Lanka, Filipinas, Bangladesh, Tailandia e Indonesia. Mientras América Central y México se convertían en áreas clave para proveer de ropa a las tiendas estadounidenses, Turquía, Túnez y Marruecos se convierten en los talleres de costura del mercado europeo. A finales de los noventa entran en escena otros países productores como Botswana, Kenia, Tanzania, Uganda, Camboya, Laos o Birmania.

Los últimos países elegidos en la periferia se caracterizan además por un patrón común: están fuertemente endeudados con la banca privada y con el FMI y el BM, que les han impuesto planes de ajuste encaminados orientados a la exportación y la mejora de la competitividad. Es decir, de una mayor explotación. La industria de la moda, además, impide el desarrollo de estos países: se les encarga la parte del proceso con menor valor añadido del mercado legal, se les impone un sistema de acuerdos internacionales donde siempre son los débiles y el movimiento obrero debe enfrentarse constantemente a la amenaza de la deslocalización.

Desde mediados de los noventa, numerosas plataformas y organizaciones sociales vienen denunciando la explotación laboral y haciendo frente al silencio mediático que rodea el negocio de la confección textil globalizada. A pesar de los más de 25 años de trabajo de redes consolidadas como la internacional Campaña Ropa Limpia y de los "compromisos" públicos de las grandes firmas internacionales –en reacción a las denuncias realizadas–, hoy nos seguimos encontrando las mismas situaciones que en los noventa. La amenaza constante de cierre y de deslocalizaciones y la debilidad de los movimientos obreros en los países productores sigue contribuyendo a que la realidad escondida tras el glamour que nos venden deportistas de élite, modelos y diseñadores se quede en Marruecos, en China o Bangladesh.

Para las personas que trabajan en la industria de la confección global, cobrar un salario que permita cubrir sus necesidades con un mínimo de dignidad se ha convertido en su mayor preocupación. Se trata de un sector que tradicionalmente se caracteriza por ofrecer condiciones de trabajo pésimas y una de las retribuciones salariales más bajas del mundo con consecuencias directas derivadas: largas jornadas de trabajo, desestructuración familiar, asunción de deudas impagables, malnutrición de niños y adultos y, en definitiva, unos costos incuantificables en términos de sufrimiento humano. Todo ello vulnerando derechos humanos fundamentales –como el relativo a una remuneración equitativa y satisfactoria descrito en el artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, o los descritos en las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que afirman que "el salario mínimo legal debería constituir un elemento clave en las políticas para eliminar la pobreza y asegurar las necesidades de las personas trabajadoras y de sus familias".

No es así. Casi todos los países tienen establecidos salarios mínimos legales pero, con el fin de atraer la inversión extranjera, los gobiernos fi-

Desde mediados de los noventa, numerosas plataformas y organizaciones sociales vienen denunciando la explotación laboral y haciendo frente al silencio mediático que rodea el negocio de la confección textil globalizada"

Salario mínimo



jan los mínimos muy por debajo de los niveles de subsistencia. En consecuencia, en algunos países, los salarios mínimos no alcanzan los umbrales de pobreza absoluta internacionalmente aceptados. En Bangladesh no llega a 1 dólar diario, y en la India, Sri Lanka, Vietnam, Pakistán y Camboya, se sitúa entre los 2 y los 4 dólares diarios. Salarios imposibles para satisfacaer necesidades básicas como la alimentación, la vivienda o la ropa y servicios imprescindibles como la educación, la salud o el transporte. La carestía de la vida se ha agravado, además, bajo un contexto de subida de precios de los productos básicos que ha mermado el poder adquisitivo. Más aun cuando buena parte de los salarios está destinada a la alimentación. Una trabajadora de Indonesia empleada para un proveedor de Nike, Reebok y Walmart comentaba en una entrevista realizada en 2009: "Hay aumentos del salario mínimo, pero el coste de la vida aumenta más rápido. Para empeorar la situación, desde hace poco la empresa ya no nos subvenciona el transporte ni la comida". En Bangalore, India, hay un sistema trianual de revisión salarial pero el salario real ha disminuido un 10 % en los últimos 15 años. En Tailandia, los salarios aumentaron únicamente 18 bath (38 céntimos de euro) entre 1997 y 2005. En Vietnam y China los sueldos estuvieron congelados durante más de una década.

La peor situación, en este sentido, es la de Bangladesh, donde el salario mínimo fue el mismo entre 1994 y 2006, mientras que el coste de la vida aumentaba una media del 5 % anual. Solo después de grandes movilizaciones, los trabajadores lograron que en 2006 se pasara de un salario mínimo de 900 taka a uno de 1.662,50 taka al mes (€ 16,60 o 24,30 dólares aproximadamente). Sin embargo, la triplicación del precio del arroz registrada en 2008 hizo inútil este incremento y generó una nueva ola de movilizaciones fuertemente represaliada. Las mujeres padecen esta situación doblemente puesto que las trabajadoras son quienes sufren las peores consecuencias según la misma OIT: "salarios bajos, más horas de trabajo, frecuentemente temporal y en negro, prolongando aún más sus largas jornadas laborales".

Jornadas que, en la industria de la confección, se alargan hasta las 12 o 14 horas diarias. Algunos fabricantes incluso encadenan varios turnos en momentos de mucho trabajo o para hacer frente a plazos de entrega muy cortos. Las trabajadoras no pueden negarse porque su salario base no es suficiente para cubrir las necesidades más básicas y para mantener una familia. Extorsionando la pobreza, las trabajadoras aceptan la sobreexplotación, ven dañada su salud y pierden las posibilidades de formarse, de educar a los hijos, de alcanzar una vida digna. Tras años trabajando en habitaciones pequeñas, mal iluminadas y sin ventilación, respirando polvo y partículas en suspensión y en posiciones corporales inadecuadas mantenidas durante muchas horas, sufren fatiga visual y lesiones y desarrollan numerosas enfermedades. Y carecen de seguro médico y de cobertura o subsidio por baja.

En 2009, una investigación realizada en doce fábricas textiles de Bangladesh contratadas por marcas holandesas afirmaba que el 76,4 % de las personas trabajadoras declaraban que los objetivos de producción eran imposibles dentro del horario habitual. Muchas trabajadoras, al no llegar al objetivo diario establecido

66 ...en algunos países, los salarios mínimos no alcanzan los umbrales de pobreza absoluta internacionalmente aceptados"

Jornadas laborales

Extorsionando la pobreza,
las trabajadoras
aceptan la sobreexplotación, ven
dañada su salud y
pierden las posibilidades de formarse, de educar a los
hijos, de alcanzar
una vida digna"



por la empresa, eran obligadas a seguir trabajando y acababan saliendo muy tarde de los centros de trabajo. La mayoría de las mujeres cierran la jornada entre las 8 y las 10 de la noche. Además, la contabilización de horas extras solo empieza una vez cumplidos los objetivos de producción.

A pesar de que la libertad de asociación y de negociación colectiva son dos derechos fundamentales, establecidos por la OIT y definidos como "derechos habilitantes" (es decir, que su ejercicio es necesario para que otros derechos sean respetados), su defensa y protección es una tarea imposible. En estos países, a los trabajadores se les niega abiertamente la posibilidad de sindicarse. En muchos de los países productores de ropa, los gobiernos restringen, dificultan e –incluso-prohíben los sindicatos independientes, así como la negociación colectiva. Ello en un contexto de sobreexplotación laboral donde las posibilidades de autoorganizarse también son limitadas. Los empresarios, a su vez, recurren si es necesario a la intimidación, los despidos, las listas negras y, a menudo, a la violencia física. Es práctica extendida la creación de listas compartidas sobre sindicalistas.

A pesar de las trabas, las trabajadoras buscan maneras de organizarse y luchar para mejorar sus condiciones. La Federación Sindical Internacional de Trabajadores/as del Textil, la Confección y el Cuero (ITGLWF, por sus siglas en inglés) cuenta con 217 organizaciones afiliadas de 110 países. El contexto internacional de ofensiva neoliberal ha limitado mucho el poder de negociación de los sindicatos. Los empresarios locales disponen de márgenes impuestos muy estrechos para aceptar salarios más altos y están sometidos a fuertes presiones de las firmas internacionales. Ante la posibilidad de perder sus beneficios, los empresarios trasladan la presión a las personas trabajadoras. Y la amenaza de la deslocalización y del cierre de los centros de trabajo opera como el argumento más utilizado para fomentar la desmovilización.

66 ...a los trabajadores se les niega abiertamente la posibilidad de sindicarse"

Puertas abiertas (de par en par) a la especulación

La financiarización de la economía es, sin duda, la característica más relevante del capitalismo contemporáneo. La capacidad de las grandes empresas de generar acumulación de capital sin necesidad alguna de producir e intercambiar mercancías es fruto de decisiones políticas que se tomaron a partir de los años setenta y que propiciaron la desaparición de los límites a la economía especulativa para facilitar a los grandes capitales la oportunidad de recuperar las tasas de beneficios previas a la Gran Depresión y al marco normativo surgido del tratado de Bretton Woods. Hasta el estallido de la crisis, los grandes triunfadores de los noventa y de los primeros años del siglo XXI fueron los ejecutivos y accionistas de las principales compañías inversoras de Wall Street y de la City de Londres, capaces de poner en circulación miles de millones de dólares y de conseguir poder y beneficios sin ensuciarse las manos con las tediosas relaciones laborales o los procesos de producción.

El desplazamiento de recursos de la "economía real" a la economía especulativa fue posible gracias a las herramientas financieras creadas para posibilitar

Financiarización

Bretton Woods

Economía especulativa



el "apalancamiento1", o la inversión mediante el crédito y el endeudamiento. La desregulación de la actividad financiera, que veremos con más detalle a continuación, ha permitido que los inversores "jugaran" en el casino de la especulación con dinero que no tenían. ¿Por qué me voy a limitar a invertir 1.000 dólares en un "negocio seguro" que me reportará un rendimiento de 120 dólares al cabo de un año? Con acceso ilimitado al crédito puedo solicitar un millón de dólares, conseguir 120.000 dólares, devolver el crédito, pagar el servicio de la deuda y obtener suculentos beneficios sin necesidad de emprender ningún negocio que me obligue una inversión estable o a atarme a un territorio o unos trabajadores y trabajadoras. El sistema se sostiene siempre que la tendencia sea alcista o, dicho de otro modo, siempre que todos los jugadores mantengan sus apuestas. En el momento en que los negocios, bienes inmobiliarios o títulos de propiedad sobre los cuales se ha invertido en primera instancia dan síntomas de depreciación, el estallido de la burbuja y la consecuente crisis están servidos. Los inversores venden activos, su precio disminuye, cunde el pánico y más inversores intentan reunir efectivo vendiendo activos. Los riesgos de este tipo de negocios son evidentes y, para limitarlos, había ciertos mecanismos que fueron desarmados progresivamente durante los ochenta y noventa.

Hasta 1988, los bancos comerciales y los bancos de inversión debían mantenerse separados. Sobre el papel, un banco comercial es una entidad financiera que canaliza el ahorro para conceder créditos a personas o empresas. Antes de facilitar un crédito, el banco evalúa los riesgos de la inversión para conseguir las máximas garantías de retorno y, posteriormente, cobra un interés al solicitante por el servicio de la deuda. Un banco de inversión se dedica a hacer negocios con títulos de deuda de grandes empresas, gobiernos y mediante la compra y venta de valores en los mercados financieros y en las bolsas de todo el mundo. Después de la experiencia del crac del 29, y del contagio a todo el sistema financiero con la deriva especulativa de los inversionistas, el gobierno de los Estados Unidos presidido por Roosevelt, estableció la separación de los bancos de inversión de los bancos comerciales mediante la Ley Glass-Steagal. Mediante esta separación, los bancos comerciales, obligados a mantener unos depósitos de capital mínimos equivalentes al 8 % de sus inversiones, no sometían los capitales procedentes de los pequeños ahorradores a riesgos fuera de su control.

Los bancos estadounidenses, tras una fuerte campaña de presiones, lograron relajar las disposiciones de la Ley Glass-Steagall y, en 1988, Citicorp (banco comercial) y Travelers Group (entidad de inversión) se fusionaron para crear el Citigroup transgrediendo la ilegalidad vigente. En un primer momento, lograron condescendencia de la Reserva Federal. No debe ser tan difícil saltarse la ley si una corporación obtiene el beneplácito de Alan Greenspan, presidente de la Reserva Federal, Robert Rubin, secretario del Tesoro y antiguo copresidente de Goldman Sachs, y de Bill Clinton. La industria financiera gastó 300 millones de dólares en lobbies y repartió más de 150 millones en aportaciones a campañas

Bancos comerciales / bancos de inversión

66 Hasta 1988, los bancos comerciales y los bancos de inversión debían mantenerse separados"

Ley Glass-Steaga



¹⁻ Se puede leer una explicación didáctica, apta para todos los públicos, de cómo funcionan las herramientas de apalancamiento en el volumen de Susan George (2010) Sus crisis, nuestras soluciones, pp. 38 a la 55.

electorales para lograr que el Congreso y el Senado dejaran sin efecto la Ley Glass-Steagall (George, 2010)2.

A partir de este punto, las corporaciones financieras conectaron sus negocios para crear productos cada vez más complejos en los que se empaquetaba deuda de todo tipo, y muy a menudo hipotecaria, que se ofrecía a inversores institucionales, a empresas, a particulares, con el nombre genérico de "vehículos" de inversión. Estos vehículos dispersaban el riesgo. En el negocio bancario ya no era esencial la evaluación de las posibilidades de retorno de un préstamo porque el riesgo se repartía entre inversionistas que podían ser ciudadanos y ciudadanas que, sin saberlo, estaban participando del juego mediante depósitos en su "entidad bancaria de toda la vida" o mediante los fondos destinados a su jubilación.

A por el pastel del sector público

La tercera forma de recuperar las tasas de beneficio empresarial ha sido recuperar el control sobre sectores productivos que, durante décadas, han estado apartados de los mercados y de los capitales privados. Los think tank neoliberales han difundido entre los decisores públicos de todo el mundo los dogmas de fe de la nueva gestión pública y de la privatización como solución a las ineficiencias de un sector público que, a su entender, ha llegado a ser sobredimensionado.

Dejar un ámbito tan imprescindible para la ciudadanía como la sanidad en manos del sector público no es concebible para los defensores del proyecto neoliberal del Estado mínimo. Pero durante las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, tanto los Estados del bienestar de corte keynesiano como otros países con proyectos desarrollistas crean sistemas de sanidad de titularidad pública con el objetivo de hacer llegar la atención médica a toda su población. El pueblo de Chile, por poner un ejemplo, disfrutó de un sistema nacional de salud de cobertura universal y acceso gratuito, financiado a partir de los presupuestos generales del estado, entre 1952 y 1981. El sistema de sanidad chileno, al no estar centrado en la figura del trabajador que cotiza a la caja de la seguridad social, tenía un nivel de cobertura, sobre el papel, más amplio que muchos de los sistemas europeos.

En 1981, la dictadura del general Pinochet dividió el sistema de salud, redujo drásticamente el gasto público y creó los Institutos de Salud Previsional (ISAPRE), compañías aseguradoras privadas (algunas de ellas són filiales de las Health Maintenance Organizations o HMO de los EEUU) que reciben la cuota de financiación, un 7 % del salario, que el Estado impone a los trabajadores a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA). El trabajador o trabajadora puede elegir su ISAPRE que ofrece diferentes productos en función del tamaño de la familia, la cuantía de la contribución. La persona titular de una póliza de seguro puede completar su cobertura completando el pago. Si los trabajadores y las trabajado-

66 ...recuperar el control sobre sectores productivos que, durante décadas, han estado apartados de los mercados y de los capitales privados"

Estado mínimo

2 - Pocos días después de la derogación de la Ley Glass-Steagall, Robert Rubin aceptó un puesto directivo en Citigroup y dejo su puesto como secretario del Tesoro.



George

ras que no contratan una ISAPRE, o las personas que no tienen un empleo formal, necesitan atención médica pueden acudir a un médico privado. Se cálcula que estas aseguradoras han obtenido tasas de rentabilidad del 20 % gracias a la selección de clientes que deja sin cobertura médica a los colectivos con mayores riesgos sanitarios (Homedes y Hugalde, 2002).

El abandono por parte del Estado de los servicios públicos y, por ende, de su rol benefactor refleja también un cambio sustancial en la función que los ciudadanos y las ciudadanas de los Estados del centro del sistema desempeñan en el capitalismo global. Ya no es necesario mantener la demanda agregada de artículos de consumo, puesto que la liberalización comercial incorpora a nuevas multitudes al consumo masivo y existen negocios tanto o más suculentos que la producción industrial en los mercados financieros. Al mismo tiempo, erosionar la red de seguridad pública que garantiza unos mínimos estándares de vida a las personas expulsadas del mercado laboral conlleva destruir la capacidad de los individuos de exigir condiciones de trabajo dignas.

La imposición del proyecto neoliberal ha cambiado profundamente nuestra relación con el mercado laboral. La función del Estado de proveer fuerza de trabajo y una legión de consumidores y consumidoras a la economía industrial ha perdido sentido. Incluso en momentos de fuerte crecimiento económico, el pleno empleo ha pasado a ser una quimera inalcanzable pero, sin embargo, seguimos obligados a realizarnos, definirnos y dignificarnos a través del trabajo. La ética del trabajo que, en los primeros compases del capitalismo, pretendía convencer a los campesinos de la conveniencia de asumir sus "obligaciones" como proletariado industrial, ha cambiado de función en las sociedades de consumidores y consumidoras. Hoy, la ética del trabajo sirve para diferenciar a los "buenos pobres" de los "malos pobres" (Wacquant, 2010). A aquellos que merecen la atención de unos servicios públicos en claro retroceso de los que deben su mala situación a sus defectos y vicios personales. Así, la pobreza, que se resiste a desaparecer a pesar del avance tecnológico y productivo de la sociedad, encuentra su justificación.

Los servicios sociales y el apoyo a personas y familias que prestaba el Estado benefactor, que han tenido como objetivo la inserción laboral de la población desempleada y el garantizar la demanda agregada, resultaban una inversión sensata en el marco del capitalismo industrial. Al perder la fuerza de trabajo su centralidad, los Estados del bienestar pierden también su razón de existir y se presentan ante una sociedad cada vez más individualista como un derroche anacrónico de recursos (Bauman, 1999). Esta percepción está justificando las decisiones políticas que ponen en manos del capital empresas e infraestructuras creadas gracias al esfuerzo del sector público y de las aportaciones de los pueblos. También son decisiones políticas las que abren el espacio financiero a la especulación, como son decisiones políticas las que destruyen la capacidad de limitar los movimientos de mercancías y capitales sometiendo a la clase trabajadora a una competición internacional en la que "gana" el mercado laboral en el que la capacidad de negociación de trabajadores y trabajadoras se ve más mermada. La actual crisis (que a estas alturas ya debe ser considerada una depresión en toda regla), ha

Homedes y Hugalde

Ética del trabajo

Wacauant

fuerza de trabajo su centralidad, los Estados del bienestar pierden también su razón de existir y se presentan ante una sociedad cada vez más individualista como un derroche anacrónico de recursos"

Bauman



constituido la "tormenta perfecta" (Ramonet, 2009) para acelerar el proceso de implementación de las recetas políticas neoliberales.

En las últimas décadas de contrarreforma neoliberal se ha conseguido fragmentar las luchas de las mayorías sociales contraponiendo los intereses de las trabajadoras y los trabajadores del Sur con los del proletariado industrial del norte y enfrentando las necesidades de los países consumidores con las de los países productores. La gran recesión de las economías centrales debe armar de argumentos a los colectivos que proponen alternativas de producción, de consumo y de relaciones humanas para mostrar que las recetas del neoliberalismo están orientadas a facilitar la acumulación de capital por parte de las élites globales en contra de los pueblos y las mayorías sociales

Ramonet

La gran recesión de las economías centrales debe armar de argumentos a los colectivos que proponen alternativas de producción, de consumo y de relaciones humanas..."

➤ Volver al principio del artículo

Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía y fuentes electrónicas

Bauman, Z. (1999): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Ed Gedisa. Sociología.

BAUMAN, Z. (2008): *La sociedad sitiada*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

George, S. (2010): Sus crisis, nuestras soluciones, Barcelona, Icària.

GOETZ SL.; RUPASINGA A. (2006): "Wal-Mart and Social Capital". En *American Journal of Agricultural Economics*. Vol. 88, pp 1340-1310.

Homedes, N.; Ugalde, A. (2002): "Privatización de los servicios de salud: las experiencias de Chile y Costa Rica". En *Gaceta Sanitaria*, 16, pp 52-62.

Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta anual de comercio 2005*, en www.ine.es [Consulta 1 de enero de 2009].

KLEIN, N. (2007): La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre, Barcelona, Paidós.

LA TROBE H. (2002): Local food, future directions, Londres, Friends of the Earth.

RAMONET, I. (2009): La catástrofe perfecta: crisis del siglo y refundación del povernir, Barcelona, Icària.

Wacquant, Loïc. (2010): Las dos caras de un gueto. La construcción de un concepto sociológico, Barcelona, Siglo XXI.

► Volver al principio del artículo

Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

Cognitariado es precariado. El cambio en la sociedad del conocimiento turboglobalizada

Gonçal Mayos Solsona





Cognitariado es precariado. El cambio en la sociedad del conocimiento turboglobalizada

Abstract

Estamos en una turboglobalizada y postindustrial sociedad del conocimiento. Como otros cambios revolucionarios de la historia, genera hoy nuevas e imprevistas exclusiones. Impone un tipo de saber y de poder focalizado en lo productivo y económicamente rentable; es decir, un "pensamiento único" que excluye cualquier otro. Tiende a convertir a todos los trabajadores —sin práctica excepción— en "cognitariado", trabajadores cognitivos, que dependen totalmente del precio de mercado que obtengan

por su cognición. En contra de los tópicos, ello no los aleja de la condición proletaria, sino que –al contrario– comporta nuevas precariedades. Riesgos como la obsolescencia cognitiva profesional y laboral aumentan en todas las clases. Además, con el desmantelamiento del Estado del bienestar y la crisis post-2008, se evidencia que el cognitariado es precariado. Asumir lúcidamente su condición precaria le es imprescindible para su supervivencia y salud.

144



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en <u>este enlace >></u>

Volver a la Tabla de Contenidos



Gonçal Mayos Solsona

Profesor titular de filosofía en la UB, consultor de la UOC, codirector del *Grup Internacional de Recerca Cultura, Història i Estat* (GIRCHE) y presidente del Liceu Maragall de filosofía.

Especializado en filosofía moderna y contemporánea, se interesa por la "macrofilosofía" (término que ha acuñado): el estudio postdisciplinar de procesos de larga duración como modernización, postmodernización, racionalidad, giro cultural...

Publica sus activísimos blog MacroMayos y Web ('gmayos' en cualquier buscador).

Sus últimos libros son: Filosofía para indignados. Selección de la Internacional Situacionista (2013), Macrofilosofía de la globalización y del pensamiento único. Un macroanálisis para "empoderamiento" (2012), Macrofilosofía de la Modernidad (2012), Schopenhauer avui (2011) y La sociedad de la ignorancia (2011).





A "l@s indignad@s".

Nuevos cambios, ¿nuevas exclusiones?

as necesidades y realidades de la cooperación inevitablemente van paralelas a los cambios sociales. Es normal que así sea, pues cada época y cada tipo de sociedad tiene unas debilidades y necesidades específicas que la cooperación intenta subsanar o, al menos, minimizar.

La "sociedad del conocimiento" turboglobalizada funciona cada vez más similarmente a una mónada leibniziana¹; es decir, como si la espacialidad, la distancia, la materia... casi no importaran. Las avanzadas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten flujos globales (financieros, informativos...) muy baratos, de gran fiabilidad y a enormes velocidades. Si a ello añadimos las actuales mejoras de comunicación y las líneas de aviación *low cost* podría parecer que esos flujos incluyen igualmente a la población.

Ahora bien, las fronteras, las restricciones estatales y otras exclusiones limitan en mucho el número de afortunados en la actual turboglobalización monádica. Las reglas de juego internacionales no son neutras y limitan o –directamente– excluyen muchas posibilidades legítimas, especialmente si tenemos en cuenta la disponibilidad real de cumplirlas –tanto de las personas individuales como de los estados, pueblos o culturas–.

Como destaca Amartya Sen (1999), la libertad "negativa" (que nadie impida las acciones) y la igualdad meramente formal (la ausencia de leyes discriminatorias) no garantizan en absoluto similar capacidad efectiva (*capability*) de responder a una misma realidad social. Esta es ya una poderosísima restricción para el acceso equitativo al nuevo marco global de la "sociedad del conocimiento" que, a pesar de despertar grandes promesas y esperanzas, genera también discriminaciones y exclusiones que la cooperación internacional debe minimizar.

Además, precisamente por la rapidez y complejidad de los flujos globales, aparecen inesperados riesgos, peligros y "daños colaterales". La turboglobalización monádica genera tal nivel de integración y complejidad que resulta imposible prever las consecuencias de algo ocurrido en alguna parte sobre cualquier otro sitio del mundo. El sistema-mundo (Wallerstein, 1974 y 2011) se ha convertido en algo demasiado complejo y rápido para cualquier previsión eficaz por parte de la humanidad o sus mandatarios (Innerarty, 2011; Beck, 2007 y 2006). Por ello todo el mundo está amenazado por crecientes peligros epistémicos, hasta el punto de que la turboglobalización monádica también es una "sociedad del riesgo", como ninguna otra antes a pesar –paradójicamente– de su mayor potencia tecnológica y de conocimiento.

El estudio de los grandes cambios sociales –incluyendo las revoluciones tecnológicas– ha puesto de manifiesto que todos ellos sin excepción han generado sus específicos damnificados e incluso nuevas formas de exclusión². Todos sabeLas fronteras, las restricciones estatales y otras exclusiones limitan en mucho el número de afortunados en la actual turboglobalización monádica"

Sen, A.
Libertad negativa
Capacidad efectiva

Complejidad

Wallerstein

Innerarty; Beck



Sociedad del conocimiento

^{1 -} Véase el capítulo 1.1, "Humanizar y 'empoderarse' de la humana globalización", de Mayos (2012).

^{2 -} Diversas perspectivas ideológicas confirman esta tesis: Luttwak (2000), Boltansky y Chiapello (2002) y Giddens y otros (1996).

mos que la generalización y democratización de la lectoescritura estigmatizó a aquellos que no pudieron (o a quienes no les dejaron) adquirir esas habilidades tan importantes en las sociedades modernas. Así, el analfabetismo se convirtió en una nueva lacra indudable, muy dolorosa y de enormes costes humanos; a diferencia de lo que sucedía en las sociedades orales, donde la escritura –de existir– era algo reservado a una reducida casta de escribas.

Similarmente, los actuales, enormes y rápidos cambios revolucionarios en las TIC están introduciendo nuevas exclusiones y discriminaciones "cognitivas" y la "sociedad del conocimiento" lo es –en realidad– solo para unos, mientras que condena a la marginación a muchos otros. Hoy día una nueva terrible lacra –que genera una añadida y terrible exclusión- es el analfabetismo (al menos funcional) con respecto a las TIC y –quizás también– a las reglas no suficientemente explícitas que están configurando el nuevo "pensamiento único", cada vez más hegemónico.

66 ...Los actuales, enormes y rápidos cambios revolucionarios en las TIC están introduciendo nuevas exclusiones y discriminaciones "cognitivas"..."

TIC

Un saber y poder no inocentes

Más que cualquier otra, la sociedad postindustrial se basa en la enorme potencialidad del conocimiento para la producción, el dominio tecnológico y la transformación de la realidad. Como nunca antes, entroniza socialmente la máxima de Francis Bacon "saber es poder". Por eso y como nunca antes, todos los trabajadores pasan a estar actualmente bajo la influencia de la "sociedad del conocimiento", convirtiéndose en trabajadores cognitivos, "cognitariado" (Berardi, 2004 y 2003).

Ciertamente, la Edad Moderna y –en gran medida– la propia filosofía se inauguraron bajo el presupuesto de que, sobre la cognición, se puede construir una sociedad mejor que las basadas en el dominio militar, la sumisión religiosa y sus diversas formas de expoliación económica. Por eso modernamente y, no del todo, en la Grecia clásica (Gille, 1985), se fue tendiendo una profunda alianza entre cognición y economía (a través sobre todo del poder tecnológico de la primera) (Goody, 2005).

Por eso los primeros estados modernos (y luego incluso la Iglesia) terminaron apoyando la "nueva ciencia" física, matemática, experimental y –sobre todo– con decisivas aplicaciones técnicas (especialmente poderosas para la guerra). Así lo han demostrado historiadores, sociólogos comparativos y estudiosos tan diversos como Alfred Crosby (1998), Jared Diamond (2006), Georges Duby (1999), Ernest Gellner (1994), John A. Hall (1988), Samuel Huntington (2005), Michael Mann (1991 y 1997) o Robert B. Marks (2007).

Sus análisis confirman y profundizan las clásicas e innovadoras investigaciones de Carlo Cipolla (1999 y 1970) y William McNeill (1988 y 2004) que ya ponían de manifiesto cuánta razón tenía Clausewitz. La paz y el aparentemente pacífico comercio (sacralizado por Hume y Adam Smith) que desarrollaba las "pacíficas pasiones" (Hirschman, 1999) de la emulación productiva y la competitividad económica, en realidad eran también la continuación – "por otros medios" – de la guerra más descarnada y violenta.

Bacon, F.

Berardi

Cognición Edad moderna

Gille

Goody

Ciencia

Crosby, A.; Diamond, J.;
Duby, G.; Gellner, E.; Hall, J.;
Huntington, S.; Mann, M.;
Maks, R. B.
Cipolla, C.; McNeill, W.

Hume; Smith, A. Hirschman



En muchos aspectos la actual "sociedad del conocimiento", postindustrial, neoliberal y turboglobalizada, simplemente culmina –ya sin competencia ni alternativa– la continuidad del dominio, la guerra, la violencia y la exclusión. Con ella se impone el aparentemente pacífico *soft power* de los flujos económicos, financieros, tecnológicos y de la información performativamente relevante.

Por ello debemos advertir una y mil veces en contra de las dialécticas perversas y terribles que se esconden tras aparentes progresos beneficiosos (Mayos, 2012b). Ciertamente, en la actualidad el sector productivo más poderoso y efectivo es el basado en el saber o, más bien, en la ciencia con aplicaciones técnicas y con valor económico.

Aparentemente, hoy las guerras convencionales comienzan a ser demasiado inasumibles en términos económicos y productivos, especialmente en los centros metropolitanos del actual "sistema-mundo". Ello no excluye, por otra parte, que haya mucha gente beneficiándose de la guerra y que esta se dé con toda brutalidad especialmente en las periferias subordinadas, subdesarrolladas y expoliadas del "sistema-mundo".

Ahora bien, dejemos aquí la perversión de los nuevos conocimientos aplicados a la destrucción, la deshumanización y la barbarie, pues queremos centrarnos en otro "daño colateral" imprevisto de la actual "sociedad del conocimiento": la conversión del cognitariado en precariado. Es decir: la conversión de todos los trabajadores cognitivos –que en las sociedades avanzadas son la amplia mayoría– en trabajadores precarios.

66..la conversión de todos los trabajadores cognitivos –que en las sociedades avanzadas son la amplia mayoría— en trabajadores precarios"

¿Por qué "cognitariado"?

"Cognitariado" es una denominación bastante precisa que destaca el mínimo común múltiplo de la condición laboral y profesional dominante en la sociedad postindustrial del conocimiento y las TIC. Como hemos apuntado, aumenta cada vez más la proporción –hoy muy mayoritaria– de trabajadores especializados que –más allá de disponer de algunas habilidades manuales importantes– se caracterizan sobre todo por la capacidad cognitiva que ponen en juego. La tendencia histórica parece indiscutible: a más "sociedad del conocimiento", mayor número de trabajadores y trabajos cognitivos.

Es una trivialidad que en las sociedades agrícolas (obviaremos que normalmente incluían las tareas ganaderas y similares) eran ampliamente mayoritarios los trabajos y los trabajadores agrícolas (campesinos, aparceros,...). Ello era así hasta el punto de que muy pocas ocupaciones no tenían que ver de algún modo con lo agrícola. Además, y a pesar de usar muchas veces la energía animal (tiro de arado, carro...) y algunas veces la energía hidráulica o eólica (molinos...), el trabajo se realizaba en base a la energía y el esfuerzo humano. Por ello el trabajo casi siempre era manual o tenía un importante componente de este tipo, ya fuera más reposado (por ejemplo, un artesano que trabajaba sentado) o más duro (una persona que cavaba zanjas o subía materiales de construcción por una escalera).

Ello comenzó a cambiar con la generalización de máquinas y motores movidos por energías fósiles (petróleo, carbón...) o por la electricidad, que también

Cognitariado



solía extraerse de aquellas. Aun así, y durante siglos, en las llamadas sociedades industriales los trabajadores agrícolas eran todavía mayoría y –lo eran aun máslos trabajadores manuales, pues en las fábricas la mayoría de las tareas eran básicamente manuales y las realizaban "obreros".

Es cierto que, ya muy pronto, a esos trabajadores manuales "obreros" se les superponían otros: los encargados y capataces, los administrativos y gerentes, los ingenieros o arquitectos que construían y diseñaban las fábricas, máquinas, industrias... Existía un orden jerárquico bastante claro: cualquier tipo de trabajo manual era menos "importante" que el "intelectual" o de "dirección".

Normalmente los sueldos de estas últimas categorías eran relativamente mayores, y las ocupaciones implicadas menos fatigosas y suciamente cercanas a las máquinas. La "justificación" de ello (dejemos de lado a los "poseedores del capital" según Marx) remitía al superior valor, importancia, dificultad, responsabilidad, formación... que correspondía al "trabajo intelectual y especializado". Significativamente estos puestos de trabajo también solían estar en talleres o despachos segregados de las grandes salas fabriles donde se hacinaban los obreros. Además, la vestimenta de estos trabajadores era bastante distinta, pues solían llevar batas blancas (y carpetas de anotación, cronómetros y otros dispositivos "técnicos") y –cada vez más– vestimentas de "cuello duro" (camisas, corbatas, americanas...).

Aunque estos trabajadores pudieran llevar a cabo breves salidas de inspección y control en cualquier parte del dispositivo industrial, no solían llevar nunca los monos azules que eran el "uniforme" de los obreros, como mucho se ponían algún casco protector. Notemos que todas estas diferencias –significativas y con gran valor simbólico– estaban muy vinculadas a la distinción entre trabajo manual e intelectual.

Pues bien, estas "fronteras" o "diferencias" entre trabajo manual e intelectual han ido perdiendo importancia y rotundidad con la evolución de la sociedad moderna. Las modernas formas de producción "fordistas" y "tayloristas" han coincidido en acelerar esa tendencia, que hoy aumenta todavía más con la introducción del "toyotismo" y otras innovaciones productivas.

En definitiva, los trabajos manuales cada vez requerían mayor formación y quienes los desempeñaban tenían que responsabilizarse de maquinarias más complejas y de altísimo valor (por ejemplo, una gran grúa o una fresadora muy potente). Los obreros tenían que formarse y especializarse cada vez más para poder realizar las nuevas tareas industriales; y además tenían que tomar mayor número de decisiones autónomas, reflexivas, que presuponen muchos conocimientos y que comportan grandes responsabilidades.

En una evolución en dirección contraria, la introducción del ordenador, la informática y la robótica ha provocado que los trabajadores intelectuales y técnicos especializados vuelvan a entrar en las fábricas y cadenas de montaje. Muchas veces al precio de desplazar a los trabajadores manuales y obreros de "mono azul". Por su complejidad y por la formación que exigen, los cada vez más sofisticados robots y máquinas informáticamente controladas desplazan el obrero manual de mono azul por el técnico especializado de bata blanca y de amplia formación.

Obreros

...estas "fronteras" o "diferencias" entre trabajo manual e intelectual han ido perdiendo importancia y rotundidad con la evolución de la sociedad moderna"





150

Con el tiempo, la deslocalización o actualización tecnológica han minimizado -aunque muchas sobrevivan- las fábricas y los enormes talleres ruidosos y sucios en los que se afanan enormes cantidades de obreros manuales con poca formación. Lamentablemente, todavía hoy esos trabajadores son a menudo mujeres o incluso niños que son explotados aun más que sus padres y maridos.

Aun así, en la actualidad tales empresas no son las que obtienen los mayores beneficios empresariales, pues su productividad suele ser muy pobre y el llamado "valor añadido" de sus productos, muy bajo. Esas empresas y fábricas, que ciertamente persisten actualmente, tienden a ser cada vez más marginales y menos rentables tanto para sus trabajadores como -incluso- para sus propietarios. La competencia con otras fábricas y empresas con mayores y más productivas tecnologías es la causa primordial de su baja rentabilidad.

En la actualidad, el modelo tradicional de maguinaria poco sofisticada de más trabajadores manuales poco cualificados no puede competir con nuevas empresas llamadas "postindustriales". En estas -y cada vez más- la tasa de "maquinización" es muy alta y además con robots cada vez más sofisticados, rápidos, fiables... Aumenta la eficacia productiva, pero también la logística: se minimizan los costes de almacenaje y de pérdidas, produciendo y sirviendo just in time los productos de acuerdo con mayores especificaciones de los clientes, etc. Se introducen continuamente mejoras de diseño, de producción, de distribución o -incluso- de "tematización" del producto...

Es decir, la innovación y el desarrollo son incesantes en las empresas postindustriales inscritas en la "sociedad del conocimiento", desplazando las empresas y productos que no son tan innovadores ni sofisticados. Por ello los productos fabricados incorporan cada vez más conocimiento y -en consecuencia- requieren trabajadores con mayores conocimientos y mejor formados, trabajadores cognitivos, cognitariado.

Por ello los trabajadores cognitivos tienden a sustituir e -idealmente- a ser mejor pagados que los trabajadores meramente manuales. Hemos explicado sucintamente por qué los tradicionales obreros tienden a ser substituidos por un nuevo tipo de trabajador intelectual o cognitivo, justificando pues el neologismo "cognitariado".

El cognitariado es proletariado

Desde la caída de la URSS y su "socialismo real", ha entrado en creciente desuso el tradicional término marxista "proletariado". Analicemos brevemente lo que el marxismo quería destacar con el término "proletariado".

Recordemos que el término proviene del latín proletarius, que es aquel que solo posee su prole, sus hijos. En Roma el pater familias tenía un gran poder sobre su mujer e hijos, a los cuales podía llegar a vender como esclavos. Por eso, en el Manifiesto comunista (1848), Karl Marx llamó "proletarios" o "proletariado" a Marx, K. la clase que defendía y que se caracterizaba por no tener capital.

Era la clase que no tenía propiedades y solo se tenía a sí misma, a su familia y prole, a su fuerza de trabajo, a la fuerza de sus brazos, piernas, corazón, músculos... Y por ello tenía que vender temporalmente esa fuerza de trabajo.

66 En la actualidad, el modelo tradicional de maquinaria poco sofisticada de más trabajadores manuales poco cualificados no puede competir con nuevas empresas llamadas "postindustriales""

Empresas postindustriales

Sociedad del conocimiento

66 ...los trabajadores cognitivos tienden a sustituir e -idealmente- a ser mejor pagados que los trabajadores meramente manuales"



66 El hecho de

que el trabajo

que tenga que

desempeñar sea

más bien intelec-

tual o más bien

manual no cam-

bia la condición

del "proletario"

151

Como vemos, el "proletario" no es un esclavo, pues este depende absolutamente de su amo, todo él y en todo momento de su vida. El proletario, en cambio, es un trabajador que –ciertamente– tiene que vender su fuerza de trabajo, pero no toda su persona. Además lo hace tan solo durante el tiempo de la jornada laboral y –se supone– que en función de un contrato que estipula las condiciones concretas. Las diferencias son importantes, aunque entiendo que a muchos de mis alumnos les parecen muy sutiles.

Hay que notar y destacar que –en el fondo– el proletariado debería incluir por igual a los trabajadores manuales e intelectuales, a los no formados y a los muy educados. No olvidemos que el famoso y muy culto escritor clásico de fábulas –Esopo– era esclavo hasta que fue liberado. El hecho de que el trabajo que tenga que desempeñar sea más bien intelectual o más bien manual no cambia la condición del "proletario".

Así, el sentido profundo de "proletariado" no cambia porque cambie la "fuerza" o "habilidad" que el trabajador haya tenido que poner en venta por cierto periodo "laboral". Según la definición dada y en el modo de producción capitalista, la amplísima mayoría de la población era y es proletariado; pues –de una manera u otra– debía y debe vender su fuerza de trabajo durante una parte de su vida.

Ahora bien, como históricamente el trabajo manual era más corriente y el trabajo intelectual habitualmente era más apreciado y mejor pagado, el marxismo popular asimiló el proletariado a los obreros e, incluso, al movimiento obrero. Por eso, Marx clamaba "¡Proletarios del mundo, uníos!" y consideraba a la clase proletaria como el sujeto de la historia. Solo cuando la clase proletaria en conjunto adquiriera conciencia de sí misma y de su injusta situación –decía–, iniciaría un movimiento político revolucionario imparable que transformaría radicalmente el modo de producción vigente.

Esta reducción del "proletariado" básicamente a los trabajadores manuales y a los obreros ha dificultado la vinculación del "proletariado" a los trabajadores cognitivos y, por tanto, al cognitariado. Ahora bien, más allá del sueldo y de las condiciones de trabajo, el cognitariado es proletariado. Además, si la evolución última de las sociedades avanzadas hacia la postindustrialización y la sociedad del conocimiento está provocando que prácticamente todo trabajador sea en gran medida un trabajador cognitivo, podemos decir que –actualmente– el proletariado está más representado que nunca antes por el cognitariado.

Por otro lado, si el proletarius como tal tan solo poseía su prole, el cognitariado como tal solo se caracteriza por poseer su cognición, sus capacidades y habilidades cognitivas, es decir, el resultado de su elaborada educación y formación³. Aun más, su cognición es lo que él ha engendrado (como prole) en sí mismo, dentro de sí, con su formación y educación. El cognitariado lo es porque su posesión más esencial y su "prole" (interna y más esencial) es su cognición. En última instancia (pues es fácil no tener hijos), la única auténtica y definitoria posesión del cognitariado es su cognición.

66 ... más allá del sueldo y de las condiciones de trabajo, el cognitariado es proletariado"



^{3 -} Ernest Gellner (1994) explica muy bien la vinculación del hombre moderno (nosotros diríamos "postindustrial") con su formación y educación, es decir, con su cognición.

La sociedad postindustrial del conocimiento está presidida cada vez más por un tipo de ciudadano que tan solo vale, es reconocido o puede valerse en la medida que posee conocimiento, cognición. Hemos visto que, ante la pérdida de importancia de la fuerza física e incluso de la habilidad manual, la capacidad cognitiva es el gran componente productivo de la fuerza de trabajo. Por ello, en la sociedad postindustrial, de las TIC y del conocimiento, cada vez más uno vale estrictamente lo que vale su propia capacidad cognitiva. El cognitariado vale tan solo lo que vale, mientras vale y en la medida que vale su cognición.

¿Por qué "precariado"?

Todos sabemos la gran inseguridad en que vivían los trabajadores de la primera industrialización, antes de las grandes legislaciones laborales, la instauración de la seguridad social y la lenta construcción del Estado del bienestar. Los accidentes laborales solían ser habituales y con graves perjuicios para el trabajador, provocando que tuviera que dejar de ganarse la vida por largas temporadas o definitivamente. En tales casos recibía unas compensaciones mínimas y tenía que confiar totalmente de la ayuda familiar.

También en este sentido, podemos decir que el trabajador –que no tiene ninguna otra posesión– era simplemente un "proletario" porque solo tenía a su "prole" en caso de necesidad. Las nuevas generaciones han olvidado este terrible hecho, en gran medida porque en los países avanzados se construyó un sólido "Estado providencia" o "Estado del bienestar". Pero antes, tan solo la propia familia, la solidaridad de clase o la propia riqueza podían garantizar de alguna forma lo que para nosotros son derechos humanos inalienables: la jubilación (etimológicamente proviene de "júbilo"), la protección de la salud y el acceso a atención médica, la formación laboral y la educación en general, las condiciones óptimas de trabajo, el salario mínimo, la defensa legal en caso de conflicto laboral, etc.

No olvidemos que, seguramente, Marx recogió el viejo término romano *proletarius* para destacar la desposesión, subordinación y damnificación última de los trabajadores en la sociedad moderna puesto que –piensa Marx–, el modo capitalista de producción favorece (a través de la extracción de la plusvalía) a los propietarios, a los poseedores del capital, a los capitalistas.

Fuera por el motivo que fuera, lo cierto es que con la extensión de las estructuras de protección del Estado del bienestar, se ha olvidado ese sentido del término "proletariado". Intervino también el creciente desuso de la terminología marxista después de la caída de la URSS. Por ello, y significativamente por las mismas fechas, cuando comenzó el decidido desmontaje del Estado del bienestar se tendió a buscar un nuevo término para designar la creciente precariedad social.

El término "precariado" vino a sustituir en los discursos de los nuevos movimientos sociales al término marxista "proletariado". Apuntemos algunos significativos e importantes aspectos de ese cambio.

En origen el término "precariado" fue aplicado pensando en grupos sociales que incluso tenían dificultades para acceder al empleo y al trabajo. Se trata de grupos en peligro de exclusión y cercanos al lumpemproletariado de Marx. Son

Estado de bienestar

Precariado



153

grupos que hoy asociamos al llamado "cuarto mundo" que, a pesar de vivir dentro del "primer mundo" avanzado, sufre sus mayores inconvenientes sin tener ninguna de sus ventajas. Son ejemplos de ello los homeless de las grandes ciudades o los banlieusard concentrados en los suburbios metropolitanos...

A partir de la década de 1950 y especialmente de 1960, se produjo una mitificación de cierto lumpemproletariado a veces vinculado con su existencia al límite de la legalidad. Así como muchos marxistas reivindicaron el trabajo manual frente al intelectual y sacralizaron a los obreros como el "sujeto de la historia", el situacionismo (y algunos otros antecedentes de los llamados nuevos movimientos sociales) buscaron en el lumpen precario el impulso revolucionario, que ya no percibían en los "aburguesados" obreros de la Renault⁴.

Sin duda, el situacionismo (Mayos y Moyano, 2013) y otros nuevos movi- Mayos; Moyano mientos sociales nacientes veían en ese lumpemproletariado la alteridad más contrastada de comportamientos y actitudes con respecto a la instalada generación de sus padres. Además ya daban por supuesto un cierto Estado del bienestar, mientras que ya no compartían el relato e imaginario marxista. Por eso el mito del obrero revolucionario fue sustituido lentamente por el de un más revolucionario lumpen precariado.

Pero algunos -como los situacionistas- pronto percibieron que el conocimiento (incluso en sus aspectos más banales de la sociedad del espectáculo) era el factor productivo decisivo en las sociedades avanzadas y asumieron frente a él una actitud claramente negativa, destructiva e iconoclasta. Del antiarte pasaron a luchar por una vida cotidiana capturada por la sociedad del espectáculo. Desde esta perspectiva, la importante tendencia de muchos hijos de clase obrera a utilizar la formación profesional u otra como ascensor social, fue vista como desclasamiento y aburguesamiento (que sin duda también se produjeron en muchos casos).

Más discutible era que hubiera ahí el nuevo y verdadero sujeto revolucionario que cambiaría por siempre la sociedad. Pero hay que reconocer con Greil Marcus (1993) que esa imagen a veces parece encajar con la creativa agitación en los barrios más degradados y en los grupos más marginados, que culminaría con la música y movimiento punk. El resultado inesperado y creemos que erróneo fue oponer cognitariado a precariado.

Se tendió a separar a los cada vez mejor formados trabajadores cognitivos con respecto a su situación social, que muchas veces era crecientemente precaria, como se ha visto con la crisis del 2008. Acríticamente se los asociaba a la burguesía, clases pudientes y propietarias, cuando en realidad y por principio dependen de su fuerza de trabajo, su cognición.

Ciertamente a veces consiguen ser los grandes vencedores de las sociedades postindustriales del conocimiento, pero muchas más veces simplemente consiguen sobrevivir -vendiendo su fuerza cognitiva de trabajo- y evitar hundirse en la precariedad que, como veremos, les es amenazadoramente intrínseca.

Marcus, G.

66 ... Acríticamente se los asociaba [los trabajadores cognitivos] a la burguesía, clases pudientes y propietarias, cuando en realidad y por principio dependen de su fuerza de trabajo, su cognición

4 - GREIL MARCUS (1993) da interesantes referencias -incluso gráficas- sobre la fascinación de Guy Debord y otros situacionistas por personajes de ese estilo, como el misterioso Fred.



El cognitariado es precariado

Con el desmantelamiento del sistema de protección social del Estado del bienestar a partir de la década de 1980, se vio que muchas de las debilidades e inseguridades experimentadas por el "cuarto mundo" o el lumpen se extendían a más y más grupos de las clases bajas e incluso medias. Con la crisis del 2008 esta tendencia ha alcanzado incluso a grupos de las clases altas, antes aparentemente a resguardo de tal precariedad.

Desmantelamiento del Estado del bienestar

De manera imprevista y como un "daño colateral" del capitalismo cognitivo postindustrial vemos ascender en la jerarquía social fenómenos tradicionalmente vinculados a las clases populares y trabajadoras como el desempleo, la obsolescencia profesional o el fracaso en el reciclaje laboral. El cierre de las empresas ineficaces o contaminantes (minas...) o la deslocalización de muchas otras no solo afecta a los obreros y administrativos, sino también a los técnicos, especialistas y gerentes. La obsolescencia laboral y profesional (Mayos y Brey, 2011)⁵ se ha extendido en todas las clases, afectando también a médicos, arquitectos, ingenieros y expertos que tienen dificultades para actualizar su cognición de acuerdo con los nuevos tiempos y el "progreso" tecnológico.

Mayos y Brey

Hoy también las clases medias y altas pueden sufrir –a lo largo de la vidalos "daños colaterales" de la acelerada y turboglobalizada sociedad del conocimiento. Para triunfar de manera duradera en ella, también las clases medias y altas tienen que formarse cognitivamente y devenir por tanto cognitariado. Aunque tengan otras importantes posesiones, también para ellas y a largo plazo la capacidad cognitiva es su principal propiedad. Pero como destacamos (Mayos y Brey, 2011), la dialéctica que lleva a la "sociedad del conocimiento" a devenir una "sociedad de la ignorancia" o de la incultura, también lleva al cognitariado más productivo a caer –muchas veces– en el precariado más expuesto.

Bauman, Z.

La liquidez e inestabilidad de lo que Zygmunt Bauman (2005) llamó "la modernidad líquida" y que coincide con la postindustrial y turboglobalizada sociedad del conocimiento, genera riesgos y precariedades imprevisibles para todo el conjunto de la sociedad. Evidentemente hay importantes diferencias pero la desaparición de las tradicionales garantías y seguridades (familiares, de clase...), el desmantelamiento del Estado del bienestar y la obsolescencia profesional y cognoscitiva amenazan con la "precariedad" a una parte cada vez mayor de la sociedad (incluidos antiguos ejecutivos y miembros de la clase alta).

...el desmantelamiento del Estado del bienestar y la obsolescencia profesional y cognoscitiva amenazan con la "precariedad" a una parte cada vez mayor de la sociedad (incluidos antiguos ejecutivos y miembros de la clase alta)"

La suma de todo lo que acabamos de comentar hace que las sociedades avanzadas postindustriales y cognitivas conviertan la precariedad en su característica más definitoria. Ello se debe a que la sociedad postindustrial y cognitiva lleva al extremo la tendencia moderna a la aceleración del tiempo y a la constante desconstrucción tecnológico-cultural. Hoy está amenazando casi por igual a todas las clases sociales.

Es de la máxima importancia tomar conciencia de los mencionados hechos y tendencias para salvaguardar la lucidez, la adaptación a los crecientes retos e

5 - Especialmente los apartados "La 'sociedad del conocimiento', ¿condición existencial?", "Nuevos analfabetos", "El 'puesto de trabajo' cognitivo" y "¿Perpetuos emigrantes cognitivos?".



incluso la salud mental; pues por algo estamos rodeados hoy de terapias, coaching, libros de autoayuda... y múltiples depresiones. Sea conciencia de clase o no, hay que asumir con lucidez y valentía que −en la sociedad postindustrial del conocimiento− todos en última instancia dependemos de nuestras capacidades cognitivas, todos somos cognitariado y, por tanto, todos vivimos en precario, precariado ■

Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía y fuentes electrónicas

Bauman, Z. (2005): Modernidad líquida, México, FCE.

BECK, U. (2007): "Vivir en la sociedad del riesgo mundial / Living in the world risk society". En *Documentos CIDOB Dinámicas interculturales*, n.º 8, (julio 2007)-. Barcelona, Fundació CIDOB.

Beck, U. (2006): La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad, Barcelona, Paidós.

Berardi, F. (2004): Il sapiente, il mercante, il guerriero. Dal rifiuto del lavoro all'emergere del cognitariato, Roma, DeriveApprodi.

Berardi, F. (2003): La fábrica de la infelicidad, Madrid, Traficantes de sueños.

Boltansky, L. y Chiapello, E. (2002): *El nuevo espíritu el capitalismo*, Madrid, Akal.

Crosby, A.W. (1998): La medida de la realidad. La cuantificación y la sociedad occidental 1250-1600, Barcelona, Crítica.

Castells, M. (2009): Comunicació i poder, Barcelona, Editorial UOC.

CIPOLLA, C. (1999): Las máquinas del tiempo y de la guerra. Estudios sobre la génesis del capitalismo, Barcelona, Crítica.

CIPOLLA, C. (1970): Educación y desarrollo en occidente, Barcelona, Ariel.

DIAMOND. J. (2006): Armas, gérmenes y acero. Breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años, Barcelona, Debate (3ª ed. aumentada).

Duby, G. (1999): Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200), Madrid, Siglo XXI (2a ed. ampliada).

Gellner, E. (1994): El arado, la espada y el libro. La estructura de la historia humana, Barcelona, Península.

GIDDENS, A. (1994): Consecuencias de la modernidad, Madrid: Alianza.

GIDDENS, A. Y OTROS (1996): Las Consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo, Barcelona, Anthropos.

GILLE, B. (1985): La cultura técnica en Grecia. El nacimiento de la tecnología, Barcelona, Granica.

Goody, J. (2005): Capitalismo y modernidad: el gran debate, Barcelona, Crítica.

Hall, J.A. (1988): *Poderes y libertades. Las causas y consecuencias del auge de occidente*, Barcelona, Península.

HIRSCHMAN, A.O. (1999): las pasiones y los intereses. argumentos políticos a favor del capitalismo previos a su triunfo, Barcelona, Península.

Huntington, S.P. (2005) El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, Barcelona, Paidós.





INNERARITY, D. (2011): "La sociedad del desconocimiento". En G. Mayos y A. Brey (Eds.) (2011) *La sociedad de la ignorancia*, Barcelona, Península.

Luttwak, E. (2000): Turbocapitalismo. Quiénes ganan y quiénes pierden en la globalización, Barcelona, Crítica.

Mann, M. Las fuentes del poder social, Madrid, Alianza, (1991): Vol I Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C. y (1997): vol II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914.

Marcus, G. (1993): Rastros de carmín. Una historia secreta del siglo XX, Barcelona, Anagrama.

Marks, R.B. (2007): Los orígenes del mundo moderno. Una nueva visión, Barcelona, Crítica.

Mayos, G. y Moyano, Y. (2013): Filosofía para indignados. Selección de la Internacional Situacionista, Barcelona, RBA.

Mayos, G. (2012 a): Macrofilosofía de la globalización y del pensamiento único. Un macroanálisis para 'empoderamiento', Madrid, Editorial Académica Española'.

MAYOS, G. (2012 b) "Conocimiento y cultura, ¿Agentes de barbarie?" en *Políticas del conocimiento y dinámicas interculturales. Acciones, Innovaciones, Transformaciones*, Onghena & A. Vianello (coords.) Barcelona, United Nations University & Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB), pp.137-152.

Mayos, G. y Brey, A. (eds.) (2011): La sociedad de la ignorancia, Barcelona, Península.

McNeill, W.H. (1988): La búsqueda del poder. Tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d.C., Madrid, Siglo XXI.

McNeill, W.H y McNeill, J.R. (2004): Las redes humanas. Una historia global del mundo, Barcelona, Crítica.

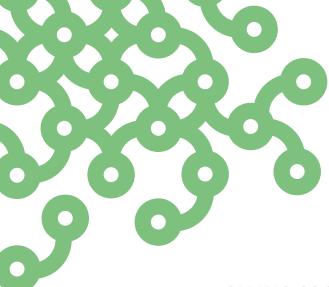
Sen, A. (1999): Development as Freedom, Oxford, Oxford University Press.

Wallerstein, I. El Moderno sistema mundial en 4 volúmenes: (1979): vol. I La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI (1974). (1984): vol II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750. (1998): vol III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850. (2011): vol IV: Centrist Liberalism Triumphant, 1789-1914, California, University of California Press.

Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos





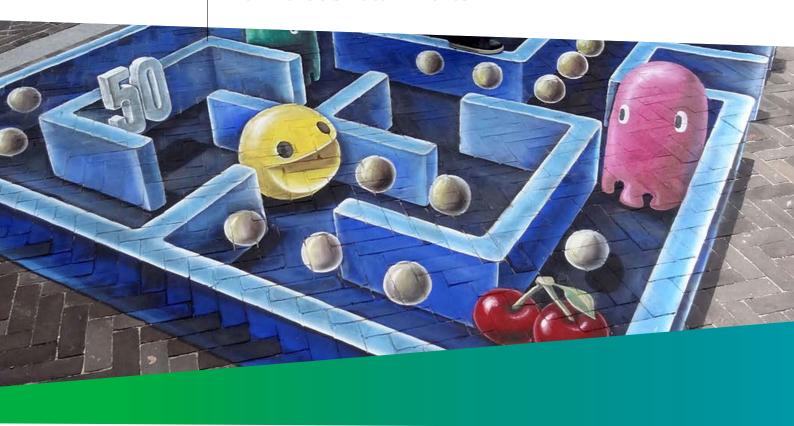


CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

11

Pobreza y globalización. Nuevas clases sociales, nuevos actores

Marina Subirats i Martori





Pobreza y globalización. Nuevas clases sociales, nuevos actores

Abstract

En este artículo la socióloga Marina Subirats presenta las claves de la nueva geografía de la pobreza en el siglo XXI, y la estrecha relación que ésta tiene con procesos sociales de desigualdad creciente surgidos en el último cuarto del siglo XX. Subirats ilustra un cambio de escala del escenario actual en el que se mueven los agentes sociales que determina, por una parte, la formación de un sistema de clases globalizado, y que por otra parte no supone la eliminación de las clases sociales del ámbito nacional. Relaciones de cooperación, vasalla-

je o conflicto surgen de estudios sociales recientes que Subirats reseña, y que configuran el surgimiento de lo que podemos identificar como los nuevos análisis de clases sociales en entornos multinivel. Subirats presenta la emergencia de nuevos actores sociales – las clases sociales se constituyen siempre como actores sociales – como ser la clase corporativa, la clase profesional global, una nueva clase trabajadora totalmente desprotegida, y una masa marginal que al extenderse no distingue ni entiende de la vieja geografía de países ricos y pobres.

159



Puedes complementar el artículo con la entrevista disponible en este enlace >>





Marina Subirats i Martori

Marina Subirats i Martori es Catedrática Emérita del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciada en Filosofía (Barcelona, 1965), *Diplôme d'Etudes Approfondies* en Sociología (París, 1967) y Doctora en Filosofía (Barcelona, 1974).

Ha sido investigadora en el *Laboratoire de Sociologie Industrielle de París* (1967-70), Profesora de Sociología en la *Universidad de Barcelona* (1970-73) y en la Universidad Autónoma de Barcelona desde el 1973en adelante.

Fue Directora del Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales (1993-1996), miembro de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea (1993-96) y presidenta de la misma (1995). Desde el año 1999 hasta el 2006 fue Regidora de Educación del Ayuntamiento de Barcelona y quinta Teniente de Alcalde de 2003 a 2006. También ha sido miembro del Consejo Escolar del Estado (2005-2012).

Ha escrito diversos libros sobre educación, género y estructura social de Cataluña y de más de un centenar de artículos especializados. Entre ellos destacan *Rosa y Azul; La transmisión de los géneros en la escuela mixta* (con C. Brullet, 1988); *Balones fuera* (con A. Tomé, 2007); *Mujeres y hombres ¿Un amor imposible?* (con M. Castells, 2007) y *Barcelona: de la necessitat a la llibertat. Les classes socials al tombant del segle XXI.* (2012).



Desigualdad

161

esde mediados de los años sesenta del pasado siglo hemos asistido a un vastísimo despliegue de discursos y encuentros destinados a la ayuda a los países pobres y, dentro de estos, a los grupos que se encontraban en peores condiciones. Naciones Unidas con sus diversas agencias, estados, ONG más tarde, programas, proyectos. Parecería que con tanto esfuerzo la humanidad debiera haber conseguido nivelar las desigualdades o por lo menos disminuir su amplitud, tanto entre países y grupos sociales como incluso entre individuos. Y sin embargo, hoy sabemos que las desigualdades están creciendo a una extraordinaria velocidad: desigualdades entre países, entre grupos sociales, entre individuos. Desigualdades económicas, en primer lugar, pero también políticas y culturales, vinculadas en gran parte a aquellas. Todo ello, a pesar de los grandes aumentos de productividad a los que hemos asistido, que permitirían vivir en un nivel relativamente alto a toda la humanidad existente en estos años iniciales del siglo XXI, si la distribución de la riqueza fuera realmente igualitaria y se rigiera por criterios sensatos en lugar de estar basada en la codicia.

No es este el lugar para discutir a fondo los datos de la creciente desigual-dad; bastará dar una muestra de ella y remitir a los informes que nos la describen en detalle. Su medición exacta no es fácil; depende, en gran medida, de cómo se defina la comparación, entre países, entre grandes zonas del mundo, entre individuos. Al mismo tiempo, depende de cuales sean los elementos que se comparan: rentas, patrimonio, entorno social, acceso a los recursos. Es por ello que, en general, para comparar situaciones de diversos países o épocas prefiero utilizar un indicador que me parece mucho más sintético: la esperanza de vida, que en cierto modo resume las oportunidades existentes en cada país y la calidad media de la vida. Aunque también aquí cabe distinguir, dentro de un mismo país, entre grupos con mayor o menor esperanza de vida, dato que difícilmente está disponible en ninguna parte.

El aumento de las desigualdades en el mundo

Obviando aquí el debate sobre los distintos métodos de medición de la desigualdad, partamos de algunas constataciones. Los informes de desarrollo humano
han venido mostrando algunos aspectos del crecimiento de la desigualdad de
rentas entre diversos países. Así, por ejemplo, en el Informe de 2005, se afirma:
"Si se miden los extremos, la diferencia entre el ciudadano medio en los países
más ricos y en los más pobres es grande y no para de aumentar. En 1990 el norteamericano medio era 38 veces más rico que el ciudadano medio de Tanzania.
Hoy (2005) es 61 veces más rico. La renta según la paridad de poder adquisitivo
en los países de renta baja es una treceava parte de la de los países de renta
alta". Si realmente la humanidad se proponía acortar las distancias y acabar con
el subdesarrollo, el fracaso no podía haber sido mayor.

Pero las desigualdades no se producen únicamente entre países ricos y países pobres. Se producen también entre grupos y entre individuos dentro de Si realmente la humanidad se proponía acortar las distancias y acabar con el subdesarrollo, el fracaso no podía haber

sido mayor"





un mismo país. El fenómeno que se apunta en los últimos años es precisamente el crecimiento de las distancias entre individuos en el interior de los países considerados ricos, de modo que incluso en los casos en que el PIB pueda considerarse alto, la distribución interna es cada vez más desigual dando lugar a la aparición de lo que se ha llamado el cuarto mundo, es decir, la pobreza e incluso la extrema pobreza en los países del mundo occidental, en los que existe contemporáneamente la extrema riqueza, una clase media acomodada y una clase trabajadora que en algunos momentos y lugares ha alcanzado un nivel de vida relativamente alto.

Los datos de la OCDE acerca de los países que la integran tienden a confirmar estas distancias internas. En el mundo había en el 2008 unos 1.300 millones de personas viviendo en la pobreza (con menos de 1,25 dólares al día). De ellos, más de la mitad están en países del G-20, incluidos aquellos que han tenido más éxito en reducirla, como China o Brasil². Si nos referimos exclusivamente a Europa, los datos de Eurostat de 2009 señalan que en aquel año un 16,3 % de la población de la UE 27 se encontraba en riesgo de pobreza, con grandes diferencias entre países, desde aquellos en los que una cuarta parte de la población estaba en tal condición -como Letonia- hasta Noruega, el país con menos población en riesgo de pobreza³. Pero no se trata únicamente de un fenómeno europeo; algo similar ha ocurrido en los otros países occidentales. Así, Castells señala que el nivel de ingresos del 1 % de los estadounidenses con mayor nivel de vida pasó de disponer del 9 % de la riqueza en 1976 al 23,5 % en 2007; esta minoría se hizo con la casi totalidad de los beneficios derivados del crecimiento de la productividad entre 1998 y 2008, por ejemplo⁴. En el periodo de la historia en que la humanidad alcanza una mayor capacidad productiva, la pobreza ya no es una consecuencia de las dificultades para conseguir recursos, sino de una distribución cada vez más desigual de estos.

Trataré de resumir cuáles son a mi entender los fenómenos que se encuentran detrás de este aumento de las desigualdades y cuáles son los conceptos básicos con que deberíamos aproximarnos a ellos. La dificultad para identificar la naturaleza de los procesos en curso procede, entre otras cosas, de la falta de una teoría y unos conceptos adecuados. Apenas quedan marcos de pensamiento que hayan escapado a la marea neoliberal y al desastre de algunas alternativas teóricas y políticas formuladas en el pasado. Para pensar de nuevo la actualidad contamos únicamente con fragmentos de explicación, fragmentos de teorías que un día fueron esperanzas y caminos nuevos, pero que se agostaron en su devenir. Y sin embargo, es necesario reconstruir el pensamiento sobre la realidad actual y sus mecanismos básicos, para ver dónde hallar las puertas de salida hacia horizontes nuevos y menos dramáticos.

Sin pretender tanto en este artículo, trataré de exponer algunos de los instrumentos que creo que siguen siendo útiles para abordar esta nueva realidad.

Cuarto mundo

OCDE

Furostat

Castells

do de la historia en que la humanidad alcanza una mayor capacidad productiva, la pobreza ya no es una consecuencia de las dificultades para conseguir recursos, sino de una distribución cada vez más desigual de estos"

- 2 OCDE (2008): Growing Unequal?: Income Distribution and Poverty in OECD Countries.
- 3 Eurostat: Estadísticas sobre la distribución de la renta. Datos de 2011.
- 4 Castells, M. (2012): Redes de indignación y esperanza, Madrid, Alianza Editorial.



La supuesta fatalidad de los mercados

La aceleración en la concentración de riqueza es por tanto innegable, así como lo es su fenómeno paralelo, el aumento de la pobreza. De la pobreza relativa y de la pobreza absoluta.

El discurso neoliberal, que no puede esconder tal situación, ha presentado esta evolución como si se tratara de un fenómeno natural: los mercados compiten, ello hace que algunos acumulen riqueza mientras otros se ven forzados a la pobreza. Con un trasfondo no totalmente explicitado pero subyacente: quien acumula riqueza es porque aporta más a la sociedad o porque aporta algo que resulta necesario o deseado. La riqueza sería, en este aspecto, la merecida recompensa al esfuerzo o a la inteligencia, mientras la pobreza sería la incapacidad para contribuir adecuadamente al bienestar social. La pobreza se extiende como consecuencia del propio funcionamiento de la economía, que aparentemente responde a unas leyes naturales, como si se tratara de eclipses o volcanes frente a los que nada podemos hacer. La propia terminología utilizada, "mercados", "pobreza", "competitividad" es suficientemente abstracta para no designar a ningún sujeto ni a ningún agente a quien pueda hacerse responsable de esta evolución.

Ahora bien, los asuntos económicos son asuntos sociales, derivados de comportamientos humanos. Es hora de identificar los agentes que están detrás de esta aceleración de las desigualdades.

Para ello necesitamos recuperar conceptos del pasado, y concretamente el concepto de "clase social", y de "lucha de clases"⁵. Conceptos que fueron borrados del vocabulario político y académico y que sin embargo están regresando rápidamente a ellos, impulsados por una realidad cada vez más difícil de ocultar.

Estos conceptos fueron deliberadamente dejados atrás en el espejismo de la creación de una sociedad de clases medias en la que, si bien las personas no eran iguales en el sentido de disponer de igual cantidad y calidad de recursos, sí podían serlo en términos de igualdad de oportunidades. Pero no es esta la única razón para haber borrado conceptos que permiten analizar los conflictos y las diferencias de intereses. Hay también otro aspecto: estamos asistiendo a un cambio de escala del escenario en el cual se mueven los agentes sociales y ello contribuye enormemente a enmascarar las similitudes entre la situación actual y las precedentes.

El cambio de escala del escenario se debe a la globalización. Una globalización en la que comienzan a configurarse nuevos grupos sociales con distintas capacidades de actuación. Podemos dar los nombres que queramos a tales grupos, pero si analizamos su acción, nos damos cuenta de que muestran fuertes paralelismos con las clases sociales características de la etapa del capitalismo industrial, al mismo tiempo que presentan notables diferencias, hecho que dificulta su identificación.

Neoliberalismo

El discurso neoliberal, que no puede esconder tal situación, ha presentado esta evolución como si se tratara de un fenómeno natural"

Clase media

Globalización

5 - He desarrollado ampliamente el análisis de las clases sociales de la región metropolitana de Barcelona en Subirats, M. (2012) *Barcelona: de la necesidad a la libertad. Las clases sociales en los albores del siglo XXI*, Barcelona, UOC.



La formación de un sistema de clases globalizado

La globalización de las relaciones económicas se ha producido en varias fases y no ha terminado todavía. En la fase actual, en la que este proceso se acelera como consecuencia de las posibilidades que ha creado el desarrollo de las comunicaciones y sobre todo de las nuevas tecnologías de la información, se ha puesto en marcha la creación de clases sociales que por primera vez actúan económicamente a nivel planetario, sin fronteras o espacios vedados. Se trata de un fenómeno nuevo, que no tiene paralelismos en ninguna fase histórica anterior, que no es comparable con la acción de los viejos imperios ni con la de las potencias coloniales que se desarrollaron entre el siglo XV y el siglo XX. La globalización está creando nuevas clases sociales, que responden precisamente a un nuevo escenario de acción, el escenario global.⁶

Ahora bien, estas clases no suponen de inmediato ni la eliminación de las clases sociales de ámbito nacional, que siguen existiendo, ni el desarrollo de un sistema de clases completo, del tipo de los que se habían construido en la etapa del capitalismo industrial. Por el momento, se trata de un sistema de clases fragmentario, no totalmente desarrollado, que establece relaciones contradictorias con las clases de ámbito nacional. En algunos casos son relaciones de cooperación, de asociación, de vasallaje incluso; en otros son relaciones conflictivas, en las que se establece una rivalidad y una lucha por conquistar nuevos espacios por parte de las nuevas clases globales que se están formando, o de defensa de sus posiciones por parte de las clases nacionales ya existentes. En cualquier caso, hay un elemento añadido de complejidad en el juego de fuerzas en que se mueve cada nación, puesto que a los elementos internos que determinan su política hay que añadir, en forma de importancia creciente, las fuerzas externas que gravitan sobre las políticas nacionales y que modifican sus datos de partida. No existe, por tanto, un paralelismo total entre cada clase que se forma a nivel global y aquella que podríamos considerar homóloga en los ámbitos nacionales, aunque hay similitudes, ciertamente. Hay incluso intereses comunes. Pero hay también, al mismo tiempo, intereses contrapuestos, y ello complica enormemente la comprensión de los escenarios políticos actuales. De aquí la dificultad creciente de comprender a fondo la naturaleza de los fenómenos políticos y sociales a los que estamos asistiendo y de poder hacer algún tipo de predicción sobre la posible evolución de las sociedades del siglo XXI.

Una nueva clase dominante: la clase corporativa⁷

La concentración mundial de la riqueza no se produce por un mecanismo natural frente al cual no es posible actuar. Se produce por el desarrollo de una nueva

6 - Aunque no hay todavía estudios exhaustivos sobre la aparición de un sistema de clases globalizado, sí existen ya diversos ensayos que van explorando el tema. Entre ellos, por ejemplo, Sassen, S. (2007): *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz editores.

7 - El abandono del estudio de las clases sociales ha implicado la pérdida de consenso respecto de la terminología adecuada para designarlas y analizarlas. Utilizo aquí el término "clase corporativa" porque me parece el más adecuado para designar a esta nueva clase dominante de carácter global y porque es el más usado en los análisis norteamericanos, país en el que, en cierto modo, tiene su origen esta clase.

Globalización económica

La globalización está creando nuevas clases sociales, que responden precisamente a un nuevo escenario de acción, el escenario global"

Clases globales / Clases de ámbito nacional



clase social, la clase corporativa, que va alcanzando la posición de nueva clase dominante y que tiene unas características muy distintas a las de las anteriores burguesías y concretamente de la burguesía industrial de las anteriores etapas del capitalismo.

¿Cuáles son las características de esta burguesía y en qué condiciones ha podido desarrollarse?

Tres características básicas diferencian a esta nueva clase dominante de sus predecesoras. En primer lugar, una característica vinculada al sector de la economía en que tiene su implantación: ya no se trata de una burguesía industrial, vinculada a la producción, sino de una burguesía especuladora, vinculada a los organismos financieros y las grandes corporaciones. Es decir, los capitales no son fundamentalmente invertidos en la producción de bienes o servicios, sino que son capitales especulativos desligados de la producción, aunque en determinados casos se inviertan en empresas productivas.

La segunda condición diferenciadora se debe al ámbito espacial de actuación. Las burguesías industriales surgieron como clases nacionales, vinculadas al desarrollo de unos estados que ellas utilizaban tanto para imponer un orden interno como para competir en los mercados internacionales. Su vinculación a un estado nacional era sumamente importante y de hecho fueron ellas quienes fundamentalmente modelaron las formas de Estado características de la segunda mitad del siglo XIX y del siglo XX: unificaciones territoriales, centralización –más o menos acentuada según los casos y en función de la distribución espacial de la propia burguesía dentro de cada país- construcción y modernización de los sistemas de comunicación, crecimiento urbano, etc. Es decir, desarrollo de un conjunto de políticas en el ámbito nacional, de sistemas de protección de los intereses nacionales y de competencia entre países a nivel internacional, de modo que aunque su acción se desarrolló fundamentalmente a través de la economía, necesitaban de instrumentos políticos e incluso militares para garantizar su hegemonía, tanto interna como exteriormente.

La clase corporativa, por el contrario, no está vinculada ni a los estados ni a los territorios nacionales, puesto que actúa en el marco internacional y en forma transnacional. Por el momento, carece de instrumentos políticos propios o por lo menos de instrumentos vinculados a ella orgánicamente; su forma de imponerse es fundamentalmente a través de la economía. De ahí que no hablemos ya de conquistas territoriales ni del recurso a la fuerza militar más que en determinados casos, no como base de una dominación territorial. El colonialismo que hemos conocido en el pasado queda atrás, así como la imposición a través del estado nacional, es decir, la forma política de dominación. La clase corporativa no cuenta con un aparato político mundial; sin embargo, tiene tendencia a imponerse a los estados nacionales, porque ha conseguido manejar las reglas de juego económico y financiero a través de algunas instituciones globales o de ámbito regional: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, por ejemplo, entre los primeros, o el Banco Central Europeo y la Unión Europea, entre los segundos. En este aspecto, su dominación reposa fundamentalmente sobre mecanismos económicos y carece de la característica de las

Clase corporativa

66 ...el desarrollo de una nueva clase social, la clase corporativa, que va alcanzando la posición de nueva clase dominante..."

corporativa, por el contrario, no está vinculada ni a los estados ni a los territorios nacionales, puesto que actúa en el marco internacional y en forma transnacional"

Instituciones globales





burguesías industriales que jugaron un papel importante en el crecimiento de las economías de sus países.

En tercer lugar, la clase corporativa escapa a las definiciones clásicas de la burguesía tradicional, basada en la propiedad de los medios de producción y en la obtención de plusvalías a partir del trabajo humano. Los miembros de la clase corporativa acumulan riqueza, por supuesto, pero los mecanismos que les permiten drenar la riqueza producida colectivamente y apropiársela privadamente no son los mismos que utilizó aquella burguesía industrial. No se basa en la propiedad de los medios de producción, sino en la ocupación de cargos gerenciales en las grandes corporaciones, con cambios de entidad cuando es necesario. Se rompe el vínculo entre familia y empresa, de modo que una misma persona puede aparecer en distintos momentos de su vida dirigiendo empresas enfrentadas o corporaciones que operan en sectores de tipo muy diverso. Lo importante ya no es el vínculo de propiedad, sino el acceso a determinados círculos que permiten alcanzar tales puestos: típico mecanismo de cooptación de clase, que no pasa ni siquiera por la posesión inicial de grandes recursos financieros.

Todas estas características –que habría que ampliar y matizar viendo más detalladamente sus diversas modalidades y formas de acción- explican algunas de las consecuencias de la actuación de esta clase dominante global en fase de constitución: su falta de definición territorial –al carecer de vínculos con la clase trabajadora local o con unos consumidores identificados– la hace totalmente indiferente a la suerte de los diversos territorios, a su posible destrucción o contaminación, a la aniquilación o empobrecimiento de su población, al desarrollo de la violencia, a la destrucción del tejido social, de los recursos colectivos, de las bases culturales. Es, en este sentido y por lo que vamos descubriendo, es una clase dominante altamente depredadora, que no solo no contribuye al desarrollo humano, sino que tiende a impedirlo, aportando muy pocas ventajas al funcionamiento de las sociedades humanas.

La formación de una clase profesional global

La clase corporativa no es la única clase globalizada en formación. Otras clases están apareciendo en este proceso de cambio de escenario territorial de la acción humana. Notablemente dos: una nueva clase profesional, por una parte, y una nueva clase trabajadora, por otra.

Hablemos de la nueva clase profesional. Todavía incipiente y mucho menos organizada que la clase corporativa. La clase profesional globalizada ha sido designada también por algunos autores como "clase cosmopolita", dado que algunos de sus rasgos característicos muestran este carácter de cosmopolitismo; es una clase formada básicamente por profesionales y técnicos de alto nivel, al servicio de las corporaciones, las finanzas y las empresas, sea directamente, sea a través de los medios de comunicación, los servicios técnicos de todos tipo, las universidades. Sus características principales son su elevado nivel educativo y el hecho de moverse con facilidad por el mundo, viajando a menudo, utilizando sobre todo el inglés, moviéndose en determinados círculos de información y

66 ...los mecanismos que les permiten drenar la riqueza producida colectivamente y apropiársela privadamente [...) no se basa en la propiedad de los medios de producción, sino en la ocupación de cargos gerenciales en las grandes corporaciones"

Clase profesional o Clase cosmopolita



contactos. Algunos autores, como por ejemplo Saskia Sassen en el libro citado, consideran como parte de una misma clase cosmopolita a profesionales y gestores, que en principio presentan la misma característica de procedencia de determinadas universidades y altos niveles de estudio. Sin embargo, hay profundas diferencias entre ellos: los profesionales están al servicio de los gestores, que tienen mayor capacidad de decisión y un acceso muchísimo mayor a la acumulación de la riqueza.

¿Quién forma parte de esta clase profesional? En su mayoría, profesionales que desde la obtención de un título superior acudieron a determinadas grandes universidades prestigiosas y crearon redes de contactos y que, posteriormente, entraron a trabajar al servicio de alguna corporación. Pero también comienzan a formar parte de esta clase investigadores y universitarios que se mantienen en el mundo académico, pero trabajan vinculados a redes internacionales, más dirigidos a proyectos de tipo global que de tipo local. Como en el caso de la burguesía, va estableciéndose una diferencia entre la clase profesional de ámbito nacional y la de carácter global, con apoyos, pero también con conflictos y choques entre ambas. Porque indudablemente el tipo de recursos a los que tiene acceso la clase profesional cosmopolita son mucho más amplios y sustanciosos que los que habitualmente se hallan al alcance de las clases profesionales que actúan en sus ámbitos nacionales.

En el momento actual ya se observa con cierta precisión el tipo de actitudes de la clase profesional cosmopolita; esta es la clase que fundamentalmente sostiene y legitima los aspectos técnicos e ideológicos necesarios a la acción de la clase corporativa. Es la que elabora el discurso ideológico, discute los argumentos, debate en los medios de comunicación, escribe, enseña, ejecuta, investiga. Pero no es la que decide, ni la que acumula importantes niveles de riqueza personal, aunque tenga elevados ingresos, viaje en clase business y disponga de viviendas relativamente lujosas y de todo tipo de comodidades.

Un proletariado global totalmente desprotegido

Hay una tercera clase que también vemos aparecer en el proceso de globalización y que presenta elementos vinculados a este nuevo escenario mundial: una "clase trabajadora" que tiene características de proletariado, distinta, por tanto, de la clase trabajadora que se ha ido formando en los últimos años en el mundo occidental, a la que el Estado del bienestar confirió derechos y prestaciones que le permitieron considerarse como perteneciente a la clase media. El proletariado global está formado por personas migrantes, procedentes de los países más pobres. No se trata forzosamente de personas de escaso nivel educativo: hay entre ellas titulados superiores o personas procedentes de familias de nivel medio que por azares biográficos se han empobrecido. Su característica principal es la falta de derechos, dado que se encuentran en países extranjeros, en los que a menudo carecen de permisos de residencia, de contactos, de recursos, etc., donde tienen que realizar las tareas peor remuneradas, más inestables e inseguras, en condiciones de clandestinidad o de extrema precariedad e incluso –en algunos casos– en

Sassen, S.

66 ...los profesionales están al servicio de los gestores..."

66 ...es la clase que fundamentalmente sostiene y legitima los aspectos técnicos e ideológicos necesarios a la acción de la clase corporativa."

Proletariado global

66 Su característica principal es la falta de derechos, dado que se encuentran en países extranjeros..."



situaciones que se asemejan a la esclavitud, como ocurre con la trata de mujeres o con las condiciones de vida que generan ciertas comunidades de inmigrantes, como se ha comprobado, por ejemplo, en algunas comunidades chinas.

Este proletariado es una clase global porque no se inserta en ningún país en concreto; su característica es la itinerancia, ante la dificultad para hallar condiciones relativamente estables en las que insertarse. La venta de su fuerza de trabajo se hace en las peores condiciones, así como su movilidad territorial, que a menudo le lleva a la muerte. Es un proletariado totalmente desprovisto de derechos, cercano a la situación de marginalidad, de la que intenta escapar a través de la migración. En este caso es precisamente el carácter global, exento de cualquier organismo gubernamental de regulación positiva, el que implica una carencia casi total de protección y el que a la vez hace muy difícil cualquier forma de organización propia para la defensa de los derechos.

66 Este proletariado es una clase global porque no se inserta en ningún país en concreto; su característica es la itinerancia..."

¿Una masa marginal en crecimiento?

Por debajo del proletariado globalizado itinerante se está configurando otro fenómeno más angustioso aún: la creación de una masa marginal que ya no puede Masa marginal aspirar a la integración en unos sistemas productivos que en los países ricos parecen haber llegado al límite de su capacidad. En el siglo XX la pobreza era entendida como una consecuencia del subdesarrollo y existía una cierta creencia en la capacidad de eliminarla en la medida en que la modernización de las diversas zonas del mundo permitiera desarrollar mecanismos de creación de riqueza que llegaran a todos los rincones. Ciertamente, algunos autores ya se mostraron escépticos sobre esta posibilidad; el concepto de masa marginal fue utilizado para referirse a situaciones en las que una parte de la población nacional presentaba una situación en la que difícilmente podía ser integrada en el sistema productivo. La situación de pobreza y marginación se cronificaba en estos casos y no aparecía como transitoria sino como sistémica. Pero este fenómeno parecía más propio de países en desarrollo con un crecimiento aún deficiente de la industria y los servicios que de países desarrollados, aparentemente más capaces de ajustar sus sistemas productivos a las necesidades de la población. Y sin embargo, hoy son sobre todo estos últimos los que parecen incapaces de dar cabida a toda su población activa en los sistemas productivos.

Paradójicamente, ha sido algo tan positivo como el desarrollo técnico y la mecanización de muchos de los procesos productivos lo que ha generado una masa marginal, formada por personas que ya no aparecen como necesarias para el funcionamiento de los aparatos productivos ni, en general, de los sistemas sociales. En una sociedad capitalista, centrada en la acumulación de capital, el individuo solo tiene valor en la medida en que contribuye a tal acumulación. De aquí que la aparición y el crecimiento de una masa marginal, sin posibilidad de insertarse en el sistema productivo, plantee la racionalidad del mantenimiento e incluso del crecimiento de una población no solo pobre, sino marginal, sin esperanza alguna de salir de la pobreza. Una población marginal que según todos los indicios está creciendo rápidamente y que no solo está formada por pueblos que

66 ...ha generado una masa marginal, formada por personas que ya no aparecen como necesarias para el funcionamiento de los aparatos productivos ni, en general, de los sistemas sociales..."



viven en áreas rurales apartadas de los núcleos productivos, sino que abarca ya a personas que viven en las grandes áreas urbanas de países del primer mundo. Personas en situaciones de paro cronificado, que pierden sus viviendas, sus subsidios, sus derechos educativos o sanitarios, sus círculos de relación, su mundo, en una palabra, o el que fue su mundo hasta hace poco tiempo. Que mantienen la remota esperanza de que se trate de una situación pasajera porque no pueden concebir verse incluidas en situaciones que parecían exclusivas del tercer mundo. Y que, sin embargo, van a engrosar las filas de esta masa marginal inútil para el sistema capitalista, que cada día las ve en mayor medida como una carga insoportable y les retira los recursos que una vez puso a su disposición. ¿Hasta dónde puede llegar a crecer esta masa marginal? ¿Cuántos de nosotros, tal vez más temprano que tarde, pasaremos a formar parte de ella?

Nuevos actores para nuevos tiempos

El interés del análisis de clase no radica en la mera descripción morfológica de sus características. Las clases sociales se constituyen siempre como actores sociales. Actores más o menos activos, con proyectos y recursos propios o carentes de ellos, pero incluso en este caso con presencia suficiente para hacer valer sus intereses y objetivos, aunque sea por medio del enfrentamiento y la rebelión.

Las clases sociales globalizadas adquirirán sin duda el protagonismo que necesitan y les corresponde. En este momento, solo algunas de ellas, como la clase corporativa y parcialmente la clase profesional cosmopolita tienen capacidad para actuar globalmente de acuerdo con sus intereses. Las otras clases nacientes no cuentan aún ni con instrumentos políticos ni con instrumentos teóricos para ello. Mucho menos aún con los instrumentos económicos que constituyen hoy el arma fundamental de una guerra de clases que no se presenta siquiera como tal, sino como un paseo militar por parte de una de ellas. Es urgente que los grupos humanos que por el momento van perdiendo la partida se pongan de acuerdo para constituir instrumentos de acción global que les permitan recobrar equilibrios perdidos y jugar en el mismo tablero en el que se mueve hoy la clase corporativa

Es urgente que los grupos humanos que por el momento van perdiendo la partida se pongan de acuerdo para constituir instrumentos de acción global..."

► Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía y fuentes electrónicas

Castells, M.(2012): Redes de indignación y esperanza, Madrid, Alianza editorial.

Eurostat. Estadísticas sobre la distribución de la renta. Datos de 2011.

OCDE (2008): Growing Unequal?: Income Distribution and Poverty in OECD Countries.

PNUD (2005): Human development Report 2005.

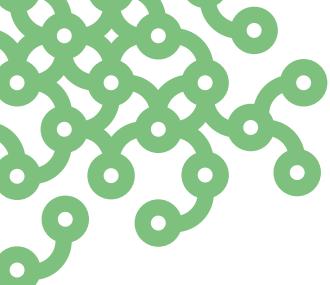
Sassen, S.(2007) Una sociología de la globalización, Buenos Aires, Katz editores.

Subirats, M.(2012): Barcelona: de la necesidad a la libertad. Las clases sociales en los albores del siglo XXI, Barcelona, UOC.

➤ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

La cooperación internacional como factor de desarrollo en el actual escenario mundial

Manuel Gómez Galán





La cooperación internacional como factor de desarrollo en el actual escenario mundial

Abstract

En este artículo se analiza el papel de la cooperación internacional en tiempos de profundos cambios en los equilibrios de poder del sistema internacional. Manuel Gómez Galán analiza las continuidades y cambios en las agendas, principios rectores y actuaciones de la cooperación para el desarrollo a la luz de fenómenos como la rápida escalada de países emergentes, el surgimiento de nuevos actores públicos no estatales y privados, así como la irrupción de una incipiente sociedad civil global.

El autor revisa la pertinencia de viejos paradigmas así como de nuevos enfoques que sostienen las actuales formas de organización, gestión y acción de los agentes de la cooperación internacional. Esto le permite además bosquejar los campos de actuación y de legitimación donde se encuentran, al mismo tiempo, los principales desafíos a enfrentar y los actuales pilares de la cooperación como actividad con dimensión pública.





Director General de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación. Doctor en Derecho

Entre sus publicaciones destacan:

a) Libros:

Cámara López, Luis y Gómez Galán, Manuel (2003): Orientaciones para la aplicación del enfoque del marco lógico: errores frecuentes y sugerencias para evitarlo, Madrid, CIDEAL.

b) Colaboraciones en obras colectivas:

Gómez Galán, Manuel (2005): Codesarrollo: la hora de la acción". Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial, ISBN 84-87082-30-0, pags. 9-18.

Gómez Galán, Manuel (2001): "La nueva sociedad global y sus necesidades: ¿Un cambio de rumbo en la cooperación al desarrollo?: introducción". En Manuel Gómez Galán, José Antonio Sanahuja Perales (coords.): *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio: perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención*, ISBN 84-87082-16-5, pags. 15-50.

Gómez Galán, Manuel , Jacomé, Francine y Podestá, Bruno (2000): "Sociedad civil, integración, mundialización: comentarios finales y algunas consideraciones". En *Ciudadanía y mundialización: la sociedad civil ante la integración regional*, ISBN 84-87082-15-7, pags. 291-300.

c) Artículos en revistas:

Gómez Galán, Manuel (2007): "Los SWAp versus los programas y proyectos: ¿una co-existencia pacífica?". En *Revista española de desarrollo y cooperación*, ISSN 1137-8875, N°. 20, 2007, pags. 123-132."



1. Un sistema internacional en transición: hacia un nuevo contexto para la cooperación

I mundo está inmerso en un proceso de profundos cambios y, por ello, irremisiblemente, se impone una transformación de calado en el papel que hasta la fecha viene desempeñando la cooperación internacional para el desarrollo.

En la actualidad asistimos a una redistribución de los equilibrios de poder en el escenario internacional, con la rápida escalada de países emergentes que obliga a resituar —y repensar— los roles que tradicionalmente ciertos países vienen adoptando en relación al ámbito de la ayuda internacional. Además, nuevos actores reclaman un mayor espacio en un escenario en plena transformación. Así, mientras se observa una cierta merma en la relevancia de los estados, somos testigos del aumento de la participación de entes públicos no estatales y del avance que experimentan ciertos actores privados. La extensión de un mercado mundializado refuerza el papel de ciertos actores privados como empresas transnacionales, entidades financieras o medios de comunicación de difusión mundial. Sin olvidar, por supuesto, otro tipo de actores que van constituyendo una incipiente sociedad civil global cada vez más presente en la agenda internacional como las ONG internacionales, las universidades con proyección transnacional o las redes creadas por ciudadanos en torno a temas concretos, cuyas propuestas alcanzan cada vez un mayor nivel de impacto, amplificadas por las nuevas tecnologías de la información y la creciente penetración de Internet y las redes sociales.

Y todo ello evoluciona sobre los cimientos de sociedades en esencia heterogéneas, en las que conviven modos de gobierno y organización diversos, donde países que podrían ser calificados como "posmodernos" comparten escenario con otros que lo podrían ser como "premodernos" y donde estructuras complejas y consolidadas de redes de intereses y flujos de poder coexisten e interactúan con ámbitos geográficos en los que el control estatal es tan frágil que deja en manos de grupos de diversa índole la escasa organización social existente y por tanto la interlocución con el resto del mundo.

Se trata, lo reiteramos, de un escenario incierto, en profunda transformación y en el que los equilibrios de poder basados en hegemonías unipolares o bipolares han sido sustituidos por una situación de multipolaridad variable aún por definir. Y es en este escenario de diversidad creciente, con nuevos actores, nuevos problemas y nuevos desafíos, en el que debemos situar y entender el papel de la cooperación al desarrollo que, como parece evidente, habrá de adaptarse a los nuevos tiempos, a las nuevas variables y a las nuevas necesidades.

La cooperación internacional para el desarrollo se inserta en el marco más amplio de las relaciones internacionales y, dada su particular naturaleza, utiliza unos criterios de actuación que, tal y como ya he señalado en trabajos anteriores, se derivan de una manera de entender la relación con "el otro" basada en la cooperación en lugar de en la confrontación, de tal manera que

Estado de Bienestar

escenario de diversidad creciente, con nuevos actores, nuevos problemas y nuevos desafíos, en el que debemos situar y entender el papel de la cooperación al desarrollo"



se considera que puede existir cierto grado de compatibilidad de aspiraciones e intereses entre unos y otros.¹

Partiendo de esta premisa —que de algún modo viene a reivindicar la importancia de consolidar un contexto de paz, único escenario posible para promover y garantizar el desarrollo humano—, el respeto a los derechos humanos en general, y la promoción del derecho al desarrollo en particular, emergen como condición indispensable para las intervenciones de cooperación al desarrollo y habrían de ser, por tanto, una prioridad en la agenda de estados y organismos internacionales.

En este sentido, las políticas en que se concrete la cooperación internacional habrán de estar al servicio de hacer posible el desarrollo, entendido principalmente como desarrollo humano y concebido como un derecho universal.

Llegados a este punto, una vez señalado el contexto ético, político y social en el cual se inserta actualmente la cooperación, cabe hacer un alto para cuestionarnos acerca de los objetivos que persigue la cooperación. Lo haremos de manera muy resumida, tratando de poner de relieve los aspectos más importantes vinculados a cada una de las finalidades que vamos a mencionar:

La cooperación se dirige, en primer lugar, a acabar con la pobreza como una situación no solo de carácter material que impide desarrollarse a los seres humanos. Y lo hace procurando remover los obstáculos que no les permiten llegar a ser lo que potencialmente son, así como ampliando sus capacidades y las posibilidades reales de decidir sobre su propia vida en un entorno de libertad. A esto nos referimos básicamente cuando utilizamos la expresión "desarrollo humano".

Simultáneamente, se dirige a contribuir a la provisión de bienes públicos globales, necesarios para mejorar la vida de todos en el Sur y en el Norte, en un escenario global compartido.

Y si hablamos de "escenario global compartido", difícilmente podremos estar refiriéndonos a estructuras verticales dirigidas y gestionadas de modo unidireccional: la cooperación al desarrollo solamente puede ser entendida como una estrategia concertada entre el Norte y el Sur planeada y llevada a la práctica en régimen de asociación o partenariado.

En este escenario mundial de cambio al que venimos haciendo alusión a lo largo de todo el apartado, resulta inconcebible hablar de "el Sur" y "el Norte" como compartimentos estancos y aislados que interactúan únicamente a golpe de imposición o mandato. En un espacio globalizado, en el que gran parte de los problemas que afectan al Sur y al Norte tienen las mismas raíces –aunque frecuentemente con distintas manifestaciones– las consecuencias de la pobreza, de la guerra, del deterioro del medio ambiente, de las epidemias, del cambio climático o de los efectos de la ausencia de futuro sentida como tal por cientos de millones de personas, no pueden ser abordadas aisladamente como si pertenecieran exclusivamente a los países en desarrollo.

los derechos humanos en general, y la promoción del derecho al desarrollo en particular, emergen como condición indispensable para las intervenciones de cooperación al desarrollo"

Pobreza

Desarrollo Humano Bienes públicos

En un espacio globalizado, (...) los problemas que afectan al Sur y al Norte(...) no pueden ser abordadas aisladamente como si pertenecieran exclusivamente a los países en desarrollo"

1- Gómez Galán, M. (2011): "La cooperación al desarrollo ante el futuro: ¿hacia dónde nos dirigimos?". En Gómez Galán, M. y Cámara López, L. (coords.): *La gestión de la cooperación al desarrollo. Instrumentos, técnicas y herramientas,* Madrid, CIDEAL, pp. 19-45.



De ahí la referencia a la acción conjunta, al diálogo de políticas, al partenariado, como única estrategia viable para diseñar políticas y poner en marcha acciones que permitan contribuir al desarrollo y a la erradicación de la pobreza. Todo ello en un entorno que nos propone transformaciones a un ritmo extremadamente dinámico, lo cual nos obliga a un ejercicio de reflexión e innovación constante.

Estrategia concertada entre el Norte y el Sur

Figura 1. La concertación Norte-Sur en cooperación al desarrollo.



Fuente: Elaboración propia.

2. La necesaria adaptación de la cooperación para el desarrollo. Luces y sombras de la nueva agenda

Volvamos por un momento la vista atrás para hacer una rápida valoración de los aciertos y errores cometidos porque en el ámbito de la cooperación, como en todos los demás, conviven luces y sombras.

Claramente, la cooperación al desarrollo ha contribuido a mejorar algunos aspectos del desarrollo en ámbitos como la salud o la educación, entre otros. Sin embargo, por diferentes motivos exógenos y endógenos, también se ha puesto de manifiesto una serie de carencias que, en muchos casos, han limitado en buena medida su impacto potencial. En este sentido, observamos la existencia de dos percepciones diferentes en relación a los motivos que, al margen de factores externos que han condicionado la eficacia de la cooperación en su conjunto, están en el origen de estas insuficiencias a las que nos hemos referido, y que podríamos resumir así:

Una de estas percepciones considera que las causas principales de las limitaciones de la cooperación se encuentran en el Sur, dado que las políticas e instituciones de los países receptores son, en muchos casos, in-



177

adecuadas y poco eficientes. Bajo este punto de vista, si las políticas de desarrollo son inadecuadas y las instituciones de los países receptores son Ineficiencia (de los países ineficientes, por mucho esfuerzo que se haga desde la ayuda al desarrollo, esta no contará con un terreno idóneo para poder dar sus frutos. A partir de esto, como lógica consecuencia, habría de reforzarse la "condicionalidad", que implica que la cooperación se debe llevar a efecto solo cuando existan ciertos requisitos o determinadas situaciones que se estimen adecuadas para que pueda ser bien aprovechada. De ahí que solo se debería prestar ayuda al desarrollo cuando existieran condiciones políticas, económicas o de otro tipo que permitieran creer que la ayuda iba a caer en un terreno suficientemente apto para alcanzar los resultados pretendidos.

Sin embargo, existe otra percepción que interpreta, por el contrario, que las causas de las limitaciones que ha venido teniendo la ayuda no se encuentran en el Sur, sino principalmente en el Norte. Desde esa perspectiva, se estima que si la ayuda no ha conseguido un impacto mayor, ha sido porque la cooperación ha sido escasa y sobre todo porque se ha hecho del modo que resultaba más funcional a los donantes. Es decir, no se ha llevado a efecto la cooperación que necesitaba el Sur —la cooperación adecuada para apoyar los procesos de desarrollo-, sino la que más convenía al Norte, a los intereses de los donantes. Y, así como en el caso anterior aplicar el concepto de condicionalidad era la consecuencia lógica de la conclusión alcanzada, en este caso conceptos como la "apropiación", el "alineamiento" o la "armonización" son también consecuencia de entender que la insuficiencia de la cooperación ha venido dada porque se ha realizado una cooperación que sobre todo ha sido concebida y aplicada de acuerdo a intereses inmediatos de los actores del Norte.²

Aunque ambas interpretaciones se asientan sobre motivos en gran medida fundados, gran parte de la evolución doctrinal que se viene produciendo en el ámbito de la cooperación en los últimos años es consecuencia del mayor peso relativo otorgado a la segunda de estas percepciones, lo cual ha contribuido a promover la nueva arquitectura de la cooperación y, en consecuencia, a introducir innovaciones y a plantear una reorientación progresiva de algunos de los conceptos y enfoques que la inspiran, así como a una revisión de los instrumentos que se emplean para mejorar su eficacia. Todo ello en el marco de un proceso abierto y permeable que se va enriqueciendo y modificando progresivamente a medida que avanza su configuración.

Esta nueva arquitectura de la cooperación implica, entre otras cuestiones, una redistribución del poder y nuevas reglas en el reparto de la capacidad de decisión. Así, el Sur (los socios receptores) asume, como le corresponde, el papel protagonista en la determinación y expresión de sus propios objetivos de desarrollo, pretendiéndose una mayor adaptación de las políticas de cooperación a dichos socios. No obstante, a pesar de que esto supone un avance, no está exento

perceptores)

Intereses del Norte (limitadores de la cooperación)

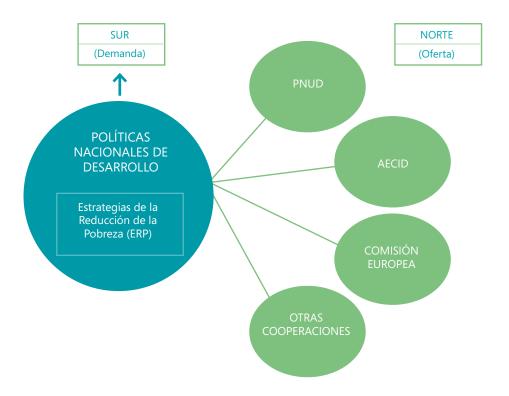
66 ...no se ha llevado a efecto la cooperación que necesitaba el Sur —la cooperación adecuada para apoyar los procesos de desarrollo—, sino la que más convenía al Norte, a los intereses de los donantes"

Nueva arquitectura (de la cooperación)



de riesgos, ya que a partir de determinadas interpretaciones que se han producido a veces se podría estar potenciando en la práctica no tanto la capacidad de decisión de las sociedades del Sur en su conjunto, sino más bien la de determinados actores del Sur, como son sus gobiernos centrales, en detrimento de otros actores también del Sur aunque por el momento peor situados en ese marco conceptual y político.

Figura 2. Esquema de actuación en nueva arquitectura de la cooperación.



Fuente: Elaboración propia.

En cualquier caso, este modo de concebir la cooperación propio de la actual arquitectura, poniendo énfasis en su carácter instrumental al servicio del desarrollo, conlleva cambios sustanciales tanto en los enfoques técnicos y de gestión como en los instrumentos a utilizar, que han de evolucionar para dar respuesta a una demanda creciente en cuanto a la calidad y eficacia de la ayuda.

3. La apuesta por la calidad y la innovación

Como consecuencia de ello, el reto a favor de la calidad en la cooperación al desarrollo adquiere todo su sentido. A esto se suma la acusada reducción de los recursos públicos disponibles destinados a la cooperación, lo que nos obliga a pasar de un modelo de cooperación intensivo en recursos financieros a un modelo intensivo en conocimiento. Del modo en que seamos capaces de dar una respuesta adecuada a este cambio depende, en gran medida, el futuro de la cooperación al desarrollo de los próximos años.

cos disponibles (...) nos obliga a pasar de un modelo de cooperación intensivo en recursos financieros a un modelo intensivo en conocimiento"



Calidad de la cooperación

La promoción del desarrollo es una tarea compleja, en la que interviene gran cantidad de variables y donde la incertidumbre es uno de los principales factores. Para evitar este tipo de dificultades es necesario llevar a cabo adecuados procesos de planificación y análisis ajustados a la realidad, así como lograr impactos sostenibles en el tiempo, que satisfagan las necesidades de desarrollo humano de los beneficiarios de la intervención. La mejora de la calidad también debe entenderse como el fomento de la participación de los implicados en los procesos de desarrollo y la reducción, en su caso, de aquellos efectos negativos, y por tanto no esperados, que pueda generar cada intervención.

Por tanto, la apuesta por la calidad de las actuaciones de cooperación al desarrollo es una batalla que se libra en diferentes escenarios y, como ya hemos señalado, la importancia de diseñar adecuadamente las políticas y las intervenciones de cooperación es uno de los aspectos fundamentales para lograr resultados eficaces y sostenibles.

En el actual contexto de reducción de fondos públicos, gran parte de los debates en el sector se centran en obtener el máximo rendimiento de los recursos disponibles, a través del perfeccionamiento y mejora de los instrumentos, técnicas y herramientas necesarios para gestionar la cooperación.

Actualmente, la prueba de fuego para quienes trabajamos en el medio social es la innovación, es decir, la necesidad de introducir nuevos elementos, mejorar significativamente los que ya se están utilizando o incorporar nuevos métodos organizativos que permitan agregar valor a la forma habitual de hacer las cosas. En este sentido, es necesario desarrollar una cultura de la innovación entre las entidades sociales que conduzca a la generación de nuevas iniciativas, propuestas, productos y servicios, como resultado de una relación más creativa y rigurosa con el conocimiento.

Este es el punto de inflexión: la convicción de que es necesario modificar la forma tradicional de responder a nuestros retos e innovar como fórmula para superarnos, para enfrentarnos con las herramientas más adecuadas a los procesos que generan pobreza, injusticia y exclusión.

En el sector de la cooperación la innovación va a condicionar el éxito futuro, ya que continuar aferrados a formas tradicionales de trabajo puede condenarnos a la frustración. Debemos repensar, desde una perspectiva novedosa, los instrumentos más adecuados para cada contexto, optimizar nuestros recursos, renovar nuestras visiones, tomar impulso para desenvolvernos en escenarios difíciles y ampliar nuestras capacidades.

Se necesita rigor y esfuerzo. Cualquiera que haya trabajado en el sector sabe lo riguroso que hay que ser para llevar a cabo y coordinar acciones de cooperación internacional, desde su identificación hasta su evaluación, y la intensa dedicación que ello requiere. Se necesita talento y creatividad para imaginar, planificar y poner en práctica modos alternativos de hacer frente a escenarios complejos y cambiantes. Se necesita versatilidad para adaptarse a dichos escenarios y valor para no acomodarse en la rutina de acciones y procedimientos prestablecidos muchas veces mejorables. Y, evidentemente, se va a seguir necesitando, más que nunca, motivación, ilusión y convicción para llevarlo todo a la práctica.

punto de inflexión: la convicción de que es necesario modificar la forma tradicional de responder a nuestros retos e innovar ..."



¿Es necesario un cambio de rol en los actores?

La cooperación al desarrollo ha ido adquiriendo una valiosa experiencia a lo largo de décadas que le permite conocer en gran medida qué formas de actuación suelen conseguir resultados y cuáles tienden a ser de aplicación problemática y de resultados dudosos.

A partir de ahí, parece aconsejable introducir con decisión los cambios necesarios, sin pretender tampoco hacer borrón y cuenta nueva respecto a todo lo experimentado y aprendido hasta el momento. La cooperación al desarrollo no nace ahora, sino que se enfrenta a nuevas etapas en las que ha de afinar sus análisis del entorno, de los objetivos que ha de proponerse y de los medios concretos para obtenerlos.

Ante esta necesidad quisiera brevemente destacar tres aspectos directamente relacionados con el modo de actuación de quienes asumen las tareas de la cooperación.

El primero de ellos se refiere a la necesidad de que los actores agreguen valor sustancial a todos los procesos en los que intervengan.



Figura 3. Concepción sistémica de las organizaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Durante muchos años, y especialmente en aquellas etapas que hemos calificado de intensivas en recursos financieros, la intervención de los actores públicos y privados no siempre ha estado inspirada por la necesidad de aportar un valor agregado significativo a las tareas a su cargo.

En la actual etapa que se abre solo se justificará —y por tanto se legitimará— la participación de organizaciones que añadan un valor tangible o intangible a los trabajos de cooperación. Dentro de la necesaria cadena de producción de valor solo tendrán cabida, por tanto, las organizaciones, del Norte o del Sur, capaces de crearlo. A este respecto, será imprescindible un cambio de rol en aquellos actores cuyas aportaciones al proceso de creación de productos o servicios que contribuyan a generar desarrollo no estén resultando hasta el momento significativas.



El segundo aspecto relevante, vinculado con el anterior, es la necesidad de orientar la gestión de las organizaciones hacia la consecución de resultados de desarrollo—lo que se conoce como **gestión orientada a resultados de desarrollo**—. Ello implica que en cualquier fase de una estrategia de desarrollo (diseño, implementación, monitoreo y evaluación), los resultados deben constituir la guía que sirva de orientación a la toma de decisiones. En la gestión de cualquier intervención de desarrollo lo importante no es "lo que se hace" (actividades) sino "lo que se logra" (resultados) y, por lo tanto, las principales fases de la vida de cualquier estrategia deben orientarse hacia la consecución de unos resultados determinados.

Gestión orientada a resultados

Figura 4. Gestión orientada a resultados de desarrollo: la cadena de resultados.



Fuente: Cámara López, L. y Cañadas, J. R. (2011): Gestión orientada a Resultados de Desarrollo. Guía práctica para su aplicación en entidades de cooperación, Madrid, CIDEAL.

Lo importante de cualquier estrategia de desarrollo es promover cambios permanentes en las vidas de las personas y en las instituciones que les prestan algún tipo de servicio. La gestión debe orientarse a la consecución de esos cambios y no limitarse a supervisar el uso de los recursos disponibles. Se trata de promover un cambio sustancial en el modo de actuar de las organizaciones que promueven el desarrollo, centrando el interés en los cambios generados y no tanto en las actividades ejecutadas o en los recursos consumidos.

Y el tercero de los aportes sobre el que quisiera llamar la atención es el replanteamiento del trabajo en alianzas a la luz de los dos aspectos anteriores. Se trata de buscar espacios de concertación entre diferentes actores, ya sean públicos o privados, para trabajar conjuntamente generando efectos positivos para todos. Las alianzas no constituyen una obligación ni un mandato que deba ser



acatado, sino que se crean con la esperanza de que puedan resultar favorables para el conjunto de los actores participantes y, sobre todo, que puedan tener un mayor impacto en los sectores sociales a los que van dirigidas.

En este sentido, pueden tener un papel relevante las llamadas alianzas público privadas para el desarrollo (APPD) compuestas por actores pertenecientes al sector público, la sociedad civil y el sector empresarial.

Se trata de un nuevo tipo de alianzas para obtener resultados de desarrollo en el que caben diferentes modalidades. A este respecto, podríamos señalar tres tipos posibles de alianzas, según el grado de compromiso y los recursos que cada uno de los socios aporte para su constitución:

Figura 5. Tipos de alianzas público privadas para el desarrollo.

TIPO	CONTENIDOS	SECTOR PÚBLICO	EMPRESAS	SOCIEDAD CIVIL
APPD ESTRATÉGICA	 Marco de resultados (resultados de desarrollo) Medio/largo plazo. Estructura de gestión permanente. Elevada confluencia objetivos/congruencia. Compartir riesgos y beneficios. Rendición de cuentas 	Planes de desarrollo / estrategias de reducción de la pobreza.	• Estrategias de sostenibilidad.	• Planes estratégicos
APPD OPERATIVA	 Propósito concreto/objetivo instrumental. Medio plazo. Congruencia específica. Se asumen ciertos riesgos y se comparten beneficos. Participación en la gestión. 	• Proyectos/ programas	• RSE	• Proyectos/ programas.
COLABORACIÓN PUNTUAL	 Aportación a iniciativas concretas. Corto plazo. Débil congruencia. Pocos permisos. Apenas se comparten riesgos y beneficios, 	• Convocatorias específicas	• Marketing social	• Asistencias técnicas/actividades.

Fuente: Elaboración propia.

En resumen, la cooperación para el desarrollo, como cualquier otra actividad con dimensión pública, necesita legitimación. Por ello, sin ánimo de exhaustividad, he querido destacar tres aspectos que resultan significativos para vertebrar una respuesta a las necesidades actuales. En primer lugar los actores —sean públicos o privados, organizaciones o personas físicas— han de hacer aportaciones concretas que enriquezcan la cadena de valor en los procesos de cooperación. A esto hay que añadir que la justificación de la cooperación vendrá dada principalmente por los resultados concretos que obtenga, es decir, por su impacto real, por los cambios y mejoras que introduzca en la vida de las personas a las que se dirige. Finalmente, su modo de actuación ha de pretender la máxima eficiencia, en busca de complementariedades que puedan obtener el mayor impacto con el

Legitimación



mejor aprovechamiento de los recursos de diversa índole que cada uno puede aportar.

Parece por tanto necesaria cierta modificación en el rol de los actores en la medida en que la situación exige ahora nuevas respuestas. A ellos les corresponde —nos corresponde— tratar de acertar en cuanto al mejor modo de llevarlas a efecto ■

Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos



Bibliografía y fuentes electrónicas

Cámara López, L. y Cañadas, J. R. (2011): Gestión orientada a Resultados de Desarrollo. Guía práctica para su aplicación en entidades de cooperación, Madrid, CIDEAL.

Gómez Galán, M. (2011): "La cooperación al desarrollo ante el futuro: ¿hacia dónde nos dirigimos?". En Gómez Galán, M. y Cámara López, L. (coords.): *La gestión de la cooperación al desarrollo. Instrumentos, técnicas y herramientas*, Madrid, CIDEAL, pp. 19-45.

➤ Volver al principio del artículo

➤ Volver a la Tabla de Contenidos







CAMBIO SOCIAL Y COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI (vol.2)

113

A modo de conclusión: sobre los cambios que nos debemos

Begoña Román Maestre



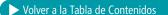


A modo de conclusión: sobre los cambios que nos debemos

Abstract

En este artículo analizamos la relación entre los procesos de toma de decisiones y los cambios a los que sometemos al mundo. Ya sea que queramos cambiar el mundo, o simplemente que el mundo cambie, todo ello se traduce en buena medida en la forma y el contenido de nuestra toma de decisiones. Aquí no nos referiremos a los cambios que sufrimos y que podemos entender como ajenos a nuestra voluntad, sino a los que nosotros provocamos, los que decidimos. Se trata de decisiones que intrínsecamente contienen valores y aparejan acciones, así como previsión de consecuencias en circunstancias contingentes y de creciente complejidad. Y que requieren también conocimiento, interdisciplinariedad, precaución y humildad.

Desde un punto de vista ético abogamos por un marco normativo, de universalidad, que coexista con la coyuntura cultural y garantice la sostenibilidad. Pero hará falta también, precisamente por la complejidad y el multiculturalismo, la acogida de lo diverso y plural, lo particular y lo contingente, teniendo en cuenta que unas decisiones de cambio refieren a preferencias, pero otras a deberes insoslayables. Unas refieren a necesidades vitales; otras a demandas sociales. No obstante, todas ellas requieren la recuperación de la política y de actitudes propias de una ética de la fraternidad y del perdón. Porque seguramente seguiremos tomando decisiones equivocadas, pero de lo que se trata ya es de no hacerlo de forma temeraria.





Begoña Román Maestre

Doctora en Filosofía por la Universitat de Barcelona (1993). Obtuvo el Premio extraordinario de licenciatura (1989) y de doctorado (1995) en la Universitat de Barcelona. De 1996 a 2007 dirigió la Cátedra de Ética de la Universitat Ramon Llull. Actualmente es profesora en la Facultad de Filosofía de la Universitat de Barcelona. Es miembro del grupo consolidado de investigación de la Generalitat de Cataluña "Ética y Filosofía Contemporánea". Es presidenta del Comitè d'Ètica dels Serveis Socials de Catalunya, vocal del Comitè de Bioètica de Catalunya, miembro del Comité de Bioética del Hospital San Rafael, del Comité del Hospital Moisés Broggi, y miembro de la comisión de seguimiento del código ético de la Federació catalana d'ONG per al desenvolupament. Su ámbito de especialización es la ética aplicada a entornos profesionales y organizativos. Entre sus publicaciones, cabe destacar:

Galland, D. y Román, B. (2009): "ONGs, entre el descrèdit i la confiança. Reflexions al voltant de les dimensions de legitimitat del Tercer Sector". En *Comprendre*, 10(1-2):47-89.

Román, B. (2008): "¿Es pot educar només amb mínims morals? Ètica de mínims versus mínima educació". Enn *Temps d'educació*, 35:267-76.

PALAZZI, C. y Román, B. (2007): "La importància de la societat civil: fonamentació i expectatives". En *Diàlegs*, 10(35):11-25.



1- Sobre cambios y cooperación.

omenzaremos explicitando las premisas: el cambio es consustancial a los humanos, que *somos* en el tiempo (*Sein und Zeit*), pero los cambios de los que queremos hablar no son los que sufrimos y de los que no podemos más que constatar como ajenos a nuestra voluntad. Abordaremos aquí los cambios que dependen de nosotros, que nosotros provocamos, es decir, aquellos que *decidimos*. No los cambios en los que hay que trabajarse en cuanto a la resignación, sino aquellos que involucran pasar a la indignación movilizadora de pensamiento en acción.

A lo largo de los capítulos de este libro hemos constatado un amplio abanico de cambios a los que nos vemos sometidos, pero también hemos aludido a aquellos que libremente queremos y escogemos. Y de estos últimos, unos son preferencias, otros son deberes.

En el ámbito de la cooperación hemos constatado el *ya no* de muchas cosas: un mundo compartimentado en primero, segundo, tercero, cuarto; unas formas de vida ajenas a los impactos que provocan en otros aun sin querer, unos estilos de cooperación paternalistas. Pero también vislumbramos los que *todavía no* pero pueden llegar a ser posibles con nuestra voluntad de querer y poder que, en definitiva, es una voluntad de vivir y de hacerlo de una determinada manera, a saber, *juntos* (Bauman, 2003) y de forma *sostenible*.

A nuestro parecer, dos de los ingredientes fundamentales con los que contamos en el siglo XXI para decidir esos cambios son la cooperación entre iguales y el conocimiento interdisciplinar (Apel, 1992): solos no podemos, vamos a tener que trabajar con competencias pero desde la *cooperación inclusiva*, no desde la competitividad excluyente. Necesitamos de *conocimiento* y de interdisciplinariedad porque nos permiten la previsión y la organización para que no nos coja a la intemperie y al caos que generan la ignorancia, la superstición, la propaganda o la ineficiencia en la gestión.

Nuestra tradición sin embargo no nos avala; cooperar entre iguales y reflexivamente es algo que no sabemos hacer por falta de costumbre. Pensamos poco, con pocos, contra muchos y casi siempre con prisas, cuando no con urgencias y emergencias. Construir los vínculos, ingeniar los caminos, canales y puertos que, más que reunirnos de verdad nos unan para comunicarnos, va a requerir la recuperación de la primacía de la ética y la política, de lo que depende de nosotros.

Pues bien, el primer cambio que toca hacer es construir de veras la primera persona del plural, que es la primera, antes que nadie vamos todos, y es plural, esto es, diverso. Y con este primer cambio toca asumir el riesgo subsiguiente (Beck, 97): hemos de explicitar qué peligros estamos dispuestos a correr y qué medidas preventivas disponemos para reducir la probabilidad del peor mal para cualquiera de los nuestros (que somos todos). Para nada ni para nadie va a ser fácil: ¿cómo establecer qué es eso del peor de los males? Seguramente que nos vamos a equivocar, pero de lo que se trata es de no hacerlo temerariamente.

Así pues nuestras consignas son pragmáticas: pensamos porque tenemos problemas. Y las oportunas soluciones (contingentes, acotadas a un espacio y

Bauman

Apel

66 ...el primer cambio que toca hacer es construir de veras la primera persona del plural"

Beck



un tiempo, con posibilidad de eficiencia y sostenibilidad), deberían tener las siguientes cualidades:

- 1. Necesitamos un planteamiento *sistémico*, del todo y para todos, no quedarnos en la parte ni en la anécdota: cabe ir a las categorías.
- 2. Un planteamiento cuyas categorías han de ser globales y universales, para nada asépticas, ni neutrales (sí imparciales) y, por tanto, impregnadas de valores explícitos como la *dignidad*, el *bien común* la equidad, la seguridad, la prevención, la calidad de vida, etc., que serán criterios para jerarquizar y evaluar los cometidos.
- 3. Y además, como se trata de un sistema *para un mundo para todos*, no partimos de cero, sino de una historia que queremos conservar (Jonas, 1994). Tenemos instituciones y marcos normativos de reconocimiento y garantía de derechos y deberes humanos.

Sin embargo, resulta que, cuando pareciera que hemos construido un marco normativo de universalización y equidad, de reconocimiento de derechos y deberes, descubrimos que según cómo los organicemos y jerarquicemos, no es sostenible. Y eso puede conllevar el error de lanzarlo todo por la borda al creer que no nos sirven para resolver los problemas que pragmáticamente nos dispusimos a solucionar y para los que creamos tales categorías. Esto nos obliga a discutir para acordar *criterios compartidos* (equidad, dignidad, sostenibilidad...) desde los que tomar decisiones a nivel sistémico y no a corto, sino *a medio y largo plazo, es decir, sosteniblemente*.

En resumidas cuentas el cambio pasa por tener horizontes de sentido (fines, o misiones en un lenguaje contemporáneo), y objetivos claros desde donde establecer estrategias en el tiempo (visión). A eso, sin duda, han coadyuvado los objetivos del milenio y las muchas y variadas agendas que despertaron ilusiones, pero que han sido, como diría el poeta, "sistemáticamente pisoteadas": eso parece ser que ha sido lo sistemático. Por ello el cambio pasa por la gestión de la rendición de cuentas, de la responsabilidad, lo que supone que hay que saber y decidir qué pasa cuando no se hace lo que se dijo se debía hacer.

La evaluación deviene ahora un instrumento fundamental en la gestión de la cooperación y el conocimiento. La evaluación a su vez requiere de agencias independientes que no van a ser posibles sin la sociedad civil asumiendo su dimensión política y glocal. Porque no son vasos comunicantes la sociedad civil y las administraciones: cuanto más de ambas, mejor, pues el pluralismo siempre es buen antídoto para el abuso del poder. De ahí la importancia de estar todos con horizontes y criterios compartidos a la hora de tomar decisiones que no podemos delegar sin más irresponsablemente en quienes no sabemos si saben qué está en juego.

Aristóteles nos recordaba que deliberamos sobre los medios, no sobre los fines, dado que éstos son los *esenciales* objetivos de la vida humana que, a pesar de los muchos cambios contingentes, permanecen inalterables en su esencia. Por eso las finalidades del sistema de un mundo sostenible han de ser la dignidad, la de todos y cada uno (independientemente de su capacidad adquisitiva, sus

Seguramente que nos vamos a equivocar, pero de lo que se trata es de no hacerlo temerariamente"

Sostenibilidad Sentido / fines Objetivos

66 En resumidas cuentas el cambio pasa por tener horizontes de sentido"

Evaluación / evaluadores

Aristóteles



documentos, roles sociales y competencias, aunque en este igualitarismo nos alejemos de Aristóteles), la calidad de vida y la calidad de las intervenciones y acciones que llevamos a cabo para lograr aquellas, lo que conlleva coordinación entre agentes, servicios, delegación y evaluación. Todo lo cual delimita normativamente qué no se puede hacer, qué se puede dejar hacer, y qué no se puede dejar de hacer.

Los fines de la vida humana son los que son: la dignidad, la justicia, la búsqueda de la felicidad, lo que hemos de acordar es el cómo de hoy para todos y para los que queremos que estén bien mañana, sabiendo que el planeta es redondo, limitado. El problema se llama sostenibilidad y la discusión entre los afectados por las decisiones (Habermas, 2000) de qué se prioriza y qué no, cómo creamos, distribuimos y consumimos recursos varios no puede ser sólo de lobbies ni de democracias de hombres masa de cuyos peligros ya nos advirtieran, entre otros, Tocqueville, Mill u Ortega.

Sostenibilidad Habermas

Por eso habrá que explicitar en los cambios y en la cooperación qué como sociedad estamos dispuestos a dar a cualquiera que lo necesite y, claro, qué estamos dispuestos a perder, aunque esto suene muy mal y vaya a convencer a pocos, máxime si los cambios son para mejor de todos pero no necesariamente sin pérdidas para algunos. Por eso nos va a hacer falta argumentación, pero también persuasión para convencer. En el reparto de recursos limitados habrá que re-categorizar de otra manera el perder y el ganar: y dudamos si las odas a la austeridad son la mejor forma. Parece ser que la nuestra es una sociedad indolora (Lipovetsky, 1995), sólo se mueve por placeres e ilusiones; pero también Lipovetsky es cierto que una sociedad madura sabe que el sufrimiento es consustancial a la lucha por la vida.

A la complejidad de agentes y afectados se añade la dificultad de que las problemáticas tienen interpretaciones y planteamientos que no sólo dependen de historia y conocimientos, sino también de expectativas personales y culturales. Si estamos insistiendo en errores, en incertidumbre y en pérdidas es por deseo expreso de humildad, exigida por la complejidad, y de credibilidad a la hora de motivarnos y movilizarnos.

Para gestionar los bienes públicos, como es el mundo y el acceso a los minima habitalia, hacen falta espacios de discusión sí, pero previamente hay que sentirse afectado e involucrarse. Sin embargo, con frecuencia dejamos que las decisiones las tomen solamente una parte de los afectados, los gestores, y que estos lo lleven a cabo sin contar ni con quienes las han de disfrutar o padecer, ni con todo un séquito de técnicos que, como el Eichman del que hablaba H. Arendt, se limitan a obedecer órdenes.

Los cambios en nuestro mundo y, por tanto, en la manera de concebir la cooperación pasan pues por un previo cambio en la manera de pensar el mundo: no es sólo, que también, cuestión de economía, ni de política, es cuestión sobre todo de ideología: pero para que esta, inevitable, no sea perversa, ha de poder Cambios ideológicos presentarse en público argumentativamente, para ser desenmascarada o apoyada con evaluaciones independientes sobre la coherencia entre ella y las diferentes intervenciones.



Por eso nos hacen falta marcos normativos, horizontes de sentido, pero también ciudadanía ilustrada que se atreva a saber, a criticar y a autocontenerse: todo ello aderezado, para que sea convincente, persuasivo, con dosis de emancipación.

2. Sobre deberes: un planteamiento normativo

Pero este discurso sobre cambios no versa sólo de lo que nos gustaría, sino sobre lo que debe ser cuando nos ponemos a pensar cómo sería *mejor para todos*. El planteamiento normativo es universalista, para todos, necesario, no sometido a los vaivenes de las contingencias personales, históricas y contextuales, y por tanto, comienza por los mínimos sin los cuales nadie podría.

Este planteamiento normativo nos obliga a separar las necesidades vitales de las preferencias, es decir, que tendremos que discutir la diferencia entre necesidad y demanda social: en las primeras no hay alternativa, o es contradictoria; mientras que en la segunda la alternativa es perfectamente plausible. A modo de ejemplo: no se puede normativamente (fácticamente claro que se puede aguantar) vivir sin libertad e igualdad; no se puede vivir sin comer ni beber; esto es de mínimos normativos cívicos mundiales a los que aluden los derechos humanos que son también deberes. Nos debemos a los derechos, tenemos deberes para con los derechos, por eso son de obligado respeto, de cumplimiento universal y necesario. Luego está que uno quiera libremente mayor o menor grado de libertad; o querer comer o beber más o menos o unas cosas y no otras.

Los conflictos entre deseos y preferencias, entre ganancias y pérdidas, exigen colocarse precisamente en la reflexión sobre los que nos debemos los unos a los otros, y no sobre lo que nos apetece más o menos. La gestión de dichos conflictos precisa que los afectados por las decisiones participen en la toma de decisiones, lo que requiere de espacios de inclusión y empoderamiento (capacidades) desde donde, garantizados los mínimos de respeto y reconocimiento, jerarquizamos luego las preferencias: pero éstas no pueden atentar contra los mínimos de obligado cumplimiento. Estas precisiones son importantes para que no nos perdamos en el anecdotario ni del multiculturalismo ni del relativismo sin criterios sobre qué respetar y qué no. Si nos debemos respeto los unos a los otros, tenemos que establecer lo que de ninguna de las maneras se puede consentir o permitir.

Y esta labor de discernimiento, de poner en cuestión las preferencias de uno para ver si pasan la prueba de la legitimidad (más allá de la legalidad), requiere 1) de esta actitud normativa que la sociedad bienestante no siempre está dispuesta a hacer; 2) por parte de una ciudadanía ilustrada que se la toma en serio; c) todo lo cual fragua en instituciones que ponen trabas a la arbitrariedad de la suerte personal o cultural.

En la sociedad del conocimiento la gestión necesariamente es gestión del riesgo, de la incertidumbre y, por tanto, de la complejidad: saber más obliga a ser más prudente, de forma que el saber aumenta la cuota de responsabilidad. Como hemos afirmado, el especialista no lo sabe todo y debe cooperar con los otros que dominan la otra parte. Pero el mero peritaje técnico no decide sobre

Planteamiento normativo

Necesidad/demanda social

Empoderamiento

Mínimos de obligado cumplimiento

Los conflictos entre deseos y preferencias, entre ganancias y pérdidas, exigen colocarse precisamente en la reflexión sobre los que nos debemos los unos a los otros, y no sobre lo que nos apetece más o menos"



ponderación de valores en juego. Más complejidad que no sólo exige interdisciplinariedad, sino consenso sobre jerarquización de qué apostamos, es decir, qué valores priorizamos y los valores de quién.

Dicha gestión reclama a su vez una delegación *responsable* de tareas, una evaluación de lo que ha hecho (máxime si son bienes públicos lo que se invierte), y voluntad política para, a partir de la evaluación, efectuar los procesos pertinentes. Estas medidas requieren tanto de autoregulación ética (necesaria pero insuficiente), como de la deontológica (colegios y asociaciones de profesionales), como de la jurídica nacional e internacional (para esquivar el "but not in my back yard"). A priori sabemos que siempre queda alguien y algo que no es controlado: poner trabas al obscurantismo, que siempre es síntoma de vergüenza, es una buena muestra de madurez de un sistema de organización.

Esto conlleva el tener que establecer una delegación de tareas, una avaluación de lo que se ha hecho, y un saber qué hacer con dicha evaluación. Y todo ello conociendo también que cuando el control es excesivo, entorpece, sin olvidar que siempre queda alguien que no es controlado. Aunque cuando el control es laxo, quedándose en la mera auto-regulación necesaria pero insuficiente, la ética se expone a la ingenuidad y a la ineficiencia *naif* de lo hemos intentado, que durante tanto tiempo ha caracterizado el mundo de la cooperación y la solidaridad.

Y la delegación responsable de tareas obliga a hacer públicas, contra la sociedad anónima, las respuestas a, al menos, las siguientes preguntes esenciales que dan razón de la exigencia normativa de transparencia:

- ¿Quién responde de qué ante quién y por qué?

Con esta cuestión se hace patente que no es una cuestión estética, ni siquiera de márquetin estratégico de unos que han decidido discrecionalmente invertir en capital social y de confianza; es que es un *deber* para que quien quiera sea que haga, asuma una responsabilidad. Con esta primera cuestión explicitamos las personas responsables y demarcamos, delimitamos, de qué se han de hacer cargo y cuál es el encargo.

Vale la pena subrayar que se *debe* responder, más allá del cumplimento del presupuesto asignado, de la misión encomendada, de los *fines* que, como venimos diciendo, no son tan variables ni se escogen en cuestiones esenciales como la dignidad y el desarrollo de capacidades, y la sostenibilidad de todo ello. También en el mundo de la cooperación y de los cambios sociales que nos proponemos, la colonización de la razón económica ha supuesto incluso la reducción de la responsabilidad a comprobar si los medios empleados se han propuesto para aquella finalidad sin medir cuán de finalidad se ha logrado. Y de nuevo, para medir determinados "intangibles", se requiere gestionar la complejidad de la evaluación y la consiguiente humildad. Habrá que ponderar prudentemente entre los extremos del exceso economicista de medirlo todo y el déficit de no mostrar nada.

En los cambios hacia el mundo compartido que nos proponemos el ante quién se debe responde es la ciudadanía que, para poder evaluar el desempeño

Evaluación

Autoregulación ética Deontología



del encargo de facilitar desarrollo, necesita información, y no sólo de a dónde va el dinero, sino de qué hemos logrado para quién y qué piensa éste del cambio efectuado. El porqué de la cuestión obedece a que se trata de un mundo interconectado, globalizado y, esencialmente, a que nada humano nos debería ser indiferente.

- ¿Cómo responder?

Los canales pueden cambiar pero la información debe ser veraz, clara, verdadera, accesible y en cantidad digerible, por aquello de que si no es información verdadera no es información, y si es excesiva, es infoxicación. De ahí la importancia de nuevo de recuperar algunos temas clásicos, como el incentivar la división de poderes (y no sólo de los tres clásicos estatales, también de los nuevos poderes mediáticos y de propaganda); el pluralismo en los agentes, el pluralismo en los canales, mensajes y mensajeros que favorecen la proximidad, la espontaneidad y los grados de eficiencia.

- ¿Qué se puede permitir, consentir, tolerar? ¿Qué (nos) consentimos a todos y qué no y a nadie porque es intolerable?

No es adecuado, ajustado, permitir a según quienes contaminar o violar derechos humanos, ni tampoco ir resolviendo la cuestión a golpes de sucesos: la previsión y la anticipación son criterios prudentes de actuación.

Esto también obliga a hacer más caso de lo basado en pruebas (las "evi- Pruebas dencias" o pruebas científicas) sobre lo que es eficiente, lo que es sencillamente mentira, y lo que humildemente no sabemos pero hemos de probar "experimentalmente". Y en este ámbito los consentimientos informados no deben ser sólo documentos firmados, sino diálogos institucionalizados para no caer en un lavarse las manos de unos aludiendo a que en su día otros lo consintieron libremente (adulteración de la democracia incluida). Esta argucia de la razón de apelar a la autonomía de las afectados escudándose y excusándose en unos papeles firmados es otro de los trucos para meter a la gente "con su consentimiento" en asuntos que, a la hora de la verdad, van en contra de sus intereses (no hablo sólo del uso tradicional médico de este tipo de documentos, también se incluyen aquí muchos documentos hipotecarios u otro tipo de productos cuyas condiciones a firmar se entregan al final en letra tamaño 8 en gris sobre fondo blanco para no animar a quien lo firma a leerlo; o si algún sensato se anima a hacerlo, sucumba ante tamaña hazaña de querer entender lo que el que ha escrito no tiene interés de hacerle saber).

- ¿Qué cambia una vez se ha respondido a lo anterior?

Ésta será la pregunta por la eficiencia de la evaluación, de la gestión del cambio que lideramos, y la capacidad de aprendizaje en y de nuestro sistema y nuestro mundo.

66 Habrá que ponderar prudentemente entre los extremos del exceso economicista de medirlo todo y el déficit de no mostrar nada"



La mejor manera de rendir cuentas es que alguien las pida por ley, por deontología profesional, o por códigos de buenas prácticas. Institucionalizar la transparencia y la responsabilidad no puede ser un mero mecanismo de control sino algo en que nos va la vida y su continuidad sobre el planeta. Por eso hay que acercar la toma de decisiones a los agentes-afectados: la descentralización, la proximidad, la subsidiariedad, la flexibilidad son mejores estrategias para incentivar el sentirse parte (viviendo el problema, proponiendo, discutiendo soluciones de hoy con fechas de caducidad o revisabilidad) y despertando la curiosidad sobre qué hay de lo nuestro.

Y es que, cuando se trata de bienes públicos, es decir, de lo que nos afecta o, mejor, nos debería afectar a todos, no habría más que jugarse dineros y bienes básicos muy prudentemente: la evidencia, la eficiencia, la proporcionalidad, la discusión pública, son criterios a institucionalizar y operativizar mejor en nuestras tomas de decisiones. Cuanta más sociedad civil se la juegue y apueste, más harán jugar al resto de participantes y con las reglas del fair play: que son las que nos debemos los unos a los otros.

3- Más allá del deber: la fraternidad y el perdón

Lo primero es lo primero: y las cuestiones de la sostenibilidad y de la justicia no pueden esperar a que nos nazca la conciencia y la sensibilidad. Su urgencia y emergencia obligan. En esto habrá que pensar en qué políticas van a hacer falta para cambiar tendencias. Pero habrá que lidiar asimismo los riesgos de un dogmatismo en nombre de la solidaridad y la sostenibilidad: no es fácil ser bueno; y sí es fácil, en nombre del bien necesario, cometer atrocidades. No olvidemos estas historias de la historia. Por eso los mínimos cívicos urbi et orbe son necesarios mas no suficientes; a los deberes habrá que añadir otros "dones" como el perdón, la gratuidad, la generosidad que no se pueden exigir pero que es un placer, ahora sí, dar y donar. Esta educación estética al servicio de una ética humana ya no imperativa también nos va a hacer falta.

Con frecuencia en el mundo de la cooperación y la solidaridad ha sido usual partir de esta ética sentimental, benevolente, casi caritativa, cuando en verdad se trataba de justicia y sostenibilidad (que no deja de ser un corolario de la justicia para con las generaciones futuras de humanos y otros vivientes). La ética de la fraternidad, del perdón, del sabernos hermanos debe ser secundaria, secundar a la justicia, porque estamos hablando, más allá de la justicia y de lo que nos debemos los unos a los otros, de lo que nos queremos los unos a los otros.

En efecto, esta ética de la fraternidad y la generosidad, que no se puede exigir, es la que también nos va a hacer falta para pedir perdón, perdonar y poder perdonarnos a nosotros mismos: porque, como venimos insistiendo, inevitablemente nos vamos a equivocar en condiciones complejas, qua afectan a todos, y que siempre afrontamos con prisas. Lo nuestro es aprender y mejorar a lo largo de las generaciones que queremos que continúen disfrutando de una oportunidad sobre la tierra, sin que sean años de soledad, en tierra inhóspita y árida. Debemos y queremos perseverar en el ser ■

Rendición de cuentas

Participación

Políticas / leyes

Educación ética

➤ Volver al principio del artículo

► Volver a la Tabla de Contenidos





Bibliografía

APEL, K.O. (1992): *Una ética de la responsabilidad para la era de la ciencia*, Buenos Aires, Almagesto.

Bauman, Z. (2005): Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Beck, U. (1998): La sociedad del riesgo, Barcelona, Paidós.

CORTINA, A. (1986): Ética mínima, Madrid, Tecnos.

Habermas, J. (2000): Aclaraciones a la ética del discurso, Madrid, Trota.

Jonas, H. (1995): El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnològica, Barcelona, Herder.

LIPOVETSKY, G. (1992): El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos, Barcelona, Alfaguara.

➤ Volver al principio del artículo

Volver a la Tabla de Contenidos



Clases globales / Clases de ámbito nacio-

Acceso a la electricidad- Marzo: 74

Acceso universal a los servicios energéti-	nal- Subirats: 164		
cos- Marzo 76	Cognitariado- Mayos: 148		
Alienación- Jover: 91	Complejidad- Mayos: 146		
Apropiación de los países (principio de)	Consenso de Washington- Rambla: 59		
Dubois: 35. Autoregulación ética- Román: 192	Crecimiento demográfico- <i>de Castro</i> : 15, 19; <i>Marzo</i> : 72		
Avances educativos- Rambla: 58	Crecimiento económico- Rambla: 57		
Bancos comerciales / bancos de inversión-	Crecimiento global- Marzo: 77		
Sales: 138.	Créditos FAD- Hernández y Carrión: 123		
Bienes públicos- <i>Gómez Galán</i> : 175	Cuarto mundo- Subirats: 162		
Biomasa- <i>Marzo</i> : 74	Cuidados- <i>Larrañaga y Jubeto</i> : 102		
Bretton Woods- Sales: 137	Cumbre de Dakar- Rambla: 62		
Calidad de la cooperación- <i>Gómez Galán</i> : 179	Deontología- <i>Román:</i> 192		
Cambio climático- <i>Marzo</i> : 72	Desarrollo- Dubois: 28; Martínez: 41		
Cambio de época- <i>de Castro:</i> 19	Desarrollo como libertad- Martínez: 47		
Cambios ideológicos- <i>Román</i> : 190	Desarrollo humano- <i>Dubois:</i> 33; <i>Martínez:</i> 46; <i>Larrañaga y Jubeto:</i> 99; <i>Gómez Galán:</i> 175		
Cambios relativos (demográficos)-			
de Castro: 19	Desarrollo sostenible- Martínez: 46		
Capacidad efectiva- Mayos: 146	Desigualdad- Subirats: 161		
Carbón- <i>Marzo</i> : 78	Desigualdad global- <i>Larrañaga y Jubeto</i> : 105		
Centro Économie et Humanisme- Martínez:			
43	Desigualdades- Rambla: 58		
Chicago boys- Sales: 133	Deslocalización- Sales: 134		
Chile- Sales: 133	Desregulación de los mercados financie-		
Ciencia- Mayos: 147	ros- Sales: 134		
Ciudadanía y participación popular- Rambla:58	Dimensión colectiva- <i>Dubois</i> : 34		
Civil Society Education Fund (CSEF)-	Ecofeminismo- <i>Larrañaga y Jubeto</i> : 107		
Rambla:62	Economía circular- <i>Marzo</i> : 80		
Clase corporativa- Subirats: 165	Economía especulativa- <i>Sales</i> : 138		
Clase media- Subirats: 163	Educación ética- <i>Román</i> : 194		
Clase profesional o Clase cosmopolita-	Educación para Todos- Rambla: 62		
Subirats: 166	Eficacia del desarrollo- Dubois: 36		



Emisiones CO ₂ - Marzo: 76, 78	Impunidad- Hernández y Carrión: 117		
Empoderamiento- <i>Larrañaga y Jubeto</i> : 99; <i>Román</i> : 191	Ineficiencia (de los países perceptores)- Gómez Galán: 177		
Empresas postindustriales- Mayos: 150	Instituciones globales- Subirats: 165		
Energías limpias- <i>Marzo</i> : 76	Intereses del Norte (limitadores de la coo-		
Enfoque de capacidades- <i>Dubois</i> : 34	peración)- <i>Gómez Galán</i> : 177		
Enfoque GYD (género y desarrollo)-	Internet- de Castro: 17		
Larrañaga y Jubeto: 98	Jornadas laborales- <i>Sales</i> : 136		
Envejecimiento de la población- <i>Marzo</i> : 74	Justícia global- <i>de Castro</i> : 17		
Equidad (dentro de los límites ecológicos)- de Castro: 14	Kerala- <i>Rambla</i> : 60 Legitimación- <i>Gómez Galán</i> : 182		
Erradicación de la pobreza extrema-	Ley Glass-Steaga- <i>Sales</i> : 138		
de Castro: 19	Libertad negativa- <i>Mayos</i> : 146		
Estado de bienestar- <i>Mayos</i> : 152, 154; <i>Gómez Galán</i> : 174; <i>Marzo</i> : 74	· ·		
Estado mínimo- <i>Sales</i> : 139	Libertades sustanciales- <i>Larrañaga y Jubeto</i> : 99		
Estados fracturados / Estados débiles-	"Limitación de los recursos disponibles"-		
Hernández y Carrión: 117	de Castro: 14		
Estudios de mujeres en el desarrollo (MED) - Larrañaga y Jubeto: 98	Lobby farmacéutico- <i>Hernández y Carrión</i> : 121		
Ética- <i>Dubois</i> : 32; <i>Martínez</i> : 41	Masa marginal- Subirats: 168		
Ética comunitaria- <i>Jover</i> : 89	Mercanitlización de los alimentos- <i>Jover</i> : 89		
Ética del trabajo- Sales: 140	Mínimos de obligado cumplimiento- <i>Ro</i> -		
Éticas aplicadas- Martínez: 41	mán: 191		
ETN - empresas transnacionales- Sales 132	Modelo de desarrollo- <i>Larrañaga y Jubeto</i> : 98		
Evaluación- <i>Román</i> : 192			
Evaluación / evaluadores- Román: 189	Mortalidad por inhalación- <i>Marzo</i> : 75		
Financiarización- Sales: 137	Necesidad/demanda social- Román: 191		
Fondos públicos- Hernández y Carrión:	Neoliberalismo- Sales: 133; Subirats: 163		
123	Nueva arquitectura (de la cooperación)- Gómez Galán: 177		
"Funcionamiento fértil / Desventaja corrosiva" - <i>Larrañaga y Jubeto</i> : 101	Objetivos- <i>Román</i> : 189		
Gestión orientada a resultados- <i>Gómez</i>	Obreros- <i>Mayos</i> : 149		
Galán: 181	ODM- de Castro: 13; Dubois: 30		
Globalización- Subirats: 163	Orden social de acceso limitado- <i>Rambla</i> : 59		
Globalización económica- Subirats: 164			
Gobernanza global- de Castro: 19	Panel Intergubernamental de Cambio		
11' 1 1 1 1 1 74			
Hidrocarburos- <i>Marzo</i> : 71	Climático- <i>Marzo</i> : 76		
Huella ecològica- de Castro: 15	Climático- <i>Marzo</i> : 76 Participación- <i>Román</i> : 194		
	Climático- <i>Marzo</i> : 76		
Huella ecològica- de Castro: 15	Climático- <i>Marzo</i> : 76 Participación- <i>Román</i> : 194 Pensamiento ultraliberal- <i>Hernández y</i>		
Huella ecològica- <i>de Castro</i> : 15 Identidad colectiva- <i>Jover</i> : 92	Climático- <i>Marzo</i> : 76 Participación- <i>Román</i> : 194 Pensamiento ultraliberal- <i>Hernández y Carrión</i> : 124		



Pobreza global- de Castro: 13

Políticas públicas- Larrañaga y Jubeto: 106

Precariado- Mayos: 152

Presupuestos municipales participativos-

Rambla: 60

Proletariado global- Subirats: 167

Pruebas- Román: 193

Relaciones de poder- Rambla: 60

Rendición de cuentas- Román: 194

Repsol YPF- *Hernández y Carrión*:

123

Riqueza- Jover: 86

RSC- Hernández y Carrión: 116

Salario mínimo- Sales: 135

Sentido / fines- Román: 189

Social Capital Implementation Framework (SCIF)- *Rambla*: 61

Sociedad del conocimiento- Mayos: 146,

150

Sostenibilidad- Román: 189, 190

Sostenibilidad medioambiental- *Martínez*:

47

Teoría del cambio-Rambla: 64

TIC- Mayos: 147

Transnacionales- Hernández y Carrión: 116

Tres erres- Marzo: 80

Unión Fenosa- Hernández y Carrión: 123

Universalización- de Castro: 19

Vida digna- de Castro: 12

Volatilidad de los recursos energéticos-

Marzo: 78



```
Agencia Internacional de la Energía-Mar-
                                             Eurostat- Subirats: 162
zo: 74
                                             Evans, P- Rambla: 59
AIE- Marzo: 75, 78
                                             Folbre; Himmelweit; Carrasco- Larrañaga
                                             y Jubeto: 102
Al Gore- Marzo: 77
Alonso, J.A.- de Castro: 13
                                             Galtung; Max-Neef; Streeten- Martinez: 46
Apel-Román: 188
                                             García Delgado- Martinez: 45
Aristóteles- Román: 189
                                             García Delgado y Molina- Martinez: 46
Bacon, F.- Mayos: 147
                                             George-Sales: 139
Barder; U- Dubois: 28
                                             Gille- Mayos: 147
Bauman, Z.- Sales: 133, 140; Román: 188;
                                             Gobierno de EEUU- Marzo: 77
de Castro: 18; Mayos: 154
                                             Goody- Mayos: 147
Beck- Román: 188
                                             Goulet, D.- Martinez: 43, 44
Berardi- Mayos: 147
                                             Goulet; Riechmann; Martínez Navarro-
Bosserup, E.- Larrañaga y Jubeto: 98
                                             Martinez: 47
Carrión- Hernández y Carrión: 122, 123
                                             Griffin- Martinez: 47
Castells- Mayos: 152
                                             Gunnar, M.; Higgins, B.- Martinez: 44
Cetim- Hernández y Carrión: 119
                                             Habermas- Román: 190
Cetim; AAJ- Hernández y Carrión: 117
                                             Harcourt- Dubois: 33
CIOSL- Hernández y Carrión: 117
                                             Hardin, G.- Martinez: 45
Cipolla, C.; McNeill, W.- Mayos: 147
                                             Haussman, Pritchett y Rodrik- Rambla: 57
Cortina y Martínez- Martinez: 41
                                             Hirschman- Mayos: 147
Cortina; Conill- Martinez: 41
                                             Hoeven- Dubois: 31
Cortina; Conill; Jonjitud; Martínez Nava-
                                             Homedes y Hugalde- Sales: 140
rro- Martinez: 50
                                             Hume; Smith, A.- Mayos: 147
Crocker, D.- Martinez: 44
                                             Innerarity, D.- de Castro: 17
Crosby, A.; Diamond, J.; Duby, G.; Gellner,
                                             Innerarty; Beck- Mayos: 146
E.; Hall, J.; Huntington, S.; Mann, M.; Maks,
R. B.- Mayos: 147
                                             International Development Ethics Asocia-
                                             tion- Martinez: 43
Dalla Costa- Larrañaga y Jubeto: 102
                                             Jennar- Hernández y Carrión: 117
DAWN/Development Alternatives with
Women for a New Era- Larrañaga y Jube-
                                             Jones- Rambla: 64
to: 100
                                             Junta de Andalucía- Larrañaga y Jubeto:
DESA-ON- Dubois: 28
Economic and Social Council- Dubois: 28
                                             King's International Development Institu-
                                             te- de Castro: 13
Ehrlich, P. - Marzo: 73
```



Klein-Sales: 133 Parker, John- de Castro: 16 Kliksberg; Martínez Navarro- Martinez: 50 Picchio- Larrañaga y Jubeto: 101 Kuhn- Rambla: 58 PNUD- Dubois: 32, 34 Larrañaga; Jubeto- Larrañaga y Jubeto: Pogge- Martinez: 46 Ramonet- Sales: 141 Larrañaga; Jubeto; de la Cal- Larrañaga y Relatores ONU- Hernández y Carrión: 119 Jubeto: 103 Ridley, Matt- de Castro: 12 Lebret, L.J.; Goulet, D.- Martinez: 41, 43 Robeyns, I.- Larrañaga y Jubeto: 104 León- Larrañaga y Jubeto: 106 Rosling, H.- de Castro: 17 Lipovetsky- Román: 190 Saavedra et. al.- Hernández y Carrión: 123 Lledó, E - Jover: 86 Sassen, S.- Subirats: 167 Llistar- Hernández y Carrión: 118 Sen, A.- Martinez: 47; de Castro: 15; Larra-Malthus, T.- Marzo: 73 ñaga y Jubeto: 99; Mayos: 146 Mangi, F.- Martinez: 41 Sen, Amartya; Nussbaum, Martha- Ram-Marcus, G.- Mayos: 153 bla: 57 Marenco- Hernández y Carrión: 124 Shiva, V.- Larrañaga y Jubeto: 107 Martínez Navarro- Martinez: 41 Singer, P.- Martinez: 45 Martínez y Sanahuj- Dubois: 28 Singer; Pogge; Schweickart; - Martinez: 45 Marx- Sales: 133; Mayos: 150 SITEAL- Rambla: 58 Marzo, M.- de Castro: 15 Sousa, S.- Larrañaga y Jubeto: 105 Mayos y Brey- Mayos: 154 Stiglitz; Sen; Fitoussi- Larrañaga y Jubeto: 102 Mayos; Moyano- Mayos: 153 Subirats- de Castro: 12, 17 McKinsey Global Institute- Marzo: 79 Sumner, A.- de Castro: 13 Mellor, M.- Larrañaga y Jubeto: 107 Teiltelbaum; Özden- Hernández y Carrión: Milanovic- Larrañaga y Jubeto: 105 121 Morquecho- Hernández y Carrión: 117 TTP- Hernández y Carrión: 121 Navarro; Gasper; Mealla, - Martinez: 44 Uharte- Hernández y Carrión: 118 North, D.- Rambla: 59 Ul Haq, Mahbub; Sen, Amartya; Nussbaun, Nussbaun, M.- Larrañaga y Jubeto: 100, Martha- Larrañaga y Jubeto: 99 101, 102 Verge y Dufour- Hernández y Carrión: 117 Nussbaun, Martha- Larrañaga y Jubeto: 99 Wacquant- Sales: 140 OCDE- Subirats: 162 Wallerstein- Mayos: 146 OMS- Marzo: 75 Weber- Sales: 132 ONU- Dubois: 29 Wolff, Jonathan; De-Shali, De-Shali- Larra-OXFAM- Dubois: 28 ñaga y Jubeto: 101 Özden- Hernández y Carrión: 117 Zabala- Larrañaga y Jubeto: 99 Pablo VI- Martinez: 43 Zubizarreta, H.- Hernández y Carrión: 116



Programa curso Cambio social y cooperación en el siglo XXI. 3ª Edición

UB, del 1 al 5 de julio 2013

CONTENIDO

Los cambios demográficos, medioambientales, tecnológicos y políticos plantean retos que obligan a reflexionar de forma crítica sobre el rumbo de la nueva cuestión social, y las tendencias del cambio social. En esta tercera edición del curso Cambio social y cooperación en el siglo XXI, que se impartirá en 2013 en el marco de Els Juliols, el curso abordará los nuevos enfoques del desarrollo económico y social en este "cambio de época" que vivimos. También se expondrán otros planteamientos actuales que desde la investigación social presentan la centralidad de la felicidad, la igualdad, la ecología y el bienestar humano. Un lugar destacado tendrá en el curso el papel del conocimiento, la tecnología, la educación y los bienes comunes en relación a la construcción de ciudadanía y de democracias renovadas en el ámbito local y global. Se explorarán además las nuevas capacidades que requieren los agentes de la cooperación internacional y la acción social para impulsar transformaciones en beneficio de la vida digna de las personas. El curso se dirige a todos los públicos, aunque será de especial interés para personas vinculadas con proyectos de cooperación y acción social, y para quienes participaron en ediciones anteriores.

COORDINACIÓN

Román Maestre, Begoña De Castro Lamela, Gonzalo

PROGRAMA

1. Ciudadanía y cambio social en el siglo XXI

Ignacio Ramonet - Director Le Monde Diplomatique en español. *Formato de la sesión*: Conferencia

2. Felicidad, igualdad y bienestar en el siglo XXI: una mirada desde las herramientas de análisis social

Marta Masats – Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat) Formato de la sesión: Conferencia

3. Economía ecológica y ecología política

Joan Martínez Alier – Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals - (UAB) Formato de la sesión: Conferencia

4.- La escuela contra el mundo. Los debates actuales en torno a la educación

Gregorio Luri – Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) *Formato de la sesión:* Conferencia

5. El desarrollo humano local. De la teoría a la práctica

Alfonso Dubois - Instituto HEGOA- Universidad Del País Vasco (UPV) Formato de la sesión: Conferencia

6. Proyectos de desarrollo. La gestión de conocimiento en las prácticas de la cooperación internacional.

Albert Tarradellas - Fundación Educo Formato de la sesión: Conferencia

7- La democracia del conocimiento. Construcción de ciudadanía para una sociedad inteligente

Daniel Innerarity - Instituto de Gobernanza Global Formato de la sesión: Conferencia

8. Los retos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio post-2015. Aportes desde los Estudios del Desarrollo.

Sergio Tezanos Vázquez- Universidad de Cantabria (UC)- Presidente de REEDES *Formato de la sesión:* Conferencia

9- La democracia de lo común. Bienes comunes y comunidad

Joan Subirats - Universitat Autónoma de Barcelona (IGOP- UAB)
Formato de la sesión: Conferencia

10.- ONGD, desarrollo y cooperación en el siglo XXI- SEMINARIO TALLER

a.- La cooperación para el desarrollo ante el cambio de época.
b.- Nuevas y viejas dimensiones de acción de las ONG de desarrollo.
Esther Vivas – Centro de Estudios de Movimientos Sociales (UPF)
Gonzalo de Castro – Fundación Educo.
Formato de la sesión: Seminario-Taller

